

00463

1
rej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LAS MUJERES EN EL ESTADO
MEXICANO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A :

MARIA DEL PILAR ALONSO REYES



MEXICO, D. F.

SEPTIEMBRE DE 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mis padres:

Enrique Alonso

Pilar Reyes

Quienes han forjado todo lo que soy.
Especialmente esta tesis es para ti
madre, que con tu fuerza vital nos diste
a tus hijos la posibilidad de existir y
seguir adelante no importando los
obstáculos.

A mis hermanos:

Silvia

David Enrique

Maritza

Quienes siempre me han apoyado en
todo momento.

A mi esposo:

Eduardo

Quien con su amor siempre ha estado junto a mi
en cada momento.

AGRADECIMIENTOS.

Quiero expresar mi agradecimiento a los sinodales que participaron en este trabajo, por todos sus comentarios y correcciones hechas al mismo.

Dra. Marcela Lagarde.

Mtra. Delia Selene de Dios.

Mtra. Erika Döring.

Dra. Elena Jeanneti

M. en C. José Antonio Flores.

Un reconocimiento especial para la Mtra. Delia Selene de Dios, la cual colaboró enormemente con sus comentarios, permitiendo la relación alumno-maestro y generando así que este trabajo fuera lo mejor posible.

Por último agradezco enormemente al M. en C. José Antonio Flores, ya que gracias a sus comentarios y experiencia me dejaron una grata satisfacción de haber hecho bien las cosas en este trabajo, y además porque nuevamente me mostró lo que es ser un maestro universitario colaborado de manera dedicada y excelente en esta tesis.

AGRADECIMIENTOS.

Quiero expresar mi agradecimiento a los sinodales que participaron en este trabajo, por todos sus comentarios y correcciones hechas al mismo.

Dra. Marcela Lagarde.

Mtra. Delia Selene de Dios.

Mtra. Erika Döring.

Dra. Elena Jeanneti

M. en C. José Antonio Flores.

Un reconocimiento especial para la Mtra. Delia Selene de Dios, la cual colaboró enormemente con sus comentarios, permitiendo la relación alumno-maestro y generando así que este trabajo fuera lo mejor posible.

Por último agradezco enormemente al M. en C. José Antonio Flores, ya que gracias a sus comentarios y experiencia me dejaron una grata satisfacción de haber hecho bien las cosas en este trabajo, y además porque nuevamente me mostró lo que es ser un maestro universitario colaborado de manera dedicada y excelente en esta tesis.

ÍNDICE.

	pág
Introducción	i
1. Estado	1
1.1.Siglo XIX	4
1.2.Siglo XX	8
2. Educación	27
2.1. La educación en el México Colonial	27
2.2.Educación en México en el siglo XIX	32
2.3.Niveles escolares. Análisis estadístico sobre este siglo	41
2.3.1.Preescolar	41
2.3.2.Educación primaria	43
2.3.3.Educación terminal elemental	50
2.3.4.Nivel secundario	51
2.3.5.Educación terminal media	55
2.3.6.Educación media superior	57
2.3.7.Enseñanza superior	59
3.Trabajo	65
3.1.Situación en México	68
3.2.Análisis por ramas de productividad	73
3.2.1.Sector agropecuario, silvicultura y pesca	73
3.2.2.Sector de extracción	75
3.2.3.Sector industria de la transformación	76
3.2.4.Sector comercio	82
3.2.5.Sector transporte	82
3.2.6.Sector servicios	83
3.3.Posición en el trabajo	87

3.4.Participación por edad	89
3.5.Situación laboral	91
4.Salud	95
4.1.Mortalidad	95
4.1.1.Mortalidad materna	107
4.2.Fecundidad y natalidad	108
4.2.1.Planificación familiar	115
Conclusiones	120
Anexos	130
Bibliografía	162

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El mundo actual vive cambios vertiginosos enfocados en un sentido preciso: La concepción de un Nuevo Mundo basado en una reconversión del capitalismo, un nuevo Estado que supere las crisis económicas a las que se enfrenta la humanidad. Este nuevo Estado es llamado por Sol Arguedas¹ como un nuevo Estado de bienestar o bien de Capitalismo Salvaje, cuyo objetivo principal es solucionar el mayor de los vicios del Estado de Bienestar, que es el de la excesiva estatización o debilitamiento del mercado como factor de regulación capitalista del crecimiento económico y de la distribución de los recursos.

Se observa cada vez más fenómenos de desnacionalizaciones o de privatización de funciones que antes el Estado ejercía de una manera u otra. Estos cambios inducen a reflexiones como la: ¿Qué Estado se está conceptualizando?; ¿Qué caminos económicos se están tomando para conducir la economía nacional del país?; ¿Qué situación social, educativa, sanitaria y económica se tendrá en el presente y en el futuro en México?; ¿Cómo influirán estos cambios en la condición de los hombres y de las mujeres que llegarán al siglo XX?; etc.

Gramsci² menciona que toda forma social y estatal tuvo, tiene y tendrá problemas de funcionarios, y un modo propio de plantearlos y resolverlos, un problema de selección de ellos, un tipo de funcionarios a educar; esto hace reflexionar con relación a la forma de hombres y mujeres que el nuevo Estado, con problemas económicos cada vez más graves, con balanza de pagos no equilibrada y con reconversiones capitalistas; debe plantearse, es decir, se debe revisar y generar la

¹ - Sol Arguedas. *El Estado Benefactor. ¿Fenómeno cíclico?*. Edit. Mundo. México. p.99.

² - Antonio Gramsci. *La Política y el Estado Moderno, Escritos Uno*. Edit. La Red de Jonás, quinta edición. p.68.

Administración Pública y por tanto las políticas públicas tendientes a disminuir los problemas económicos que están afectando directamente las condiciones de vida de los hombres, mujeres, niños y ancianos que integran la sociedad; pero no con el fin de dar una nueva forma a la Administración Pública existente sin modificar las condiciones sociales actuales, sino por el contrario para revisar la misma relación que hay entre el Estado y la sociedad.

Los cambios sociales no se producen de un momento a otro sino por el contrario es un proceso lento; para que estructuras sociales desaparezcan y puedan ser sustituidas, es necesario que se hayan desarrollado todas las nuevas maneras de vida que están implícitas en las concepciones de la sociedad, si a lo anterior se agrega que las mujeres y los hombres no pueden prescindir por un cierto tiempo de costumbres, de su formación, de sus concepciones del mundo, de sus perspectivas históricas, de sus formas culturales; sino hasta que se logre una conjugación de los elementos económicos, culturales y políticos y sobre todo hasta que las fuerzas productivas de un Estado no encuentren desarrollo alguno y no logren crear movimientos sociales en su interior, no se podrá transformar al mismo Estado.

Este trabajo pretende mostrar cómo las políticas públicas relacionadas con situaciones específicas económicas, que forman parte de la Administración Pública y son su expresión concreta de la relación entre Estado y sociedad, influyeron de manera directa en la conformación de los mexicanos actuales, es decir, se pretende ver como el Estado mexicano al disminuir las desigualdades sociales y los problemas de la misma índole usa su administración, a través de leyes, reglamentos e instituciones, que le permite reformar a la misma sociedad y como cuando se pierde este objetivo la relación entre Estado y sociedad se vuelve más compleja y se genera entonces una desigualdad mayor, no sólo entre clases sociales sino también entre géneros.

Para realizar este trabajo se plantearon objetivos e hipótesis, que a través de todo el desarrollo se pretende ver y contrastar. Al final de esta introducción se encontrarán los planteamientos de los mismos.

En el capítulo 1 se desarrolla brevemente la importancia de la Administración Pública en la relación entre Estado y sociedad, mostrando cómo el Estado a través de su administración, crea instituciones, reforma leyes, reglamenta acciones que le permiten llegar a la clase explotada de la sociedad, para hacer menos desigual las relaciones sociales existentes, pero también se muestra como a partir de que el Estado se endurece los antagonismos sociales crecen como lo hacen las desigualdades entre clases, géneros, grupos de edad, etc.

Se muestran las políticas públicas expresadas en leyes, reglamentos, instituciones, etc. que el Estado ha implantado para proporcionar cambios sociales a finales del pasado y del presente siglo. Aquí se pretende que el lector vea como varias políticas incidirán en los campos de salud, trabajo y educación y cómo se dieron respuesta inmediata en estos sectores.

En el capítulo 2 se hace el análisis del sector educativo, se revisa específicamente la participación tanto femenina como masculina en los diversos niveles escolares. Aquí se realiza primero una exposición de la condición de las mujeres en el siglo XIX y se muestra como la mayoría de la población femenina era analfabeta; los cambios en el Estado dieron las bases para proporcionar a las mujeres el conocimiento de las letras, este esfuerzo se hace notar con los procesos de construcción de escuelas que se llegan a tener a finales de este siglo.

Al iniciar el movimiento revolucionario y concluirlo, la población más afectada en este rubro fueron las mujeres, así que las campañas de alfabetización alcanzaron a más mujeres, teniendo impresionantes tasas de crecimiento.

Se muestra además las matrículas alcanzadas en el preescolar, la primaria, secundaria, bachillerato, enseñanza superior y las capacitaciones para el trabajo; en cada uno de ellos se observa el crecimiento o decrecimiento de la participación femenina y las características genéricas del movimiento en los controles educativos; así los niveles preescolar y primaria alcanzan igual número de matrícula femenina y masculina, no así los subsecuentes niveles donde claramente la participación es masculina, salvo la capacitación para el trabajo que presenta siempre mayores índices femeninos.

Se analiza además la diferencia entre la población existente en edad escolar y los que están matriculados y las conclusiones son devastadoras ya que no se ha logrado cubrir más allá de un 78%, pero sólo a nivel primaria siendo mucho menor en los niveles subsecuentes, agregando además la desigualdad por sexos ya que por lo regular la atención a lo largo del siglo ha sido mayor para los hombres; también se muestra cómo la crisis ha modificado los avances educativos, ya que de 1980 a 1990 decae la matrícula.

También se especificaron en el nivel superior las carreras que a lo largo del siglo han establecido diferencias en cuanto al tipo de matriculados, se verá que las carreras como ingeniería, derecho, veterinaria, economía tienen mayor matrícula masculina y las mujeres se encuentran ubicadas en carreras como enfermería, filosofía y letras, psicología, trabajo social; en esta distribución es claro ver que las mujeres estudian lo que socialmente se asigna a ellas como natural, es decir, carreras relacionadas con el cuidado y con el arte; en cambio a los hombres se les asigna el mundo público de la producción y el conocimiento científico.

En el capítulo 3 se analiza la participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA), en ella se observa que ésta es limitada a lo largo del siglo; se podrá ver que las mujeres pasan de una tasa del 9.7 a una del 27.8% en 1980 y del 23.5% en 1990; se muestra una tabla donde los números indican la

recesión en el empleo femenino para la década entre 1980 y 1990, ya que las tasas de participación por rama de actividad disminuyeron para las mujeres, así se concluye que en épocas de crisis las mujeres en el área del trabajo remunerado son las primeras en ser sacrificadas.

Se muestra además que en la población las mujeres y los hombres en edad productiva están en una razón de uno, mientras que en la participación económica se tienen niveles que van desde 0.05 a 0.39, lo que implica es que no se llega ni a la mitad por parte de las mujeres, en su participación en la Población Económicamente Activa.

Con relación a las ramas de actividad se observará que la inserción femenina se encuentra en un mayor nivel en el sector servicios y en la rama de la industria de la transformación; el tipo de trabajo que realizan las mujeres en esta área por lo general son extensiones del trabajo doméstico, de su condición femenina; muy poca es la participación sobre áreas que sean diferentes a estas concepciones. Se trabajó además sobre el censo de 1970, un cuadro de categorías laborales con el fin de ver las diferencias de puestos entre los hombres y las mujeres y nuevamente la condición genérica estipula las diferencias.

En el capítulo 4 se dan resultados sobre indicadores de salud tales como: mortalidad, esperanza de vida al nacimiento, fecundidad y natalidad.

Con relación a la mortalidad en este siglo se logró aumentar la esperanza de vida al nacimiento llegando a este aumento de 50 años, alcance importante ya que implica una disminución de la tasa de mortalidad y por lo tanto implica mejores condiciones de vida para la sociedad en general, como al mismo tiempo los avances médicos que en esta era se han dado.

Se analizaron además las causas de mortalidad por sexo, en este análisis se obtuvieron resultados importantes, ya que nuevamente la condición genérica surge

como la gran diferenciadora para la salud entre los hombres y las mujeres; las causas se establecieron en general y para todo el siglo y resultó que: los problemas gastrointestinales y la neumonía, que están directamente ligadas con la pobreza, son las más grandes; siguiéndoles las de género que son las mortandades por problemas de parto, período puerperal, debilidad congénita, tumores y diabetes mellitus para las mujeres y homicidio, violencia, accidentes de tráfico y alcoholismo para los hombres.

Con relación a la natalidad se observó como estos índices descienden considerablemente debido a las políticas de población. A principios del siglo las políticas son poblacionistas y la natalidad como la fecundidad presentan índices altos, de 7 a 8 hijos por mujer. A partir de 1970, cuando se aplican los programas de planificación familiar, el Estado se apropia de la reproducción femenina y se controla ésta para llegar a niveles de natalidad de 2.5, como índice principal de crecimiento poblacional para 1990. En este período de 20 años se ponen en práctica programas de planificación familiar con un sentido reduccionista, pero no para la protección de las mujeres en su sexualidad y su salud.

Por último se presentan las conclusiones del trabajo y las recomendaciones.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS.

La conformación actual del Estado mexicano ha sido un trabajo de casi dos siglos, en él los problemas económicos han constituido la principal preocupación, pero junto a ellos se encuentra la estructura de la población, no sólo en el sentido piramidal sino en sus condiciones de vida, ya que la sociedad conforma al Estado. De esta forma el Estado es esa organización política-jurídica y se entenderá en este trabajo como dice Gramsci ³ como el "educador" cuando tiene justamente a un nuevo tipo o nivel de

³.- Antonio Gramsci. *Ob. cit.* p. 68.

civilización, también es un instrumento de "racionalización", obra según un plan, urge, incita, solicita y "castiga"; el Estado es la sociedad misma.

Así que una preocupación es la conformación de los sujetos de la sociedad, ya que como se mencionó anteriormente para que el Estado se estructure tiene que transformar a los sujetos en su condición y situación. Particularizando, estudiar a las políticas públicas y por tanto parte de la Administración Pública y a las mujeres en el Estado se decidió porque las mujeres son las reproductoras de las formas sociales de una manera relevante, ya que a través de la historia, las mujeres han sido participantes señaladas en el mundo moderno, directamente a través de la actividad económica mediante: la reproducción de la familia, tanto conservando tradiciones, religiones, concepciones del mundo, como elaborando día a día la forma de subsistir ante las crisis, a través de la filiación o bien de la soledad de su ser con relación a los demás.

Para ver cómo las políticas públicas conducen cambios no sólo al Estado sino a los sujetos se tiene que estudiar al menos tres áreas sociales fundamentales: Educación, trabajo y salud debido a que estas tres áreas conforman la atención y función principal del Estado ante la sociedad.

Para estudiar a los sujetos mujeres en el Estado en esos tres ámbitos, se emplea la concepción de que las mujeres están insertas en el Estado en el sentido en que lo plantea Marcela Lagarde⁴. Las mujeres están en el Estado, pero lo están bajo una determinación patriarcal, como protagonistas de la vida social y cultural, como una categoría genérica sujeta a una opresión específica en un Estado que sintetiza como negación lo que previamente ha sido inferiorizado.

En el Estado se negará la existencia de las mujeres como seres adultos y al mismo tiempo al conformarse como Estado moderno se irá desestructurando su forma patriarcal en las mujeres y se sintetizará en ellas, con sus políticas; cambios que incidirán en sus formas de concebir el mundo y por tanto de reproducirse y reproducir a sus familias.

⁴.- Marcela Lagarde. "El Feminismo: Alternativa al Estado Patriarcal". En *El Nuevo Estado Mexicano*, tomo III Edit. Nueva Imagen, México 1992, p.226.

Para aplicar el concepto de las mujeres en la salud Marcela Lagarde⁵ menciona que como institución de la sociedad y del Estado, la mujer es el hito de la articulación de la sociedad y del Estado mismo. Ambas dimensiones se enlazan en la mujer, la cual en el ámbito privado aún es el eje de la reproducción, lo es junto con las instituciones públicas, que desde el Estado realizan en la sociedad funciones de reproducción. Así se muestra que el Estado normará, a través del derecho a la reproducción, y por tanto en las mujeres, creará los nuevos cuerpos, las relaciones de sexualidad, de reproducción, creando las políticas que rijan las formas de concebir al mundo; ampliará o limitará la sexualidad femenina a través de normas y reglamentos, guiadas por instituciones incluyendo en estas instituciones a las mismas mujeres.

En la cuestión del trabajo el Estado cambiará las relaciones del mismo para transformar precisamente el concepto que se tiene de él y pudiendo utilizar la concepción de Lagarde: El trabajo es un espacio creativo social y cultural: es un conjunto de actividades, de capacidades y destrezas, de conocimientos y sabiduría, de relaciones sociales, de normas, de concepciones, de tradiciones y de creencias, que realizan los seres humanos para vivir y transformar la naturaleza, la sociedad y la cultura⁶, se podrá ver que, las mujeres han trabajado durante todo el tiempo. La inserción de las mujeres en el campo laboral ha logrado que ellas hayan transformado sus concepciones del mundo, pero al mismo tiempo las restricciones en este campo pueden generar más desigualdades en las mujeres.

En cuanto a la educación, ya se mencionó que al Estado se le puede concebir como el gran educador, por lo que ocupará la escuela como medio de cambio. En este sentido la escuela modificó a las mujeres, las hizo diferentes a las mujeres iletradas del siglo pasado; el acceso a los diferentes niveles escolares debieron producir cambios en las identidades femeninas, como al mismo tiempo al educar a las mujeres revirtieron consecuencias significativas en los índices de alfabetización, ya que ellas fueron las grandes educadoras e instructoras. La inserción de las mujeres en el campo educativo implicó una de las armas más contradictorias del Estado, ya que le permitió desde una óptica numérica aumentar el nivel escolarizado de la población, pero al

⁵ - Marcela Lagarde. *Cautiverios de las Mujeres: Madreseposas, monjas, putas, presas y locas*. Coordinación de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México 1990. p. 228.

⁶.- Ibid. p. 101

mismo tiempo dio oportunidades a las mujeres para transformar su vida y poder llegar a ser transgresoras del orden social y al mismo tiempo ser poderosas en varios sentidos.

OBJETIVOS

1.- Determinar al sujeto mujer formado en la salud a través de las políticas públicas en este siglo.

Las condiciones de vida de los mexicanos del siglo pasado se han modificado con políticas de salud y con el avance de la medicina, por lo que es muy importante estudiar como han incidido en las mujeres la medicina y las políticas públicas y qué problemas de salud han cambiado o siguen permaneciendo, además cómo se ha normado su cuerpo.

- 1.1. Investigar la evolución de la maternidad
- 1.2. Estudiar la evolución en la planificación familiar.
- 1.3. Informar sobre los índices de mortalidad y esperanza de vida.
- 1.4. Detectar las causas de mortalidad.

2. Determinar al sujeto mujer formado por el trabajo asalariado a través de las políticas públicas en este siglo.

El objetivo es determinar cómo en la medida en que el Estado mexicano se fue ampliando, las mujeres participaron significativamente en la Población Económicamente Activa, no queriendo decir que las mujeres no han trabajado a lo largo de la historia del país, sino por lo contrario señalar cómo a través de espacios ganados las mujeres fueron interviniendo significativamente en tareas que anteriormente le eran vedadas y al mismo tiempo se incluían en mayor grado en actividades asalariadas.

- 2.1. Estudiar su participación en la Población Económicamente Activa.
- 2.2. Detectar las áreas de trabajo.
- 2.3. Investigar las relaciones laborales.

2.4. Observar las relaciones existentes entre trabajo y maternidad.

3. Determinar al sujeto mujer formado por la escuela a través de las políticas públicas en este siglo.

La educación debió significar para las mujeres la forma de transformación y su incorporación al mundo, los conocimientos las hicieron diferentes; así se puede decir que las generaciones actuales son producto de la escuela, al menos de la educación elemental.

3.1. Investigar su participación en los diversos niveles escolares.

3.2. Determinar sus áreas de estudio.

4. Bosquejar una proyección del sujeto mujer en el nuevo Estado mexicano en los tres rubros: Educación, trabajo y salud.

Se pretende proyectar cuál será la condición de la mujer en el siglo XXI, dados los cambios que se presentaron y se presentarán en México.

HIPÓTESIS

1. La hipótesis central que regirá en este trabajo es que la construcción del sujeto mujer actual se ha estructurado a través de los movimientos políticos en el Estado y sintetizado en la Administración Pública, que es el medio que tiene el Estado para relacionarse con la sociedad y paliar las desigualdades sociales
2. Las mujeres resentirán significativamente las crisis y las coyunturas del Estado, dado que ellas son quienes tienen en sus manos la reproducción, no sólo biológica sino cultural, ya que son las guardianas del orden doméstico y de las estructuras sociales, y porque además por la hipótesis uno, habrán transformado sus concepciones del mundo, sus mentes, sus cuerpos , etc.

3. La disminución de los pactos sociales entre Estado y sociedad cambiará la historicidad del Estado y por tanto de las mujeres.
4. Toda aplicación de las políticas públicas tiene un reflejo en la sociedad, y puede verse esto en la estadística; por lo cual manejar los sistemas de información correctamente puede servir para mejorar las condiciones de vida de la población.

CAPÍTULO 1

ESTADO

CAPÍTULO 1.

ESTADO

El plantearse el porque estudiar tres campos importantes en el desarrollo de un país como lo son la educación, la salud y el trabajo, es porque se puede ver concretamente el actuar de la Administración Pública.

La Administración Pública, como lo dice Omar Guerrero¹, es una Institución del Estado que como centro de poder participa en la organización y el ejercicio del poder de las clases dominantes. La Administración Pública es la administración del Estado, organización pública de las clases dominantes y por tanto, una institución de clase: crea y reproduce las condiciones de la producción capitalista, pero también como una institución estatal, la Administración Pública al contribuir a la unidad de la sociedad, tutela y sirve a las clases dominadas.

Así la Administración Pública es la mediación entre el Estado y la sociedad, es la delegación organizada, sistemática y formal del ejecutivo sobre la sociedad que logra hacer posible la presencia del Estado en la misma sociedad.

La Administración Pública actúa y se realiza con actividades concretas, así los actos del ella son formas particulares ejercidas en la sociedad, transformando lo general del Estado (la legislación, sus decisiones, la voluntad) en hechos concretos que causan un impacto en todas las clases sociales y en las personas particulares. La política fiscal, la educación pública, la salubridad, la política laboral, las legislaciones obrera, agraria, industrial son, entre otras tantas más, las funciones del Estado, así al tomar realidad específica estas funciones se relaciona el Estado y la sociedad y esta manifestación concreta es la Administración Pública.

1 - Omar Guerrero. *"La administración pública del Estado capitalista"*. Edit. Fontamara, segunda edición. México 1988. P. 66.

Pero además la Administración Pública es una organización que dirige el trabajo, ya que cumple con la realización, a través de diversos medios como pueden ser las leyes, las instituciones, las reformas; de una gran variedad de funciones públicas como lo son: la salubridad, la vigilancia, el orden público, la defensa nacional, las relaciones exteriores, la estructura fiscal, las obras y asistencia públicas, la educación, etc.; asumiendo al mismo tiempo el dominio político, la regulación y el control de otras muchas actividades atribuidas a los individuos como: la industria, el comercio, la banca, etc., así que la administración del Estado asume dos grandes ramos: la de dominación política y la de dirección administrativa. Se puede concluir de manera breve el que la Administración Pública capitalista es la forma específica de relacionar lo general con lo particular, es decir, logra ligar la vida pública con la vida privada, pero simultáneamente la Administración Pública es todavía más compleja, ya que como lo indica Omar Guerrero²: El fundamento social y político de la Administración Pública es la separación del Estado y la sociedad; separación de la cual brota una necesaria intermediación de las clases y la Administración Pública. Pero aquí se genera una contradicción ya que la existencia de la Administración Pública capitalista se basa en la suposición del divorcio entre el Estado y la sociedad, pero media entre estos dos entes que no puede relacionar ya que son entes separados, pero al mismo tiempo está división conforma la división entre la vida privada y la pública; de esta manera se dan en lo concreto actividades privadas, elaboradas por individuos en su beneficio y las funciones públicas atribuidas al Estado.

Al existir estas funciones públicas hay que tener presente dos puntos, el primero de ellos es que el Estado capitalista gobierna en beneficio de las clases explotadoras; así que sólo logra ser un tutor y mediador en las clases explotadas, constituyéndose como un paliativo de los males sociales que él mismo produce; como segundo punto el que al intentar resolver los males sociales no buscará el remedio en la misma sociedad y mucho menos en él, sino en las leyes y en los particulares, por lo que reformará a la Administración Pública, por ser ésta su organización ante la sociedad, cayendo en una contradicción porque la relación existente entre Administración Pública y Estado sólo

1.- Omar Guerrero. Ob. Cit. P. 107.

hace cambiar la forma de su organización pero no trastoca su forma y contenido, si se hiciera esto se cambiaría al mismo Estado capitalista.

Por estas razones el actuar de la Administración Pública sólo pueden ser negativamente eficaz, como lo menciona Omar Guerrero³, ya que nunca resolverá los problemas creados por el mismo capitalismo, volviéndose de esta manera la administradora de los problemas sociales, regulando éstos dentro de límites tolerables.

Pero es importante hacer notar que al ser administradora de esos males la Administración Pública puede regular mejores condiciones de vida si se reforma a la sociedad misma, abatiendo la separación entre Estado y sociedad, pero se genera nuevamente otra contradicción ya que el Estado ejercerá el dominio en la sociedad basado en la realización de las funciones públicas, en el ejercicio de la dirección administrativa de las actividades colectivas satisfaciendo los intereses comunes, estableciendo así una jerarquía entre lo público y lo privado, pero sin olvidar que gobierna para la clase dominante, o sea, se puede concluir lo que Guerrero⁴ llama la triple expresión de la contradicción entre Estado y sociedad:

- Contradicción entre supremacía-explotación y tutela-servicio. Es una contradicción dialéctica dominar, explotar y reprimir, por un lado y por el otro, proteger, servir y asistir.
- Contradicción entre fines políticos y medios administrativos. Es una contradicción dialéctica al concebir vastas y ambiciosas decisiones y realizar magras y pobres actividades.
- Contradicción entre la función administrativa que cumple la Administración Pública con respecto del Estado y la función política que desempeña con relación a la sociedad civil. Es una contradicción dialéctica al desempeñar dualmente funciones contrapuestas: administración para el Estado y política para la sociedad.

3 - Omar Guerrero. Ob. Cit. P. 196.

4 - Ibid. p.203.

Sabiendo que la Administración Pública es esa relación entre Estado y sociedad, este trabajo propone ver en este siglo la forma concreta de esta relación en tres campos de las funciones públicas y en un género en particular: las mujeres; pero sin olvidar a la otra mitad del mundo: los hombres.

Para entrar a este problema hay que ver como están concebidas las mujeres en el Estado, para así ver la forma en que la Administración Pública medió entre ellas y el Estado mismo

Furier⁵ señala que todo cambio en una época histórica puede medirse por el progreso de las mujeres hacia la libertad, caso parecido señala Norberto Bobbio⁶ que la mejor forma de medir el avance de una sociedad es analizando la condición de las mujeres, esto permite vislumbrar la importancia de los movimientos que fueron conformando al Estado mexicano y su actuar con las mujeres.

1.1. SIGLO XIX

En el siglo pasado fueron pocos y específicos los movimientos políticos que determinaron cambios significativos en la condición de las mujeres en este país, pero los que se dieron fueron importantes para la condición actual.

En la historia del Estado mexicano, se puede ver la gran lucha para primero conformarlo como Estado y luego definir su rumbo y su forma de existir. De esta manera el siglo pasado fue testigo después del movimiento de Independencia, de la gestión de un Estado nacional muy peculiar, producto de movimientos seculares, de procesos de lucha que convergieron en actos políticos que agruparon grupos sociales de diversas corrientes. Se heredaba un México en bancarota, con casi toda la producción minera paralizada o perdida, con una extensión territorial enorme; con

5 - Patricia Galeana. "Introducción" al libro *La condición de la mujer mexicana, memoria del II aniversario de la Federación Mexicana Universitaria*, UNAM. Gobierno del estado de Puebla, pág. 13.

6 - *Ibid*, pág. 13.

vinculos de dependencia financiera de los gobiernos en turno con los sectores enriquecidos después del proceso emancipador⁷; con una iglesia que constituía una jerarquía bien establecida, la cual contaba con capital líquido, poseía en sus manos la educación y la fe religiosa, proporcionaba servicios sociales y lo más importante contaba con información demográfica ya que se encargaba del levantamiento de actas de orden demográfico. Estas características hacían que la conformación del Estado mexicano no fuera una tarea fácil a desarrollar y sobre todo si se quería un Estado secular, para que esto se lograra según Consuelo Márquez⁸ se requería:

- Contar con fuentes seguras de recursos, y
- Ejecutar tareas bien diferenciadas.

Así el 27 de enero de 1857 se creó la Ley Orgánica de Registro del Estado Civil, conforme a la cual se hizo obligatorio el registro civil de nacimientos, matrimonios, adopción y arrogación del sacerdocio y muertes, esto implicaba el primer paso: crear el sistema de información que es necesario para cualquier decisión y por lo tanto para cualquier Estado.

Con la Constitución se habían incluido artículos que establecían a la educación laica, abolían ciertos fueros, prohibían a las corporaciones tener propiedades, impedían que los religiosos ocuparan puestos públicos y establecían que la religión católica no era oficial.

En 1859 se crean las leyes de:

- a) Nacionalización de los Bienes de la Iglesia.
- b) Obligación del matrimonio civil.

Se crean además jueces de lo civil y se elimina la intervención del clero en los cementerios.

En 1867 se redacta la Ley Orgánica de Instrucción Pública en la cual se establecía la educación primaria gratuita para los pobres y obligatoria en términos del reglamento,

7.- Luis Alberto De la Garza. "El México postindependiente". En *Evolución del Estado Mexicano, tomo I*. Ediciones El caballito, México 1991, pág. 40.

8.- Paz Consuelo Márquez Padilla. "Dos obstáculos para la consolidación del Estado en el siglo XIX". En *Evolución del Estado Mexicano, tomo I*. Ediciones el caballito, México 1991, pág. 59.

desaparecía del plan de estudios la enseñanza religiosa, aunque los demás planteles y aún los oficiales establecieron programas diferentes para niños y niñas diferenciado básicamente en que a las niñas se les debería enseñar los deberes de las mujeres ante la sociedad.

En la Ley de 1869 se establecen las siguientes instituciones de educación secundaria y especial: Secundaria para personas de sexo femenino; estudios preparatorios; de jurisprudencia; de medicina; de cirugía y farmacia; de agricultura y veterinaria; de riego; de naturistas; de bellas artes; de música y de declamación; de comercio; la normal de profesores; de artes y oficios; para la enseñanza de sordomudos (los cuales conservaron características de temas religiosos en sus programas de estudio). Se crearon además un observatorio astronómico, una Academia Nacional de Ciencias y Literatura y un jardín botánico⁹.

Para 1874 se había establecido obligatoria la educación primaria en: Aguascalientes, Chiapas, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Distrito Federal y Baja California.

En 1888 se promulga la Ley sobre la Enseñanza Primaria entre los 6 y los 12 años y se prohibía el empleo de ministros de todos los cultos en las escuelas públicas.

Todos estos cambios dieron como resultado la conformación de un mundo secular, se le había quitado a la Iglesia el lugar que ocupaba, el del Estado, y por tanto se comenzaba por dar otra identidad a los hombres, mujeres, niños y ancianos que habitaban este país.

Estas medidas no eran directas o específicas para las mujeres, pero de un modo u otro afectaron de manera significativa en la situación y condición de ellas. Se tenía para finales del siglo un 19.67% de escuelas primarias para niñas y un 0.3% para mujeres adultas, los porcentajes son reducidos pero se comenzaba a arrebatar al

⁹.- Josefina Zoraida Vázquez. *Socialismo y educación en México*. El Colegio de México, México 1975, pág. 56.

analfabetismo a una buena parte de la población de las mujeres y por tanto de la población en general; claro que el avance era en cuestión de enseñar a leer y escribir ya que como fue visto en el capítulo de educación los programas de estudio eran diferentes y para las mujeres sólo reproducían la condición de las mujeres de la época colonial, conservando la concepción de las mismas y su utilidad en la maternidad; pero hay que reconocer que a pesar de esto varias de ellas lograron llegar hasta los niveles superiores de la enseñanza y recibirse como médicas o abogadas.

El código civil de 1870 no estableció cambios fundamentales en la vida de las mujeres, aunque sí para el Estado, es decir, se apropia de la información, ya que genera para sí los sistemas de información y con ello el conocimiento de su sociedad y poder de esta manera relacionar al Estado y a la sociedad a través de su administración pública. En este código se establecen claras desigualdades para la mujer, ya que las situaba en condición de menores de edad, ya que la soltera menor de 30 años no podía sin permiso del padre, disponer de su persona, trabajar o estudiar; la casada sin el permiso del marido no podía adquirir o administrar bienes, contraer obligaciones por escrito o comparecer en juicios; la mujer casada tenía que obedecer al marido en lo doméstico, en la educación de sus hijos y en la administración de los bienes; en el caso de establecer un divorcio por adulterio, los requisitos legales exigidos a la mujer para poder acusar al cónyuge eran superiores tanto en cantidad como en calidad, que los exigidos al hombre en la misma circunstancia¹⁰.

En conclusión el Estado concebía a las mujeres a través de sus leyes como seres menores de edad confinadas a la tutoría y restringidas a un espacio mínimo: el ámbito familiar; continuaba, a pesar de todo el movimiento liberal, pensándola única y exclusivamente en el papel de madre y esposa y en la que se creía que era su realización generando su modelo de administración en ese ámbito; al mismo tiempo en su furor por acabar con el poder religioso abre un espacio importante para el siguiente

¹⁰ - Lourdes Alvarado. *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. UNAM, México 1991, pág. 11.

siglo: la escuela laica, gratuita y obligatoria, este paso sería el primero que marcaría el cambio de las mujeres del siglo XIX a las del XX.

1.2. SIGLO XX.

En este siglo se da un gran cambio de las mujeres en cuanto a su condición; el nuevo México se va a formar a través del Movimiento Revolucionario y se sintetizará con la Constitución de 1917 donde se plasmarán los cambios que a lo largo del siglo se verán establecidas en la condición y situación de las mujeres.

Crear el Estado mexicano actual fue una tarea muy problemática de 1917 a 1920 las dificultades a los que se enfrentaron los gobiernos fueron: políticos, militares, económicos, sociales de tipo internacional e ideológico. Le toca a Alvaro Obregón resolver las necesidades de pacificación del país, pero al mismo tiempo conforma un gobierno patriarcal donde él manda y establece las normas de conducta a seguir, genera la reconstrucción de las vías férreas, como la inicialización de los caminos carreteros y desarrolla el norte de la república mexicana, comenzando así la gran desigualdad entre las regiones de este país; al mismo tiempo le da a la educación un sentido reivindicador de la Revolución como dice Álvaro Matute¹¹ una dimensión que no había alcanzado y que consistió en derivar hacia la sociedad, a partir de la sociedad misma, los beneficios de la educación; con la cruzada organizada por Vasconcelos, donde profesorado y voluntarios contribuyeron al alfabetismo con clases dominicales o nocturnas y fueron escenas normales en la ciudad y la provincia. Cuando Vasconcelos es ya Secretario de Educación, continuó con la campaña alfabetizadora sin recurrir a mayor presupuesto creando un ejército infantil, niños que habían terminado la primaria, para la alfabetización, como estímulo para la cooperación, cada persona que acreditaba haber enseñado a escribir a 5 analfabetas recibía un diploma de buen mexicano; este trabajo puede verse y mostrarse con el

11.- Álvaro Matute. "El último caudillo y el proceso de institucionalización". En *Evolución del Estado Mexicano*, tomo II. Ediciones el Caballito, México 1991, pág. 123.

avance logrado en el índice de alfabetización, logrando en ese periodo tasas de crecimiento de 30.99% para hombres y 1124.21% para las mujeres.

Vasconcelos también estaba consciente de que uno de los problemas que más incidía en la ineficiencia de la enseñanza en el país, era la mala nutrición y creó un paliativo para esta situación: los desayunos escolares.

En cuanto a los cambios en la esfera del trabajo, Obregón nunca soltó el poder a los trabajadores, cuya petición era la creación de una Secretaría del Trabajo, y lo que hizo fue crear la Dirección de Establecimientos Fabriles Militares y el Gobierno del Distrito Federal.

Lo más importante de los primeros gobiernos hasta Obregón es el planteamiento al nuevo código civil, en éste se le concedía a la mujer la capacidad para contratar sin necesidad de autorización del marido; se le otorgaba el ejercicio de la patria potestad conjuntamente con el marido, desapareciendo el hecho de que la podía perder si ella volvía a contraer nupcias; se disponía que en el matrimonio la mujer tuviera autoridad y consideraciones iguales a la del marido, así podían resolver mutuamente lo relativo a la educación y establecimiento de los hijos; a diferencia del código anterior en el divorcio, las pruebas para acusar al marido de adulterio se equiparaban a las del hombre en caso contrario; desaparecía la incapacidad legal para ser tutora, fiadora, testigo en testamentos, albacea y para ejercer mandato; se le daba a la concubina el derecho de heredar, en fin como dice Álvarez de Lara¹², la comisión que había redactado el nuevo código civil pretendía que la mujer no quedara sometida a ninguna restricción en la adquisición y ejercicio de sus derechos, sólo por ser mujer.

Para 1925 Plutarco Elías Calles plantea que la reconstrucción nacional debe cumplirse y por tanto su trabajo lo comienza con la continuación de la red de carreteras hacia el norte de la República y estableciendo obras de irrigación. Esto puede verse en el cuadro de la Población Económicamente Activa por rama presentado en la parte de

12 - Rosa María Álvarez de Lara. "Últimas reformas al código civil", En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. pág. 119.

los anexos, ya que la rama del transporte entre 1921 y 1930 duplica la cantidad de personal masculino ocupado, lamentablemente el rubro de construcción no se manejaba como tal en esos años y no se pudo calcular su crecimiento.

Entre 1925 y 1928 se crean el Banco de México S.A. y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, estas instituciones son significativas en la conformación del Estado mexicano, ya que se crea la institución que editará el papel moneda oficial y de esta forma el Estado conforma su poder de negociación y de mercar tanto a nivel nacional como internacional, rompiendo de esa manera los diversos modelos de tránsito de monedas existentes en años anteriores.

El gobierno de Calles tiene una ligera preocupación por la educación y el 30 de diciembre de 1925 se firma el decreto que creaba la escuela secundaria y ésta en ese mismo año se dividió en dos niveles: la secundaria y el bachillerato.

Para 1930 México tiene una actividad agrícola a través de las haciendas-minifundios con una elevada concentración de la propiedad de la tierra. Contrario a los supuestos revolucionarios menciona Juan Felipe Leal¹³ la gran hacienda seguía siendo la unidad productiva dominante y, aunque con ciertos cambios, continúa reproduciendo las condiciones que desde las postrimerías del porfirismo habían trabado el proceso de acumulación.

El gran cambio en este país en cuanto a condiciones sociales en casi todos los sentidos se da con el Cardenismo, este sexenio se caracteriza por:

1. Los movimientos obreros.
2. La reforma agraria.
3. La expropiación petrolera.
4. La fundación del Partido Revolucionario Mexicano (PRM).
5. La educación socialista.
6. La creación de instituciones públicas para la seguridad social.

13.- Juan Felipe Leal. "La crisis política de 1928 y el movimiento sindical". En *Evolución del Estado Mexicano*, tomo II. Ediciones el caballito, México 1991, pág. 198.

Con la reforma agraria y la expropiación petrolera se establecía una correlación de fuerzas entre el Estado, la burguesía tanto nacional como extranjera y las clases trabajadoras; además el gran avance es que posibilitaron una mayor intervención del Estado sobre los recursos naturales, sometió al capital extranjero a los intereses de la nación y tomó en cuenta el potencial político de los trabajadores. Con la fundación del PRM se estableció la hegemonía del Estado; con la educación socialista y la creación de instituciones de carácter social se formaron los soportes fundamentales para la transformación económica y política del país, se constituyó una nueva administración pública para estas transformaciones de regulación estatal.

Con Cárdenas se toman problemas de deficiencias y sesgos en los que había incurrido la enseñanza oficial. Se inicia en 1936 una campaña de alfabetización ya que no se habían retomado esfuerzos desde Vasconcelos, para ver esto se puede utilizar el presupuesto que se asignaba para la educación, así con Vasconcelos el gobierno llega a consumir hasta el 15% del total del gasto de la Federación; con Calles baja alrededor del 7%, luego sube al 11% y después al 14% y con Cárdenas oscila entre el 15 y 18% del presupuesto total; este auge que se da en la campaña se refleja en los índices de alfabetización en este periodo, si bien no son tan altos como los alcanzados con Vasconcelos, si son mayores al régimen Callista. Se crean escuelas urbanas, semi-urbanas, rurales, centros de educación indígena y primarias fronterizas y lo principal de todo esto es que se tuvo un proyecto educativo plasmado en los programas de estudio con el sentido de que:

- Las escuelas rurales tenían que coadyuvar a aumentar la producción y arraigar al campesino a su parcela.
 - Las escuelas urbanas tenían que preparar para la industria.
- y que además vuelve a ser necesidad primaria la educación básica con sus libros, folletos, material didáctico y bibliotecas; por lo que proporcionarlas era un deber.

Se da un impulso a la enseñanza técnica creando:

- El Instituto Politécnico Nacional: Ya que la preocupación del régimen para cubrir la tarea de preparar los técnicos que el país necesitaría, no lo podía hacer sola la Universidad Nacional de México, se dan los pasos necesarios para crear al IPN en

1937, este proyecto más tarde se extendería por todo el país con los Institutos Tecnológicos Regionales.

- Los Centros de Cooperación Pedagógica.

Se vuelve la mirada a los grupos más desprotegidos de la sociedad, creando las instituciones que intentaron paliar las desigualdades sociales:

- El Departamento de Asuntos Indígenas.
- El Instituto Nacional Indigenista.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Escuelas Regionales Campesinas
- Internados Indígenas.

Se da un gran apoyo a los maestros, tanto en su economía aumentando sus salarios, como en sus configuraciones como entes ideológicos y políticos.

En cuanto a la salud se crean en el Cardenismo: La Secretaría de Salubridad y Asistencia y el proyecto de la Dirección de los Servicios Coordinados de Salud Pública de los Estados.

El 24 de agosto de 1936 fue promulgada la primera Ley General de Población, en la cual se perseguía la repoblación y la terminación del desarrollo del país, se creó además un Consejo Consultivo de Población para definir los objetivos de población. La repoblación estaba planteada a través de un aumento del crecimiento natural, por programas de retorno de los campesinos y de inmigrados. El crecimiento natural se proponía por un fomento de los matrimonios y de la natalidad, por la protección de la infancia, por el desarrollo de la higiene y por el mejoramiento de las condiciones de vida, se hacía promoción de que familias prolíficas podrían recibir el apoyo financiero y tener preferencia en los empleos.

En cuanto al rubro del trabajo el Cardenismo no se quedó atrás, es más con los sindicatos logra establecer los grandes pactos para estimular la economía del país, es decir, utiliza el potencial de los trabajadores para organizarse como la capacidad

técnica para generar un campo fructífero en cuanto a condiciones laborales y mejoras salariales.

Así este régimen se conforma como el ideal del Estado progresista y autónomo en parte, de esta manera el ideal de Estado formulado en la Constitución de 1917: fuerte, intervencionista, eliminador de privilegios de monopolios extranjeros y de élites nacionales, afirmando el control nacional sobre el territorio y los recursos mexicanos y defensor de los intereses de los grupos y clases subordinadas se lograba en gran medida y por tanto se daba desarrollo y oportunidades a grupos subordinados, así las mujeres ganaron en este proceso de conformación del Estado, ya que se fortalecieron en la educación, en la salud, en el trabajo y sobre todo en la participación política, donde se brindaron espacios alternativos al del hogar, como el ser maestras rurales, enfermeras, participadoras en partidos políticos en los cuales formaron sectores femeninos pugnando abiertamente por la igualdad de derechos cívicos y políticos. Cárdenas en este tema propone la Ley en 1937 que otorgaba a las mujeres la categoría de ciudadanas con todas sus prerrogativas y obligaciones, lamentablemente no se sube a rango constitucional sino hasta el 17 de octubre de 1953 en el artículo 34.

Deplorablemente este proceso de disminuir las contradicciones entre vida privada y vida pública y reformar a la misma sociedad y por consecuencia la realización de la acción de un Estado que no sólo intenta paliar los males sociales se estanca para 1940 debido a las presiones políticas y las crisis económicas¹⁴ :

- 1) Desequilibrio de la Balanza de Pagos.
- 2) Escasez y encarecimiento de los principales productos básicos.
- 3) Las medidas adoptadas para solventar las crisis. Reducción del gasto público, el incremento del gravamen a la importaciones, la devaluación de la moneda.
- 4) El odio de los empresarios extranjeros y nacionales perjudicados por las reformas agrarias y petroleras.

Para la década de 1940 a 1950 se hará el proceso de institucionalidad a través de tres puntos básicos:

14. - Rosa María Mirón Lince. "Cárdenas en el poder (II)", En *Evolución del Estado Mexicano, tomo II*. Ediciones el caballito, México 1991, pág. 273.

- 1) La modernización de la política.
- 2) Centralizando el poder del ejecutivo y del gobierno federal.
- 3) Saldando cuentas con la Iglesia, el ejército y los empresarios.

Con Manuel Ávila Camacho comienza una vinculación política y militar con Estados Unidos virando al país hacia la derecha, su gobierno se desarrolla a través de la empresa privada generando un política de estímulos a las inversiones, como ejemplo de esto está la Ley de Industrias de la Transformación de 1941 que permitía a las empresas beneficiarse con exenciones de Impuestos, se moderniza además el Banco de México y se crea Nacional Financiera.

La continuidad que se da del Cardenismo en cuanto al sector salud es la creación en 1943 del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) de cobertura nacional y servicio obligatorio, se forman además centros hospitalarios en la ciudad de México: Hospital Infantil, Instituto Nacional de Cardiología y el Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Se concluían además 39 hospitales regionales y 366 clínicas y centros de salud¹⁵.

El proyecto de inversión empresarial se desarrolla más con el gobierno de Miguel Alemán, él cual destina la mitad de su presupuesto para la infraestructura del transporte y de carreteras; una cuarta parte en el petróleo, la electricidad y en la creación de empresas de apoyo; y se reducen de manera significativa los gastos en educación, salud y servicios urbanos, iniciando de esta manera la conformación de políticas de austeridad para la sociedad no así para el presidente.

La industria manufacturera crece desmesuradamente un 53% de 1940 a 1950 y la PEA femenina crece en ese sector un 163%, lo que implicó una gran desbandada de la población del campo a las ciudades en busca de oportunidades laborales, generando de esta manera más pobres y consolidando grupos industriales y comerciales con poderío económico y fuertemente vinculados con el Estado.

15.- Ma. Eugenia Zavala de Costo. *Cambios de fecundidad en México y políticas de población*. El Colegio de México y FCE México 1992, pág. 35.

Para 1947 se crea una nueva Ley General de Población que difería muy poco de la primera y constaba esencialmente de dos partes: sobre el crecimiento natural y sobre la migración. Además con el artículo 24 del Código de Sanidad se prohibía toda propaganda sobre los anticonceptivos y además quedaban excluidos de los medicamentos autorizados en los establecimientos públicos de salud.

En cuestión educativa para el sexenio de 1947 a 1952 se decidió utilizar a la educación para impulsar el desarrollo económico, estructurado a través de la Ley del Ahorro Escolar. Para 1948 se comienzan a construir los Institutos Regionales Tecnológicos, los cuales fueron coordinados por el IPN en 1950.

En fin, pasan diez años de la historia de un país donde se conforman la clase económicamente importante en el país que se desliga de los problemas nacionales y que se vincula a capitales extranjeros; se da al mismo tiempo un México con mayores problemas tanto nuevos como ancestrales como eran la tenencia de la tierra y los recursos destinados al campo, y se genera el olvido al mismo, nace la población de trabajadores industriales y por tanto la urbe será lo que regirá el panorama subsecuente.

Cuando entra Adolfo Ruiz Cortines el país se encontraba sumido en una gran crisis en todos los espacios: político, económico y sobre todo de credibilidad gubernamental, así a pesar de que se orienta hacia la industrialización continuando el proyecto alemanista, tiene que emprender medidas para ganarse credibilidad, estas medidas fueron encaminadas hacia las áreas descuidadas por las políticas anteriores, es decir, de carácter social, así se instituyen:

- 1) Reformas constitucionales de los derechos de la mujer (1953).
- 2) Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos (debido al saqueo realizado en el gobierno anterior).
- 3) Leyes relativas a los monopolios.
- 4) Imagen de austeridad gubernamental.

Aquí el gran avance es la adquisición de los derechos ciudadanos de las mujeres, no porque el gobierno quisiera otorgarlos como parte de reconocimiento a las mujeres en el Estado, sino por una necesidad política que legitimara su gobierno, pero que da

un giro a la concepción de las mujeres ante la ley, al fin se igualaban los derechos constitucionales.

Las décadas 60 y 70 se caracterizan por la entrega de los recursos a los capitales extranjeros salvo el petróleo, la electricidad, la industria petroquímica y la siderúrgica. El sexenio de Manuel López Mateos se caracteriza por una participación creciente de capitales extranjeros en la industria de la transformación y éstos se adueñaban de recursos no renovables y del mercado de bienes de consumo no duradero. Se vislumbra de una manera más clara una política de ajuste que fomentaba la apertura externa como la liberación de la economía. López Mateos presentaba un lado positivo del Estado pretendiendo pasar como dice Rocío Guadarrama ¹⁶ como Estado de Bienestar, ya que se preocupaba por la salud, educación, vivienda. Para crear esta imagen en 1960 se amplían los gastos de salud y educación, se creaba el ISSSTE (Instituto de Seguridad Social y al Servicio de los Trabajadores del Estado) y se separaban las funciones de:

- SSA: se encargaría de tareas sanitarias, asistenciales y preventivas.
- IMSS: debería prestar servicios médicos y hospitalarios a los trabajadores de la industria.
- ISSSTE: Haría lo mismo que el IMSS pero con los trabajadores del Estado.

Se creaba además para 1961 el Instituto Nacional de Protección a la Infancia cuyos objetivos de surgimiento eran: proporcionar desayunos escolares, alimentación a madres embarazadas, cuidado a niños lactantes, rehabilitación de menores y hogar temporal para niños desamparados¹⁷.

Para 1959 se creaba la Asociación para el Bienestar de la Familia, entidad privada que prestaba servicios de planificación familiar. En 1960 se constituye la Asociación Pro Salud Maternal: la cual trabajaba sobre planificación familiar e investigaciones sobre anticonceptivos, para 1965 se crea la Fundación para Estudios de la Población

¹⁶ - Rocío Guadarrama. " Los inicios de la estabilización". En *Evolución del Estado Mexicano, tomo III* . Ediciones el caballito, México 1991, pág. 99.

¹⁷ - Josefina Zornida Vázquez. Ob. cit., págs. 181 y 182.

Asociación Civil (FEPAC) principal organización privada que ofreció programas de planificación familiar.

Para 1960 se elevaba a rango constitucional el estatuto jurídico creado en 1938 para reglamentar las relaciones entre Estado y trabajadores, así se reformaba el artículo 123 constitucional con:

- Reparto de utilidades de las empresas, pero se limitaba la participación de los trabajadores.
- Se implantaban los salarios mínimos profesionales y se lograba con esto el camino para enfrentar las demandas salariales, ya que se dividía el salario en dos partes: en efectivo y prestaciones, así de esta forma los empresarios podían negociar más sobre las prestaciones, que además se descontaban de los mismos trabajadores.
- La reposición obligatoria a despidos justificados.

Pero a pesar de estas medidas el régimen responde más a las empresas y viola reglamentos del artículo 123 sobre todo en la industria manufacturera, se genera el mayor número de huelgas que demandaban aumento de salario pues si la clase trabajadora no tenía mayores recursos económicos sus condiciones de salud y educación empeorarían de manera directa, para 1970 la PEA decrece enormemente con relación a los años anteriores: para 1950 la PEA masculina crecía a razón del 32.84%, para 1960 el 28.99% y para 1970 10.31%; la PEA femenina se comporta de igual forma pero en niveles menores 16.3%, 7.95% y 3.41% para 1950, 1960 y 1970 respectivamente, esto implicó un incremento de las mujeres en los trabajos remunerados, debiéndose a las prerrogativas dadas a la industria manufacturera y las condiciones laborales que aceptaban las mujeres.

Sobre educación el gobierno de López Mateos constituyó el 12 de febrero de 1959 la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, incrementa los desayunos escolares, ya que se consideraba que la desnutrición era una de las fuentes principales del bajo aprovechamiento y la deserción de los estudiantes.

Estas disminuciones de las tasas de crecimiento de la PEA confirman que con Gustavo Díaz Ordaz el equilibrio interno se logra a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo, de un creciente déficit gubernamental y un detrimento de los salarios y el desempleo que acentuarían más la desigualdad social, se dice que en este sexenio el crecimiento económico sostenido se alcanza pero concentrado en pocas manos y se puede concluir como dice Paulina Fernández ¹⁸ que la riqueza producida fue acumulada por el sector externo de la economía a costa del interno; por el sector privado en desmedro del público; por la industria en detrimento de la agricultura; por la ciudad en menoscabo del campo; por el capitalista en perjuicio del trabajador; en fin por los más ricos a costa de los más pobres.

Con Luis Echeverría Álvarez al menos a nivel de discurso se plantea una mejor distribución del ingreso, modernizar la industria y disminuir las desigualdades sociales; pero se enfrenta a crisis de procesos inflacionarios en 1973 del orden del 12.1, en 1974 de 23.6, en 1975 del 15 y en 1976 del 39.6. El Estado crecía en cuanto su intervención así su participación en la inversión en 1970 era del orden del 35% y pasa al 46% para 1975.

En este sexenio se crean: el INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, se refuerza el INDECO, se aprueba la Ley Federal de Protección al Consumidor y la creación de la Procuraduría Federal del Consumidor. Los presupuestos al sector educativo crecen y también lo hace la matrícula sobre todo la del nivel superior.

Lo más importante en este sexenio son los cambios en las políticas de población: En 1973 se promulga la Ley General de Población cuyos objetivos demográficos era el tamaño, estructura, distribución y tasa de crecimiento de la población vinculada a las políticas de desarrollo. Tomada esta nueva vertiente demográfica con el control de la natalidad se desarrollaron esfuerzos encaminados:

¹⁸ -Paulina Fernández Christlieb y Luisa Béjar Alguzi. "La década de los sesenta", En *Evolución del Estado Mexicano, tomo III*. Ediciones el caballito, México 1991, pág. 30.

- a) Hacia las actividades médicas de planificación familiar. Desde 1972 se había lanzado al mercado la idea de la paternidad responsable en los diferentes institutos públicos de salud y se propusieron programas de anticoncepción en las grandes instituciones de salud del país.
- b) También en 1973 se promulgó un nuevo Código de Salud, derogando el artículo 24 del código anterior, autorizando así la publicidad y la venta de medios anticonceptivos.
- c) Leyes y Reglamentos constituyeron un marco jurídico mediante el cual se legitimaron los programas de regulación del crecimiento demográfico.
- d) Se modifica el artículo cuarto constitucional y se establecía
 - La igualdad del hombre y la mujer ante la ley
 - La protección de la familia
 - La decisión libre, responsable e informada en cada individuo sobre el número de hijos y el espaciamiento de los mismos.

Así la posición del gobierno mexicano quedaba definida y basada según María Eugenia Zavala¹⁹ en:

1. - La política demográfica no sustituía a la política de desarrollo económico y social, se integraba plenamente a ella.
2. - El Estado tenía el deber de informar, de educar y de garantizar la libertad de los individuos y de las familias ante la procreación.
3. - El Estado tenía el deber de proteger a las familias y en particular de garantizar la protección de las mujeres y de los hijos, su educación, su bienestar físico y social.

Por otro lado la Ley General de Población es decretada en 1973 pero de este mismo año a 1976 se utiliza para definir las políticas de población que se mencionarán en el capítulo de salud.

¹⁹.- Ma. Eugenia Zavala de Cosío. Ob. cit. págs 181 y 182

Echeverría enfrenta fugas de capitales y es el primero en el México moderno que debe dar respuesta a las crisis agropecuarias causadas 20 años atrás. Al final del período se tiene endeudamiento, crisis fiscal, devaluación, mayor intervención del Estado, grupos sindicales exigiendo mediación del Estado en los asuntos laborales y por el contrario los empresarios exigiendo respeto a su "espacio natural" y sintiendo la amenaza de un Estado que intervenía cada más en sus papeles ante el desarrollo de la industria.

En el siguiente sexenio, con José López Portillo, el Estado asumía el papel de promotor de la demanda y, a la vez, oferente de insumos baratos a la industria y de subsistencias a algunos servicios que aminorarían el costo de la fuerza de trabajo.

Con López Portillo se crean 4 millones de empleos, pero esto implicó la expansión de la industria, lográndose a través de la inversión pública y privada, aunque esta última tuvo mínima participación.

Aumentar el número de trabajadores implicó aumentar los servicios de salud, los servicios de agua potable, de electricidad, de drenaje, de educación básica los cuáles convergían en un sólo punto: el gasto público.

Este tipo de actividades produjeron el odio de los empresarios tanto nacionales como extranjeros, así que fugaban capitales, aumentaban el precio de los productos, cerraban empresas y empezaron a despedir a los empleados de manera masiva.

Al confrontar estas dos acciones se genera una crisis económica mayor a todas las anteriores, la de 1982, que afectó directa y más fuertemente a los grupos sociales más débiles y desprotegidos. Una forma de reivindicarse de López Portillo ante sus acreedores mundiales y nacionales y ante la clase económica fuerte en el poder, sería eligiendo a Miguel de la Madrid como su sucesor, él cual, la historia mostró, cambió radicalmente al Estado mexicano, disminuyendo de manera avasallante la participación estatal en actividades sociales y privatizando y devolviendo o entregando más los recursos del país a los empresarios nacionales y extranjeros.

Para enfrentar la crisis de 1982 las medidas tomadas fueron:

- Devaluación de la moneda.
- Fijación de los tipos de cambio diferenciales.
- Adopción de un programa de ajuste cuyo rasgo central fue el recorte del gasto público.
- Estatización de la Banca.

El Estado mexicano se perfilaba hacia una política neoliberal como instrumento para enfrentar el período crítico y se proponía un proyecto "modernizado" cuyas características económicas eran²⁰:

- Integración más orgánica a la economía norteamericana.
- Sujeción a los organismos internacionales de apertura al expansionismo de los Estados Unidos.
- Privatización y modernización selectiva de la planta industrial.
- Desarrollo de empresas de punta altamente tecnificadas y ligadas al capital extranjero, y
- Reforzamiento de la actividad maquiladora.

Cuyas características políticas eran:

- Creciente hegemonía de la fracción financiera de la burguesía.
- Desplazamiento de las otras fracciones que integraban el bloque dominante.
- Debilitamiento del sistema de dominación corporativa.
- Marginación de las cúpulas obreras en la orientación de la política económica y social.
- Subordinación de las demandas sociales y políticas, convirtiéndolas en actos administrativos.
- Subordinación de las acciones gubernamentales a la modernización.

Se promueve en este sexenio, además, una transnacionalización de la estructura productiva, donde los sectores dominantes organizan e insertan los

²⁰ - Olivia López Arellano y José Blasco Gil. *La modernización neoliberal en salud México en los 80*. UAM unidad Xochimilco, México 1993, pág. 30.

intereses privados al interior del aparato estatal, que funciona con una lógica privatizadora y reordenando las relaciones sociales.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y la burguesía nacional y extranjera presionan para que se garantizara por parte del gobierno, una mayor acumulación de capital, abriendo nuevos espacios de actuar del capital privado. Con esta perspectiva se culpa a la intervención estatal de la espiral inflacionaria y de la baja productividad del país y se dicta y se inicia una estrategia de reestructuración económica, cuyos ejes principales son:

- Recorte del gasto público.
- Reconversión industrial
- Liberación del comercio
- Privatización de empresas y servicios.

Con estas medidas se disminuye la intervención estatal y por lo tanto comienza el desmantelamiento, de lo que hubiera de bienestar para la sociedad en el Estado. En este sentido se establece simultáneamente una contradicción en el actuar del Estado ya que tiene que ser interventor sólo para asegurar el enriquecimiento de los empresarios, según establece el FMI y al mismo tiempo tiene que no serlo en la prioridades de empleo, salud y educación, pero además debe de resolver los conflictos sociales que origina el incumplimiento de los principios constitucionales y que se exigen por presiones de los grupos sociales. Se genera la contradicción del actuar mismo del Estado ya que si bien las contradicciones entre el Estado y la sociedad se dan, el Estado en el poder ejecutivo debe concretar esencialmente las facultades y capacidades dinámicas del mismo y organizar y actuar con toda su fuerza vital en el seno de toda la sociedad civil y no sólo de la clase en el poder.

De esta manera se da el viraje del Estado mexicano a un Estado Neoliberal basado en una política de austeridad orientada a restringir la participación del Estado en la actividad económica, o sea, que el papel de rector disminuye y aunado con una desregularización de la economía dan como resultado una mayor participación del sector privado dentro de la dinámica económica. La política neoliberal es una política de ajuste que fomenta la apertura externa con la liberalización y desregulación de la

economía, lo cual propone reducir al mínimo la participación del Estado en la economía como su función reguladora, o sea, se orienta a una mayor participación del sector privado dentro de la economía de un país ya que se acusa al Estado de una exagerada participación y por tanto de un mal manejo de los recursos y del mercado financiero. Los principales componentes son:

- Desplazamiento de la responsabilidad estatal de garantizar los derechos sociales constitucionales, salud, educación, empleo, etc.
- Asistencia selectiva de algunos grupos de mayor marginación.
- Combate a la pobreza extrema mediante a servicios públicos de bajo costo.
- Privatización de la producción estatal de bienes y servicios.
- Privilegiar lo privado a lo público.
- Liberalización de los precios y del comercio exterior.
- Liberación del comercio exterior, reduciendo o eliminando restricciones arancelarias y no arancelarias.
- Desincorporación y privatización de empresas públicas con la consecuencia de una menor participación del Estado en la administración y la rectoría de la economía.
- Liberalización de los reglamentos para la inversión extranjera
- Debilitamiento de los sindicatos.
- Deterioro de los salarios reales y de los ingresos de las mayorías.
- Restricción de oferta monetaria y crediticia.
- Aumento de los ingresos públicos a través de reformas fiscales y de la revalorización de los bienes y servicios vedados por el Estado.
- Liberalización de los mercados financieros, con las ventajas para el sector financiero y especulativo con el fin de atraer capitales.
- Reducción de políticas industriales o de fomento económico.
- Concentración de la riqueza y el ingreso en unas cuantas familias.

El manejo ilusorio de esta política neoliberal era el que la clase privilegiada buscara más que un crecimiento económico y la acumulación de su riqueza corregir los problemas sociales, pero se ha tenido en cambio una mayor desatención en obras de infraestructura y en los sectores estratégicos y prioritarios que podrían coadyuvar a aminorar los problemas sociales.

La aplicación de este modelo ha tenido consecuencias como:

1. Contracción del gasto público
2. Redistribución interna de los recursos
3. Contracción salarial.
4. Profundización del desempleo
5. Decrecimiento del rubro de Desarrollo Social
6. Aumento del gasto público en los rubros de gastos de administración, defensa y poderes.
7. Debilitamiento de los sindicatos.
8. Aumento de las desigualdades productivas.
9. Concentración del ingresos en unas cuantas manos.
10. Profundización de la pobreza.
11. Descontento popular.
12. Aumento de presión sobre el déficit comercial exterior.
13. Fragilidad financiera.
14. Especulación en la Bolsa de Valores.
15. Poca inversión productiva.
16. Aumento de dependencia de recursos extranjeros.
17. Incapacidad de satisfacer las necesidades básicas de más familias.
18. Asentamiento poblacional en condiciones de pobreza extrema.

Así el Estado mexicano toma su nueva cara reduciendo su participación a un mínimo de servicios y de esta manera se desmantelan los esfuerzos dados en los tres sectores: salud, trabajo y educación y así se abandonan paulatinamente el deber y la obligatoriedad estatal para garantizar los derecho sociales y se transita a una política social de No Beneficencia.

Ejemplo de esta política se tiene en el sector salud donde la disminución de financiamiento se ve clara de 1980 a 1988 pasando de 2.5 al 0.3% de proporción con respecto al PIB, así se tiene como consecuencia que en vez de homogeneizar la atención a toda la población profundiza las desigualdades en la atención tanto para derechohabientes de algunas instituciones del sector salud, pero empeorando para las personas que no poseen nada. Se plantea de esta manera una política sanitaria sin recursos, trasladando el costo de los servicios a los usuarios; esto se conjuga con las

políticas de trabajo en donde los bajos salarios y el desempleo inciden en la calidad de vida, generando que existan regresiones sanitarias y de polarización de epidemias como el cólera.

El proyecto neoliberal continuó su marcha acelerada ya que con Carlos Salinas se fortalecieron los compromisos políticos dictados por el FMI y con un productismo privatizador para las necesidades del mercado externo y unido a esto se entregaron las áreas que habían sido consideradas estratégicas para la economía nacional: el petróleo y las comunicaciones.

Ejemplo de este fortalecimiento con el FMI se hizo en abril de 1989 cuando el gobierno mexicano presentó una carta de intención para un crédito por 3,335 millones de dólares, en este documento se especificaron los lineamientos a seguir y se continuaba el esquema neoliberal con: modernización del sistema financiero, facilidades a la inversión extranjera directa, disminución del Estado, desregulación económica, apertura comercial, etc.

Para 1990 se modificó el artículo 28 constitucional para emitir la Ley de Instituciones de Crédito, generando de esta manera que los bancos se reprivatizaran y con esto se permitió la inversión extranjera hasta en un 30% en casas de bolsa, grupos financieros y bancos.

En compromiso con el FMI se regresa a la opción de los swaps, que se habían suspendido por considerarse inflacionarios y se aprueba una nueva ley de seguros que anuló la prohibición de la participación extranjera, elevando de esta manera la participación extranjera un 19% más.

En diciembre de 1991 se reforma el artículo 127 Constitucional con una nueva Ley Agraria, Procuraduría y Tribunales Agrarios.

Para 1992 se crea el denominado ahorro para el retiro, el cual se formó con contribuciones patronales del 2% para el retiro y 5% para la vivienda, por medio del cual se empezaron a manejar cuentas bancarias por cada empleado, dando así dinero a los bancos que comenzaban con grandes deudas.

En 1993 se concluyó el proceso de desincorporación y venta del sector industrial paraestatal con excepción de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, vendiéndose el 50% del total de las 432 empresas de este sector. Es importante mencionar que durante este mismo año el país captó 15,615 millones de dólares de los cuales sólo 4,900 millones de dólares se invirtieron productivamente y 10,700 millones se orientaron al sector especulativo²¹.

En general en este sexenio se acabó por privatizar la mayoría del país y el punto de atención principal fue el económico olvidándose del bienestar social a pesar del famoso programa de Solidaridad (PRONASOL), que según el gobierno, incidiría en la mejora del nivel de vida de los mexicanos más pobres y éste se lograría mediante el apoyo de actividades productivas que habría de lograr la población con su propio esfuerzo y con un mínimo gasto gubernamental.

²¹.- Américo Saldivar V. "Balances y Dilemas del Neoliberalismo Mexicano". En *Economía Informa*. Núm. 229, mayo-junio de 1994. p.20-29

CAPÍTULO 2

EDUCACIÓN

CAPÍTULO 2

EDUCACIÓN

La educación es una de las áreas en donde los avances y desarrollos de una sociedad son expresadas con mayor impacto. Aquí se puede ver como una sociedad deja de ser tan desigual no sólo a través de los medios legislativos, sino a través de la práctica de lo concreto; permite la no desigualdad de los géneros en el acceso a los distintos niveles de instrucción.

En este capítulo se pretende hacer una reseña histórica de la época colonial y el tipo de educación que se ejercía, sus características y objetivos, con el fin de situar al lector en el mundo y estructuras políticas que circundaban a las mujeres, de tal suerte que se pueda entender el avance educativo de las mismas.

Después se analizarán algunas características de la educación escolarizada impartida poco antes de la entrada a este siglo, con el fin nuevamente de generar la idea del avance o no de los niveles educativos, introduciendo de esta manera al gran movimiento Revolucionario, originador de grandes cambios sociales para México, los cuales estarán concentrados en el artículo tercero constitucional, y ver precisamente el planteamiento por el derecho de la igualdad educativa de géneros, y se analizará de esta manera a través de los datos estadísticos lo concreto de este avance si realmente existe.

2.1. LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO COLONIAL.

La educación en la Nueva España era diversa según el tipo y clase social de las mujeres; así se tenía una educación para las criollas y mestizas muy similar a la llevada en España, es decir, en el sentido de ser dependientes de los hombres, de no

poder realizar estudios "medios y superiores" y de estar sujetas a rígidas reglas de conducta y de moral.

Para las indias no había un cambio sustantivo sino que existían talleres donde a más se les capacitaba para ciertas actividades productivas, pero siempre relacionadas con el ser mujer, es decir, trabajos que tuvieran que ver con los quehaceres domésticos, la comida, el cuidado de los hijos, etc.

La época colonial se caracteriza por la ignorancia en que prácticamente vivían todas las mujeres. Existían las escuelas de las "amigas" que eran mujeres, en su mayoría ignorantes, quienes atendían a niñas pequeñas hasta la edad máxima de 12 a 14 años, salvo que por lo regular resultaban siempre mixtas, a pesar de las oposiciones virreinales de no tener juntos a niños y niñas, por las causas señaladas por la moral y la religión existentes.

La "amiga" por lo regular trabajaba en su casa y a veces llegaba a atender a más de 30 niñas, teniendo ayudantes para esto. La "amiga" cobraba sus servicios dependiendo de la posición económica de los padres de las alumnas. El contenido de la enseñanza en estas casas era más reducida que el de las escuelas existentes para niños, Pilar Gonzalbo menciona que las niñas casi nunca aprendían cuentas y eran pocas las que llegaban a dominar la escritura, con cierta frecuencia, ejercitaban la lectura y lo único que resultaba realmente imprescindible era la memorización del catecismo, de la doctrina cristiana y la práctica de las labores "mujeriles" que consistían en la costura, tejido y bordado¹.

Tanto en la casa como con la "amiga", las niñas eran educadas como pequeñas mujeres; se les entrenaba para las actividades "propias" de la mujer adulta, tal como la guía en su comportamiento, el conducirse, el caminar, el vestir y al mismo tiempo se les inculcaba el poco valor que ellas tendrían fuera del hogar, dignificando todo lo que tuviera que ver con el hogar, el matrimonio y los hijos como las funciones principales y sagradas de toda buena mujer.

1. -Pilar Gonzalbo Aizpiru. *Las mujeres en la Nueva España y vida cotidiana*. El Colegio de México, p. 129.

De esta manera las mujeres vivían convencidas de la insignificancia de su propia persona fuera del hogar y su permanente minoría de edad dentro del ámbito familiar².

Aunado a esto el sincretismo religioso y el régimen absolutista, dieron un carácter educativo de una rígida y estricta moral, el honor estaba intrínsecamente ligado a la virtud y la honra era la culminación del honor, de esta manera a las mujeres se les mantenía encerradas, ya sea en casa, en la escuela de la "amiga" o en el convento. Menciona Yolanda Martínez que para salvaguardar el honor de la "familia" lo aconsejable era que las mujeres salieran lo menos posible, ya que cada vez que lo hacían sufrían un juicio a su belleza, a su discreción, a su modestia, a su pudor; de esta manera el hecho de que la mujer estuviera encerrada y poco conocida era indicio de castidad

Pero también existían las mujeres no guardadas, las que trabajaban, se movían, salían, menciona Pilar Gonzalbo que el hecho de que hubiera sincretismo religioso aunado con el aislamiento propiciado por los regulares en algunas regiones, y la incorporación a pequeñas comunidades con régimen relativamente autónomos, permitieron el mantenimiento de viejas tradiciones y la gestión de peculiares elementos culturales que mantuvieron, por ejemplo, los modelos de mercado de las mexicas, donde las mujeres comerciaban; al mismo tiempo el trabajo femenino era necesario para el modo de vida establecido en los siglos XVI y XVII, ya que las grandes casas requerían de personal femenino para su manutención y asistencia, las pequeñas industrias necesitaban mujeres para el hilado y tejido, que por lo regular fue muy sencillo para las mujeres adaptarse a esos modelos, precisamente por el ejercicio de sus actividades anteriores en la etapa de la Colonia.

Existía otra forma de educación para las mujeres y eran los conventos, por lo general en el México Colonial, las laicas eran ignorantes y las monjas cultas.

Si las mujeres salían de las escuelas de las "amigas" podían ingresar a los conventos esperando el ser seleccionadas para el matrimonio o bien por su voluntad de quedarse en esos sitios. En los conventos se observaba la conducta parecida a las

2.-Pilar Gonzalbo Aizpiri . *Ob. cit.* p. 289.

casas, pero existían lugares donde podían desarrollar más la lectura y llegar a escribir. Las lecturas siempre estaban controladas por los confesores y conducidas dentro de la moralidad existente, pero así el convento era el único sitio que tenían las mujeres, si el matrimonio no les convenía, como el único modo de vida.

La familia novohispana estaba integrada por dos partes fundamentales; la masculina y la femenina, donde la segunda siempre dependía de la primera. Así los hombres de la familia deberían mantener el honor de la familia, cuando la mujer salía de esa tutela, por lo regular pasaba a otra: la del marido, a través del matrimonio. Martínez Cruz³ mantiene que el matrimonio era como un contrato que eventualmente tenía al amor como fundamento. Esta situación revestía características civiles y religiosas, era concebida como parte de la naturaleza, ya que se pensaba que el hombre y la mujer eran el uno complemento del otro, el hombre ejerciendo labores de campo y comercio y la mujer atendiendo la casa. El matrimonio por lo regular era un contrato pactado entre familias, en muchas ocasiones se casaba a mujeres muy jóvenes con hombres ancianos quienes por lo regular gozaban de una buena posición económica y social.

El estado civil de las mujeres era por lo regular el estar casada, cuando esto no sucedía las mujeres solteras vivían siempre como hijas de familia con sus padres, o en casa de algún hermano o era la tía soltera desempeñando labores de dueña y señora, ama de llaves o vivían con una hermana casada auxiliándola en las tareas domésticas. Si no existía la posibilidad de estar ubicada en cualquiera de las opciones antes mencionadas y si además no poseía una herencia que disfrutar, tenía la mujer soltera que ejercer oficios tales como pastelera, curandera, comadrona, costurera o patrona de casa de huéspedes.

Cuando en el mundo se fueron forjando las ideas de la ilustración y donde la felicidad individual del hombre era la aspiración de ese movimiento y sobre ella la social. Para conseguir dicha felicidad se planteaba a la educación como eje central, así se organizó en varios países a la enseñanza primaria, con carácter oficial y con

3.-Ma. Santa Yolanda Martínez Cruz, "La condición de las mujeres españolas y criollas en la Nueva España durante el siglo XII ". En *La condición de la mujer mexicana. Memoria del II seminario de la Federación Mexicana de Universitarias*. UNAM, Gobierno del Estado de Puebla. 87.

grados; se crearon escuelas de magisterio, se formaron maestros rurales, escuelas femeninas y profesionales, escuelas para sordomudos, considerando a la instrucción pública un asunto de Estado⁴.

Estas ideas influyen el cambio del Estado y por lo tanto a su administración, situando, como fin primario a la administración del servicio social.

En España se empieza a plantear la existencia de escuelas iguales para niños y niñas; llegan, de esta manera, a la Nueva España varios maestros que asumen el planteamiento de este tipo de escuela oficial. Oficial porque de alguna manera ya se mezclaban hombres y mujeres en las escuelas de las "amigas" a pesar de las restricciones, multas y clausuras que el gobierno virreinal les imponía, pero tanto la necesidad del dinero de parte de las "amigas" y a causa de la misma organización de la familia novohispana se mezclaban niños y niñas en la misma "escuela", aunque se les separaba en el tipo de instrucción, además los niños siempre estaban ahí temporalmente, mientras entraban a otra escuela, que sí existía como tal para ellos.

En el mundo novohispano las mujeres se adecuaron a un modelo masculino donde el dominio, poder o dinero eran ejercidos por los hombres, los papeles de las mujeres estaban sujetos al dominio masculino, en eterna dependencia, si existían manifestaciones de inconformidad y rebeldía eran consideradas, en esa sociedad, como una reminiscencia de un estado de desorden. Bajo tal modelo de instrucción, la femenina no fue atendida, ni hubo la preocupación por alfabetizar, el estudio era entonces un adorno caprichoso de algunas señoras y un elemento de superación ignorado y ajeno a la mayoría⁵.

Sin embargo no se puede decir que las mujeres del México Colonial no recibieron algún tipo de educación, y se puede afirmar que fue tan buena que hasta la fecha subsisten entre la población multitud de actitudes, hábitos y prejuicios, ya que la labor de la educación en ese modelo era precisamente moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia

4.-Pilar Gonzalbo Aizpiru. *Ob. cit.* p. 33.

5.-Ibid. p. 294.

conciencia fuera fiscal de las acciones y cualquier conexión externa resultase innecesaria⁶.

2.2. EDUCACIÓN EN MÉXICO EN EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.

Para el siglo XIX los objetivos de la educación responderán a dos intensiones básicamente:

- Finiquitar el esquema educativo colonial.
- Transformar la mentalidad de los mexicanos

Estos cambios son generados por la intromisión de ideas que llegaron al México Colonial, produjeron cambios significativos tal como lo es el movimiento independentista que implica la transformación del Estado.

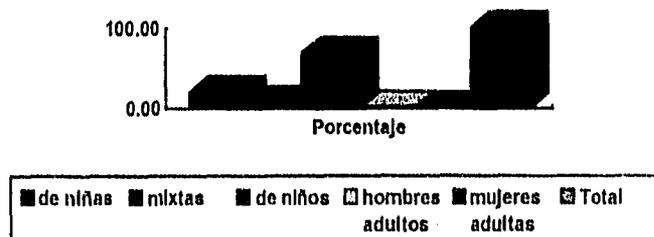
A lo largo del siglo XIX se crean escuelas tanto para los hombres como para las mujeres de distintos niveles, así se tiene que en 1833 se establece la Escuela Normal de Mujeres, en 1857 se crean en Chiapas escuelas primarias para mujeres, en 1896 en Chihuahua la Escuela Industrial para Señoritas.

El 15 de julio de 1857 una comisión cuyo presidente era Gabino Barreda, redacta la Ley Orgánica de Instrucción Pública que entra en vigor el 2 de diciembre de 1867, la cual instituyó la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria; desaparecía el plan de estudios de enseñanza religiosa, sólo la escuela para sordomudos mantendría la enseñanza del catecismo y de los "principios religiosos, los demás planteles conservaron sus diferencias genéricas en la enseñanza, ya que se hablaba de los deberes de las mujeres en la sociedad, de las madres con relación a la familia o a la moral⁷.

6 -Ma de Lourdes Alvarado. "La educación femenina bajo el prisma positivista", en *Condición de la mujer mexicana. Memoria del segundo seminario de la Federación Mexicana de Universitarias*. UNAM, Gobierno del Estado de Puebla, p 65.

7 - Josefina Zoraida Velázquez. *Nacionalismo y educación en México*. El Colegio de México, México 1975, p. 55.

Luz Elena Galván⁸ menciona que para 1875 de 8103 escuelas primarias que había en toda la República, sólo 1594 eran para niñas, representando el 19.67%, 584 (7.2%) eran escuelas mixtas, 5,567 (68.7%) eran para niños, 124 (1.5%) para hombres adultos y sólo 21 (0.03%) para mujeres en edad adulta.



Como se puede observar seguía de una manera muy importante en primer lugar la instrucción para hombres, aunque el tener en segundo orden las escuelas primarias para niñas significaba ya el interés que se tenía por la atención hacia las mujeres, al menos para atender el analfabetismo.

El 28 de febrero de 1878 aparece el reglamento para las escuelas primarias y secundarias para niñas, en estas escuelas existen diferencias en la enseñanza, ejemplo de esto es que en las escuelas primarias para niñas no se enseñaba historia, ni instrucción cívica, sólo hasta la secundaria, es decir, cuando las niñas siguieran la carrera de maestras y tuvieran que enseñarlas ellas después a sus alumnos; las escuelas de niños tenían estas materias en la primaria superior. En el sexto año de primaria a las niñas se les enseñaba también "los deberes de la mujer en la sociedad y de la madre con relación a la familia y al Estado"⁹.

Para finales del siglo XIX para la educación de las mujeres se tenía lo siguiente:

- a) Elemental con tres secciones, llamándose posteriormente primaria elemental.
- b) Perfeccionamiento con dos años de estudio para niñas y 3 para niños (primaria superior).

⁸ - Luz Elena Galván. *La educación superior de la mujer 1876-1940*. Cuadernos de la Casa Chata. SEP. Cultura p. 9.

⁹ - Josefina Zoraida Velázquez. *Ob. cit.* p. 62.

- c) Existía una escuela secundaria de niñas, la cual desde 1869 hasta 1890 expidió títulos de profesora de instrucción primaria y secundaria. Transformándose ésta en 1889 en Escuela Normal de Profesoras.
- d) El Colegio de la Paz se constituyó en escuela secundaria de niñas.
- e) La escuela Lerdo de Tejada daba clases para carreras cortas comerciales, preparando a las mujeres como secretarías.

Si bien se iban abriendo espacios educativos, siempre y de alguna manera se le recordaba a las mujeres que su principal responsabilidad era el ser esposa y madre. Se comentaba que debían permanecer fuera del mundo material ya que este podía corromper sus valores¹⁰, dichas ideas fueron mantenidas en los reglamentos escolares y por tanto se enseñaban en la escuela.

Todavía para 1881 las mujeres casadas estaban sujetas a una gran dependencia, señalada en el código civil de ese año, se les negaba la participación en cualquier asunto público, al igual se les negaban derechos en su casa o autoridad sobre sus hijos y su educación, no tenían además derechos a realizar algún contrato o administrar o disponer de sus propiedades personales.

El gran avance que puede observarse en ese código civil fue la concesión a las mujeres adultas solteras, de casi los mismos derechos que a los hombres.

La educación superior en las mujeres se desarrollaba ya de manera incipiente pero existía; en 1887 se recibió la primera médica egresada de la Escuela de Medicina, al año siguiente una dentista y otra médica, para 1900 las mujeres tenían una gran participación como estudiantas de farmacia; para 1898 se recibe la primera abogada¹¹.

La educación pública fue un tema tratado desde el siglo XIX, así en 1833 se creó la Dirección General de Información Pública como producto de la prerreforma liberal a

¹⁰ -Luz Elena Galván. *Ob. cit.* p. 13.

¹¹ - *Ibid.* p. 23.

cargo de Valentín Gómez Farías¹², al mismo tiempo se estableció la enseñanza pública y se organizaron escuelas de estudios preparatorios y otras de carácter profesional debido a la clausura de la Real y Pontificia Universidad de México por haberla considerada como el reducto del pensamiento conservador.

En 1867 se expide la Ley Orgánica de Instrucción Pública, pero su vigencia se limitó al Distrito Federal, debido a que el Congreso de la Unión carecía de facultades federales en materia educativa, esta misma razón fue causa que en 1905 cuando se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes tuviera a su cargo tan sólo la enseñanza pública en el Distrito Federal y territorios federales.

Con el movimiento revolucionario se cambia y modifica a las estructuras sociales y políticas de México en este siglo y se plasman sus ideales en la Constitución Política de 1910, en particular en el artículo 3º, donde quedaron incluidos los conceptos educativos. Por primera vez en el nivel constitucional: se menciona que la educación proporcionada por las escuelas será laica, de igual manera que la enseñanza primaria (elemental y superior) impartida en establecimientos particulares; ni las corporaciones religiosas ni los ministros de algún culto podrían establecer o dirigir escuelas primarias; las escuelas primarias particulares sólo podrían establecerse sujetándose a una vigilancia oficial, y las escuelas oficiales impartirían enseñanza primaria en forma gratuita.

En 1934 se modifica este artículo, dando al mismo cierto contenido ideológico, de la siguiente manera fue estipulado:

"La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social".

12.- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*. Colección Popular, Cd. de México, serie textos jurídicos. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Procuraduría General del Distrito Federal. México 1992. p. 10.

En 1946 se vuelve a reformar el artículo, en 1980 se organizó constitucionalmente la autonomía universitaria y en 1992 se hicieron las reformas entre el Estado y la Iglesia.

La reforma de 1946 se debió a que el presidente Manuel Ávila Camacho mandó una iniciativa al Congreso de la Unión donde mencionaba que el texto del artículo 3º constitucional había servido para desviar su observancia y deformar su contenido, en consecuencia el prólogo se cambió al decir: "La educación impartida por el Estado - Federación, estados, municipios; tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

El artículo tercero existe en la actualidad con las reformas establecidas en 1946:

De las fracciones más importantes para este trabajo se mencionarán las siguientes:

- I. Garantizada por el artículo 24, la libertad de creencias, la educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios, además:
 - a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
 - b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades y exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos de sexos o de individuos.

Como se pudo observar a través de la historia, con el Estado Liberal, se intentan establecer centros educativos, como instrumentos de reformas políticas con las cuáles se garantizaba la educación a los mexicanos. Se plasman de manera más concreta estos proyectos, si bien se advierte que la preocupación principal es la no intervención religiosa en la enseñanza, simultáneamente se establece la obligatoriedad de la educación primaria, quedó asumido el hecho de que es obligatoria tanto para hombres y mujeres, niños y niñas y esto precisamente le da a la educación un giro muy importante en la historia de México.

La obligatoriedad de la educación primaria no necesariamente es de hecho. Este punto se observará en dos variables: una la alfabetización y la otra las matrículas en el nivel primario y preescolar.

La erradicación del analfabetismo de la población es el primer paso para su acceso a los derechos legales y socioeconómicos por lo que aumentar el índice educativo, no sólo numéricamente, sino en hechos concretos lleva a una población a ser potencialmente crítica de su entorno.

Al analizar este siglo, la población analfabeta considerada tanto para hombres como para mujeres en 1900 era grande teniendo índices del 73.5% y 81.8% respectivamente¹³. A pesar de los esfuerzos de crear escuelas en el siglo pasado resultaba que México seguía siendo un país de analfabetos.

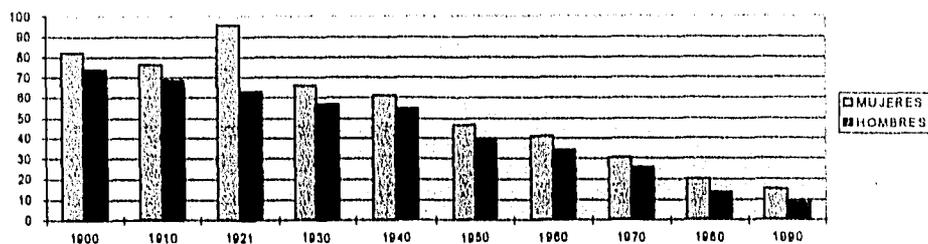
La variable presenta variaciones significativas en este siglo, como puede verse en el cuadro E1, en el cual se muestra el decrecimiento de los porcentajes en el analfabetismo y los incrementos respectivos del alfabetismo. Como se indica los

13. - La población considerada analfabeta es de diez años en adelante, que no sabe leer ni escribir, además este criterio se conservó hasta 1940.

índices de alfabetismo de las mujeres siempre son menores que el observado por los hombres en los 10 censos generales de población, por lo general la diferencia entre los índices entre hombres y mujeres en promedio es de 7 puntos porcentuales, manteniéndose como constante en los 9 periodos, salvo el que corresponde al de 1910 a 1921 donde se reflejan los resultados de la Revolución y, en este periodo el índice de alfabetismo es bajísimo, lo cual dice que en ese momento casi todas las mujeres no sabían leer ni escribir; el avance de la población femenina en este rubro es muy importante en el periodo siguiente porque logra para 1930 el 34%.

En la misma tabla se observan las tasas de variación, que indican los crecimientos o decrecimientos verdaderos de periodo en periodo, se muestra que el aumento en los hombres presenta una tendencia con variabilidad grande y que debiera comportarse para las últimas décadas con crecimiento muy pequeño, no debieran darse cambios significativos para los años comprendidos entre las décadas de los 70, 80 y 90 como son 55.26, 13.17 y 34.89. Si se analiza el comportamiento femenino en alfabetización en casi todos los periodos, salvo 1910 -1921 y 1950 -1960, la tasa fue superior que la de los hombres lo cual muestra que se incorporaban mayor número de mujeres, al menos en los niveles que les permitían alcanzar a leer y escribir, pero por lo anteriormente dicho se puede concluir que en cada periodo el porcentaje de atención sobre el alfabetismo es relativo o dependiente de la población y no un verdadero incremento en esta variable. Estos índices muestran más de una interpretación de que la población mexicana en cada periodo es mayoritariamente alfabeta, además de que también el analfabetismo es experimentado de manera desigual entre, hombres y mujeres y que en las mujeres éste también no es igual. El que aparezca esa constante numérica tanto en los porcentajes y en las tasas de crecimiento indica que hasta la fecha las mujeres no convergen significativamente en las políticas educativas, como para que les puedan permitir cambiar su realidad educativa y su calidad de vida.

ANALFABETISMO DE LA POBLACION. PORCENTAJES DE 1900 A 1990



CUADRO E1 ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DE LA POBLACION POR SEXOS

AÑOS SEXO	ALFABETAS				ANALFABETAS		TOTAL ANALFABETAS ABS %	TASAS	
	SABEN LEER Y ESCRIBIR ABS %	SOLO SABEN LEER ABS %	NO SABEN LEER NI ESCRIBIR ABS %			ALFA.		ANALFA.	
1900									
HOMBRES	1,277,203	20.5	104,840	3.4	3,377,643	70.1	3,542,483	73.5	
MUJERES	908,558	18.2	185,538	3.7	3,908,438	78.1	4,093,976	81.8	
TOTAL	2,185,761	22.3	350,378	3.6	7,286,081	74.2	7,636,459	77.7	
1910									
HOMBRES	1,680,918	31.6	152,260	2.9	3,480,029	65.5	3,632,295	68.4	31.81
MUJERES	1,311,108	23.7	154,384	2.8	4,057,385	73.5	4,211,769	78.3	44.31
TOTAL	2,992,026	27.6	306,650	2.8	7,537,414	69.6	7,844,064	72.4	
1921									
HOMBRES	1,878,434	37.0			3,195,842	63.0	3,195,842	63.0	11.75
MUJERES	168,633	4.3			3,778,013	95.7	3,778,013	95.7	-87.14
TOTAL	2,047,067	22.7			6,973,855	77.3	6,973,855	77.3	-10.30
1930									
HOMBRES	2,460,614	43.3	114,740	2.0	3,100,948	54.6	3,215,686	56.7	30.99
MUJERES	2,064,421	34.0	141,644	2.3	3,861,571	63.6	4,003,215	66.0	1,124.21
TOTAL	4,525,035	38.5	256,384	2.2	6,962,517	59.3	7,218,901	61.5	0.62
1940									
HOMBRES	3,599,917	45.3	225,762	2.8	4,128,337	51.9	4,354,099	54.7	46.30
MUJERES	3,208,324	38.8	227,921	2.8	4,828,474	58.4	5,056,395	61.2	55.41
TOTAL	6,808,241	42.0	453,683	2.8	8,956,811	55.2	9,410,494	58.0	35.40
1950									
HOMBRES	6,123,450	60.4			4,019,171	39.6	4,019,171	39.6	46.30
MUJERES	5,642,808	53.4			4,923,228	46.6	4,923,228	46.6	55.41
TOTAL	11,766,258	56.6			8,942,399	43.2	8,942,399	43.2	26.31
1960									
HOMBRES	9,102,747	65.6			4,783,709	34.4	4,783,709	34.4	46.30
MUJERES	8,311,928	58.9			5,789,454	41.1	5,789,454	41.1	55.41
TOTAL	17,414,675	62.2			10,573,163	37.8	10,573,163	37.8	35.40
1970									
HOMBRES	14,133,236	74.2			4,916,617	25.8	4,916,617	25.8	46.30
MUJERES	13,380,515	69.3			5,940,070	30.7	5,940,070	30.7	55.41
TOTAL	27,513,751	71.7			10,856,687	28.3	10,856,687	28.3	26.31
1980									
HOMBRES	15,995,272	86.3			2,545,171	13.7	2,545,171	13.7	46.30
MUJERES	15,520,399	79.9			3,906,569	20.1	3,906,569	20.1	55.41
TOTAL	31,515,670	83.0			6,451,740	17.0	6,451,740	17.0	35.40
1990									
HOMBRES	21,575,646	90.3			2,305,113	9.7	2,305,113	9.7	46.30
MUJERES	21,778,422	85.0			3,856,549	15.0	3,856,549	15.0	55.41
TOTAL	43,354,068	87.6			6,161,662	12.4	6,161,662	12.4	26.31

Población de 15 años y más para 1980 y 1990, de 0 años y más para 1980, de 7 años y más para 1970, de 10 años y más para 1900 a 1940

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda.

Las tasas y los porcentajes fueron calculados, no tienen en los censos de población. Lo que indican las tasas es el crecimiento o decrecimiento a lo largo de diez años, es decir, para 1910 la alfabetización crece 31.61% para los hombres de 1900 a 1910, o bien entre 1921 y 1930 la alfabetización en la mujeres creció 1,121.21%

Nelly Stromquist¹⁴ menciona que los logros de las mujeres en el terreno de la alfabetización han sido lentos y no han cumplido necesariamente con incrementar la comprensión de la mujer a cerca de las desigualdades en los planos social y sexual. En este sentido se puede ver que no sólo es importante el incremento de este índice como tal sino los cambios en la vida social que puede ayudar a producir.

El hecho de que las mujeres tengan un nivel menor de alfabetización con relación a los hombres tiene diversas causas, pero es menester hacer notar que este siglo analizado muestra que el esfuerzo por incrementar la población alfabetizada femenina ha sido grande, y que su inclusión en los sistemas educativos fue lograda, y es éste un punto muy importante a tocar porque es significativo que una población mayoritariamente de mujeres asiste a la escuela, al menos a la primaria como se verá más adelante, pero que sus desigualdades ante la sociedad, sus niveles de subordinación social y sexual hacen que sean ellas las que se mantengan menos en el sistema escolarizado.

Para el año 2000 la población femenina alfabetizada que se espera será de 21,609,800. Este pronóstico se obtuvo a través de la aplicación del método de regresión lineal¹⁵, y la atención debiera crecer con relación a la población que existirá para esa fecha.

No se puede hablar del avance educativo si sólo se hacen observaciones del movimiento poblacional en la variable de alfabetización, por lo contrario en una sociedad más o menos igualitaria se esperaría que los demás niveles educativos estén casi al parejo tanto para hombres como para mujeres, de esta forma se analizan en este trabajo los niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, terminales para el trabajo y superior.

14.- Nelly Stromquist. "Las mujeres y el analfabetismo". En *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Ediciones entre mujeres. p 219.

15.- Ver anexo A, donde se explica el modelo pronosticado para el caso del analfabetismo.

Uno de los grandes problemas de México es tener información por sexos, se logró en este caso encontrar datos estadísticos totales para los años de 1946 a 1951, y se utilizó un modelo regresional con los datos de 1953 a 1963 que sí está por sexos; de esta forma los datos que se muestran en la tabla correspondiente, son estimaciones.

2.3. NIVELES ESCOLARES. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE 1900 a1992

2.3.1. PREESCOLAR

El preescolar es el nivel educativo que se otorga para niños entre los 4 y 6 años de edad. No se tiene información sobre todos los años de su implantación en el país, pero con los periodos conseguidos, se puede dar una idea del comportamiento de la matrícula de este nivel.

En el cuadro E2 se presenta la matrícula en jardines de niños de 1946 a 1963, se puede observar que la población atendida se divide casi al 50% para niños y niñas, en general para esos años se rebasaba casi por dos puntos la matrícula femenina.

Cuadro E2
ALUMNOS INSCRITOS EN JARDINES DE NIÑOS DE 1946 A 1963

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1946	82,219	39,806	48.4	42,413	51.6
1947	91,536	44,367	48.5	47,169	51.5
1948	101,615	49,165	48.4	52,450	51.6
1949	107,180	52,095	48.6	55,085	51.4
1950	115,378	55,980	48.5	59,398	51.5
1951	99,994	54,502	54.5	45,492	45.5
1953	138,805	66,587	48.0	72,218	52.0
1954	153,966	73,848	48.0	80,118	52.0
1955	166,884	80,659	48.3	86,225	51.7
1956	182,761	88,104	48.2	94,657	51.8
1957	201,257	97,404	48.4	103,853	51.6
1958	218,689	106,254	48.6	112,435	51.4
1961	241,120	117,254	48.6	123,866	51.4
1962	266,496	129,378	48.5	137,118	51.5
1963	283,778	137,978	48.6	145,800	51.4

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística
Anuario Estadístico de 1941 a 1965

Para los años de 1983-1992, cuadro E3, se muestra un fenómeno muy parecido salvo que ahora sólo se diferencian por dos décimas ganando la participación masculina.

Cuadro E3

MATRÍCULA DE PREESCOLAR DE 1983 A 1991

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1983	1,893,650	946,601	50.0	947,049	50.0
1984	2,147,495	1,074,245	50.0	1,073,250	50.0
1985	2,381,412	1,193,304	50.1	1,188,108	49.9
1986	2,547,358	1,275,771	50.1	1,271,587	49.9
1987	2,625,678	1,314,583	50.1	1,311,095	49.9
1988	2,668,561	1,335,734	50.1	1,332,827	49.9
1989	2,662,588	1,355,959	50.9	1,306,629	49.1
1990	2,734,054	1,372,013	50.2	1,362,041	49.8
1991	2,791,550	1,402,102	50.2	1,389,448	49.8

FUENTE: SEP Estadística Básica del Sistema de Educación Nacional.

Inicio de cursos de 1983 a 1992.

Al analizar los datos se puede deducir a través del análisis de regresión¹⁶ unos años anteriores a 1946 y pronosticar el futuro.

Se observa en el cuadro E4 que poca población tomaba este nivel escolar y era casi igual número de niñas que de niños. Para los periodos de 1993 al año 2000 se puede ver que la población crecerá significativamente, pero con una mayor atención a niños, se verá con una diferencia de 1.4 puntos sobre la matrícula de niñas.

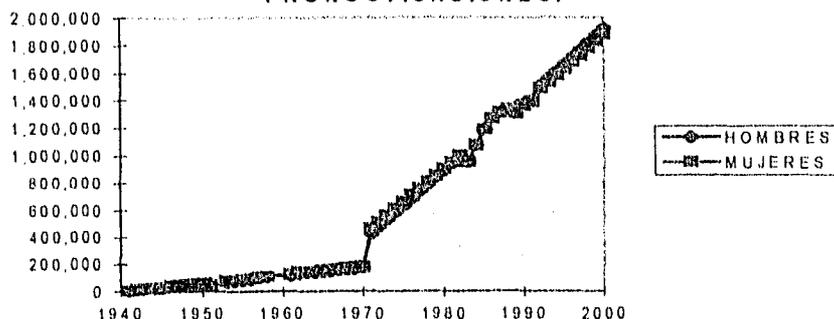
Cuadro E4

PRONÓSTICOS SOBRE LA POBLACIÓN ESCOLAR ATRAVÉS DE LA TÉCNICA DE REGRESIÓN LINEAL.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1941	8,906	4,956	55.6	3,950	44.4
1942	20,794	10,694	51.4	10,099	48.6
1943	32,681	16,433	50.3	16,248	49.7
1944	44,569	22,172	49.7	22,397	50.3
1945	56,457	27,911	49.4	28,546	50.6
1993	3,098,188	1,562,315	50.4	1,535,873	49.6
1994	3,198,768	1,613,991	50.5	1,584,777	49.5
1995	3,299,349	1,665,667	50.5	1,633,682	49.5
1996	3,399,929	1,717,344	50.5	1,682,586	49.5
1997	3,500,510	1,769,020	50.5	1,731,490	49.5
1998	3,601,090	1,820,696	50.6	1,780,394	49.4
1999	3,701,671	1,872,373	50.6	1,829,298	49.4
2000	3,802,252	1,924,049	50.6	1,878,203	49.4

16.- Ver anexo A en la parte de análisis de regresión donde se explica el procedimiento matemático.

**GRAFICA DE LA MATRÍCULA DE PREESCOLAR
DURANTE ESTE SIGLO, Y SUS
PRONOSTICACIONES.**



2.3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.

En el cuadro E5 se puede ver la matrícula que se tenía en el nivel primario en escuelas de gobierno, se puede observar que la mayoría de la matrícula de 1900 a 1928 la representan los hombres teniendo una tendencia clara de crecimiento de la matrícula femenina. Diferente es la situación en las escuelas particulares y las controladas por la iglesia, cuadro E6, ya que a pesar de que es mayor el número de niños matriculados al de niñas, resulta ser mayor la participación femenina en este tipo de escuelas que en las de gobierno, pero al unir los tres controles se tiene de todas maneras que la matrícula mayor es la de los hombres, esto se debe a que son más las escuelas bajo control gubernamental que las privadas o las controladas por la iglesia.

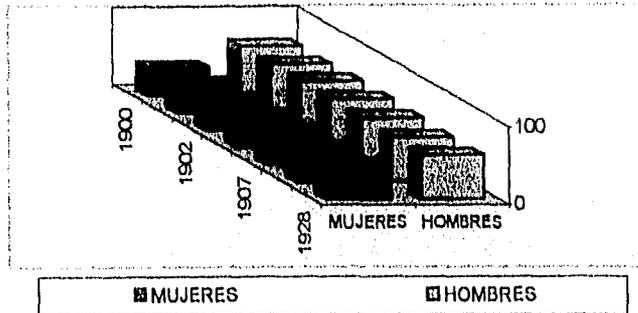
Cuadro E5

EDUCACIÓN PRIMARIA EN ESCUELAS DE GOBIERNO

ANO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1900	444,897	63.9	251,271	36.1	696,168
1901	452,358	62.9	266,357	37.1	718,715
1902	415,197	63.0	244,359	37.0	659,556
1906	352,333	61.2	223,639	38.8	575,972
1907	359,681	60.2	237,871	39.8	597,552
1927	801,434	57.1	601,297	42.9	1,402,731
1928	740,200	56.7	566,357	43.3	1,306,557

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la República Mexicana de 1902, 1904, 1907 y 1929

MATRÍCULA DEL NIVEL PRIMARIO DE 1900 A 1928, ESCUELAS FEDERALES

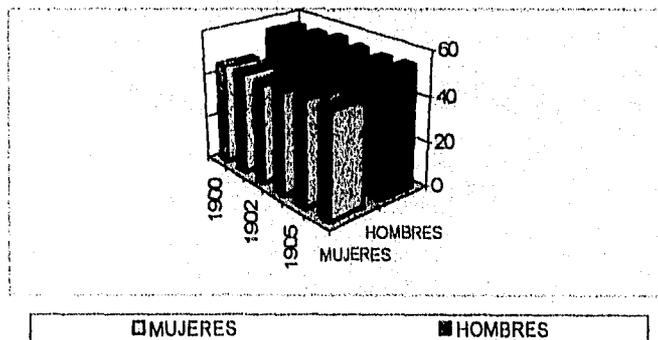


Cuadro E6
MATRÍCULA NIVEL PRIMARIA, EN ESCUELAS DEL CLERO Y PARTICULARES DE 1900 A 1907

ANO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1900	80,788	55.1	65,921	44.9	146,709
1901	83,615	54.9	68,697	45.1	152,312
1902	83,830	55.9	66,117	44.1	149,947
1904	73,856	54.4	61,982	45.6	135,838
1905	81,947	53.6	70,970	46.4	152,917
1907	84,660	54.1	80,220	45.9	174,880

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la República Mexicana de 1902, 1904, 1907 y 1909

MATRÍCULA A NIVEL PRIMARIO PARA LOS AÑOS 1900 A 1907, EN ESCUELAS PRIVADAS Y DEL CLERO



No existe información para los años siguientes sino hasta para 1946 a 1951 pero no por sexo, sino por grado del nivel primario. Pero igualmente es importante señalar la poca importancia, tanto para quienes ejercían la Administración Pública como para la sociedad, que tenían el registro de información. Al respecto puede argumentarse que el Estado mexicano estaba en proceso de conformación de los que sería la base para las próximas décadas, pero eso no le impide contemplar la poca visión que se tenía con relación a la utilidad de la información. Además de que así como se argumenta que la Administración Pública no se debe detener con los momentos políticos que se viven, la captura, procesamientos y análisis de la información también debe ser ajena a dicha situación.

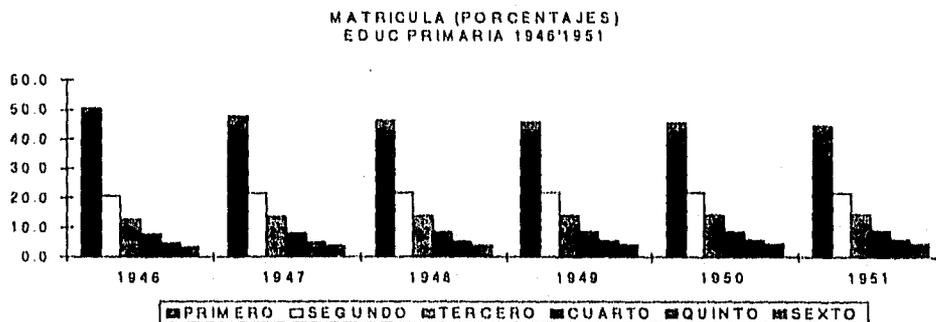
En el cuadro E7 el mayor porcentaje de matrícula se encuentra en el primer grado descendiendo significativamente para el sexto grado, lo que indica el alto grado de deserción que se tenía y muestra que muy pocos niños terminaban la primaria. Se puede decir que aproximadamente el 60% cursaba el primero y segundo año de primaria de los niños inscritos en el nivel para los años comprendidos entre 1946 a 1951.

Cuadro E7

MATRÍCULA EN NIVEL PRIMARIA POR GRADO ESCOLAR Y DE LOS AÑOS 1946 A 1951

AÑOS	TOTAL	%	PRIMERO	%	SEGUNDO	%	TERCERO	%	CUARTO	%	QUINTO	%	SEXTO	%
1946	2,717,418	100	1,372,244	50.5	563,665	20.7	348,359	12.8	208,330	7.6	130,697	4.8	96,123	3.5
1947	2,815,161	100	1,345,509	47.8	606,558	21.5	382,669	13.6	225,041	8.0	145,506	5.2	109,860	3.9
1948	2,835,303	100	1,314,644	46.4	616,897	21.8	395,824	14.0	237,035	8.4	153,170	5.4	117,733	4.2
1949	2,899,278	100	1,326,715	45.8	631,715	21.8	409,097	14.1	244,642	8.4	161,661	5.6	123,448	4.3
1950	3,036,191	100	1,383,107	45.6	655,697	21.6	429,197	14.1	259,360	8.5	172,758	5.7	136,072	4.5
1951	3,176,043	100	1,416,173	44.6	683,994	21.5	456,293	14.4	261,943	8.9	189,653	6.0	147,987	4.7

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, Anuario Estadístico de 1946 a 1951.



Continuando con los datos estadísticos en el cuadro E8 (mostrada en el anexo A) se presenta la matrícula de 1953 a 1961 por sexo y por edad. La columna que dice %/St muestra los índices de matrícula por sexo. Así nuevamente la mayoría matriculada es de niños u hombres, ya que se muestra la edad de 6 a 14 años o mayores de 14 años. La columna %T muestra que la mayoría de alumnos en la primaria son menores de 14 años, ya que presentan un porcentaje mayor al 97%.

Se presenta además una proyección, cuadro E9, y una regresión de los índices de participación, así con esa estimación¹⁷ se muestra que nuevamente la mayoría son hombres para los años comprendidos entre 1948 a 1953, pero muy cercano está el índice de las niñas, pudiéndose decir, que llegaron las niñas a casi la mitad de la matrícula en el nivel primaria.

Cuadro E9
PRONÓSTICOS DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UTILIZANDO LA REGRESIÓN LINEAL SOBRE LOS DATOS DE 1953 A 1961

ANOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1948	783,552	50.9	737,707	49.1	1,501,258
1949	901,410	51.1	863,456	48.9	1,764,866
1950	1,039,267	51.2	989,206	48.8	2,028,473
1951	1,177,125	51.4	1,114,955	48.6	2,292,080
1952	1,314,983	51.5	1,240,705	48.5	2,555,688
1953	1,452,841	51.5	1,366,454	48.5	2,819,295
1954	1,590,699	51.6	1,492,204	48.4	3,082,903
1955	1,728,557	51.7	1,617,953	48.3	3,346,510
1956	1,866,414	51.7	1,743,703	48.3	3,610,117
1957	2,004,272	51.7	1,869,453	48.3	3,873,725
1958	2,142,130	51.8	1,995,202	48.2	4,137,332
1959	2,279,988	51.8	2,120,952	48.2	4,400,940
1960	2,417,846	51.8	2,246,701	48.2	4,664,547
1961	2,555,704	51.9	2,372,451	48.1	4,928,154
1962	2,693,561	51.9	2,498,200	48.1	5,191,762
1963	2,831,419	51.9	2,623,950	48.1	5,455,369
1964	2,969,277	51.9	2,749,700	48.1	5,718,977
1965	3,107,135	51.9	2,875,449	48.1	5,982,584
1966	3,244,993	52.0	3,001,199	48.0	6,246,191
1967	3,382,851	52.0	3,126,948	48.0	6,509,799
1968	3,520,708	52.0	3,252,698	48.0	6,773,406
1969	3,658,566	52.0	3,378,447	48.0	7,037,014
1970	3,796,424	52.0	3,504,197	48.0	7,300,621
1980	5,175,002	52.1	4,761,693	47.9	9,936,695

17.- Ver anexo A en la parte de análisis de regresión donde se explica el procedimiento matemático.

Para las décadas de los 70 y 80 y para los ciclos 1990 - 1991, 1991 - 1992 se estabiliza la participación femenina en un 48% aproximadamente, lo que indica que igual número de niños y de niñas cursan este nivel, la generalización para las décadas nuevamente se hace a través de estimaciones, ya que sólo existe información por sexo y grado para los años 1983 a 1992, por lo que las proyecciones sirven para darse cuenta de como habrían sido los índices en estos años; ver cuadro E10.

Cuadro E10

MATRÍCULA DEL NIVEL PRIMARIA DE 1983 A 1992. TOTAL DE MATRÍCULA

CICLO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1970-1971					9,248,190
1971-1972					9,700,444
1972-1973					10,113,139
1973-1974					10,509,968
1974-1975					10,999,713
1975-1976					11,461,415
1976-1977					11,976,174
1977-1978					12,628,793
1978-1979					13,536,265
1979-1980					14,126,414
1980-1981					14,666,257
1981-1982					14,981,156
1982-1983					15,222,916
1983-1984	7,936,318	51.4	7,505,435	48.6	15,441,753
1984-1985	7,913,702	51.7	7,405,538	48.3	15,319,240
1985-1986	7,762,887	51.3	7,361,293	48.7	15,124,180
1986-1987	7,702,263	51.4	7,292,379	48.6	14,994,642
1987-1988	7,595,628	51.4	7,172,360	48.6	14,768,008
1988-1989	7,539,440	51.4	7,116,917	48.6	14,656,357
1989-1990	7,484,337	51.6	7,009,421	48.4	14,493,758
1990-1991	7,412,095	51.5	6,989,433	48.5	14,401,528
1991-1992	7,412,618	51.5	6,984,375	48.5	14,396,993

FUENTE: SEP Educación Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos de 1983 a 1992

En este rubro se puede ver que las mujeres han sido incorporadas, en lo que va de este siglo, al nivel primaria y al menos se puede decir que es una constante en el comportamiento de toda familia, mandar a sus hijos a la primaria.

Analizando los cuadros E11, que se muestran en el anexo A de educación, muestran la información por sexos y por grupos de edad, pero solamente de 4 censos,

para el de 1970 se tiene que de los alumnos quienes terminaron la primaria o que la estaban cursando para las edades de 6 a 9 años son mujeres con un 50.1% y para las edades entre 15 y 24 el porcentaje es de 53.6%. Para el grupo de edad de 6 a 9 se tiene que del total de mujeres con esa edad el 64.8% no tiene instrucción primaria. A medida que las edades aumentan, la posibilidad de haber concluido o estar cursando la primaria también aumenta, por ejemplo para el grupo de edad de 10 a 14 se tiene que el 76.54% de las mujeres concluyeron o estaban cursando la primaria. Cuando los grupos de edad aumentan en consideración a la edad la población con primaria disminuye, y esto es lógico porque corresponde a las mujeres que en la edad correspondiente para haber cursado la primaria en los años 30, 40 o 50 no la hicieron, lo que queda reflejado en los censos futuros.

Si se realiza el mismo análisis para 1980 se encuentran cosas extrañas; para la edad de 7 años el porcentaje de las niñas inscritas al nivel primario es de 56.03% y para esa edad el 20% no tiene instrucción primaria y el 23% restante está contenido en el rubro de no especificado, lo que deja información en el aire, porque no se puede saber si efectivamente las mujeres de esa edad cursaron al menos el primer grado de primaria, o bien es un error censal bastante grave. Para las edades entre 10 y 14 el porcentaje de mujeres que no tienen nivel primario es pequeño de alrededor del 5%, pero muestra nuevamente alto el índice en el rubro de no especificado. Se observa que en general el promedio de las mujeres que concluyeron la primaria es del 53% y el de los hombres es del 52%.

Para 1990 se tiene que la población que tenía educación primaria es casi la misma tanto para hombres como para mujeres, no importando la edad, lo grave es que todavía se presenta una gran población sin primaria y en las edades de entre 25 y más los porcentajes son mayores para las mujeres, lo que significa que 10 o 20 años atrás las mujeres abandonaban más la primaria que los hombres, es por eso que el índice se mantiene más alto para las mujeres. En el caso de la educación posterior a la primaria es ligera la diferencia en los índices, pero siempre es mayor la de los hombres. Por otra parte si se analizan los porcentajes por renglón (donde la columna así lo indica) muestra que las mujeres tienden a tener más el nivel primario como educación, mientras que los hombres se encuentran más en la educación posterior a la primaria, esto indica que a 10 años del siglo XX, las mujeres, de analfabetas han

pasado a ser producto de la escuela primaria, pero falta bastante esfuerzo para que la mayoría de esta población se incorpore a los diversos niveles escolares y así brindarle las mismas oportunidades de desarrollo a uno y otro sexo.

En general con este análisis se puede concluir que las mujeres quienes ingresan a la enseñanza primaria es casi igual al número de hombres, por lo que también se mantiene este orden entre quienes no ingresan a la educación primaria.

Otro tipo de análisis será viendo la matrícula existente en el nivel primario y la población en los censos de Población. Así para 1900 se tienen 525,685 niños y 317,192 niñas atendidos en la educación primaria y la población correspondiente a la edad de 6 a 15 años es de 1,667,542 del sexo masculino y 1,557,542, lo que proporciona esta comparación es el porcentaje de participación en este nivel escolar, así sólo se atendía el 31 % de niños y el 20.4% de niñas de la población total. Es notorio que si en esos años la matrícula es mayor para niños, las mujeres no entraban en la primaria y es explicable el nivel de analfabetismo para ese año.

Haciendo las comparaciones para algunos censos poblacionales y la matrícula en el nivel primario se tiene, el cuadro E12:

Cuadro E12

**COMPARACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN CENSAL Y LA POBLACIÓN ATENDIDA
A NIVEL PRIMARIA.**

Año	población censal		matrícula primaria		porcentajes de atención	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
1910 *	3710,272	1,918,651	497,103	400,703	13.4	20.9
1950 **	3,064,787	2,934,977	1,039,267	989,206	33.9	33.7
1960 **	4,353,929	4,168,887	2,441,300	2,260,104	56.1	54.2
1970 **	7,205,844	6,913,326	4,781,314	4,466,876	66.3	64.6
1980 **	8,695,704	8,599,436	7,582,455	7,083,802	87.2	82.4
1990 **	9,494,321	9,261,057	7,484,337	7,009,421	78.8	75.7

* Se toman las edades de 6 a 15 años del Censo General de Población para 1910.

** Se toma las edades de 5 a 14 años para los Censos Generales de Población para los correspondientes años.

La matrícula de 1950 se hizo a través de las tasas de crecimiento y bajo la suposición de que fueran constantes, utilizando el cuadro E7.

La matrícula para 1970 y 1980 se utilizaron promedios de porcentajes para las estimaciones.

Se puede observar que la atención de alumnos en el nivel primario se ha ido incrementando de manera significativa, este cuadro muestra aproximaciones, ya que

tanto los censos como la información de la SEP, no especifican que edad o edades tenían los sujetos atendidos en la primaria, pero aún así este cuadro es una buena aproximación de la realidad. Es importante notar que se cubre de una manera mayoritaria la inscripción a la primaria para las últimas décadas, pero aún falta más esfuerzo para incorporar a toda la población y sobre todo que permanezca en el sistema educativo. Al mismo tiempo puede notarse que siempre permanece de menor tamaño el índice de incorporación para niñas que para niños.

Es muy importante el paso dado a lo largo de este siglo en el país, ya que si bien no se ha logrado integrar a toda la población en edad escolar a la educación primaria al menos casi igual número de niñas y niños tienen acceso a ella, mostrando que en la actualidad se tiene conciencia que los hijos en edad escolar asistan a la escuela primaria cuando menos.

Es importante hacer notar que los datos muestran el fenómeno en general, razón por la cual es imposible diferenciar, discernir o particularizar por regiones, clases sociales, etc. Lo importante de esta generalidad es que de alguna manera muestra que las mujeres tienen un mayor acceso a este nivel educativo, tal vez no permanezcan o concluyan, pero existe su ingreso de forma significativa a este nivel para los últimos años de este siglo.

2.3.3. EDUCACIÓN TERMINAL ELEMENTAL

Se puede ver en el cuadro E13 que el mayor porcentaje de participación en la matrícula corresponde a las mujeres, teniendo para los años de 1983 a 1992, en promedio, el 66.05%, que comparado con el de los hombres es el doble la participación femenina, esto muestra algo relevante en la actividad ya que permite ver que las mujeres tienden a capacitarse para trabajar inmediatamente y por la edad en que se da, muestra que la decisión es de los padres, que de alguna manera mantienen el hecho de que es mejor que el hombre se siga preparando, mientras que las mujeres tienen dos elecciones, prepararse inmediatamente para introducirse en el mercado laboral o dedicarse el 100% a las actividades de la casa mientras contrae matrimonio.

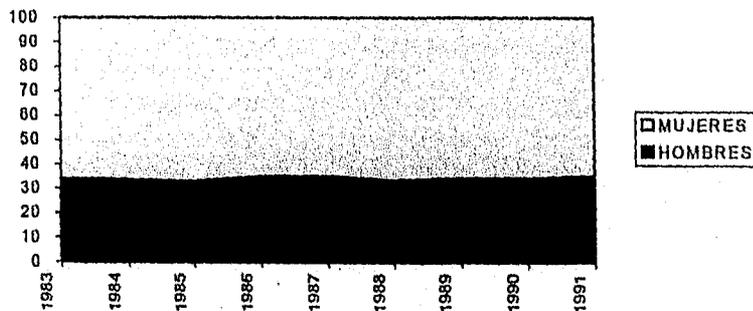
Cuadro E13

EDUCACION TERMINAL ELEMENTAL

CICLO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1970-1971					147,752
1971-1972					166,005
1972-1973					180,803
1973-1974					194,702
1974-1975					204,260
1975-1976					243,074
1976-1977					244,382
1977-1978					244,597
1978-1979					249,993
1979-1980					254,384
1980-1981					369,274
1981-1982					395,192
1982-1983					407,320
1983-1984	148,563	34.1	287,370	65.9	435,933
1984-1985	143,103	33.5	283,870	66.5	426,973
1985-1986	134,046	32.9	273,657	67.1	407,703
1986-1987	154,679	34.8	290,270	65.2	444,949
1987-1988	155,882	34.9	290,866	65.1	446,548
1988-1989	145,706	33.1	294,252	66.9	439,958
1989-1990	147,904	33.9	288,284	66.1	436,188
1990-1991	141,431	34.2	272,156	65.8	413,587
1991-1992	142,973	35.1	264,329	64.9	407,302

FUENTE: SEP. Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos de 1983 a 1992.

EDUCACIÓN TERMINAL ELEMENTAL



2.3.4. NIVEL SECUNDARIO (MEDIO BÁSICO)

La matrícula más vieja que se pudo encontrar fue de 1946 a 1952, cuadro E14, desgraciadamente no venía separada por sexo, después se logró encontrar otra

inscripción de resúmenes estadísticos de 1950 a 1962, no continuos, pero muestran la información por sexo, ver cuadro E15 y como puede apreciarse es significativa la diferencia en las proporciones de matrícula femenina con respecto a la masculina. Como puede verse en promedio en esos años la matrícula femenina era del 38.3%, aproximadamente un tercio de la correspondiente a los hombres. Si se hace un pronóstico¹⁸ con estos datos se nota que se mantuvo en promedio en 38.1% la participación femenina en este nivel.

Cuadro E14
MATRÍCULA DEL NIVEL
SECUNDARIA DE 1946 A 1952

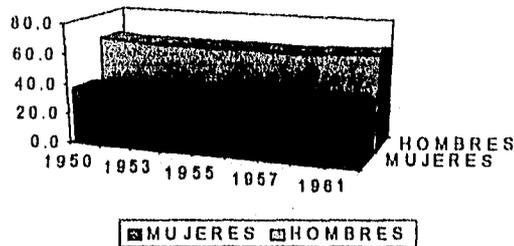
AÑOS	TOTAL
1946-1947	53,705
1947-1948	55,437
1948-1949	60,924
1949-1950	63,081
1950-1951	65,979
1951-1952	68,275

Cuadro E15
MATRÍCULA DEL NIVEL SECUNDARIA
DE 1950 A 1962

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1950	176,406	112,765	63.9	63,641	36.1
1951	166,227	103,060	62.0	63,167	38.0
1953	213,531	131,456	61.6	82,075	38.4
1954	258,454	158,556	61.3	99,898	38.7
1955	232,962	141,904	60.9	91,058	39.1
1956	270,138	165,631	61.3	104,507	38.7
1957	276,838	167,402	60.5	109,436	39.5
1958	332,123	202,209	60.9	129,914	39.1
1961	623,015	384,665	61.7	238,350	38.3
1962	707,832	444,390	62.8	263,442	37.2

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico años de 1941 a 1965

PORCENTAJE DE MATRÍCULA
DEL NIVEL DE SECUNDARIA



En el cuadro E16 que muestra datos de 1983 a 1991 se observa que el porcentaje de participación de la matrícula femenina aumenta casi 10 puntos, después de 20 años se logra llegar a casi a igual edad entre hombres y mujeres para este nivel educativo. Cuando se analiza el cuadro E17 se puede ver que este incremento debió ser lento pero continuo, lo cual indica que para este fin de siglo los padres de familia

18.- Ver anexo A en la parte de análisis de regresión.

han permitido, de alguna manera que sus hijos sean hombres o mujeres ingresen al menos, casi con la misma probabilidad de igualdad y de permanencia, a este nivel educativo.

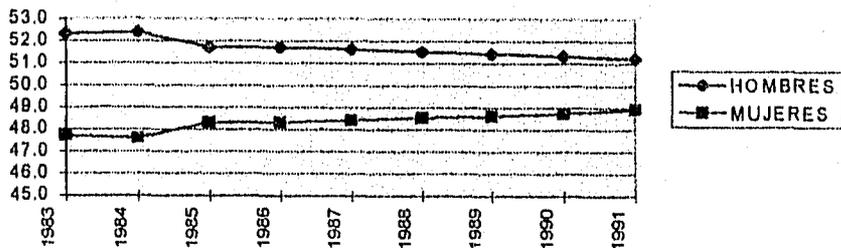
Cuadro E16

EDUCACION MEDIA BASICA DE 1970 A 1992
SECUNDARIA

CICLO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	ABS	%	ABS	%	ABS
1970-1971					1,102,217
1971-1972					1,225,468
1972-1973					1,347,566
1973-1974					1,498,442
1974-1975					1,843,881
1975-1976					1,898,053
1976-1977					2,109,693
1977-1978					2,301,617
1978-1979					2,505,240
1979-1980					2,818,549
1980-1981					3,033,856
1981-1982					3,348,802
1982-1983					3,583,317
1983-1984	2,009,741	52.3	1,831,932	47.7	3,841,673
1984-1985	2,081,672	52.4	1,887,442	47.6	3,969,114
1985-1986	2,162,769	51.7	2,016,897	48.3	4,179,666
1986-1987	2,219,445	51.7	2,075,151	48.3	4,294,596
1987-1988	2,244,452	51.6	2,102,805	48.4	4,347,257
1988-1989	2,244,848	51.5	2,110,488	48.5	4,355,334
1989-1990	2,192,832	51.4	2,074,324	48.6	4,267,158
1990-1991	2,148,705	51.3	2,041,485	48.7	4,190,190
1991-1992	2,129,133	51.2	2,031,559	48.8	4,160,692

FUENTE: SEP. Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos de 1983 a 1992.

MATRÍCULA DEL NIVEL SECUNDARIA DE 1983 A 1991, POR SEXO



Cuadro E17

MATRICULA DE SECUNDARIA, PROYECTADA A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE.

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1963	677,676	59.3	465,574	40.7	1,143,250
1964	743,561	59.0	517,439	41.0	1,261,000
1965	808,715	58.7	570,035	41.3	1,378,750
1966	873,139	58.3	623,361	41.7	1,496,500
1967	936,832	58.0	677,418	42.0	1,614,250
1968	999,795	57.7	732,205	42.3	1,732,000
1969	1,062,026	57.4	787,724	42.6	1,849,750
1970	1,123,527	57.1	843,973	42.9	1,967,500
1971	1,184,298	56.8	900,952	43.2	2,085,250
1972	1,244,337	56.5	958,663	43.5	2,203,000
1973	1,303,646	56.2	1,017,104	43.8	2,320,750
1974	1,362,224	55.9	1,076,276	44.1	2,438,500
1975	1,420,072	55.6	1,136,178	44.4	2,556,250
1976	1,477,188	55.2	1,196,812	44.8	2,674,000
1977	1,533,574	54.9	1,258,176	45.1	2,791,750
1978	1,589,230	54.6	1,320,270	45.4	2,909,500
1979	1,644,154	54.3	1,383,096	45.7	3,027,250
1980	1,698,348	54.0	1,446,652	46.0	3,145,000
1981	1,751,812	53.7	1,510,938	46.3	3,262,750
1982	1,804,544	53.4	1,575,956	46.6	3,380,500
1992	2,291,681	50.3	2,266,319	49.7	4,558,000
1993	2,336,376	50.0	2,339,374	50.0	4,675,750
1994	2,380,340	49.7	2,413,160	50.3	4,793,500
1995	2,423,573	49.3	2,487,677	50.7	4,911,250
1996	2,466,076	49.0	2,562,924	51.0	5,029,000
1997	2,507,848	48.7	2,638,902	51.3	5,146,750
1998	2,548,889	48.4	2,715,611	51.6	5,264,500
1999	2,589,200	48.1	2,793,050	51.9	5,382,250
2000	2,628,780	47.8	2,871,220	52.2	5,500,000

Haciendo un análisis como el que se presentó a nivel primaria (cuadro E12), donde se comparaba la población en edad escolar y la correspondiente matrícula se tiene:

Cuadro E18

COMPARACIÓN DE POBLACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN ATENDIDA EN EL NIVEL SECUNDARIO.

Año	población censal		matrícula secundaria		porcentajes de atención	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
1950*	1,714,497	1,728,620	112,765	63,641	9.2	5.3
1960*	2,380,776	2,051,108	384,865	238,350	22.8	17.8
1970*	3,482,377	3,428,545	1,123,527	843,972	45.5	35.2
1980*	5,070,148	5,111,703	1,698,348	1,446,651	48.1	41.0
1990*	6,128,317	6,168,582	2,148,705	2,041,485	51.6	49.0

* Se toman las edades de 12 a 15 años

Las matrículas de 1950, 1960 y 1970 a través de la técnica de regresión.

Este cuadro muestra una estimación de la atención prestada para este nivel educativo. Es grave ver que para 1950 sólo se atendía el 9.2% de los hombres entre las edades de 12 a 15 años y para las mujeres el índice era de 5.3%; a los diez años siguientes crece la participación masculina en un 148% y la femenina en un 235%, pero para los años de 1970 a 1990 el crecimiento es muy pequeño llegando a tasas del 5.8 y 7.1% para los hombres y 16.4 y 19% para las mujeres, lo que indica que todavía para la década de los 90 no se logra incorporar a todas las personas que tienen la edad para acceder a ese nivel educativo y se está dejando más o menos a la mitad de la población en edad escolar sin un servicio educativo básico el cual según los proyectos estatales conforman junto con la primaria el plan de 11 años y en donde se muestra que la población todavía no tiene acceso a la educación y sólo queda en planes y proyectos aumentar el nivel escolarizado y por tanto instruccional.

2.3.5. EDUCACIÓN TERMINAL MEDIA

Este ciclo es el siguiente al nivel secundario y está proyectado para aquéllos jóvenes que no puedan o no quieran continuar con el siguiente ciclo escolarizado y que deseen incorporarse al mercado de trabajo, así se les da una capacitación en diversas áreas para la industria.

Existe información formal desde 1970, pero lamentablemente sólo se tiene el total de alumnos que la cursaban sin distinción por sexo, y a partir de 1983 se da la información por sexo. Como puede verse en el cuadro E19 se trata de un nivel escolar con matrícula diversa, durante esos 21 años el índice que muestra esto es la tasa de crecimiento, la cual varía tremendamente. De los 9 años en los que se da la información por sexo, en 6 años las mujeres presentaron la mayor matrícula de inscripción, sobre todo en los años de 1989 a 1991, teniendo 20 puntos más que los hombres. A diferencia del nivel semejante a éste, terminal básico, donde la mayoría de participantes eran mujeres, éste al parecer varía, aunque muestra una tendencia hacia las mujeres, lo que da la idea de que las mujeres optan, ya sean ellas o sus padres por capacitarse e ingresar a trabajar inmediatamente; mientras que los hombres se les da la oportunidad de continuar con otros estudios.

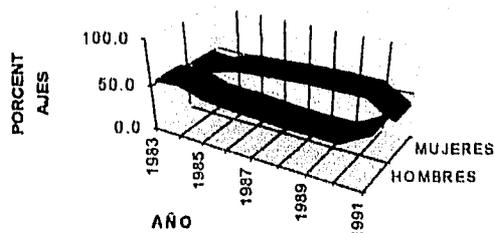
Cuadro E19

EDUCACION TERMINAL MEDIA

CICLO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	ABS	%	ABS	%	ABS
1970-1971					33,861
1971-1972					41,766
1972-1973					48,604
1973-1974					58,678
1974-1975					68,622
1975-1976					78,382
1976-1977					81,061
1977-1978					82,184
1978-1979					86,694
1979-1980					97,270
1980-1981					122,391
1981-1982					220,800
1982-1983					301,553
1983-1984	164,548	52.0	152,071	48.0	316,619
1984-1985	170,880	53.9	146,181	46.1	317,061
1985-1986	162,240	45.2	196,890	54.8	359,130
1986-1987	179,666	44.0	229,018	56.0	408,684
1987-1988	177,653	41.7	248,517	58.3	426,170
1988-1989	171,333	40.1	256,353	59.9	427,686
1989-1990	164,595	39.8	248,886	60.2	413,481
1990-1991	149,104	39.4	229,790	60.6	378,894
1991-1992	235,640	57.3	175,260	42.7	410,900

FUENTE: SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos de 1970 a 1993

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN TERMINAL MEDIO



2.3.6. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En este nivel se puede observar más la diferencia de participación entre hombres y mujeres. Para los años 50 la participación masculina era en promedio del 85%, continuando con este sentido para principios de la década de los 60, comienza paulatinamente el descenso de este índice y por tanto el incremento del femenino. Este crecimiento del índice femenino se hace lento ya que para los años 80 se estima que todavía se tiene una participación alrededor del 38%, ver cuadro E21, es impresionante que la década de los 90 se inicia con un 45% de participación de la matrícula por mujeres. En este nivel como ya se mencionó se muestra la desigualdad existente entre hombres y mujeres para cursar ciertos niveles escolares, sobre todo los superiores en la escala de la escolarización.

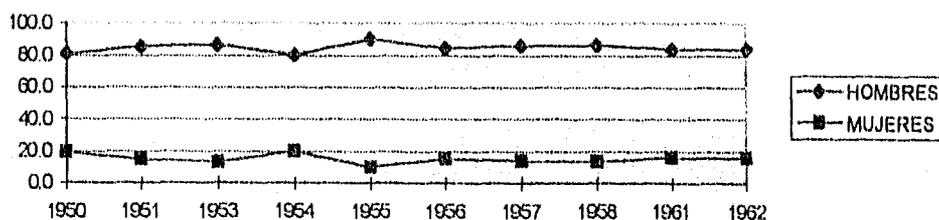
Cuadro E20

MATRÍCULA EN EL NIVEL PREPARATORIA O VOCACIONAL DE 1950 A 1962

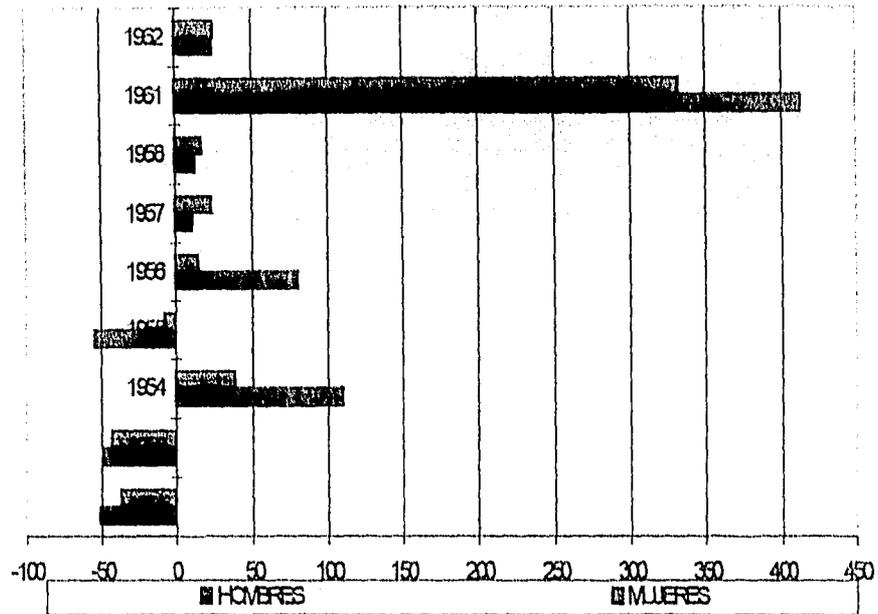
AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	TASAS DE CRECIMIENTO		
						HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1950	14,282	80.7	3,412	19.3	17,694			
1951	9,653	85.2	1,671	14.8	11,324	-32.4	-51	-36
1953	5,658	86.8	859	13.2	6,517	-41.3	-48.6	-42.4
1954	7,214	80.0	1,802	20.0	9,016	31	110	38.3
1955	7,520	90.1	823	9.9	8,343	4.2	-54.3	-7.5
1956	8,086	84.5	1,483	15.5	9,569	7.5	80.2	14.7
1957	10,108	86.0	1,647	14.0	11,755	25	11	22.8
1958	11,897	86.5	1,863	13.5	13,760	17.7	13.1	17
1961	49,923	83.9	9,578	16.1	59,501	320	414.1	332.4
1962	62,193	84.0	11,857	16.0	74,050	25.6	23.8	24.45

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico de 1950 a 1963.

MATRÍCULA DEL NIVEL PREPARATORIA O VOCACIONAL.
PORCENTAJES



TASAS DE CRECIMIENTO DE LA MATRICULA DEL BACHILLERATO
DE 1951 A 1962



A partir del nivel medio superior las mujeres tienen menos posibilidades para participar y deben por lo tanto ser menores sus posibilidades de permanecer en ellos y salir con éxito. Es importante notar que casi a 10 años de terminar el siglo XX todavía no se podía igualar la matrícula femenina y la masculina para este nivel y que para los siguientes 10 años se tendrá aproximadamente un 40% de mujeres en él. Concluyendo que falta un esfuerzo más grande para dar oportunidades iguales a hombres y mujeres para que puedan acceder a los diversos niveles escolares de igual forma y con las mismas circunstancias.

Cuadro E21

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

CICLO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1970-1971					279,495	
1971-1972					329,030	
1972-1973					394,974	
1973-1974					458,667	
1974-1975					546,531	
1975-1976					617,961	
1976-1977					670,129	
1977-1978					748,498	
1978-1979					869,298	
1979-1980					942,926	
1980-1981					1,057,744	
1981-1982					1,142,895	
1982-1983					1,233,881	
1983-1984	810,718	61.8	500,181	38	1,310,899	100
1984-1985	879,223	61.6	548,599	38	1,427,822	100
1985-1986	909,174	59.1	628,932	41	1,538,106	100
1986-1987	884,518	57.9	642,875	42	1,527,393	100
1987-1988	903,686	57.0	682,412	43	1,586,098	100
1988-1989	922,536	56.2	720,249	44	1,642,785	100
1989-1990	930,556	55.4	747,883	45	1,678,439	100
1990-1991	935,686	54.3	785,940	46	1,721,626	100
1991-1992	921,512	53.4	803,782	47	1,725,294	100

FUENTE: SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos de 1970 a 1992.

2.3.7. ENSEÑANZA SUPERIOR.

Es la última etapa del sistema escolarizado y en él se observan más agudamente las desigualdades de oportunidad. Como se explicó anteriormente se han ido incorporando las mujeres a la enseñanza superior de una manera paulatina, en áreas tales como química y medicina, pero esta participación se ve fuertemente dañada con el movimiento Revolucionario y después vuelve a generarse en ciertas áreas específicas, estas áreas se dan en torno a las características asignadas socialmente a las mujeres, haciendo extensivas sus funciones ante la familia y la sociedad, así las mujeres se desarrollan en el cuidado y la atención de otras se forman de manera primordial para: maestras, enfermeras, músicas, trabajadoras sociales, odontólogas, etc.; se limita su participación sobremanera en carreras relacionadas con la ciencia, la

construcción, el desarrollo económico, etc. quedando estas áreas sólo representadas por los hombres.

En los cuadros E22 y E23 de la información de los archivos de la UNAM se verá este pseudomovimiento de carreras, pero que siempre converge sobre una misma área, a lo largo de 70 años.

En los cuadros se muestra en que carreras había más matrícula femenina y en cuáles otras más matrícula masculina. En el cuadro E23, que se presenta en el anexo A de educación, se observa que a lo largo de 68 años la carrera o área que más fue cursada fue la de filosofía y letras con índices mayores al 60% salvo 6 años. Carreras o áreas de igual importancia fueron: música que se mantuvo presente de 1924 hasta 1973, que decae su matrícula femenina y con índices alrededor del 50 al 60 %; enfermería y obstetricia surge a partir de 1934, por el control universitario, es una carrera que se puede decir que es 100% femenina ya que implica el cuidado y atención que se otorgan como inherentes a las mujeres, para los años 60 surgen de manera muy importante psicología y trabajo social, con índices bastante altos, al igual que enfermería, trabajo social es una carrera femenina, psicología mantiene alrededor de un 30% de inscripción masculina, durante esos 33 años. Esporádicas en esos 68 años aparecen química; carreras en ciencias, en especial biología; normal superior y educación física, en estas dos últimas no es que las mujeres hayan dejado de participar, sino que su información ya no es llevada a cabo por la universidad sino por la SEP., por lo que no se terminan de informar en este cuadro.

Por último odontología es otra carrera que tiene su auge femenino a partir de 1974 llegando a tener para la década de los 80 y principios de los 90 una buena cantidad de mujeres inscritas.

Para el caso de los hombres, cuadro E22 que se presenta en el anexo A de educación, se tiene que 4 carreras se mantienen los 68 años: arquitectura, ingeniería, leyes y veterinaria; carreras que bajan sus índices de prácticamente del 100% a niveles del 70 al 60 % a partir de las décadas de los 80, en esa época se puede decir que ingresan más mujeres en carreras masculinas. A partir de 1962 surge economía como una carrera de gran impacto para los hombres e incorporándose las mujeres en un mayor grado para los años 90; contabilidad y administración es importante a partir

de 1967 y presenta una incorporación femenina muy rápida y para 1985 el área de ciencias, con física y matemáticas atrae la matrícula masculina.

En conclusión de los cuadros se puede ver que las mujeres han ingresado a la enseñanza superior a carreras que de alguna manera son extensión de su cuerpo y de lo que se cree natural en ellas, como son el cuidado y el arte, sus índices de participación no llegan a ser tan grandes, salvo para enfermería y trabajo social, como el de los hombres y en las únicas carreras científicas donde intervinieron más mujeres fueron química y después biología.

Conseguir información sobre todo el siglo fue difícil, pero con lo obtenido y estimando algunos faltantes se puede explicar el comportamiento de la matrícula femenina en este nivel escolar.

En el cuadro E24 se puede ver que para los primeros años de este siglo la matrícula mayor en este nivel la representaban los hombres, para 1901 y 1902 los índices de mujeres fueron 29.7% y 26.8% respectivamente, y misteriosamente llega a subir para los años de 1904, 1905 y 1907 20 puntos, esto realmente no se debe a un gran impulso para que las mujeres estudiaran, es más, no había muchas que hubieran acabado el ciclo escolar anterior, sino a que carreras como enfermería y la magisterial estaban consideradas en la enseñanza superior y por tanto aumentaba el número de estudiantes y tiempo después son trasladadas a los niveles medio básico y superior.

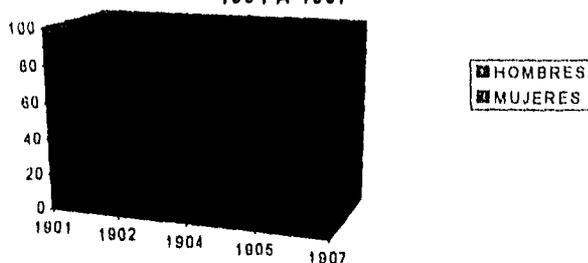
Cuadro E24

MATRÍCULA DEL NIVEL PROFESIONAL DE 1901 A 1907

ANO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1901	5,993	70.3	2,531	29.7	8,524
1902	6,640	73.2	2,434	26.8	9,074
1904	5,228	58.0	3,790	42.0	9,018
1905	5,258	56.4	4,069	43.6	9,327
1907	5,643	56.5	4,341	43.5	9,984

FUENTE: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Anuario estadístico de la República Mexicana de 1900 a 1909.

**MATRÍCULA DEL NIVEL PROFESIONAL DE
1901 A 1907**



Para años siguientes sólo existe información no diferenciada por sexo, pero se puede notar, cuadro E25, que la matrícula es pequeña llegando a niveles entre 10,000 y 15,000 alumnos, un cuadro que puede dar una idea de la participación femenina es la información de la UNAM, cuadro E26, que indica que la matrícula de la enseñanza superior no es tan grande, pero si es avasallante el nivel de la matrícula masculina comparándola con la femenina, que se mantiene constante en un 17%.

**Cuadro E25
MATRÍCULA DEL NIVEL PROFESIONAL
DE 1927 A 1935**

AÑO	TOTAL
1927	5,756
1928	9,763
1929	8,546
1930	15,627
1931	12,711
1935	10,487

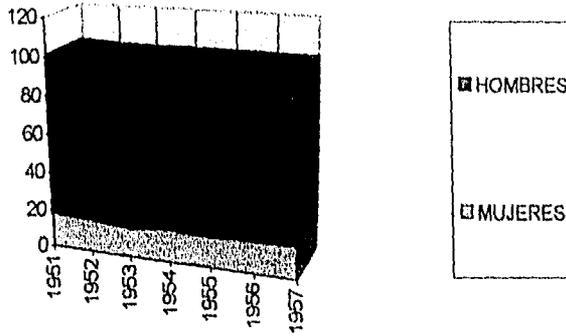
FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional.
Anuarios estadísticos de 1923 a 1938.

**Cuadro E26
MATRÍCULA DE LA UNAM DE 1951 A 1957**

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1951	22,904	83.2	4,637	16.8	27,541
1952	23,884	82.7	4,980	17.3	28,864
1953	25,259	84.4	4,653	15.6	29,912
1954	21,527	82.5	4,580	17.5	26,107
1955	30,648	83.5	6,070	16.5	36,718
1956	31,955	82.7	6,666	17.3	38,621
1957	33,274	82.9	6,866	17.1	40,140

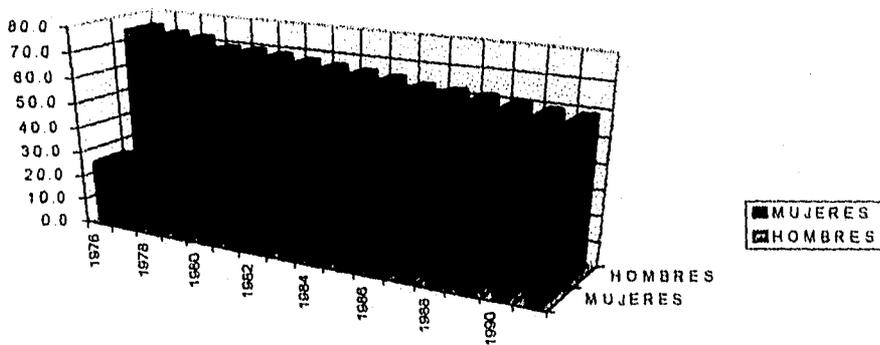
FUENTE: UNAM. Anuarios Estadísticos de 1950 a 1957.

MATRÍCULA DE LA UNAM DE 1951 A 1957



La información existente es de 1976 a 1992, cuadro E27, en este cuadro se observa que la matrícula femenina sigue siendo pequeña no llega a la mitad de la matrícula total, su crecimiento es paulatino a lo largo de este siglo y como puede verse en el cuadro de regresión E28 la participación en el futuro al año 2000, tampoco llegará a ser la mitad, es decir, no se igualarán los niveles matriculares entre hombres y mujeres.

MATRÍCULA DE LICENCIATURA DE 1976 A 1992



Cuadro E27

MATRÍCULA DE LICENCIATURA DE 1970 A 1992

CICLO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL ABS
	ABS	%	ABS	%	
1970-1971					271,175
1971-1972					316,077
1972-1973					355,226
1973-1974					403,897
1974-1975					471,717
1975-1976					543,112
1976-1977	392,899	74.6	133,605	25.4	526,504
1977-1978	421,617	73.0	155,978	27.0	577,595
1978-1979	489,368	72.2	188,516	27.8	677,884
1979-1980	524,673	69.0	235,542	31.0	760,215
1980-1981	559,100	68.9	252,181	31.1	811,281
1981-1982	598,285	68.3	277,315	31.7	875,600
1982-1983	616,774	67.1	302,617	32.9	918,791
1983-1984	650,521	66.3	330,638	33.7	981,159
1984-1985	668,158	65.4	353,750	34.6	1,021,908
1985-1986	689,941	64.3	382,823	35.7	1,072,764
1986-1987	668,422	62.6	399,141	37.4	1,067,563
1987-1988	690,774	62.1	422,014	37.9	1,112,788
1988-1989	693,405	61.3	436,861	38.7	1,130,266
1989-1990	659,347	60.3	434,978	39.7	1,094,325
1990-1991	647,521	59.0	449,620	41.0	1,097,141
1991-1992	681,975	58.6	482,002	41.4	1,163,977

FUENTE: SEP. Estadística Básica del Sistema educativo Nacional. Inicio de Cursos de 1970 a 1992.

El nivel de licenciatura es el que más se ha atrasado en cuanto a la incorporación femenina a la educación, y el que tal vez más deserciones se han presentado, debido a que comprende la edad reproductiva y a causa de los papeles sociales que las mujeres cumplen.

CAPÍTULO 3

TRABAJO

CAPÍTULO 3.

TRABAJO

Hablar de participación conlleva a diversas interpretaciones y connotaciones de este problema, en ella subyacen formas ideológicas que mitifican los tipos o formas de ella. En el caso de la participación femenina en el área de la producción económica las mitificaciones aumentan o se exageran, así en el trabajo se concibe o se traslada el concepto de lo "femenino"¹; se vincula, además como menciona Lijana de Riz² con un pasado colonial y con diferencias sexuales concretas e inamovibles.

Así al iniciar una investigación sobre la participación de las mujeres en la producción y por tanto en el desarrollo de un país, se hace necesario estudiar a los niveles, las tendencias y las condiciones en que esta participación se lleva a cabo, por lo que es indispensable detectar los factores que determinan la oferta y la demanda de la mano de obra femenina, las condiciones y características de los oferentes en cuanto al trabajo, las condiciones y cambios en la vida cotidiana de las familias de las mujeres, su situación en las esferas privada y pública; y en cuanto al Estado establecer cuáles son los cambios en su estructura para permitir el acceso de las mujeres, las condiciones para trabajar, etc.

Este siglo es una muestra palpable de la rápida incorporación de las mujeres en las actividades industriales y esto no es exclusivo de los países industriales, sino que ha sido una constante universal que ha aumentado a partir de la Segunda Guerra

1.- Aquello que biológicamente determina a una mujer como tal.

2.- Lijana de Riz. "El problema de la condición femenina en América Latina; la participación de la mujer en los mercados de trabajo: El Caso de México". *En La mujer y el trabajo en México*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1986. p14.

Mundial y es más notoria con la expansión de las grandes corporaciones multinacionales y el desarrollo de las maquiladoras³.

En este sentido el mundo es una evidencia de que el desarrollo de la producción mercantil trae consigo un incremento de la participación femenina en el trabajo remunerado. El incremento no es lineal como se verá en las proyecciones que más adelante se darán, el ritmo de la incorporación al trabajo remunerado varía según el nivel alcanzado por la acumulación de capital y sobre todo y tal vez lo más importante las modalidades que esta acumulación de capital adopte en una sociedad determinada.

Así, la participación femenina en este campo no sólo se debe a una relación directa con los niveles de instrucción que posean las mujeres, sino también porque el gran desarrollo industrial y la acumulación de grandes capitales generan por un lado que los satisfactores y necesidades de las familias no sean cubiertas y por tanto los integrantes familiares "tengan que salir" de la casa en busca de ingresos que permitan alcanzar el mínimo de satisfactores necesarios para vivir; por otro lado el mismo desarrollo ha generado la satisfacción de necesidades que eran cubiertas con el trabajo femenino en el ámbito del hogar tales como: el lavado de la ropa, la preparación de los alimentos, el cuidado de los niños, ancianos, enfermos; etc.

En el primer punto citado se muestra la presión de un Estado que privatiza la familia creando tensiones para que la esposa, madre, hija, hermana que componen la familia se incorporen a la esfera pública ya que principalmente los recursos materiales se reducen, pero al mismo tiempo la rigidez de los papeles familiares crean presiones para que la esposa o las mujeres permanezcan en el hogar ocupadas del trabajo doméstico y la reproducción de la misma familia; generando una contradicción ya que las mujeres tienen como único recurso cumplir con ambas funciones generando más de una jornada laboral. Esto se verá más acrecentado en las mujeres con menores

3.- Nora Pérez Rayón. "Marco Teórico para el Análisis de la Fuerza de Trabajo Femenina". En *Estudios de la mujer* I. Serie de Lecturas III. SPP. Primera edición 1982. p. 416.

ingresos o bien con niveles educativos más bajos, ya que en muchos casos las mujeres aportan dinero pero no desde un concepto complementario de los ingresos familiares, sino por lo contrario, el salario que ella gana se destina por completo al sustento familiar, siendo este salario el único ingreso. En los estratos socioeconómicos más altos el ingreso adicional femenino posibilita en cierto momento el empleo de algún "sustituto" de tiempo parcial o completo, según los casos, las necesidades, etc.; esta ayudante compensará a la familia la "ausencia" de la mujer, pero puede ser extremadamente caro sobre todo en sociedades desarrolladas. Con este "beneficio", el ingreso de la mujer se merma ya que se le descontará el pago de la sustituta y otros servicios laborales, creando pérdidas en el nivel familiar y personal.

La incorporación femenina en la actividad económica como se mencionó depende de la acumulación de capital, pero esto no altera las estructuras sociales, y los diferenciales genéricos, así no todas las mujeres están en las mismas condiciones o posibilidades de ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado. Su oferta depende de la edad, fracción de clase socioeconómica a la que pertenezca, estado civil, número de hijos y la edad de ellos, posición relativa dentro de la unidad doméstica, nivel y tipo de instrucción.

Hablar del trabajo de las mujeres en el sector económico tiene diversas facetas porque dependerá de la clase social a la cual pertenezcan y como se dijo, de la privatización de la familia y la acumulación de capital y cómo se reparte éste. Así habrá sectores femeninos en donde el trabajo y la posibilidad de ganar dinero dará y generará proyectos de liberación personal sumamente privados, pero una gran mayoría de mujeres han ingresado al mercado laboral por estrategias de sobrevivencia; sin que esto signifique una mejora en sus condiciones y situaciones de vida y complicándose o afectándose de manera enorme cuando el reparto de capital no se da y se genera en el Estado una compactación de las posibilidades de apoyo a la familia en proyectos sociales que permitieran a las mujeres generar proyectos de liberación y transformación.

3.1. SITUACIÓN EN MÉXICO.

Si bien es cierto que la magnitud de la contribución de la mujer a la economía en México no se refleja en las cifras estadísticas, éstas pueden indicar de una manera objetiva cuál y cómo es esta participación desde el punto de vista de lo oficial, quedando claro que no se miden estadísticamente muchos de los trabajos que realizan las mujeres en su vida.

En el cuadro T1 se puede ver que la participación femenina medida en la población económicamente activa⁴ no ha sido amplia a lo largo de este siglo. Ha presentado un claro crecimiento, salvo la etapa de la Revolución, y durante la estabilidad del gobierno posterior a este movimiento que se podría ver entre los años 20 a 40. Contrastante es la participación masculina ya que siempre es muy alta comparada con la de la mujer. Como se observa en ese mismo cuadro la PEA en México está prácticamente ocupada por los hombres, nunca llegando las mujeres, ni en las etapas de mayor industrialización a compartir el 30 %.

En el T2 se muestran las tasas de crecimiento o decrecimiento de la PEA tanto femenina como masculina, es importante notar ahí o más claramente en la gráfica los altibajos de este índice. En el caso de los hombres se presentan dos tasas de decrecimiento que son correspondientes a los períodos de 1910 a 1921 y de 1980 a 1990; la primera es explicable debido a la Revolución la cual produjo bajas considerables, tanto humanas como laborales, la segunda puede deberse a un incremento en el desempleo y además a un error en la medición del censo de 1980.

Para el caso femenino existen tres tasas de decrecimiento de 1910 a 1921, de 1921 a 1930 y de 1980 a 1990, los niveles de las tasas son muy grandes comparadas con los hombres, por lo que se puede pensar que en momentos de crisis económicas

4.- PEA es la población económicamente activa que es considerada aquella población que en el momento del levantamiento del censo se encontraba laborando en un trabajo formal, la edad mínima considerada varía en cada censo, pero el de 1990 es la de diez años.

Cuadro T1

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

ANO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA									POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA					
	HOMBRES			MUJERES			TOTAL			HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	ABS	%*	%**	ABS	%*	%**	ABS	%*	%**	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1900	4,127,623	90.3	61.1	443,041	9.7	6.5	4,570,664	100	33.6	2,624,495	29.0	6,412,113	71.0	9,036,608	100
1910	4,586,298	87.2	61.1	675,967	12.8	8.8	5,264,253	100	34.7	2,918,185	29.5	6,986,431	70.5	9,886,616	100
1921	4,554,178	93.3	65.0	329,383	6.7	4.5	4,883,561	100	34.1	2,449,607	25.9	7,001,612	74.1	8,451,219	100
1930	4,912,109	95.4	60.5	238,558	4.6	2.5	5,150,667	100	29.3	3,206,895	25.9	9,195,130	74.1	12,402,025	100
1940	5,425,658	92.6	58.0	432,457	7.4	4.3	5,858,115	100	29.8	4,270,129	31.0	9,525,308	69.0	13,795,437	100
1950	7,207,594	88.4	69.4	1,137,346	13.8	11.7	8,344,940	100	41.5	3,177,282	27.0	8,571,255	73.0	11,748,517	100
1960	9,296,723	82.0	53.4	2,035,293	18.0	11.6	11,332,016	100	32.4	8,118,567	34.4	15,472,518	65.6	23,591,113	100
1970	10,255,248	79.4	70.1	2,654,292	20.6	17.8	12,909,540	100	43.5	4,370,342	26.0	12,417,421	74.0	16,787,763	100
1980	15,924,806	72.2	75.1	6,141,278	27.8	27.8	22,066,084	100	50.9	5,293,357	24.9	15,987,552	75.1	21,280,909	100
1990	18,418,695	78.5	80.2	5,644,588	23.5	20.0	24,063,283	100	43.6	8,179,710	26.5	22,638,359	73.5	30,816,099	100

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda de 1900 a 1990.

NOTAS

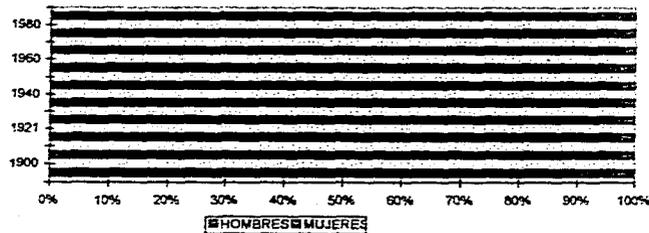
* El porcentaje está calculado para la PEA entre hombres y mujeres

** El porcentaje está calculado entre la pob PEA y no activa para el mismo sexo.

Los censos de 1950, 1970, 1990 considera para PEA personas de 12 años y más, para 1960 es tomada de 8 años y más

Los demás censos no se aclaran, ya que unos varían entre 10 y 15 años.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, PORCENTAJES.



PORCENTAJE DE LA PEA SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL, PARA CADA SEXO.



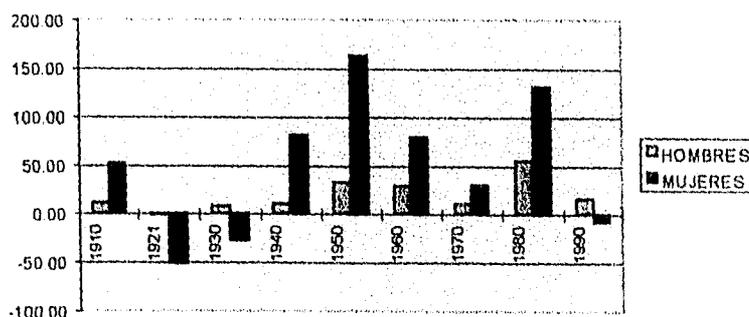
se tiende a despedir más mujeres que hombres y éstas se ocupan de otras labores. En el periodo comprendido entre 1940 y 1950 se da uno de los crecimientos más espectaculares en la PEA femenina, puede deberse a la gran lucha de mujeres de la década anterior y a la creciente industrialización del país, por lo que se requería más mano de obra, sobre todo barata, de 1970 a 1980 tiene otro crecimiento importante y en este periodo se encuentran los programas de desarrollo de la Frontera Norte y sus plantas maquiladoras por lo que la mano de obra femenina será más solicitada por múltiples condiciones explicadas anteriormente.

Cuadro T2

TASAS DE CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO DE LA PEA, POR SEXOS.

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1910	11.16	52.57
1921	-0.74	-51.27
1930	7.86	-27.57
1940	10.45	81.28
1950	32.84	163.00
1960	28.99	78.95
1970	10.31	30.41
1980	55.28	131.37
1990	15.66	-8.09

TASA DE CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO DE LA PEA POR SEXO



En el cuadro T3 se muestran las tasas de actividad que se tienen tanto de la población femenina, como masculina con relación a la población correspondiente a cada sexo para cada año. Así se muestra que los hombres participan en promedio en un 64.09%, mientras que las mujeres alcanzan aproximadamente el 11.53%, lo que implica por un lado que la captación censal de categorías de trabajo femenino son mínimas, como al mismo tiempo la imposibilidad femenina a definirse en el momento del levantamiento del censo en una ocupación, ya que para ellas el trabajo doméstico o informal no es trabajo sino ayuda a los maridos, padres, hermanos, etc. Por otro lado también indica que en los primeros años de este siglo la participación femenina en labores remuneradas era limitada y que ésta se ha ampliado, pero de una manera reducida y no como se indica por las políticas gubernamentales, en donde al mostrar cantidades absolutas y no relativas muestran esa "apertura" de las ramas de la producción hacia la mujer. Es muy claro que las mujeres necesitan insertarse más a las ramas de la producción, pero también es importante señalar que son más susceptibles a los movimientos económicos ya que le afecta en primera instancia haciéndolas víctimas del desempleo más fácilmente.

Cuadro T3

AÑO	POBLACIÓN HOMBRES			POBLACIÓN MUJERES		
	TOTAL	ACTIVA	PORC. ACT.	TOTAL	ACTIVA	PORC. ACT.
1900	6,752,118	4,127,623	61.1	6,855,154	443,041	6.5
1910	7,504,471	4,588,286	61.1	7,656,398	675,967	8.8
1921	7,003,785	4,554,178	65.0	7,330,995	329,383	4.5
1930	8,119,004	4,912,109	60.5	9,433,688	238,558	2.5
1940	9,695,787	5,425,658	56.0	9,957,765	432,457	4.3
1950	10,384,856	7,207,594	69.4	9,708,601	1,137,346	11.7
1960	17,415,320	9,296,723	53.4	17,507,809	2,035,293	11.6
1970	14,625,590	10,255,248	70.1	15,071,713	2,654,292	17.6
1980	21,218,163	15,924,806	75.1	22,128,830	6,141,278	27.8
1990	26,598,405	18,418,695	69.2	28,280,947	5,644,588	20.0

FUENTE: Las poblaciones totales y de la PEA están tomadas de los respectivos censos de Población y Vivienda

En el cuadro T4 se muestra las razones de población mujer - hombre y PEA mujer- hombre y como puede verse en general la población poblacionalmente está uno

a uno, pero en cuestión laboral la participación femenina es reducida, ya que por cada 100 hombres que trabajaban en 1930 había 5 mujeres, así de esta manera se puede interpretar este índice y si fuera cierto que la incorporación femenina ha sido amplia y sin límite, el índice de 1990 se esperaría que fuera cercano a 1 y resulta todo lo contrario, ya que de cada 100 trabajadores hombres había 31 mujeres

Cuadro T4

RAZONES DE POBLACION MUJER HOMBRE Y
Y DE PEA MUJER HOMBRE

AÑO	RAZON DE LA POBLACIÓN	RAZON DE PEA
1900	1.02	0.11
1910	1.02	0.15
1921	1.05	0.07
1930	1.16	0.05
1940	1.03	0.08
1950	0.93	0.16
1960	1.01	0.22
1970	1.03	0.26
1980	1.04	0.39
1990	1.06	0.31

Como se vio existe un incremento en la participación femenina en la economía nacional, pero en general la economía mexicana no ha podido absorber toda la fuerza de trabajo disponible tanto de hombres como de mujeres. Este problema deja sentir sus efectos negativos en la demanda laboral tanto por los problemas de especulación, la baja producción industrial y el proceso inflacionario que producen en conjunto un gran desempleo.

La crisis en la economía se refleja de manera contundente en la demanda laboral, ya que ésta se contrae y genera consecuentemente crisis sociales que no se resuelven fácilmente. Por un lado en la pequeña industria se ocupan más mujeres porque a ellas se les valora menos y se considera que su trabajo es menos especializado y como una "extensión" de su naturaleza, se pueden contraer los salarios y por tanto crece significativamente la tasa de ganancia. Este proceso se

extiende a grandes industrias básicamente por las mismas razones y por otras que se narrarán más adelante.

Pero en lugares donde las mujeres tengan una educación y capacitación mayores existirá la tendencia a cerrarse las plazas y sus posibilidades de entrar a la economía, teniendo una tendencia a que las mujeres no estén ligadas al proceso educativo.

La incorporación de las mujeres en la economía genera acciones contradictorias, ya que se considera que las mujeres al incorporarse a la PEA son más responsables, más cumplidas, más trabajadoras, pero al mismo tiempo menos reconocidas, mal pagadas, y a veces, según Delia Selene de Dios⁵ se llega a tener cuotas para justificar que si existe la participación femenina.

3.2. ANÁLISIS POR RAMAS DE PRODUCTIVIDAD.

Si la participación femenina es reducida en el total, los números cambian su cara cuando el análisis se hace por ramas de actividad económica.

En los cuadros T5, que están en el anexo B de trabajo, se muestra la participación femenina y masculina por cada rama de la producción, a continuación se mencionarán las ramas más importantes.

3.2.1. SECTOR AGROPECUARIO, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.

Esta rama muestra claramente la mala definición de trabajo que manejan las fuentes oficiales de la estadística y en general toda la sociedad, ya que emite cantidades mínimas de participación. Así en todo este siglo la participación femenina alcanzó su mayor nivel en el período de 1970 a 1980 con un 13%, pero en general fue en promedio del 4%, esta información se debe a que las mujeres en el campo son

⁵ - Delia Selene de Dios. "Comentarios al Seminario sobre la Participación de la Mujer en la Vida Nacional". En *El seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. p.297.

consideradas ayudantes y no campesinas y mucho menos ejidatarias. La naturaleza del trabajo femenino en el campo hace que ellas no conciben diferencias entre la ayuda a las labores en el predio familiar y los quehaceres domésticos, pero también está detrás de dicha cifra la actitud masculina de no reconocer dicha labor como también la contraparte femenina de aceptarlo de esa manera, situación imposible de discernir en un levantamiento censal por lo delicado del tema y por el tipo de entrevistador que se requeriría en tal caso.

La intensidad de la participación de la mujer en el trabajo agrícola tiene variantes de acuerdo al tamaño y composición familiar, por la edad, por la cantidad y calidad de bienes de la familia, por el tipo de predio, en todos los sentidos; por los instrumentos de trabajo; etc.

El trabajo de las mujeres específicamente en el campo es difícil de determinar, pero participan ampliamente en cultivos tales como el café, las hortalizas y frutales, y sobre todo en lo referente a las labores consecutivas a la cosecha, el corte, el empaquetamiento, la limpieza, el desgrane, etc.⁶.

La diversidad de las mujeres campesinas es muy amplia, sería difícil de describir, pero se podría mencionar a los grupos de mujeres que por su condición de mujeres indias y campesinas tienen una situación de vida más precaria que otras mujeres en México. Sus condiciones laborales son las más desfavorables, ya que son poco calificadas, trabajan jornadas largas, más de 8 horas diarias, su remuneración es escasa y carecen de beneficios sociales; son las mujeres que transportan cargas mayores a su talla, o barbechan o venden los pocos productos de la tierra, etc. que tienen las siguientes características:

- Su nivel educativo es insuficiente, por lo general son analfabetas y el índice de monolingüismo entre ellas es alto.

6.- Lucila M. Díaz Romero y Ma. Elena Muñoz Castellano. "La mujer asalariada en el sector agrícola". En *La mujer y el desarrollo III: mujer y estructura productiva*. Antología SEP. Setenta, edit. Diana. México 1982. p. 165.

- Su nivel de salud es precario: nutrición deficiente con altas tasas de fecundidad y mortalidad.
- Su nivel de desarrollo físico es pequeño originado por la mala nutrición, el tipo de actividad laboral, el alto número de embarazos, etc.
- Tienen un nivel alto de mortalidad por enfermedades fáciles de curar, en esta época, tales como diarreas, resfriados que se les llega a complicar hasta ser pulmonías o neumonías.
- En el caso de los hombres no existe mucha diferencia de vida con respecto a las mujeres salvo por los embarazos y entre ellos se incluye la existencia de altos índices de alcoholismo, provocados básicamente por los empleadores quienes pagan extremadamente barata su fuerza laboral y les dan alcohol o productos de su tienda de raya a cambio de paga de su trabajo.

Esta situación es la historia viviente del acasillamiento de los esclavos coloniales de la historia previa a la Revolución Mexicana en un país que pretende entrar de manera amplia y segura a la modernidad, que aún no ha superado los hechos señalados y sólo oculta y solapa la verdad.

3.2.2. SECTOR DE EXTRACCIÓN Y GAS.

En cuanto a la rama de la extracción se observa que la participación femenina durante este siglo es todavía menor que en la agricultura, aquí no existe tanta confusión en el tipo de trabajo ya que la rama implica trabajo en las minas, canteras y en algunos censos lo contemplan en el petróleo, en su extracción y refinamiento; es una rama considerada socialmente como masculina, en el sentido de que sus trabajos caracterizan rasgos de la identidad masculina: la fuerza, la destreza, etc. En ella la participación femenina a lo largo de la primera mitad del siglo es casi nula, aumentando de manera importante para las décadas de los 60 a 90; para 1980 logra superar al sector de la agricultura. A pesar de ese incremento se puede ver en la otra

columna de porcentajes del mismo cuadro, que la participación femenina respecto a todas las mujeres es pequeñísima en ese tipo de labores. Aunque para 1980 los índices entre hombres y mujeres eran muy parecidos, lo cual indicaría que un pequeño porcentaje de hombres y mujeres se incorporan en esta rama.

3.2.3. SECTOR INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN.

En la industria de la transformación la participación femenina es amplia oscilando en este siglo con una media de participación de 26.6% respecto al sector y del 9.5% respecto a todos los tipos de actividades en las diversas ramas económicas, lo que muestra la importancia de las mujeres en este sector.

En esta rama la participación femenina se ha dado de una manera fuerte a partir de 1950 a la fecha, cosa que no sucedía en las primeras décadas de este siglo, como se muestra en el cuadro T6.

La industria de la transformación abarca muchas ramas de las cuales destacan la de la alimentación y la del vestido son las más importantes, ya que las mujeres se incorporan de manera mayoritaria, por causas de las mismas industrias las cuales están muy orientadas a las características femeninas.

El desarrollo económico de México y la introducción de industrias provocó el acelerado crecimiento de este sector, al mismo tiempo el tipo de actividad permitía la incorporación de personal más fácilmente que en otras ramas. El establecimiento de plantas maquiladoras en México se inicia en 1965 con el programa de Industrialización Fronteriza. Su gran crecimiento logró que a finales de 1983 hubiera 269 industrias que empleaban a 173,128⁷ trabajadores.

La inversión extranjera en México hecha a través de las maquiladoras trascendió en el

7. - Jorge Currillo y Alberto Hernández. *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. SEP. Cultura CEFNOMEX. Primera edición, México 1985. p. 20.

Cuadro T6

PARTICIPACION FEMENINA EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD

AÑO	AGRU- CUL- TURA	EXTRAC- CIÓN	TRANFOR- MACIÓN	CONSTRUC- CIÓN	ELECTRI- CIDAD	COMERCIO	TRANS- PORTES	SERVICIOS	NO ESP.	PETRO- LEOS	GOBIERNO	PROF. LIBRES	TRABAJO DOMESTICO	FINANZAS
1900	27627	489	349701			49221	797		2584		700	11922	3940311	
1910	62800	31	526813			55067	322		10286		1785	18563	4322756	
1921	30531	727	177614			48787	1738		46378		629	21979	4703973	
1930	25633	89	104641			29861	844		39088		10209	19210	5636519	
1940	39864	1309	72034			96697	2911		20492		42227	4011	5336082	
1960	663576	9602	249178	14161	3901	290338	18855	767846	17836				9626630	
1970	266654	5590	447526	17777	4710	333941	17389	1057700	238117	7950	68903		10501317	
1980	742714	116720	681742	214274	24053	463201	78026	1204692	2231862	42772	69561	36857	11934464	98596
1990	189150	27543	1057059	43902	18951	1316268	96398	2192204	304872					275014

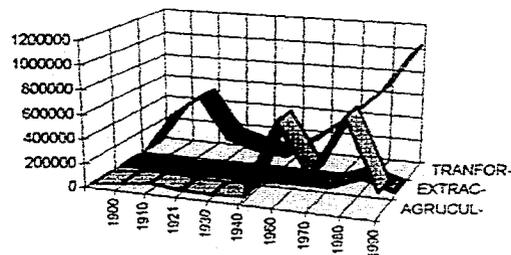
FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda

Cuadro T6

TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD

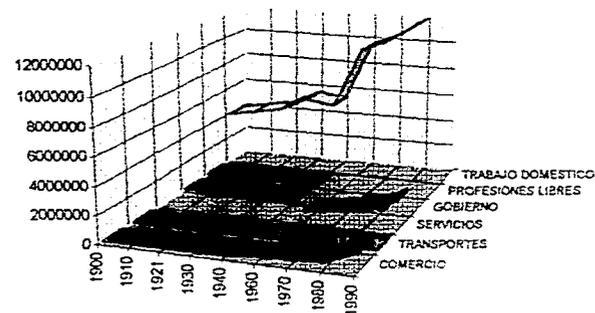
AÑO	AGRU- CUL- TURA	EXTRAC- CIÓN	TRANFOR- MACIÓN	CONSTRUC- CIÓN	ELECTRI- CIDAD	COMERCIO	TRANS- PORTES	SERVICIOS	NO ESP.	PETRO- LEOS	GOBIERNO	PROF. LIBRES	TRABAJO DOMESTICO	FINANZAS
1910	126	-94	51			12	-59		298		155	56	10	
1921	-51	2245	-66			-11	439		350		-65	18	9	
1930	-16	-88	-41			-39	-51		-16		1523	-13	20	
1940	55	1370	-31			223	245		-48		314	-79	-5	
1960	1564	633	246			20	548		-13					
1970	-60	-42	80	25.5	21	15	-7	38	1235		63		80	
1980	278	1988	52	110	411	39	348	14	837	438	0.9		9	
1990	-74	-76	55	-79	-21	184	23	82	-85				14	178

PART. FEMENINA



□ AGRUCUL. □ EXTRAC- □ TRANFOR-

PARTICIPACIÓN FEMENINA POR RAMAS DE ACTIVIDAD



□ COMERCIO
□ TRANSPORTES
□ SERVICIOS
□ GOBIERNO

ámbito nacional, en 1980, por ejemplo ocupó el primer lugar por el número de empleos generados en operaciones de ensamble de exportación en el nivel internacional.

Los empleos generados por estas industrias son ofrecidos a mujeres jóvenes que no cuentan con experiencia laboral, dando como resultado un crecimiento en la población económicamente activa femenina.

Este programa de industrialización fronteriza se establece en México con ventajas para las empresas y se caracterizan por la explotación de sus trabajadores. Las características del programa y que siguen prevaleciendo en la actualidad⁸ son:

1. Abundante fuerza de trabajo barata (calificada o semicalificada).
2. Alta productividad.
3. Recursos energéticos a un bajo costo.
4. Exención de impuestos: 100% en la importación de materias primas y en la exportación de productos terminados.
5. Cien por ciento de control sobre la propiedad.
6. Facilidades legales y aduaneras.
7. Parques industriales e infraestructura física y comunicaciones.
8. Transportación eficiente y rápida por carretera, ferrocarril y avión.
9. Cercanía de centros industriales y de consumo en Estados Unidos.
10. Edificio para fábrica en venta o renta, y renta de terrenos a bajo costo.

El factor vital para la industria maquiladora lo constituye la mano de obra, ya que ésta insume entre el 50% y 90% del costo total de la operación de maquila, razón importante por la cual se busca mano de obra barata, en este sentido la industria

8. - Ibid. p. 69.

maquiladora posee, además de las anteriores características otras más importantes según García Moreno⁹.

- Contratar personal con períodos de prueba de hasta 90 días a pesar de que la Suprema Corte de Justicia ha resuelto que este tipo de contratos carecen de validez jurídica.
- Posibilidad de despedir a los trabajadores "ineficientes" sin el pago de la indemnización a que tiene derecho según la Ley Federal de Trabajo.
- Posibilidad de que la empresa reduzca o aumente las horas y semanas de trabajo y el mismo salario, dependiendo de la situación económicamente de la empresa.

Estas características muestran las causas por las cuales la industria maquiladora tiene preferencia por emplear mayor número de mujeres que de hombres en sus plantas, principalmente para reducir los salarios.

Las justificaciones aducidas por los industriales para explicar esta mayor contratación femenina son:

- Los empresarios consideran que el rendimiento de trabajo de las mujeres es mayor al de los hombres tratándose de actividades de ensamblaje o terminado: tareas rutinarias, monótonas.
- Las mujeres son capaces de durar más tiempo sentadas en un lugar haciendo la misma tarea durante toda la jornada laboral.
- Son más ágiles con las manos.
- Por naturaleza las mujeres son más dóciles y se disciplinan con mayor facilidad.

9.- Victor Carlos García Moreno y Juan Manuel Saldaña Pliez. "El trabajo de la mujer en las maquiladoras de la región fronteriza del norte de México". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. p. 276.

- No forman sindicatos.

En general se dan explicaciones desde las concepciones biologicistas y como una extensión de la misión de cuidar y proteger a su familia, pero tal vez una razón más viable que no se da por la habilidad sexual, sino porque soportan con mayor facilidad la carga de trabajo y porque se les imponen grandes tareas de producción y ciertas condiciones que los hombres estarían menos dispuestos a aceptar.

En estas condiciones la preferencia empresarial se inclina hacia la contratación de mujeres jóvenes y solteras ya que son un grupo de mujeres que presentan para los empresarios:

- El que generalmente son hijas de familia; "dependientes económicas" y por ello se supone tienen menos necesidades de ingresos, esto permite despedirlas fácilmente.
- Porque no cuentan con experiencia laboral y por lo tanto aceptan cualquier salario.
- Porque no tienen que pagar las prestaciones de ley tales como son incapacidad, maternidad, etc.

Aunado a esto se han desarrollado modalidades dentro de la maquila como por ejemplo es la maquila a domicilio lo cual permite mayor acumulación de capital y menor desembolso en salarios y ninguna prestación a otorgar.

Esta maquila en talleres "caseros" hace que las mujeres sólo ensamblen, no cortan ni diseñan y lo que realizan en su casa lo hacen sin las máquinas apropiadas y sin las condiciones propicias. Existen 4 variantes¹⁰ sobre este tipo de maquila:

10. José A. Alonso. "Las trabajadoras a domicilio de la maquila del vestido en la metrópoli mexicana y sus relaciones con el capitalismo dependiente". En *Estudios sobre la mujer I, serie de lecturas III SPP*. Primera edición de 1982. p. 460.

- a) Talleres Impersonales: La costurera en jefe es la madre de familia a quien ocasionalmente le ayudan los hijos. Recoge el material, lo cose y lo regresa en una fecha determinada.
- b) Talleres Multipersonales: Además de la costurera en jefe trabajan otros miembros de la familia, principalmente las hijas. Hacen exactamente lo mismo que en a).
- c) Talleres Multipersonales con algunos empleados que no pertenecen a la familia: La costurera en jefe es la de mayor experiencia, contrata jóvenes para mantener su producción constante y se otorga a ellas un salario muy bajo so pretexto de que aprendan el oficio.
- d) Talleres multipersonales en los que la costurera en jefe se convierte en administradora de su propio taller: Las máquinas de coser son más numerosas y diversas. Toman el carisma de pequeñas fábricas de ropa.

Las características que se presentan en general en estos talleres caseros son:

1. Material previamente cortado, las costureras ensamblan.
2. Existen gastos adicionales: electricidad, aceite, hilo, etc.
3. Las costureras desconocen que los artículos 311 al 330 de la Ley Federal del Trabajo se ocupan de las industrias domésticas.
4. Los industriales conservan la nota de la máquina de coser, como garantía.
5. La mayoría de las costureras tienen dos trabajos de tiempo completo: amas de casa y costureras; en promedio trabajan 12 horas diarias en la costura.
6. Si faltan piezas, las mujeres pagan el material o pagan toda la prenda, aún cuando esté cosida.
7. Los salarios son los más bajos y no presentan prestaciones sociales.
8. Al menos el 80% de los talleres domésticos operan clandestinamente.

3.2.4. SECTOR COMERCIO.

Este sector durante todo este siglo ha sido representado por los hombres, con una media de 76% de participación, la mayor participación femenina se ha realizado entre 1980 y 1990; y esto es muy claro, ya que ha medida que la población se pauperiza las mujeres intervienen de manera directa en la búsqueda de elementos tanto monetarios y en especie para mantener a sus familias.

Con relación al tipo de actividades y ramas donde las mujeres se colocan, el sector comercio es significativo. En las primeras 4 décadas se tiene una participación muy pequeña, teniendo una media del orden del 1.24%, pero para el período comprendido entre 1960-1990 la media aumenta a 14.84%, superando de manera significativa al sector del Servicios. En este sector se encuentran las subramas de comercio al por mayor, al por menor y el no especificado, siendo el segundo el más importante para las mujeres.

Al analizar las tasas de crecimiento de este sector, dadas en el cuadro T6, se observa que es menor al de la industria de la transformación, pero en el censo de 1990 se da un crecimiento desorbitante de tal manera que el sector crece un 184%, lo que muestra la compactación de la industria y el surgimiento a gran escala del sector informal que entra al comercio como medio de subsistencia. Principalmente la incorporación se da en la rama de comercio al por menor, debido a que los requerimientos educativos o técnicos sobre una actividad no son tan necesarios y les permite a las mujeres hacerlo como una extensión del trabajo doméstico, pues la venta sobre alimentos, ropa, etc. es algo siempre relacionado con lo que ellas realizan cotidianamente y además cuentan con una gran capacitación en tales actividades.

3.2.5. SECTOR TRANSPORTE.

En este sector la participación femenina ha sido poco significativa, sobre todo en las 4 primeras décadas de este siglo, donde la media de participación fue de 1.8%, incrementándose para las 4 últimas a 7.6%. En cuanto a su importancia en el tipo de

trabajo posible para las mujeres, se observa que durante este siglo apenas llega a 1% de participación, siendo 1990 la fecha donde la información muestra el 1.75%, lo que da la impresión de que ciertas áreas eran prácticamente masculinas, han abierto un poco sus campos y han permitido la introducción de mujeres a los puestos de este sector.

En cuanto a las tasas de crecimiento ha sido un sector que ha presentado altibajos durante todo el siglo, en cuanto a la participación femenina, creciendo vertiginosamente de 1910 a 1921 con una tasa de 439%; de 1940 a 1960, 548% y de 1970 a 1980, 348% ¹¹.

3.2.6. SECTOR SERVICIOS.

Este sector ha sido llamado así desde 1950 y representa el primer sector de la PEA más importante ya que está ocupado prácticamente en 50% por mujeres. En el caso de todas las actividades en donde se insertan las mujeres se tiene una media de participación del 35%.

Es un sector que se ha ido incrementando con la participación femenina llegando a una tasa de crecimiento del 82% para 1990. Aquí están incluidas las ramas de la instrucción pública, servicios médicos, sanidad y servicios domésticos, entre otras; ellas son principalmente las que tienen en su mayoría a mujeres. En la primera se encuentra una profesión muy vieja para las mujeres que es el ser maestra, la parte más clara de su extensión del ser mujer para el mundo, el cuidar, dar amor y respeto a todas las instituciones. Se observa que a pesar de que en el siglo pasado se tenían pocas mujeres con niveles mínimos de instrucción, en este siglo las que tuvieron las oportunidades económicas, sociales y morales para estudiar emprendieron carreras de normalistas, tanto para el nivel preescolar, primario como el de la normal superior que se especializaba en las materias, cabe mencionar que el gran campo para las mujeres es el de los niños, los que requieren más cuidado "materno" y que no necesitan tantos

¹¹.- Este dato puede estar mal debido a la sobre estimación existente en el Censo General de Población y Vivienda de 1980.

requerimientos técnicos y educativos, ya que los niveles superiores están caracterizados por personal masculino. Esto genera que los salarios no sean los mejores, ya que en parte es justificado por las autoridades porque sólo van un rato de una jornada completa y se les permite tener tiempo para otras actividades, claro que en la actualidad la profesión de maestro está desvalorizada por lo que sus salarios tanto en un nivel básico como superior son bajos.

La otra actividad muy importante es la de enfermería que se relaciona con el cuidado de los componentes de una familia, y es la carrera técnica que a principios de este siglo tenía más mujeres en su matrícula, ya que al final es una carrera que permite una fácil incorporación al mercado laboral, pues no se requiere muchos años de estudio y es donde las mujeres muestran una superespecialización.

La tercera actividad más importante en este sector es el servicio doméstico cuya existencia se agudiza en la sociedad actual¹².

El trabajo doméstico representa una de las categorías en donde la mayoría de las mujeres se encuentran presentes, no necesariamente desde la concepción de trabajo remunerado. Precisamente esta cualidad de pagar o no las funciones ejercidas en este trabajo hacen las dos categorías sobre el trabajo doméstico: remunerado y no remunerado.

Las mujeres que componen una familia tienen que producir, generando dinero a la familia no importando la edad; esta necesidad representó simultáneamente una ganancia para las familias de clases económicas más altas, este intercambio del tiempo de labores benefició a grupos específicos de familias a costa de otras, ofreciendo empleos para las mujeres de la clase baja en hogares de la de clase alta¹³.

12.- Cabe aclarar que en el cuadro esta rama está vista como un sector aparte debido a que las clasificaciones de los censos es muy diferente y diversa cada 10 años, y sobre todo en los primeros censos. Existe además mala información porque no se sabe cuando se habla de trabajo doméstico asalariado y el no asalariado, pero sea cual sea la relación de los datos estadísticos es un hecho que es una actividad en donde una gran mayoría de mujeres se insertan.

13.-Karen Giffin. "Industrialización y la familia: un modelo de competencia de recursos laborales en sociedades desarrolladas". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP. setenta Diuna. México 1982. p. 323.

debido a que las mujeres de la clase económica más necesitada son las primeras en resentir la acumulación del capital en pocas manos.

El trabajo doméstico remunerado se hace por dos variantes: por horas y por planta. Cada tipo es representado por diversas mujeres en quienes convergen características básicas, como es la necesidad económica y que pueden explotar la segura capacitación que han recibido durante toda su vida: desarrollar el quehacer doméstico en sus respectivos hogares.

Las trabajadoras de planta provienen, por lo general, de zonas rurales donde se practica la agricultura en pequeña escala, pero con tierras insuficientes para satisfacer las necesidades de subsistencia de las familias de las cuales son miembros. La migración que estas mujeres hacen depende según Mary Goldsmith¹⁴ no sólo de la situación económica de la familia, sino también de la composición del hogar; sobre todo en cuanto a género y edades de los miembros. Si la mayoría de los miembros son hombres hay menos probabilidad de que las hijas migren ya que aumenta el trabajo doméstico en la casa, dado que son labores que los hombres no hacen y se vuelve prioritario ayudar a la madre en el cuidado y la reproducción doméstica y no así el de asistir a la escuela o migrar como trabajadora doméstica.

La mayoría de las trabajadoras domésticas de planta envían dinero a sus familias, siendo estas remesas ocupadas para la reproducción de la misma familia o bien para comprar bienes que mejoren la condición de la vida de la familia.

Esta área del trabajo femenino es la más desprotegida, en cuanto a las condiciones de las grandes urbes, y es la que permite las relaciones de explotación privadas, que en muchos casos no difiere de las públicas, pero se basa con mayor fuerza en la diferenciación sexual y en donde el Estado no interviene para proteger los mínimos derechos que la mujer posee como son la salud y la educación. El trabajo

14 - Mary Goldsmith Connelly. "El servicio doméstico y la migración femenina". En *El trabajo femenino y crisis en México. Tendencias, transformaciones actuales*. UAM Xochimilco, México 1991. p.265

doméstico permite que el o la trabajadora pueda mantenerse en condiciones de vender su fuerza de trabajo y facilita que pueda haber quien lo sustituya cuando el muera o se retire. En otras palabras, el trabajo doméstico asegura el mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo.

La otra clasificación es el trabajo no remunerado, es aquel realizado por la mayoría de las mujeres ya sea como su única ocupación o como su segunda, tercera, etc. actividad, ya que puede tener más de una jornada laboral.

El enfoque marxista¹⁵ maneja el trabajo doméstico no remunerado como el que produce mercancías, sus productos no circulan en el mercado, ni son objeto de intercambio, se producen para la satisfacción de las necesidades del productor y su familia y no son apreciados en términos económicos sino, antes bien, emocionales.

Así aunque el trabajo doméstico transforme materias primas en alimento, la tela en ropa, reacondiciona el hábitat diariamente, mantiene limpia la ropa, aporta una permanencia continua y eterna en la casa y genera a cada minuto cuidado y bienestar a su familia, no es calificado públicamente con valor. El trabajo doméstico de las amas de casa o de las mujeres de la familia compone el trabajo donde se expresa su vida y es considerado mínimamente, y que por lo contrario si es realizado por otra mujer diferente a las que integran la familia, se convierte en trabajo asalariado.

El ser ama de casa constituye la categoría donde la mayoría de las mujeres se insertan y es donde se refleja más crudamente las crisis económicas ya que contribuye a mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo, dado que con las labores domésticas se supe la capacidad adquisitiva de los salarios.

Existen en el cuadro T5 más clasificaciones sobre sectores en los cuales no se puede decir mucho ya que a veces es mencionada y otras no, por lo que seguir las a lo largo del siglo es un trabajo imposible de realizar.

15 -Reachini de Lattes y Catalina Waimar. "La temática del trabajo femenino, contribuciones a su explicación". En *Estudios sobre la mujer I. Serie de lecturas III*. SPP. Primera edición 1982. p. 89.

De la participación femenina hasta la fecha se puede decir, que las actividades que ellas realizan se caracterizan por¹⁶ :

1. No requerir de una preparación "formal" previa, porque son una prolongación de las labores del hogar.
2. De ser menor rango, en caso de participar en servicios primordiales para el desarrollo de la sociedad.
3. No requieren de capital abundante en aspectos tales como son:
 - Preparación de alimentos.
 - Limpieza y mejoramiento de la casa.
 - Lavado y planchado de ropa.
 - Fabricación y reparación de ropa.
 - Adquisición de material necesario para el hogar.
 - Cuidado y educación de niños.
 - Cuidado de enfermos y ancianos.

3.3. POSICIÓN EN EL TRABAJO

En cuanto a la posición ocupada en el trabajo y el salario que reciben las mujeres existen marcadas diferencias de ahí que Lilliana de Riz¹⁷ opina que no es accidental el hecho de que las mujeres se concentren en los grupos de menor ingreso, como tampoco el de que las ocupaciones femeninas sean tan mal pagadas y de menor prestigio, así por ejemplo los trabajos femeninos tienen en la industria una posición secundaria, y la segregación que sufre en el mercado de trabajo está vinculada a salarios diferenciales.

Como se puede ver en este cuadro T7, tomado del censo de 1970; existen 5 rubros donde la mujer se encuentra ubicada: el de profesionales, el personal administrativo, agentes vendedoras y empleados de comercio y el servicio doméstico.

16.- Situación de la mujer en México. Programa de México para el año internacional de la mujer. SEP. - 70, México 1975. p. 37.

17.- Lilliana de Riz. "El problema de la condición femenina en América Latina; la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México". En *La mujer y el trabajo en México*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1986. p. 41.

Lo que muestra que no tiene una amplia gama de puestos sino que realmente existe una gran concentración alrededor de ciertas y específicas labores.

Cuadro T 7

DISTRIBUCIÓN DE LA PEA FEMENINA DE 8 AÑOS Y MAS, POR GRUPOS OCUPACIONALES, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CD. DE MÉXICO. 1970.

GRUPOS OCUPACIONALES	PORCENTAJE DE LA PEA FEM.
Profesionales	1.4
Subprofesionales	10.2
Personal Directivo	2.6
Personal Administrativo	20.6
Agentes vendedores y empleadas de comercio	10.5
Obreras calificadas de la producción	1.5
Obreras semicalificadas de la producción	6.8
Obreras no calificadas de la producción	5.6
Trabajadoras calificadas de los servicios	4.8
Trabajadoras no calificadas de los servicios	3.8
Empleadas domésticas	29.5
Vendedoras ambulantes	2.2
Otros	0.1
Total	100.0

Se puede decir que las mujeres se incorporan a labores que son extensiones propias de su labor en su casa, cuando intervienen en labores masculinas es cuando el trabajo se ha fragmentado y se ha descalificado, según Lourdes Arizpe¹⁸ este proceso puede ocurrir cuando los patronos conscientemente reclutan mujeres cuando los bajos salarios relativos ya no atraen a los hombres calificados o porque la ampliación de la oferta de trabajo a las mujeres, es porque ellas son capaces de desempeñar el trabajo y deprimir el salario.

Ejemplo de que las mujeres ocupan puestos menores y por tanto ganan menor salario, se observa en la clasificación de funciones, cuadro T8, de tal forma se evita igual pago cuando las mujeres realizan trabajos similares a los hombres¹⁹.

Cuadro T8 COMPARACIÓN DE PUESTOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

HOMBRES	MUJERES
Subgerente	Auxiliar de jefe
Agente de ventas	Vendedora
Técnico	Operadora
Jefe de oficina	Supervisora de mecanografía
Subsecretario	Secretaria adjunta

18.-Lourdes Arizpe. *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*. UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México 1989. p. 179.

19.- Ibidid. p. 179.

En si se puede observar un doble juego en las contrataciones; primero intentando ver a las personas asexuadas y tratarlas de igual manera, como si no existieran diferencias y por otro lado establecer y aprovechar las diferencias sexuales para obtener más ganancias de capital, ejemplo muy claro de este último hecho sería la aparición de empleados por hora o eventuales, ya que de alguna manera las mujeres acceden más a este tipo de contrataciones porque les permite compaginar sus vidas en lo laboral y doméstico; aunque vaya en detrimento de ambas ya que en tales casos no existe prestaciones y garantías de ley para protegerlas.

3.4. PARTICIPACIÓN POR EDAD.

De los cuadros T9, que se encuentra en el anexo B de trabajo, se puede concluir según los tres últimos censos que: entre la población masculina para el año de 1970, la mayoría es económicamente activa para su población respectiva a la edad; sus valores de participación más pequeños son los correspondientes a las edades de menores de 19 años y mayores de 70. En este mismo sentido las mujeres tienen la participación más alta en el grupo de edad de 20 a 24 años que fue de 24.1%, indica que sólo ese porcentaje de mujeres de todas quienes en 1970 tenían la edad entre 20 y 24 estaban trabajando de manera remunerada y por tanto eran parte de la PEA, en la misma tabla se puede ver que en los demás grupos de edad la participación femenina es muy reducida, considerando al trabajo remunerado. En cuanto a la participación por grupos de edad en la PEA masculina se observa que los hombres comprendidos entre 15 y 44 años se insertan como mayoría de la PEA, el grupo más importante es el correspondiente a las edades entre 30 y 44, llegando al 31.1%. Para el caso femenino la situación global de los grupos de edad es idéntica a la de los hombres, pero difiere en que las mujeres participan de igual manera en los tres grupos de edad: 15-19, 20-24 y 30-44. Pudiera reflejarse en estos grupos de edad las características matrimoniales y de fecundidad de las mujeres ya que los índices más bajos de los altos, se encuentra entre la etapa de la reproducción tradicional y el incremento en el grupo de mayor edad se puede deber a la necesidad económica, aunque se tenga casa e hijos que cuidar, o bien para algunos tipos de mujeres el

crecimiento de los hijos determina menor trabajo y por tanto una menor carga de trabajo para volver a sus labores profesionales.

Para el censo de 1980 los porcentajes horizontales que corresponden a la razón de la PEA con la población total en cada grupo de edad son más altos tanto para hombres como para las mujeres, lo que implicaría que más hombres y más mujeres se incorporan a la actividad económica.

En cuanto a los porcentajes sobre la vertical, los relacionados a la participación de los grupos de edad referentes sólo a la PEA se podría decir que para los hombres los porcentajes son parecidos a los de 1970, salvo que se abre un grupo de edad y por eso se ve menor el índice, para el caso femenino se ve un descenso en el índice en los grupos importantes marcados en el censo de 1970 y un aumento relativo en los grupos de edad mayores de 35 años, lo que puede indicar que las necesidades económicas inducen a las mujeres de diversas edades a colocarse en actividades remuneradas.

Para 1990 los porcentajes horizontales disminuyeron tanto para hombres como para mujeres, lo que muestra que hay más población que con la posibilidad y capacidad de ser parte de la PEA no lo es, lo que indica que puede existir un gran desempleo y por tanto se encuentran desplazados un mayor número de personas de las posibilidades laborales. Cuando se obtienen los puntos que descendió este índice de participación se puede observar lo siguiente en el cuadro T10:

Cuadro T10

INDICE DE PARTICIPACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXOS.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
15-19	8.9	8.8
20-24	6.1	8.2
25-29	4.9	6.5
30-34	4.0	5.8
35-39	4.0	6.5
40-44	4.7	7.6
45-49	6.3	10.4
50-54	9.1	12.3
55-59	12.6	13.6
60-64	17.0	14.8

Es notorio que en las mujeres este índice descendió más, lo que muestra que en situaciones económicas difíciles es más fácil eliminar a las mujeres de la producción que a los hombres, el índice más pequeño se presentó en el grupo de edad de 60 a 64 años, y esto se puede deber a que los hombres se mueren más jóvenes que las mujeres así existen más mujeres en ese grupo de edad y por lo tanto se presentan más significativamente en el mercado de trabajo.

En cuanto a la participación por grupos de edad en la PEA se tiene que para los hombres los porcentajes se mantuvieron igual que en 1980, pero para las mujeres existió un incremento en la participación en los grupos jóvenes, lo cual indica que las personas quienes se mantuvieron en la PEA fueron mujeres jóvenes y fueron desplazadas las de mayor edad.

3.5. SITUACIÓN LABORAL.

Como se ha visto las mujeres han intervenido en todo tipo de trabajo y en los diversos sectores de la economía, y de alguna manera los cambios durante este siglo se dieron en la Revolución de 1910, plasmándose en la Constitución Política de 1917. En esta carta, dentro del artículo 123 se ocuparon los congresistas, del trabajo remunerado de las mujeres en los siguientes casos: Prohibición para la mujer en desempeñar trabajos insalubres o peligrosos, trabajo nocturno industrial y en establecimientos comerciales después de las 10 p.m.; otorgamiento de una serie de beneficios orientados a la protección de la maternidad; prohibición para prestar servicios en jornadas extraordinarias; y se establece en la fracción VII el concepto igualitario con relación al salario que debe ser igual, para trabajo igual, sin tener en cuenta sexo o nacionalidad.

Para 1928 el artículo 2 establece la igualdad de capacidad jurídica para el hombre y la mujer, pero como menciona José Dávalos²⁰ en los artículos 168, 169 y 170 se

20.- José Dávalos. "El trabajo de la mujer". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional* UNAM. p. 236.

establecía una contradicción, ya que se destinaba a la mujer a la dirección y cuidado de los trabajos del hogar, y sólo si no descuidaba esta tarea podía prestar un trabajo, a lo cual podía oponerse su marido.

Esta contradicción muestra de manera muy clara, la forma de pensar tanto de los congresistas como de la población, el que las mujeres realmente tenían su destino en el hogar cuidando a los padres, esposo, hijos, etc. y todo lo que conlleve esta labor y en su "tiempo extra" pudiera ejercer otra labor, es decir, la Constitución sólo de nombre otorgaba la igualdad, porque de facto especificaba los papeles que los hombres y mujeres debieran cumplir ante la sociedad, al mismo tiempo marcaba la dependencia existente de la mujer, no superada aún, proveniente del siglo pasado, manejando sus decisiones a través de su representante legal y tutorial: el hombre.

Para 1931 en el artículo 21 se establece: "La mujer casada no necesitará consentimiento de su marido para celebrar el contrato de trabajo, ni para ejercitar los derechos que de él deriven, además se ponía un capítulo especial para el trabajo de las mujeres.

Para estas fechas los avances feministas son importantes en 1938 se hacen por parte de las mujeres integrantes del Partido Revolucionario Nacional (PRN) propuestas a la Asamblea Constitutiva²¹, todas las propuestas son importantes ya que reflejan la

21 - PROPUESTAS A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL PRN EN 1938.

- Igual salario para igual trabajo sin distinción de sexos.
- Oportunidad de acceso a las mujeres a industrias y actividades en las que hasta la fecha no han participado ampliamente (petróleo y transportes).
- Oportunidades de acceso y ascenso a puestos directivos y de responsabilidad en todas las actividades en igualdad con el hombre: en la industria, en el campo, en la administración pública y en la actividad profesional.
- Preferencia de la mujer para el desempeño de puestos públicos en actividades relacionadas con las mujeres y los niños.
- Derecho a la tierra para todas las campesinas en igualdad con el hombre e iguales oportunidades en el trabajo y en la producción en los lugares donde la reforma agraria ha socializado la tierra.
- Creación de casas comunales de trabajo y cooperativas para mujeres.
- Remuneración del trabajo de la soldadera dentro del cuartel y su incorporación al Servicio de Intendencia del ejército.
- Modificación del artículo 69 de la Ley Federal del Trabajo, reglamentando el trabajo de las sirvientas.
- Modificación de las leyes relativas a fin de conciliar el trabajo de la mujer con la maternidad.
- Implantación del seguro de maternidad.
- Creación de maternidades, comedores para embarazadas y servicios ambulantes de maternidad para las mujeres de campo.

preocupación femenina ante la desigualdad en todas las áreas en el trabajo femenino. Sobresaliendo las peticiones de: igual salario sin distinción de sexos, las mismas oportunidades para los puestos laborales, la regulación y protección a la maternidad, la incorporación de las mujeres a la lucha sindical, el derecho a la tierra para las mujeres. Estas peticiones se vuelven cada día más actuales, aún cuando tienen más de 50 años de haber sido planteadas y algunas no han sido ni consideradas.

Para 1975 se modifican los artículos 5, 30 y 123 y se establece todo lo relacionados con el trabajo en la Ley Federal del trabajo que en el título 5º de los artículos 164 a 172 establece:

- Se establece el principio de igualdad jurídica de la mujer y el hombre y se reitera que las modalidades que se imponen derivan de la necesidad de proteger la maternidad.
- No se podrá utilizar el trabajo de las mujeres, sin que sufra perjuicio su salario, prestaciones o derechos, en labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicios después de las 10 de la noche y en horas extraordinarias, cuando se ponga en peligro su salud o la del

-
- Protección efectiva a la infancia: Expedición del código del Niño, creación de casas cuna, hogares infantiles para hijos de trabajadores y para niños huérfanos, abandonados y lisiados.
 - Protección a la madre soltera, reglamentando las leyes respectivas y haciendo efectiva la obligación del padre de sostener a los hijos naturales no reconocidos legalmente.
 - Abolición de la reglamentación de la prostitución y creación de profilactorias para el tratamiento y reeducación de las prostitutas.
 - Lucha contra el alcoholismo y la taxicomunía.
 - Higienización del hogar, de la alimentación y de las comunidades.
 - Liberación de la mujer de los rudos trabajos domésticos utilizando técnicas y métodos modernos de trabajo.
 - Aplicación de medidas contra la carestía de los artículos de primera necesidad.
 - Reforma de todas las leyes que colocan a la mujer en situación de inferioridad en relación con el hombre.
 - Reforma al art. 34 de la Constitución y de las leyes electorales, a fin de que la mujer tenga derecho al voto sin restricciones.
 - Reforma a los códigos civiles a fin de que la mujer tenga personalidad civil fuera y dentro del matrimonio en igualdad de condiciones con los hombres.
 - Incorporación efectiva de la mujer a la lucha sindical y de clase y acceso a los puestos directivos de las organizaciones de los trabajadores.
 - Amplio derecho a la cultura para las mujeres. Facilidades para el acceso a la enseñanza superior técnica y profesional. Igualdad de oportunidades con el hombre para la adquisición de becas y plazas a las escuelas.
 - Educación política y social de la mujer, capacitándola para ejercer sus derechos y defender sus intereses.
 - Apoyo a la organización de todos los sectores de las mujeres.

producto durante su gestación o lactancia. Se entiende que en los casos en los que no se trate de madres trabajadoras, los servicios mencionados podrán ser prestados libremente.

- Durante el embarazo no se realizarán trabajos que exijan esfuerzos considerables que signifiquen peligros para la salud en relación con la gestación.
- Descansos pre y postnatal de 6 semanas cada uno.
- Se prorroga el descanso postnatal, por el tiempo necesario, en el caso de que la trabajadora se halle en imposibilidad para prestar el servicio a causa del embarazo o parto.
- Dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos en el lugar adecuado e higiénico que la empresa designe.
- Pago de salario íntegro durante los descansos pre y posnatales y del 50% de su salario por un período no mayor a 60 días, en el caso que amplíe su descanso postnatal.
- Derecho de regresar a su puesto de trabajo, siempre que no haya transcurrido más de un año de la fecha del parto.
- Los periodos pre y postnatales se computarán para efectos de antigüedad.
- Servicios de guardería infantil en los términos de la ley del Seguro Social.
- Obligación de las empresas de tener un número suficiente de sillas o asientos a disposición de las madres trabajadoras.

Estas disposiciones quedan vigentes a la fecha , sólo se derogaron los artículos 168 y 169 del título quinto de la Ley Federal del Trabajo.

CAPÍTULO 4

SALUD

CAPÍTULO 4.

SALUD

Los indicadores utilizados para valorar la condición sanitaria de un país son: la tasa bruta de mortalidad, la tasa de mortalidad infantil y materna; la tasa de fecundidad; la relación médico- población y la relación cama-hospital, con estos indicadores se obtiene un panorama general de los componentes demográficos básicos.

En este trabajo no se abarcan todos los indicadores sino sólo algunos y de una manera total, no llegando a las particularidades que hacen ver el problema de las condiciones de salud de una manera más fina y detallada.

4.1. MORTALIDAD¹

En el cuadro S1 se pueden ver las tasas de mortalidad general que se tienen para periodos quinquenales y sus proyecciones hasta el año 2025. Para mediados de este siglo se tuvieron tasas del 16.6 por 1000 y fue descendiendo de manera progresiva para la década de los 90, llegando a perder 10 puntos a lo largo de 40 años. En general se podría decir que en este siglo se ha logrado disminuir la tasa de mortalidad y por tanto aumentar la esperanza de vida al nacimiento, punto que se observa muy claro en el cuadro S1 y en el cuadro S2 y en el cuadro S3 se muestra la información por sexo lo que hace más claro como aumentaron esos niveles, corroborando las resistencia de las mujeres y por tanto aumentando su posibilidad de ser longevas.

Como conclusión de estos cuadros se ve que la esperanza de vida en el siglo pasado era un grave problema, y éste se ha ido superando a lo largo del siglo pasando en general de 24 años a 66 años de vida para 1980 y cercano a 70 años para 1990,

¹ - Mortalidad es la acción de la muerte sobre la población y constituye uno de los componentes fundamentales y determinantes del tamaño y la composición por sexo y edad de la población.

esto muestra a primera vista la fuerte lucha que se ha dado para lograr mejores condiciones de vida que permitieran aumentar los años de vida esperados para los mexicanos.

Cuadro S1

PERIODO	TASA(POR MIL)				TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	ESPERANZA DE VIDA AL NACER
	CRECIMIENTO	NATALIDAD	MORTALIDAD	MIGRACIÓN		
1950-1955	27.6	45.5	16.6	-1.4	6.8	50.8
1960-1965	32.0	45.0	11.7	-1.4	6.8	56.6
1970-1975	31.4	42.7	8.9	-2.4	6.4	62.9
1980-1985	24.0	32.6	6.5	-2.1	4.3	67.1
1990-1995	20.6	27.9	5.5	-1.8	3.2	70.3
2000-2005	15.5	22.4	5.1	-1.8	2.5	72.5
2010-2015	11.5	18.7	5.4	-1.7	2.2	74.2
2020-2025	8.3	16.1	6.2	-1.6	2.0	75.2

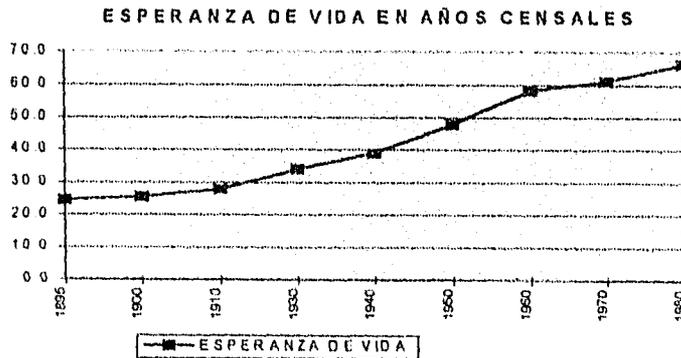
FUENTE: Demos carta demográfica 1992 . No. 5 UNAM.

Cuadro S2

ESPERANZA DE VIDA EN AÑOS CENSALES DE 1895 A 1980

AÑO	ESPERANZA DE VIDA	INCREMENTO ANUAL PORCENTUAL
1895	24.4	0.7
1900	25.3	0.9
1910	27.6	1.0
1930	33.9	1.4
1940	38.8	2.1
1950	47.6	2.0
1960	58.0	0.5
1970	61.0	0.8
1980	66.3	

FUENTE: Zavala de Cosío Ma. Eugenia. Cambios de Fecundidad en México El Colegio de México, FCE. México 1992. p. 16.



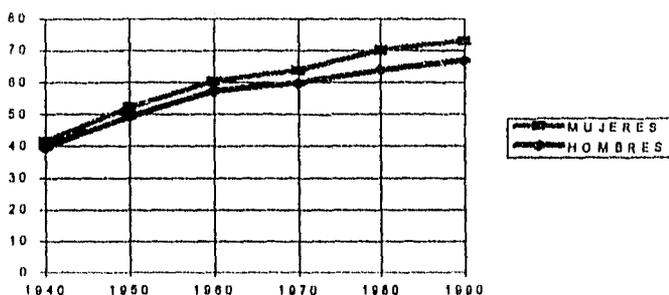
Cuadro S3

ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO
POR SEXO DE 1940 A 1990

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1940	39.46	41.46
1950	49.12	52.07
1960	57.08	60.14
1970	59.51	63.63
1980	63.71	69.89
1990	66.72	72.76

FUENTE: Demos. carta demográfica sobre México 1993 núm. 6.UNAM

ESPERANZAS DE VIDA DE 1940 A 1990. POR SEXO



Pero dejar sólo las tasas puede hacer perder el sentido de un análisis más profundo por lo que se buscaron las causas más importantes de mortalidad, al final del capítulo se pueden localizar todas las tablas con las causas principales de mortalidad, aquí se presenta una síntesis de las tablas con las causas más importantes y que conservaron su presencia durante todo este siglo.

En el cuadro S4 se muestran estas causas en cuanto al número de muertes para los años 20, en él se indica que la diarrea y la neumonía² tenían un promedio del 22% de las muertes y que la neumonía era una enfermedad que atacaba más a los hombres; la viruela y tosferina³ mantenían un nivel importante y atacaban más a las

².- Diarrea: Evacuación intestinal frecuente, líquida y abundante.

Neumonía: Inflamación del tejido pulmonar.

³.- Viruela: Enfermedad infecciosa contagiosa y epidémica caracterizada por la erupción de papulovesículas que se convierten en pústulas y por fenómenos generales, después de un período de incubación comienza por un escalofrío violento, fiebre, vómitos, cefalalgia y dolor lumbar.

Tosferina: Tos convulsiva caracterizada por catarro respiratorio y paroxismos, aparece cianosis y ojos inyectados.

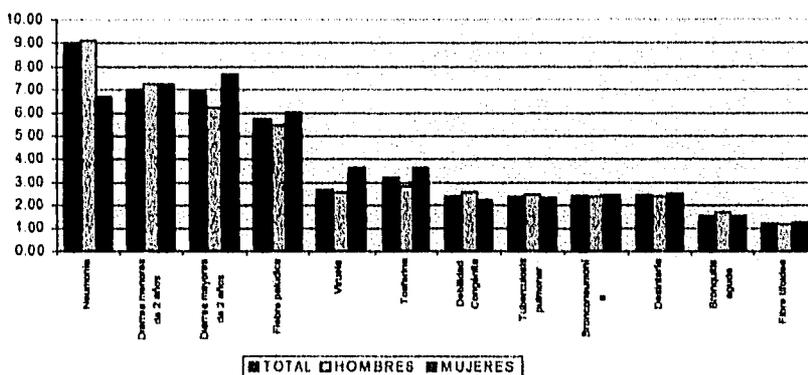
mujeres, en conclusión en el cuadro S5 se hace un resumen por grupos o áreas de enfermedades en las cuales se explica el 47.01% de las muertes y que se agrupan en problemas infecciosos y del aparato respiratorio.

Cuadro S4

CAUSAS DE MORTALIDAD. AÑOS 20
PORCENTAJES

CAUSAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Neumonía	9.00	9.12	6.70
Diarrea menores de 2 años	7.00	7.25	7.22
Diarrea mayores de 2 años	6.90	6.22	7.65
Fiebre palúdica	5.74	5.47	6.02
Viruela	2.65	2.53	3.62
Tosferina	3.20	2.83	3.60
Debilidad Congénita	2.37	2.55	2.20
Tuberculosis pulmonar	2.38	2.45	2.32
Bronconeumonía	2.39	2.35	2.43
Desintaría	2.41	2.35	2.47
Bronquitis aguda	1.50	1.68	1.50
Fibre tifóidea	1.19	1.15	1.23

CAUSAS DE MORTALIDAD EN LOS AÑOS 20



Cuadro S5

GRUPOS DE ENFERMEDADES. MORTANDAD AÑOS 20

GRUPOS	TOTAL
Infecciosas, parasitarias y estomacales	15.09
Aparato respiratorio	16.77
Enfermedades infecciosas (viruela)	5.85
Fiebres y desintaría	6.93
Debilidad congénita	2.37
Total de estas causas	47.01

También se pudo hacer un análisis de las razones por las que mueren más los hombres que las mujeres en el sentido no de número de muertes, sino de las causas. Así en el cuadro S6 se muestra que aparte de las causas mencionadas anteriormente

existe una diferenciación básica: los hombres mueren por accidentes, homicidios y alcoholismo y las mujeres por problemas de parto, y del periodo puerperal y afecciones del corazón⁴.

Cuadro S6

CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO . AÑOS 20
(Diferencias en cuanto a sexo)

HOMBRES	MUJERES
Homicidios	Accidentes de parto
Traumatismos con armas de fuego	Senilidad
Sumerción y otras violencias	Afecciones orgánicas del corazón
Cirrosis por alcohol	Afecciones del hígado
Saturnismo	Septisemia puerperal
	Consecuencias del parto
	Aborto

Para los años 30 no cambia mucho el panorama con la década anterior, con relación a las causas mencionadas, éstas se siguen manteniendo alta frecuencia, ver cuadro S7; entre la diarrea y la neumonía se tenía aproximadamente un 33%, más grande el porcentaje que en los años 20 y manteniendo las características, es decir, más mujeres mueren por diarrea y más hombres por neumonía; crece en número las muertes por accidentes, siendo más grande para los hombres que para las mujeres, asimismo aparecen las enfermedades del corazón y del sistema nervioso.

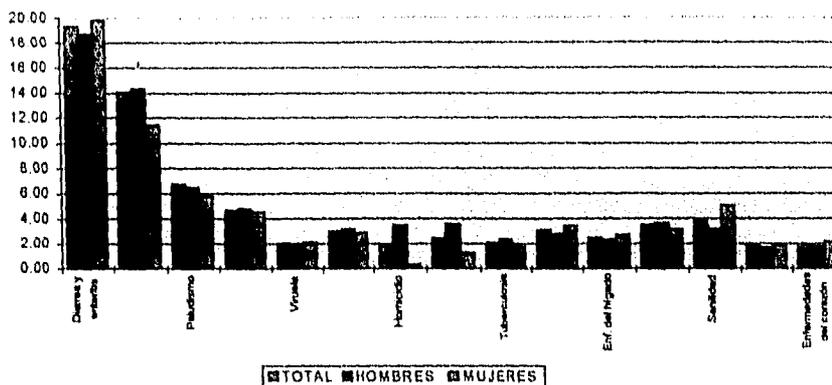
Cuadro S7

CAUSAS DE MORTALIDAD. AÑOS 30
PORCENTAJES

CAUSAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Diarrea y enteritis	19.32	18.68	19.82
Neumonía	14.03	14.30	11.47
Paludismo	6.71	6.48	5.86
Otras infecciones parasitarias	4.64	4.74	4.54
Viruela	2.03	1.98	2.08
Enf. del sistema nervioso	2.99	3.14	2.84
Homicidio	1.90	3.48	0.32
Muerte violenta accidental	2.38	3.54	1.22
Tuberculosis	2.06	2.34	1.78
Tosferina	3.10	2.76	3.44
Enf. del hígado	2.48	2.30	2.66
Debilidad congénita	3.48	3.62	3.14
Senilidad	3.74	3.14	5.02
Gripe e influenza	1.71	1.62	1.80
Enfermedades del corazón	1.92	1.70	2.14

⁴.- El cuadro S6 menciona Saturnismo la cual es una intoxicación crónica debida al plomo. Que es frecuente entre los impresores y obreros que están en contacto con el plomo.

CAUSAS DE MORTALIDAD PARA LOS AÑOS 30



Si se hace nuevamente el estudio por áreas o grupos, cuadro S8, se tiene que entre las enfermedades infecciosas, las del aparato respiratorio y del sistema nervioso, problemas del corazón y la violencia explican alrededor del 58.08%, al incluir las demás áreas se tiene el 72.49% de las causas de muerte.

Cuadro S8

GRUPOS DE ENFERMEDADES. MORTANDAD AÑOS 30

GRUPOS	TOTAL
Aparato respiratorio	17.8
Infecciosas, parasitarias y estómago	23.96
Enfermedades infecciosas (viruela)	5.13
Sistema nervioso y corazón	4.91
Violencia	4.28
Enf. de niños y ancianos	7.22
Paludismo	6.71
Enf del hígado	2.48
Total de estas causas	72.49

Es importante notar que tanto para los años 20 como para los 30 una causa importante es la debilidad congénita⁵, la cual está relacionada directamente con la madre y su nutrición.

⁵ - Debilidad congénita: Debilidad en los recién nacidos, prematuros de ordinario, por enfermedad aguda o crónica de la madre.

En el cuadro S9 se muestran las causas por sexo y se vuelve a lo anterior: los hombres mueren por homicidios, accidentes, violencia y alcoholismo; y las mujeres por problemas de parto y aparecen los tumores (malignos y no malignos) y el reumatismo.

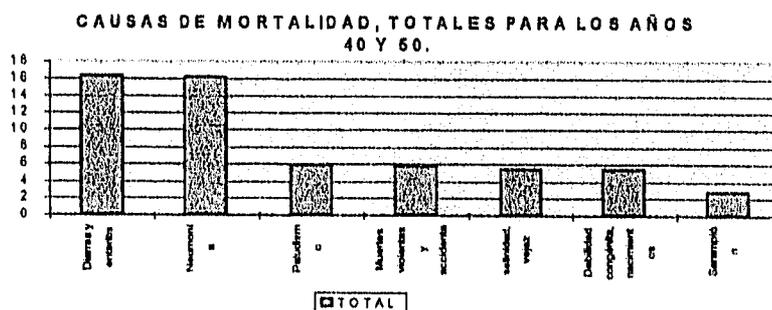
Cuadro S9
CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO . AÑOS 30
(Diferencias en cuanto a sexo)

HOMBRES	MUJERES
Homicidios	Septisemia y enferm. puerperal
Alcoholismo	Otras enfermedades del embarazo
Suicidio	Cáncer y tumores malignos
Muerte violenta o accidental	Tumores no malignos
Ataxia locomotriz	Reumatismo
Enfermedades de la piel	

El censo de 1950 no maneja la información por sexo de tal forma que las causas de mortalidad están por totales. En este caso se observa en el cuadro S10 que la población entre los años 40 y 50 moría principalmente por diarrea, neumonía, paludismo, muertes violentas, senilidad y debilidad congénita, esto muestra que se mantienen las características de los años 30, lo que varía son los porcentajes pero se sostienen los mismos niveles.

Cuadro 10
CAUSAS DE MORTANDAD. AÑOS 40 Y 50
PORCENTAJES

CAUSAS	TOTAL
Diarrea y enteritis	16.31
Neumonía	16.11
Paludismo	5.9
Muertes violentas y accidentes	5.8
senilidad, vejez	5.4
Debilidad congénita, nacimientos premat	5.4
Sarampión	2.76



Al analizar por rubros para esta década se observa en el cuadro S11 que hubo epidemias de enfermedades como sarampión, tosferina y paludismo; al mismo tiempo se presentaron las áreas de las décadas anteriores, lo que implica que no se estaban atacando estas enfermedades o bien las condiciones de vida eran todavía bastante malas ya que algunos índices son mayores para ciertas áreas.

Cuadro 11

GRUPOS DE ENFERMEDADES. MORTANDAD AÑOS 40 Y 50.

GRUPOS	TOTAL
Infecciosas y parasitarias	17.41
Aparato respiratorio	22.38
Debilidad congénita, parto y edo puerperal	6.22
Muertes violentas y accidentes	5.88
Infecciones y epidemias	11.54
Total de estas causas	63.43

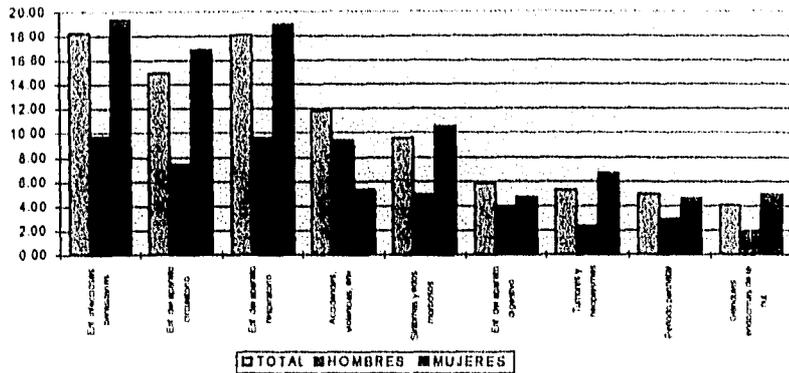
Para los años 70 la clasificación es diferente, esta ya viene por grupos pero el panorama no ha cambiado en 40 años, cuadros S12 y S13, siguen manteniéndose en los primeros lugares las enfermedades infecciosas parasitarias, las del aparato respiratorio y la muerte por violencia, pero entran ahora causas como: muertes por tumores y períodos perinatales lo que indica un incremento de muertes de las mujeres, que en el caso de el de tumores el índice de las mujeres es doblemente mayor al de los hombres.

Cuadro S12

CAUSAS DE MORTALIDAD. AÑOS 70
PORCENTAJES

CAUSAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Enf. Infecciosas parasitarias	18.25	9.70	19.30
Enf. del aparato circulatorio	14.93	7.40	16.90
Enf. del aparato respiratorio	18.09	9.60	19.00
Accidentes, violencias, env.	11.77	9.40	5.30
Síntomas y edos. morbosos	9.57	4.90	10.50
Enf. del aparato digestivo	5.86	3.80	4.70
Tumores y neoplasmas	5.29	2.30	6.70
Periodo perinatal	4.95	2.90	4.60
Glándulas endócrinas de la nut.	4.01	1.80	4.90

CAUSAS DE MORTALIDAD PARA LOS AÑOS 70



Cuadro S13

GRUPOS DE ENFERMEDADES. MORTANDAD AÑOS 70

GRUPOS	TOTAL
Enf. infecciosas parasitarias	18.25
Enf. del aparato circulatorio	14.93
Enf. del aparato respiratorio	18.09
Accidentes, violencias, env.	11.77
Síntomas y edos. morbosos	9.57
Enf. del aparato digestivo	5.86
Tumores y neoplasmas	5.29
Período perinatal	4.95
Glándulas endócrinas de la nut.	4.01
Total de estas causas	92.72

En el cuadro S14 se observan las causas por sexo y se mantiene el esquema anterior, los hombres fallecen por violencia, es decir, por fenómenos externos que provocan la muerte; y las mujeres por problemas que van relacionados con su ser mujer: el parto y los tumores.

Cuadro S14

CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO . AÑOS 70
(Diferencias en cuanto a sexo)

HOMBRES	MUJERES
Accidentes, violencias y env.	Complicaciones del parto y puerp.
Enfermedades del aparato dig.	Enf. osteomuscular
Período perinatal	Tumores y neoplasmas

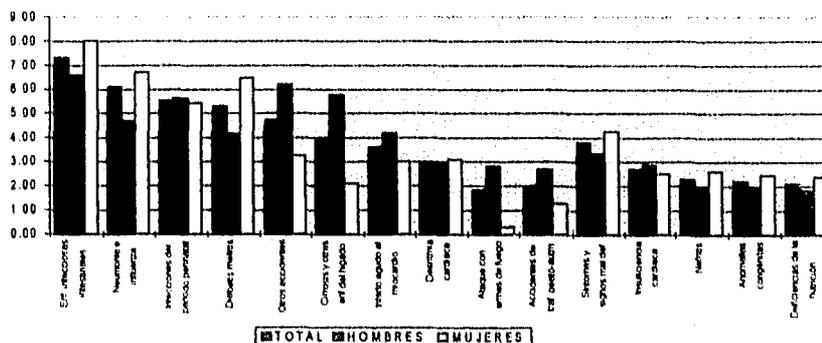
Para los años 80 y 90 se mantienen las causas de hace 70 años pero con niveles más bajos y aparecen nuevos motivos dentro de los primeros lugares: problemas del corazón y diabetes miellitus, (Cuadros S15 y S15).

Cuadro S15

CAUSAS DE MORTALIDAD. AÑOS 80 y 90
PORCENTAJES

CAUSAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Enf. infecciosas intestinales	7.32	6.59	8.03
Neumonía e influenza	6.10	4.68	6.70
Infecciones del período perinatal	5.52	5.63	5.43
Diabetes mellitus	5.30	4.14	6.46
Otros accidentes	4.72	6.19	3.26
Cirrosis y otras enf. del hígado	3.94	5.79	2.10
Infarto agudo al miocardio	3.58	4.18	2.98
Debilidad cardíaca	2.93	2.93	3.06
Ataque con armas de fuego	1.81	2.78	0.28
Accidentes de traf. peatón-auto.	1.97	2.67	1.27
Síntomas y signos mal def.	3.80	3.34	4.26
Insuficiencia cardíaca	2.67	2.84	2.50
Nefritis	2.27	1.96	2.58
Anomalías congénitas	2.20	1.96	2.44
Deficiencias de la nutrición	2.09	1.82	2.36

CAUSAS DE MORTALIDAD DE LOS AÑOS 80 Y 90



Cuadro S16

GRUPOS DE ENFERMEDADES. MORTANDAD AÑOS 80 y 90

GRUPOS	TOTAL
Aparato respiratorio	6.1
Infecciosas, parasitarias y estómago	9.41
Problemas del corazón	9.18
Violencia y accidentes	8.5
Infecc perinatal y anomalías cong,	7.72
Hígado y riñones	6.64
Diabetes	5.3
Estados morbosos	3.8
Total de estas causas	56.65

En el cuadro S17 se puede observar como se mantiene la constante por causas para cada sexo y es increíble ver que las muertes están relacionadas de una manera importante con las situaciones y condiciones de las mujeres y hombres en las sociedades.

Cuadro S17

CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO . AÑOS 80 Y 90
(Diferencias en cuanto a sexo)

HOMBRES	MUJERES
Ataque con armas de fuego	Diabetes
Otros accidentes	Insuficiencia cardíaca
Ahogamiento	Complicaciones del parto y emb.
Cirrosis	
Infarto agudo al miocardio	
Tuberculosis pulmonar	
Accidentes entre automóvil y peat.	
Homicidio	

En este breve resumen de 80 años se puede concluir que los mexicanos y mexicanas se siguen muriendo de lo mismo, no con los mismos niveles aunque lamentable es que a pesar del avance médico y de procuración sanitaria se trate de enfermedades curables y por tanto controlables, pero que desgraciadamente la mayoría van ligadas a la pobreza.

Sería de suponer que a medida que la ciencia médica avanza debieran desaparecer ciertas causas de mortalidad, pero en general el modelo curativo en donde se da el incremento de la medicación, de la polifarmacia, del uso creciente del equipo médico afecta de manera directa al financiamiento del aparato de salud, así se genera una doble crisis referida al modelo médico y a la situación económica, pero el problema no queda ahí, como es mencionado por Eduardo Menéndez⁶ El deterioro de las condiciones económicas y el incremento de la desocupación real incidirá en las condiciones nutricionales de la población, y sobre todo en el caso de los niños menores de 5 años lo cual facilitará la incidencia de las enfermedades infecto-

⁶ - Eduardo Menéndez. "Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitario en México. Crisis y reorientación neoconservadora". En *Salud y crisis en México*. Siglo XXI y Centro Multidisciplinario en Humanidades UNAM. México. 1ª edición. 1990. p.225.

contagiosas, incrementando la potencialidad de la mortalidad, o por lo menos la reiteración de episodios de morbilidad⁷ en los grupos étnicos.

Todo está relacionado con los niveles de salud de una sociedad, así por ejemplo el incremento de la desocupación se reflejará en la disminución del nivel de vida, en el aumento de la violencia, del alcoholismo y drogadicción la cual se da en la actualidad en jóvenes cada vez de menor edad.

Aunado a esto, medidas estatales para regular la economía afectan en causas de morbimortalidad, así el incremento en el costo de servicios como: agua, gas, electricidad, etc. inciden en la higiene corporal, alimentaria y de la vivienda; antes por ejemplo en los años 40 y 50 se luchaba por mejorar estas condiciones: establecer el agua potable, la eliminación de desechos humanos, el autocuidado y la preocupación por la salud; ahora los procesos de empobrecimiento y de migración rural-urbanos, tienden a afectar la oferta de servicios de salud como vacunas, sueros, saneamiento ambiental y vigilancia sanitaria⁸.

Agregando a esto se tiene un incremento de la población de la tercera edad que confluyen en lo anteriormente citado y que poseen sus enfermedades particulares y como se vió en los cuadros es una población que enfrenta problemas de salud, que son causas principales de mortalidad.

⁷.- Morbilidad es la acción de las enfermedades sobre la población. La morbilidad es un alejamiento del estado de bienestar físico o mental, como resultado de una enfermedad o traumatismo que afecta al individuo. La morbilidad incluye no sólo enfermedad activa o progresiva, sino también inhabilidad, esto es, efectos crónicos o permanentes que son resultados de una enfermedad o traumatismo o malformación congénita.

⁸.- Condiciones de vida y salud pública y sus relación con enfermedades infecciosas son:

- Vacunas, sueros, quimioterápicos y antibióticos que protegen a la población.
- Saneamiento ambiental:
 - sistemas de drenaje.
 - Muebles sanitarios intradomiciliarios.
 - Agua potable.
- Vigilancia sanitaria:
 - Sobre alimentos y bebidas.
 - Pasteurización de la leche.
 - Procesamiento de los alimentos.
- Desarrollo socioeconómico y vivienda:
 - Mejorar el ingreso económico.
 - Nutrición.
 - Higiene personal.

4.1.1. MORTALIDAD MATERNA.

Una causa que se dejó aparte es la de la mortalidad materna, en los cuadros se vió que siempre apareció el rubro de complicaciones del parto y del período puerperal, en algunos casos el aborto y la debilidad congénita.

En el cuadro S18 se muestran las causas de mortalidad materna de 1970 a 1990, como se puede observar las complicaciones del parto es la más importante llegando a tener un peso del 52% y lográndose disminuir al 38% aproximadamente; le sigue en orden de importancia las hemorragias del parto y del embarazo, pero esta causa se mantiene a lo largo de los 20 años en niveles constantes; de manera inversa actúa la tercera causa: toxemias del embarazo y del puerperio, que de tener un peso del 12.5% pasa al 25.3% lo que representa el doble de los anterior. El aborto está manejado desde la óptica oficial por lo que es una causa subestimada en la población femenina, ya que en la realidad se conoce por estimaciones que el número de muertes por aborto es mayor al dado en el cuadro.

Como ya se mencionó anteriormente las crisis económicas agravan las condiciones de salud y sobre todo de las mujeres que son junto con los niños y ancianos los que más resienten dichos fenómenos, esto es claro al ver que los niveles de desnutrición de las mujeres aumentan el riesgo del embarazo y es importante notar que la salud de las mujeres está directamente relacionada con su condición de ser mujer así:

La desnutrición se puede asociar con su ubicación en la preferencia familiar en la distribución de los alimentos cuando estos son escasos; así como menciona Elu Leñero⁹:

⁹.- Ma. Del Carmen Elu Leñero." La Salud de la mujer en la crisis". En *Salud y crisis en México. Siglo XXI y Centro Multidisciplinario en Humanidades UNAM. México. 1ª edición. 1990. p105.*

Los niveles altos de desnutrición en las mujeres son producto de su condición femenina. Una niña, hija madre desnutrida, va acumulando durante la vida su propia desnutrición, los embarazos continuos y numerosos, la lactancia de sus hijos, etc. y agregado por las pautas culturales que la ubican en el último lugar de preferencia en la distribución de alimentos cuando estos son escasos.

- a) Tumores malignos: Habla del descuido en cuanto a las medidas preventivas que implican la revisión de su cuerpo, tabuado por ellas y por la sociedad y de esta forma no se detectan cánceres cérvico-uterino o de mama que podían ser evitados.
- b) Problemas cardíacos: Debido a que la mujer no sólo sufre en su salud por falta de alimentación propia, sino por la impotencia de brindar a su familia principalmente a sus hijos la comida necesaria, es decir, las mujeres no conciben su salud como algo aislado sino por el contrario está relacionado con sus condiciones de vida, con sus hijos y esposos, etc.
- c) Los reumatismos y neumonía: Consecuencias del nivel de vida y del tipo de trabajo que realizan las mujeres: labores de cocina en condiciones desfavorables, costura, carga de objetos, etc.

4.2. FECUNDIDAD Y NATALIDAD.

Después del movimiento revolucionario y apoyada la vida civil en instituciones estables, el gobierno mexicano se dedicó a la reconstrucción en general de los renglones: político, social, económico, educativo y de salud. De los años 30 en adelante, la medicina y los programas de salud pública comienzan a probar eficacia, aumentando la esperanza de vida al nacimiento, combatiendo la mortalidad y generando simultáneamente una política poblacionista.

Así México enfrentó esa política que tenía su sentido en su forma de ser según la situación económica y moral que lo constituían como país.

Un problema que tenía que resolver el Estado mexicano era repoblar el territorio nacional y por tanto la reproducción natural de la población eran favorables; sólo que atender esta única variable no valdría por sí misma si no se mejoraban las condiciones de vida.

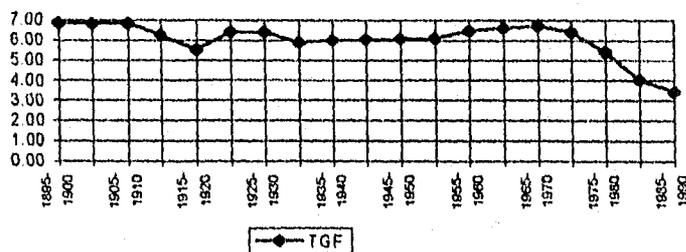
En el cuadro S19 se muestra la tendencia estable de la tasa de fecundidad hasta 1915 y luego una gran variabilidad hasta 1940, decreciendo a partir de 1970.

Cuadro 19
TASA DE FECUNDIDAD POR PERÍODOS
QUINQUENALES DE 1895 A 1985.
(Hijos por mujer)

PERIODOS	TGF(1)	TGF(2)
1895-1900	6.82	
1900-1905	6.79	
1905-1910	6.79	
1910-1915	6.26	
1915-1920	5.51	
1920-1925	6.41	
1925-1930	6.39	
1930-1935	5.88	
1935-1940	6.01	
1940-1945	6.03	
1945-1950	6.04	
1950-1955	6.07	6.75
1955-1960	6.45	6.75
1960-1965	6.59	8.75
1965-1970	6.70	6.70
1970-1975		6.40
1975-1980		5.40

FUENTE: (1) Mier y Terán 1982.
(2) censo de 1980. En Zavala, Ma. Eugenia
Cambios de la fecundidad en México y políticas
de población. Col Méx. FCE. México 1992. p. 32.

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD DE 1895 A
1990



Cuadro S20

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD SEGÚN VARIAS FUENTES , MÉXICO 1980- 1990

GRUPOS DE EDAD	ESTADÍSTICAS VITALES					ENCUESTAS			CENSOS	
	1980 I	1981 II	1986 III	1989 IV	1990 V	END		ENFES 1986 VIII	1980 IX	1990 X
						1980 VI	1981 VII			
15-19	94.88	93.78	81.37	79.44	75.44	98.60	106.00	84.00	101.35	83.47
20-24	235.76	233.61	219.63	205.75	191.54	208.80	203.00	202.00	221.31	187.38
25-29	228.86	223.89	217.70	204.63	188.61	211.90	211.00	203.00	218.30	175.18
30-34	170.74	165.12	148.23	136.71	127.94	174.60	172.00	143.00	188.08	124.02
35-39	117.75	111.63	90.68	75.49	69.70	114.40	122.00	97.00	117.68	63.14
40-44	52.63	49.29	36.85	29.02	26.86	47.60	43.00	34.00	43.05	29.68
45-49	12.16	10.86	7.55	5.61	5.06	16.10	18.00	5.00	11.99	10.58
TGF	4.56	4.44	4.01	3.68	3.43	4.37	4.38	3.84	4.51	3.37

FUENTE: Demos Carta demográfica. núm. 5 1992 UNAM

Estadísticas vitales calculadas por Figueroa basadas en datos del registro Nacional de pob.

Estudios demográficos urbanos vol4 , núm 1. p. 12

END vi por Juárez y Zavala. De una fecundidad natural a una controlada: México 1950-1980.

END vii CONAPO. Resultados principales de la Encuesta Nacional Demográfica

ENFS Secretaría de Salud. Encuesta nacional sobre fecundidad y Salud 1989

Censos Tasas obtenidas con los datos censales de 1980 y 1990 por Arriaga.

En el cuadro S20 se presentan las tasas específicas de fecundidad según varias fuentes.

Como puede observarse las mujeres entre los 20 y 30 años tienen el mayor número de hijos, siguiéndole de importancia las de 30 a 39 años de edad. En este cuadro se ve claramente que el índice muestra su reducción a la mitad para los años 90 de lo que tenía al principio de este siglo, así a inicio de este siglo las mujeres en promedio tenían alrededor de 7 hijos y esto se mantiene con sus variaciones para llegar a un promedio de 6 para 1970, esto muestra la respuesta a esa política poblacionista obligaron a México a reducir sus tasas de natalidad y fecundidad.

Estas reducciones pueden verse más claramente en los cuadros sobre el número de hijos. Así en S21 se muestra que el 67% de las mujeres tenían un hijo, siguiéndole en orden de importancia las de 3 hijos, 10.1%, para 1960.

Cuadro S21

**MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR
NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS
1960**

TOTAL	TOTAL	%
0	7,928,022	100.0
1	5,312,003	67.0
2	779,139	9.8
3	799,969	10.1
4	767,001	9.7
5	670,771	8.5
6	613,981	7.7
7	520,412	6.6
8	416,978	5.3
9	319,324	4.0
10	225,028	2.8
11	139,327	1.8
12	136,016	1.7
13 Y MÁS	181,834	2.3

FUENTE. Censo General de Población y
Vivienda 1960

En el cuadro S22 se da más detallada y completa la información para 1970, ya que se presenta el promedio de hijos por mujer con relación a su estado civil, así el general era de 3.1 hijos, siendo las mujeres casadas las que tenían en promedio 5 hijos, es importante notar que en el total de la población femenina un poco más de la mitad ha tenido hijos si se observa que alrededor del 85% de las mujeres casadas, unidas libremente y viudas o separadas o divorciadas han tenido hijos.

Cuadro S22

MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CIVIL Y PROMEDIO DE HIJOS, 1970		
CATEGORIA	TOTAL	%
TOTAL DE MUJERES	15,071,713	100.0
NO HAN TENIDO HIJOS	6,468,793	42.9
SI HAN TENIDO HIJOS	8,602,920	57.1
NUMERO TOTAL DE HIJOS	47,402,715	
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	3.1	
CASADAS	6,889,175	100.0
NO HAN TENIDO HIJOS	755,435	11.0
SI HAN TENIDO HIJOS	6,133,740	89.0
NUMERO TOTAL DE HIJOS	34,742,186	
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	5.0	
UNIÓN LIBRE	1,265,243	100.0
NO HAN TENIDO HIJOS	207,793	16.4
SI HAN TENIDO HIJOS	1,057,450	83.6
NUMERO TOTAL DE HIJOS	5,264,876	
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	4.2	
VIUDAS, DIVORCIADAS, SEPARADAS	1,369,118	100.0
NO HAN TENIDO HIJOS	172,509	12.6
SI HAN TENIDO HIJOS	1,196,609	87.4
NUMERO TOTAL DE HIJOS	6,668,387	
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	4.9	
SOLTERAS	5,548,177	100.0
NO HAN TENIDO HIJOS	5,333,056	96.1
SI HAN TENIDO HIJOS	215,121	3.9
NUMERO TOTAL DE HIJOS	727,266	
PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	0.1	

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 1970

Para 1980 el número de hijos nacidos vivos por mujer a nivel nacional era de 3.6, el promedio mayor de hijos, 5.43 y 5.49 fueron para mujeres casadas religiosamente y viudas respectivamente, los estados civiles que se mantuvieron alrededor de la media nacional fueron las mujeres casadas sólo por lo civil, en unión

libre y separadas; pero en general las mujeres casadas tuvieron una media de 4.79, cuadro S22 .

En el cuadro S24 se observa que la mayoría de las mujeres solteras no tienen hijos, pero existe un porcentaje importante, 6.5% de mujeres solteras que tienen un hijo.

Cuadro S23

MUJERES CON 12 AÑOS Y MÁS POR NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS Y ESTADO CIVIL 1980

NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS	TOTAL	SOLTERA	EN MATRIMONIO	MATRIMONIO CIVIL	MATRIMONIO RELIGIOSO	MATRIMONIO CIVIL Y RELIG.	UNIÓN LIBRE	SEPARADAS	VIUDAS	DIVORCIADAS	NO ESP.
TOTAL	32,374,224	8,266,218	10,246,394	2,247,840	524,902	7,472,662	1,657,721	434,542	1,349,934	143,862	31,169
0	8,219,063	6,896,064	534,093	137,839	27,238	369,016	151,556	21,030	63,319	9,693	14,035
1	2,981,005	192,465	1,155,017	322,927	46,176	785,914	241,892	83,603	113,166	35,421	4,134
2	3,220,326	69,941	1,355,675	334,780	52,926	967,969	220,872	66,544	120,757	28,591	2,281
3	2,780,608	42,733	1,184,030	273,125	50,858	860,047	178,706	50,603	120,006	18,928	1,510
4	2,331,071	24,024	994,560	218,583	47,823	728,344	145,230	39,665	118,627	13,328	1,057
5	1,949,377	17,406	828,153	174,397	44,060	609,666	118,302	32,335	115,491	8,725	812
6	1,686,462	13,097	715,967	143,199	40,792	531,976	98,019	28,472	109,188	6,207	1,535
7	1,421,917	9,996	604,463	114,522	35,741	454,205	78,731	20,920	98,509	4,218	607
8	1,231,296	7,675	523,496	93,674	32,591	397,231	64,544	17,206	91,404	3,009	466
9	993,533	5,232	424,341	71,231	26,534	326,576	48,673	13,039	75,550	1,999	336
10	841,009	4,239	359,925	57,605	23,096	279,234	39,361	10,182	65,721	1,393	273
11	577,355	2,422	249,572	37,838	15,543	196,191	24,368	6,428	43,914	893	186
12	534,360	2,269	227,567	33,467	15,271	178,829	23,197	5,926	46,836	834	164
13 Y+	779,000	3,103	335,199	45,468	20,169	269,572	30,865	8,415	64,796	1,183	240
No esp.	2,626,834	965,562	753,341	189,195	48,294	617,862	193,245	31,944	96,650	9,250	3,501
PROM. HIJOS	3.62	0.14	4.79	3.89	5.34	4.94	3.98	3.98	5.49	3.00	

FUENTE: Censo General de población y Vivienda de 1980

Cuadro S24.

MUJERES CON 12 AÑOS Y MÁS POR NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS Y ESTADO CIVIL. 1980 (%)

NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS	TOTAL	SOLTERA	EN MATRIMONIO	MATRIMONIO CIVIL	MATRIMONIO RELIGIOSO	MATRIMONIO CIVIL Y RELIG.	UNIÓN LIBRE	SEPARADAS	VIUDAS	DIVORCIADAS	NO ESP.
TOTAL	100.0	25.5	31.6	6.9	1.6	23.1	5.1	1.3	4.2	0.4	0.1
0	100.0	83.8	6.5	1.7	0.3	4.5	1.8	0.3	0.8	0.1	0.2
1	100.0	6.5	38.7	10.8	1.5	26.4	8.1	2.8	3.8	1.2	0.1
2	100.0	2.2	42.1	10.4	1.6	30.1	6.9	2.1	3.7	0.9	0.1
3	100.0	1.5	42.0	9.8	1.8	30.9	6.4	1.8	4.3	0.7	0.1
4	100.0	1.0	42.7	9.4	2.0	31.2	6.2	1.7	5.1	0.6	0.0
5	100.0	0.9	42.5	8.9	2.3	31.3	6.1	1.7	5.9	0.4	0.0
6	100.0	0.8	42.5	8.5	2.4	31.5	5.8	1.6	6.5	0.4	0.1
7	100.0	0.7	42.5	8.1	2.5	31.9	5.5	1.5	6.9	0.3	0.0
8	100.0	0.6	42.5	7.6	2.6	32.3	5.2	1.4	7.4	0.2	0.0
9	100.0	0.5	42.7	7.2	2.7	32.9	4.9	1.3	7.6	0.2	0.0
10	100.0	0.5	42.8	6.8	2.7	33.2	4.7	1.2	7.8	0.2	0.0
11	100.0	0.4	43.2	6.6	2.7	34.0	4.2	1.1	7.8	0.2	0.0
12	100.0	0.4	42.6	6.3	2.9	33.5	4.3	1.1	8.8	0.2	0.0
13 Y+	100.0	0.4	43.0	5.8	2.6	34.8	4.0	1.1	8.3	0.2	0.0
No esp.	100.0	34.9	26.6	6.7	1.6	18.3	6.8	1.1	3.4	0.3	0.1

Para 1990 disminuye el promedio nacional de hijos por mujer, siendo éste de 2.5, los estados civiles que se mantienen alrededor de 3 hijos son la unión libre, las casadas civilmente, las divorciadas, separadas y nuevamente las casadas religiosamente y las viudas mantienen los niveles más altos 4.8 y 5.4 respectivamente, cuadro S25.

Cuadro S25

POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS, CON HIJOS NACIDOS VIVOS
POR ESTADO CIVIL. 1990

ESTADO CIVIL	POBLACION FEMENINA			HIJOS NACIDOS VIVOS	
	DE 12 AÑOS Y MÁS	CON HIJOS NACIDOS VIVOS	%	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL	28,829,665	16,690,505	57.9	73,446,683	2.5
UNIÓN LIBRE	2,164,510	1,834,984	84.8	6,966,076	3.2
CASADA CIVIL Y RELIGIOSAMENTE	9,291,379	8,490,203	91.4	39,289,735	4.2
CASADA POR LO CIVIL	3,192,091	2,849,186	89.3	11,050,093	3.5
CASADA RELIGIOSAMENTE	619,962	560,111	90.3	2,968,229	4.8
VIUDA	1,619,805	1,498,128	92.5	8,689,869	5.4
DIVORCIADA	296,214	272,042	91.8	898,514	3
SEPARADA	517,302	481,994	93.2	1,832,947	3.5
SOLTERA	10,936,821	628,255	5.7	1,366,008	0.1
NO ESPECIFICADO	191,581	75,602	39.5	385,212	2

FUENTE. Censo General de Población y Vivienda 1990.

Como puede concluirse nuevamente la condición de las mujeres es reflejada en su fecundidad, ya que se observa la relación existente entre el número de hijos y su tipo de estado civil, es muy directa la relación de los tabúes religiosos y el cuerpo de las mujeres.

En este sentido el que las mujeres puedan apropiarse de su maternidad y por lo tanto de su fecundidad se relaciona directamente con los niveles de planificación familiar que se desarrollan en un país. Lamentablemente estos programas surgieron y se mantienen desde un enfoque del control poblacional, pero no desde la óptica de darles a las mujeres su toma de decisión sobre su natalidad y fecundidad.

4.2.1. PLANIFICACIÓN FAMILIAR¹⁰.

Antes de los años 70 México se había caracterizado por una posición pro-natalista y ante las presiones mundiales cambia de posición. La adopción de programas de natalidad en todo el mundo se debió a la crisis del capitalismo en los países desarrollados, éstos por diferentes mecanismos ejercieron presiones políticas y condicionaron la ayuda económica para que los gobiernos de los países dependientes adoptasen planes de control natal y así disminuyeran sus tasas de crecimiento de la población; la justificación principal que se usaba para estas medidas era "el que se tienen muchos hijos porque se es pobre y se es pobre porque se tienen muchos hijos" y la solución proporcionada era la disminución de la tasa desde la perspectiva de la reproducción poblacional, sin ver ni mediar los demás problemas que convergen e inciden en la pobreza, pero es necesario ver como dicen Cristina Doliens y Rosario Camus una política de control natal planteada en esta perspectiva de limitar el número de pobres o de los marginados no resuelve el problema de un desarrollo más equitativo en cuanto a repartición de sus beneficios, pero ciertamente constituye una manera sutil de eliminar las presiones políticas y sociales que puede llegar a ejercer esta masa creciente de población marginada de la repartición social de la riqueza de un país¹¹.

Para la década de los sesenta varios organismos internacionales como la AID (Agency for International Development) o la IPPF (International Planned Parenthood Federation) o el Population Council desarrollaron modelos de planificación familiar llevando a cabo investigaciones sobre el control natal, al igual que en América Latina surgen la CELADE (Centro Latinoamericano de Desarrollo) y la FEPAC (Fundación para Estudios de la Población AC) que se interesaron en aplicar y extender programas de control natal, en los cuales se incluían pruebas o investigaciones de métodos

¹⁰ - La Planificación Familiar se define como un derecho de la pareja de limitar y espaciar el número de hijos, para permitir el ejercicio libre y responsable del mismo.

¹¹ - Cristina Doliens Delluours y Carmen Camur Gómez. "La planificación familiar y la mujer". En *Estudios sobre la mujer. Salud, trabajo y participación social y política*. serie de lecturas III INEGI. p. 61

anticonceptivos cuyos efectos dañinos o irreversibles se daban en las mujeres sometidas a estas pruebas.

La FEPAC fue el organismo privado de planificación familiar que más alcance y extensión tuvo en toda la República, logrando el establecimiento de 91 centros de planificación familiar y proporcionando de 1965 a 1973, métodos anticonceptivos a 238,480 mujeres¹², aquí se situaban intereses de carácter privado ya que en estas fechas no existía la política pública a favor de la planificación familiar.

Para 1972 en una reunión en Costa Rica, México se define a favor de la planificación familiar. En el sexenio de Luis Echeverría se asientan las bases de una política demográfica claramente orientada hacia el control de la natalidad.

El Estado mexicano aprueba en 1973 la Ley General de Población cuya extensión normativa estuvo y está a cargo del Consejo Nacional de Población. Así mismo los organismos privados que trabajaban en el área de planificación familiar se agruparon en la Asociación Mexicana de Población (AMEP) ya no como elementos de una política de salud pública, sino que los programas de planificación familiar se insertaron en una política demográfica, cuya finalidad consistía en la reducción de elementos de la población.

En la conferencia de 1974 en Yugoslavia se marcaron recomendaciones y las líneas de acción en materia de población para los países dependientes. Estas recomendaciones fueron:

1. Alcanzar un promedio mundial de 72 años en la esperanza de vida para 1985 y de 74 para el año 2000.
2. Ningún país debe tener una tasa de mortalidad infantil mayor de 120 defunciones por 1000 nacidos vivos.

¹² - Ibid. p62.

3. Dar libre decisión de los individuos sobre los números y el espaciamiento de los hijos.
4. El derecho de las mujeres de integrarse al proceso de desarrollo y a las políticas de migración y distribución interna de la población.
5. Descender el crecimiento demográfico de 2.1 a 1.7 puntos.

En 1977 se crea el Plan Nacional de Planificación Familiar cuyos objetivos fueron:

1. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud de la población y disminuir la morbilidad y mortalidad materno-infantil.
2. Regular la fecundidad, reducir la natalidad, disminuir la incidencia del aborto.
3. Preparar recursos humanos para el otorgamiento de los servicios de planificación familiar.
4. Fortalecer la infraestructura administrativa y de servicios.
5. Continuar con el desarrollo del sistema de Información sobre planificación familiar.

Las metas propuestas en este plan fueron realmente demográficas: La reducción de la tasa de crecimiento demográfico y tener cobertura y productividad, pero nunca se ha propuesto realmente dar una mejoría a las condiciones de salud de la población y sobre todo a las mujeres.

Así para 1984 se anuncia que las metas de decremento poblacional se cumplieron y con ello se veía que la planificación familiar sólo se otorgó desde la perspectiva de planificar y distribuir métodos anticonceptivos, pero se ha descuidado en este país la

atención materno-infantil¹³ y como se vió en la parte de mortalidad ésta sigue siendo una causa importante de mortalidad.

El Plan Nacional de Planificación Familiar funcionó esencialmente en las tres principales instituciones de salud pública: IMSS, ISSSTE y SSA (hoy sector salud), el cambio significativo se vió en los cuadros mostrados anteriormente donde en 1960 se tenían alrededor de 7 hijos por mujer y para 1980 se llega a 5.9 o 4.4 hijos por mujer, según Ma. Eugenia Zavala¹⁴ la proporción de usuarias de métodos anticonceptivos pasó del 30% en 1976 a 48% de las mujeres unidas para 1992. En el cuadro S26 se muestra un ejemplo del número de usuarias de los métodos de planificación familiar en instituciones públicas y en general se observa ese incremento en el número de usuarias en ese período de tiempo.

Cuadro S26

USUARIAS ACTIVAS DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR INSTITUCIÓN.

AÑO	TOTAL	POBLACIÓN ABIERTA			POBLACIÓN DERECHABIENTE					
		TOTAL	SSA	DOF	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SND	SM
1962	3,202,473	839,288	839,288	n.d.	2,363,185	2,117,033	242,121	n.d.	n.d.	4,031
1963	3,369,751	802,974	802,974	n.d.	2,566,777	2,473,847	88,919	n.d.	n.d.	4,011
1964	3,702,625	823,923	818,000	5,923	2,878,702	2,737,338	137,046	n.d.	n.d.	4,320
1965	3,883,059	813,752	804,000	9,752	3,069,307	2,871,752	162,903	28,619	n.d.	6,033
1966	4,198,537	816,766	808,183	8,583	3,281,771	2,932,386	297,157	47,075	n.d.	5,153
1967	4,776,037	1,019,486	1,008,812	10,674	3,756,551	3,298,614	378,941	72,900	n.d.	6,036
1968	5,112,518	1,064,625	1,054,733	10,192	4,047,593	3,521,811	434,151	86,593	n.d.	5,038
1969	5,415,661	1,274,832	1,260,240	14,592	4,140,829	3,683,414	392,231	60,544	n.d.	4,640
1990	6,045,666	1,450,464	1,442,060	8,404	4,596,202	3,998,465	600,948	91,325	n.d.	4,464
1991	6,258,316	1,495,198	1,481,354	13,844	4,763,117	4,161,921	629,749	60,113	8,699	2,635
1992	6,369,178	1,641,100	1,627,000	14,100	4,728,078	4,058,629	563,054	79,031	24,466	2,898

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno Salinas de Gortari Carlos, Poder Ejecutivo Federal.

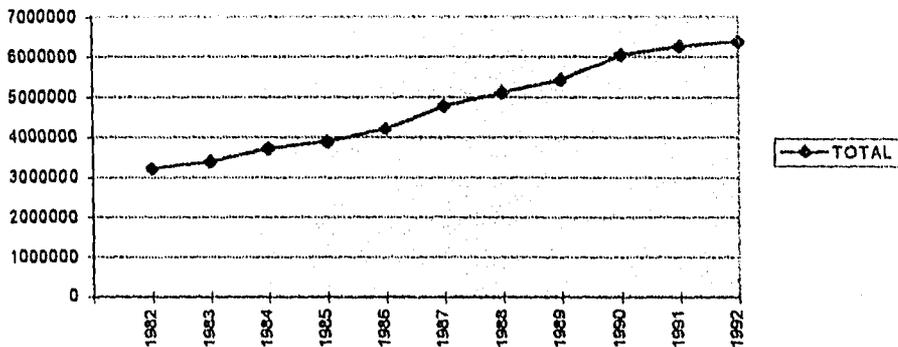
En el total no se incluye a las usuarias de medicina privada o las mujeres que usan el ritmo o el retiro

n.d. No disponible

¹³ - Atención materno-infantil implica prevención del embarazo, riesgos, el cuidado de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y la atención del niño hasta el primer año.

¹⁴ - Ma. Eugenia Zavala de Cosío. *Cambios de fecundidad en México y políticas de población*. El Colegio de México y FCE. México 1992. p227.

USUARIAS ACTIVAS DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE 1982 A 1992



No se puede negar el éxito de estas campañas y de esta Revolución Poblacional, pero se hace necesario que estos programas integren a las mujeres no como máquinas reproductoras, que deben ser moderadas, sino más bien como sujetos responsables de su propia fertilidad y sobre todo de su propio cuerpo; se ignora al mismo tiempo que las mujeres mexicanas están sometidas a una opresión social y patriarcal que las valora sólo por su posibilidad reproductiva. Pero al mismo tiempo la Planificación Familiar es una opción que lleva a las mujeres al poder, ya que puede controlar su maternidad en diversos sentidos: cultural, psicológica y socialmente.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES.

A través de los capítulos anteriores se fue analizando de una manera descriptiva la condición¹ de vida de las mujeres en este siglo en tres áreas: educación, trabajo y salud, con ello se ha visto como ciertas medidas políticas han cambiado la condición de los mexicanos y en particular de las mujeres, es decir, se pudo ver cómo a través de la creación de instituciones y de leyes o bien de reformas en estas últimas se pudo y se podrá mejorar o empeorar la condición de las mujeres. Estas reformas o creaciones son la clara expresión de la Administración Pública como el relacionador entre el Estado con su sociedad, esta expresión es concreta y específica y además a través de las mediciones estadísticas ésta se vuelve más tangible.

Se ha visto que México a través de su larga historia para conformarse como el Estado que hoy es, ha pasado por diversas etapas y en cada una de ellas ha desarrollado políticas de carácter económico, social, etc.; que le han permitido cumplir sus proyectos de formación; estas políticas han tenido y tienen sus efectos directos en la sociedad y a medida en que ésta se ha transformado va requiriendo simultáneamente cambios en el Estado, generando una dinámica en la relación Estado-sociedad y por tanto en su administración.

¹-Se entenderá por condición de vida: es la formación social, donde nace, vive y muere cada una de las mujeres, las relaciones de producción, reproducción y con ella la clase social, el grupo social, el trabajo o actividad vital; la definición en relación a la maternidad, conyugalidad y filialidad y su adscripción a grupos de reproducción doméstica; los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos; se puede modificar por la pertenencia nacional étnica, lingüística, religiosa, definiciones políticas, grupos de edad, relaciones con las otras mujeres, relaciones con los hombres y con el poder; modifica también las preferencias eróticas; las costumbres, capacidades de aprendizaje, capacidades creadoras y de cambio, capacidad de sobrevivencia, subjetividad, autoidentidad y la concepción de cada una en la vida. Esta concepción de condición no debe confundirse con situación: que es la posición de una persona o cosa en un determinado sitio, así la situación de las mujeres se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica en determinadas circunstancias históricas, es decir la situación de las mujeres expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de sus condiciones de vida. Este concepto fue manejado por Marcela Lagarde en el Seminario de Antropología impartido en el posgrado de Ciencias Políticas y Sociales.

Así el Estado para conformarse ha requerido transformaciones en la sociedad y entonces ésta necesita cambios en los hombres y mujeres; de esta forma el Estado ha contribuido en la "modernización" de los sujetos. Con sus cambios el Estado ha transformado la constitución de la condición de las mujeres, ya que ésta está formada por las instituciones jurídicas, políticas, morales, por el conjunto de relaciones de producción y reproducción que norman la vida de las mujeres, así al reformar el Estado sus normas y la interpretación de los hombres y mujeres que necesita, cambia directamente las condiciones de vida.

En el capítulo de educación se vió que para que México se transformara, requirió fundamentalmente de dar escuela a sus habitantes; así que revoluciona dando el paso de transformar a una gran población analfabeta a alfabeta, este paso permitió a las mujeres cambiar significativamente, ya que permitía por un lado adquirir conocimiento, y por otro comenzaba a crear en las familias espacios escolares para las mujeres, es decir, les ampliaba el mundo doméstico y por tanto las empezaba a incluir en el mundo público.

Los esfuerzos educativos planteados en este siglo: campañas de alfabetización, separaciones específicas de niveles escolares como la primaria y la secundaria, las escuelas de capacitación técnica, los apoyos económicos a las enseñanzas media y superior, la igualdad en los planes de estudio, la creación y extensión de las escuelas mixtas han contribuido al cambio de la condición de las mujeres.

Se observó que la matrícula en los niveles preescolar, primaria y secundaria tienen casi, en la actualidad, la misma cantidad tanto de hombres como de mujeres, no así las escuelas técnicas y las de carácter superior.

Al Estado le ha faltado hacer suyo el problema de la permanencia en las escuelas, por parte de las mujeres y además no se han dado las oportunidades para que las mujeres accedan a niveles superiores de manera masiva o bien estructurada por sus

intereses personales. Sigue habiendo una diferenciación genérica en cuanto a las oportunidades y esto se nota en la matrícula mayoritariamente femenina de los niveles básico y medio de la capacitación para el trabajo, en esto se muestra que la mujer sólo es capacitada como técnica a nivel básico para poderse incluir rápidamente al mercado laboral; es claro que por arriba de las estructuras económicas y de diseños de políticas públicas se encuentra la estructura genérica de la sociedad, donde los hombres y las mujeres cumplen papeles y a estas últimas se les condena a no desligarse de ellas, salvo para ayudar a los grupos familiares de los cuales forman parte.

A pesar de esto el México de hoy ha formado mujeres hijas de la escuela primaria al haber logrado que sea "natural" que los padres de familia, padre o madre, les den a sus hijos la oportunidad de cursar la primaria, aunque todavía persistan diferenciaciones dentro de la familia que hagan que las mujeres deserten en una buena parte de los estados de la república y de los niveles escolares.

El Estado ha hecho público el campo educativo ya que del siglo pasado al actual, logró desarticular los vínculos entre la madre y los hijos, creando espacios donde puede generar una instrucción que permita crear los conocimientos que requiere para evolucionar, y al mismo tiempo y contradictoriamente generó y genera la capacidad transgresora al orden social establecido, ya que otorga recursos a las mujeres para plantearse su condición. En este sentido se observó de los cuadros de educación superior que el índice de participación femenina se ha incrementado, pero al mismo tiempo el Estado ha sido el custodio del orden social, ya que permanecen las áreas identificadas como femeninas, donde la matrícula femenina es mayor y áreas masculinas que van directamente relacionadas con la forma económica de reproducción del Estado, donde la matrícula masculina es mayor; pero la contradicción se establece cuando otorga las oportunidades a un gran número de mujeres de tener acceso a diversos conocimientos que les permite luchar por espacios dentro del Estado.

En cuanto al área laboral se observó que la población económicamente activa femenina en la actualidad no es un índice muy grande, a pesar de su gran crecimiento, sobre todo cuando México desarrolla la industria; para 1990 presentó un 23.5% de la PEA total, aunque este índice está subvaluado por las clasificaciones de trabajo dictaminadas por el censo, es bajo y esto muestra que las mujeres están incluidas en el mundo privado donde se vuelven las reproductoras de la fuerza de trabajo.

El trabajo remunerado es un espacio, nuevamente, de gran contradicción para las mujeres, ya que para algunas ha significado transformar sus seres para incorporarse al sistema de producción, abandonando lo que ellas guardan y cuidan en el hogar, por la necesidad económica del grupo familiar; para otras la inclusión en este mercado cambió su condición, ya que les permitió apropiarse de la riqueza material, generándoles al mismo tiempo espacios de diversa índole: territorial, de poder de decisión, de conocimientos, etc. en fin, incidió en la transformación a la autonomía. Pero en ambos grupos condujo a mayores desigualdades ya que generó dobles jornadas de trabajo y condiciones laborales públicas desiguales con relación a los hombres, a pesar de los cambios legislativos hechos en este siglo donde se establecieron las igualdades laborales para hombres y mujeres, subsisten diferencias basadas en el género.

En el trabajo las mujeres se encuentran de una manera desigual, sus áreas de participación están ligadas directamente con su condición de ser mujer, esto se vió con la gran participación femenina en áreas de la industria de la transformación y del sector servicios.

Este siglo ha sido testigo de una incorporación femenina al mundo privilegiadamente masculino, el trabajo remunerado, en condiciones desiguales y que a través de diversos movimientos se logró regular derechos relacionados a la protección de la maternidad de las madres trabajadoras: descansos pre y post natales con goce de salario íntegro y computables para efectos de antigüedad, descansos para alimentar a sus hijos durante la lactancia, etc.; pero se han quedado a un lado

problemas como: acoso sexual, tipos de empleos que generan mayores recursos para los hombres y que a las mujeres se les niega el acceso, pruebas de embarazo, labores tipificadas sexualmente, la imposibilidad de ascensos sin recurrir a su apariencia física, etc.

También en este rubro se hizo notar que las políticas públicas inciden sobre las mujeres de manera directa, ya que cuando se requiere su mano de obra barata para desarrollar un modelo económico se toma sin consideración alguna y se sacrifica cuando existen recesiones económicas, no importando las consecuencias del retiro femenino en la producción y los daños que se ocasionen a los grupos familiares que dependen de ellas.

En el aspecto de la salud se observó que con los programas de mejoramiento de las condiciones de vida ha logrado aumentar la esperanza de vida al nacimiento casi 50 años, ya que para finales del siglo XIX se encontraba este índice alrededor de 25 años y hoy día está entre 70 y 73 años; esto muestra que en un siglo han mejorado grandemente las posibilidades de vida, es decir, se ha potabilizado el agua, se han controlado los desechos humanos, se han mejorado las condiciones de salud personal, se han aplicado vacunas, se han dado servicios de urbanización, etc. que inciden en el abatimiento de la mortalidad. Estos cambios han logrado cambiar al menos en las ciudades la situación de las mujeres, no así en la provincia o bien en las zonas rurales, donde como ejemplo se puede citar que el porcentaje de viviendas que no poseían agua entubada en el Distrito Federal era del 4.5%, mientras que en Tabasco este índice aumentaba al 67% (tomado del censo del 90).

Los programas de salud benefician de manera directa a las mujeres ya que son las beneficiadas en su trabajo doméstico, disminuyendo con ello sus problemas de salud que pueden causar su muerte y la de su familia.

En cuanto a las causas de mortalidad se observó al analizar todo el siglo que a pesar de esfuerzos de las campañas de salud, no se han logrado eliminar

enfermedades que son fácilmente controlables y curables; después de 90 años se han mantenido las enfermedades gastrointestinales y los problemas pulmonares, que están directamente relacionados con la pobreza. Además de estos resultados se mostró cómo la salud está ligada a la condición genérica, es decir, las causas de mortalidad de hombres y mujeres están ligadas con las concepciones de ser hombre y mujer en la sociedad. De esta forma causas de mortalidad importantes para los hombres fueron: la violencia, el homicidio, el alcoholismo, todas ligadas al mundo público en el cual los hombres se desenvuelven; en cambio para las mujeres los tumores han alcanzado índices muy graves y que además éstos pueden ser controlados siempre y cuando sean detectados a tiempo, pero la revisión del cuerpo femenino es algo todavía no logrado, es decir, las mujeres no han logrado del todo apropiarse de su cuerpo y de su sexualidad.

En este sentido en las causas de mortalidad materna se observó en la tabla correspondiente, que los problemas de parto y período puerperal han disminuido, pero las toxemias han ido en aumento, en este aspecto se puede pensar que faltan programas de información del embarazo y su cuidado y la responsabilidad de los médicos al atender el parto.

Con relación a las políticas de población las mujeres son las protagonistas, como diría Marcela Lagarde las mujeres están en el Estado como cuerpos maternos, con su fertilidad, esto es cierto, las políticas de reducción de la población surgieron con fines específicos de los países poderosos y controlaron de manera pública la sexualidad femenina; pero al mismo tiempo dieron a las mujeres la posibilidad de decidir su fertilidad.

Se observó que en México descendió la tasa de natalidad de entre 7 y 8 hijos a principios de siglo a entre 3 y 4 para 1980; pero en este punto nuevamente la condición femenina condiciona este índice, ya que las mujeres casadas solamente por lo religioso y las viudas son las que mantienen los niveles más altos de natalidad, 5 a 6 hijos por mujer, mientras que las separadas, las divorciadas y las casadas sólo por lo

civil se acercan a la media nacional; importante consecuencia es que un gran número de mujeres están en la actualidad solteras y su índice de natalidad es muy pequeño, 0.14, lo que permite que a nivel nacional la media pueda establecerse en 2.5 para 1990.

La integración de las mujeres a los programas de planificación familiar han incidido en cambios para la condición de las mujeres, ya que para varias ha significado la apropiación de su sexualidad y el comienzo de cambios en su sexualidad.

Todos estos avances se han logrado hacer en un Estado ampliado, donde políticas públicas han convergido en apoyos sociales de tal forma que han hecho menos desiguales las situaciones de hombres y mujeres y han transformado las condiciones de vida, estas políticas tal vez no han sido específicas para las mujeres, pero han logrado cambiar las perspectivas de vida del siglo pasado al actual, esta relación directa con la economía del país se vió claramente con los modelos económicos y la implantación de políticas de carácter social. Pero el compromiso de los gobiernos para atender estas desigualdades sociales se ha visto desdibujado en la actualidad cuando políticas de estilo liberal han culpado al Estado como responsable de las distorsiones económicas debido a los gastos públicos en rubros sociales, de tal forma que se inician políticas de privatización de los servicios, de ajustes económicos.

Las políticas económicas se preocupan por corregir los desequilibrios de la balanza de pagos y reducen de manera importante los gastos públicos en los sectores sociales, estos paquetes económicos llevan consigo una carga de desempleo y una recesión industrial que inciden en los niveles de vida de manera directa e irreversible. Así se presentan niveles de vida inferiores a los logrados en los años anteriores a estas políticas.

La política económica actual de los gobiernos mexicanos ha mostrado claramente este viraje a la privatización de todos los servicios y ha disminuido su participación en programas de carácter social. Estos cambios han tenido repercusiones en las mujeres.

En el aspecto laboral han sido las primeras en ser desempleadas y se vió en el análisis de los índices de los censos de 1980 y 1990, donde la PEA femenina ha descendido en el empleo formal, ocasiona que las mujeres se integren en la economía informal de tal forma que se marginen de la seguridad social, pensiones, cuidados de la salud, etc.; al no ganar dinero de manera formal se reducen los gastos familiares hasta lo esencial, generando una pauperización en sus condiciones de salud; por la falta de dinero las mujeres tienen que multiplicar su tiempo entre su casa y sus actividades informales para adquirir recursos económicos, generando más horas de trabajo para ellas y menor atención a sus familias.

La falta de dinero empeora de manera directa la salud de las mujeres y de sus familias ya que las madres no tendrán los recursos para adquirir alimentos, medicinas, ropa que ameriten una condición de vida al menos igual a la que tenían; incide de manera directa en enfermedades que no podrán ser controladas porque están ligadas con la pobreza: el cólera, la neumonía, las infecciones gastrointestinales, generarán la muerte. Aunado a esto una disminución en los gastos del sector salud generarán problemas de epidemias que regresarán con mayor impulso, debido a que la población inmune tendrá menos defensas para estos brotes, es decir, haber pasado por etapas de inmunización generan a la población menos defensas para enfrentar enfermedades superadas, ejemplo de esto se tienen con la viruela, sarampión y lepra.

La falta de dinero también tendrá consecuencias directas en los sistemas escolares, ya que mantener a los hijos en las escuelas son gastos muy fuertes a pesar de que las colegiaturas puedan ser gratuitas. En el capítulo de educación se explicó que las mujeres son las sacrificadas en las decisiones familiares para la permanencia de los hijos en las escuelas, así que ellas serán nuevamente las que tendrán que abandonar sus estudios para ayudar a las familias a la manutención, ya sea trabajando o bien sustituyendo a la madre en sus funciones.

Los cambios en el sector social también incidirá en la violencia doméstica contra la mujer, ya que la falta de dinero no sólo daña a la mujeres sino también al hombre.

Es importante virar nuevamente a México en un sentido de Estado ampliado ya que sus cambios neoliberales han generado mayores desigualdades en todos los rubros, como ya se vió estas políticas de austeridad social han generado consecuencias donde ya el Estado ni siquiera ahora es un mediador o un paliativo entre los males sociales, sino mas bien parece un exaltador de los mismos, con esta política neoliberal se han retractado los avances políticos, sociales y económicos, que se habían logrado a lo largo de este siglo en cuanto a la condición de vida de los mexicanos.

Con todo lo anteriormente expuesto se pretendió contrastar las hipótesis que rigieron al trabajo, no haciéndose en ningún momento pruebas estadísticas de independencia entre variables y los índices, esto prodía hacerse para ampliar y desarrollar más este trabajo.

Por otra parte se puede ver que el trabajo cubrió una buena parte de los objetivos planteados, salvo algunos, ya que existen problemas de información muy graves en el país para poder analizar detalladamente diversas variables que inciden directamente en la condición de las mujeres.

Uno de los problemas que se encontraron fue que México no posee consistencia en la información estadística, es decir, a pesar de que los censos de población siempre deben traer las variables de los censos anteriores y explicar más sobre los temas, resulta que esto no se conserva, o sea, la estructura y metodología envuelta en los censos varía cada 10 años y haber logrado en los cuadros presentados una consecución de los hechos, se debió a un esfuerzo personal, pero no porque la información lo facilitara; pareciera que en general el Estado con sus sistemas de información no quisiera hacer análisis y estudios a nivel macrosocial de situaciones nacionales.

Este problema de información generó además que sólo se pudieran hacer algunas proyecciones a través de las técnicas de regresión y sólo en el campo educativo, en

los otros dos hubo problemas como: en el sector salud no existe información de todo el siglo y además la variación de rubros es mayor, así que a veces se agrupan las enfermedades y otras tantas se presentan de una en una, no se aclaran los grupos, no se aclaran las malas clasificaciones de enfermedades, etc.; con respecto al sector trabajo las ramas de actividad también tienen problemas de clasificación, a veces aparecen separadas, otras aparecen agrupadas, al mismo tiempo en el censo del 80, por ejemplo, tiene problemas graves de medición ya que los rubros de "no especificado", "no sabe" y de "otras" llegan a ser más grandes que cualquier otra categoría, al mismo tiempo se piensa en inflaciones de los números indicados para cada rama de la producción debido a las tasas de crecimiento que resultaron en los análisis presentados y comparando con las políticas económicas donde México comenzaba con crisis de gran impacto.

Considero que hacer análisis a nivel macrosocial no es una tarea fácil, y además debiera existir más investigaciones de este tipo que inciden directamente en decisiones políticas de planeación; pero mientras no se estandaricen las concepciones sobre la captación de información y no se cambie la mentalidad de que la investigación en los rubros estadísticos no van en el sentido de la fiscalización y mientras no se satanice la información, se tabúe y se oculte, no se podrá construir el acercamiento y el conocimiento de problemas nacionales relacionados con los cambios económicos del país.

ANEXO A
EDUCACIÓN

ANÁLISIS DE REGRESIÓN.

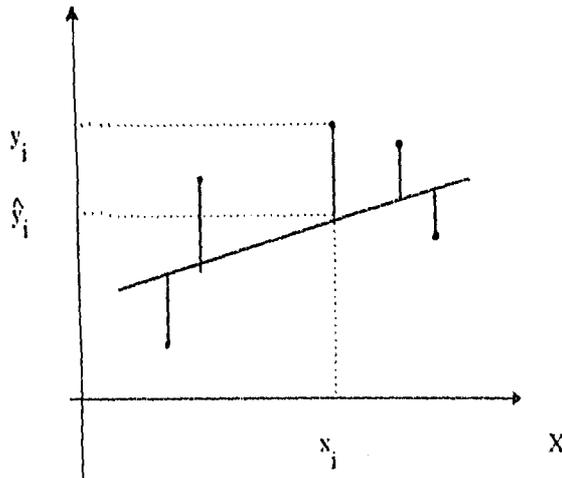
En el análisis de regresión se tiene como principal objetivo representar el comportamiento de un fenómeno por medio de un modelo que involucre la relación entre variables, que a través de un análisis parezcan estar asociadas a tal fenómeno. El modelo tiene como propósito explicar el comportamiento de una variable, llamada dependiente o de respuesta, en función de una u otras variables llamadas independientes o explicativas. La utilidad de poder contar con este modelo es la posibilidad de realizar predicciones del valor de la variable dependiente a partir de las condiciones presentadas por las variables explicativas.

Sea Y una variable de respuesta y X la variable independiente. Se intenta establecer un modelo determinístico para poder hacer predicciones con un error que se debe conocer.

Un modelo básico se da con la recta y se propone como tal $Y = \beta_0 + \beta_1 X$ para valores conocidos β_0 y β_1 que son parámetros que indican la intensidad y el sentido del modelo.

La variable Y definida de esa manera es una función lineal de X y también lo es de β_0 y β_1 , a este modelo así propuesto se le conoce como modelo de regresión lineal simple.

El modelo $Y = \beta_0 + \beta_1 X$ (1) se pretende ajustar a los datos, mostrados en el siguiente gráfico.



La realidad de estos datos puede postularse a través del siguiente modelo:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \epsilon$$

donde ϵ mide precisamente las diferencias entre los valores registrados de Y y los que les correspondería según el modelo (1), es decir, son las líneas verticales del gráfico, ϵ tiene supuestos probabilísticos:

$$E(\epsilon) = 0,$$

$$\text{Var}(\epsilon) = \sigma^2 \text{ conocida}$$

$$\epsilon \sim N(0, \sigma^2)$$

Un método para determinar β_0 y β_1 es el de mínimos cuadrados, que implica reducir la suma de las diferencias entre el modelo real y el propuesto, es decir:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \epsilon \text{ es el modelo real}$$

$$\hat{Y} = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 X \text{ es el modelo estimado, entonces}$$

$$\epsilon = Y - \hat{Y}$$

Pero considerando dichas diferencias para todas las observaciones realizadas, en consecuencia se minimizará:

$$\sum_{i=1}^n (y_i - \hat{y}_i)^2 = \sum_{i=1}^n (y_i - \hat{\beta}_0 - \hat{\beta}_1 x_i)^2$$

Lo cual implica considerar las derivadas parciales de la última expresión con relación a β_0 y β_1 , que son:

$$\frac{\partial}{\partial \hat{\beta}_0} \sum_{i=1}^n (y_i - \hat{y}_i)^2 = 2 \sum_{i=1}^n (y_i - \hat{\beta}_0 - \hat{\beta}_1 x_i) (-1)$$

$$\frac{\partial}{\partial \hat{\beta}_1} \sum_{i=1}^n (y_i - \hat{y}_i)^2 = 2 \sum_{i=1}^n (y_i - \hat{\beta}_0 - \hat{\beta}_1 x_i) (-x_i)$$

Resolviendo este sistema de ecuaciones al igualar a cero, se tiene que los estimadores resultantes son:

$$\hat{\beta}_0 = \bar{y} - \hat{\beta}_1 \bar{x}$$

$$\hat{\beta}_1 = \frac{\sum_{i=1}^n x_i y_i - n \bar{x} \bar{y}}{\sum_{i=1}^n x_i^2 - n \bar{x}^2}$$

Los dos estimadores indican que para calcular la recta $\hat{Y} = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 X$, sólo se necesita una muestra de datos anteriores de la variable independiente (X), la que causa el modelo y de la variable dependiente (Y), la que es modificada.

Para determinar que el modelo es bueno se requiere de un criterio estadístico, para establecer la discriminación entre modelos. El criterio que se utiliza es un coeficiente de determinación que variará entre 0 y 1. Mientras más cercano a 1 es mejor ya que indicará que el modelo usado explicará con esa variable un tanto

por ciento igual al índice, es decir, si el coeficiente saliera del .9 implica que el modelo lineal con la variable explicativa X puede describir al modelo real en un 90%.

La fórmula del coeficiente de determinación es :

$$R^2 = \frac{\left(\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y}) \right)^2}{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2 (y_i - \bar{y})^2}$$

RESULTADOS DE LAS REGRESIONES.

Alfabetismo.1910- 1990

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$	-410,000,000	-430,000,000	-840,000,000
$\hat{\beta}_1$	215421.3	225804.9	441226.2
R^2	.832451	.861281	.850846

Preescolar. 1946-1963

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$		-11,931,121.3	-23,064,960.2
$\hat{\beta}_1$		6,148.82925	11,887.6179
R^2		.9593	.9696

Preescolar. 1983-1991

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$	-101,428,651	-95930164.1	
$\hat{\beta}_1$	5,176.35	48904.18	
R^2	.85	.8313	

Primaria.1977 1991

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$	13,903,260	13,311,184	-8,635,533

$\hat{\beta}_1$	-71,992.4	-7,019.02	272,606.6
R^2	.9668075	.9701	.73021

Secundaria. 1976-1991

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$	-891,202	-1,591,821	-2,483,024
$\hat{\beta}_1$	17,898.22	22,984.27	408,882.5
R^2	.757207	.9774	.901737

Secundaria. 1950-1991

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$			-230,000,000
$\hat{\beta}_1$			117,750
R^2			.9227

Bachillerato. 1950-1991

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$	-53,000,000	-41,000,000	
$\hat{\beta}_1$	27240.67	21,002.27	
R^2	.972735	.96527	

Bachillerato. 1983-1991

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
$\hat{\beta}_0$		-2,577,041	-5,100,113
$\hat{\beta}_1$		37,361.72	76,596.83
R^2		.9741	.9863

Cuadro E8.

MATRICULA NIVEL PRIMARIO 1953- 1963

AÑO	TOTAL		6 - 14 AÑOS							MAYORES DE 14 AÑOS						
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	%/T	%/ST	MUJERES	%/T	%/ST	SUBTOTAL	HOMBRES	%/T	%/ST	MUJERES	%/T	%/ST	SUBTOTAL
1953	1,534,598	1,383,994	1,491,902	97.2	52.3	1,360,349	98.3	47.7	2,852,251	42,696	2.8	64.4	23,645	1.7	35.6	66,341
1954	1,681,435	1,524,145	1,636,770	97.3	52.2	1,497,101	98.2	47.8	3,133,871	44,665	2.7	62.3	27,044	1.8	37.7	71,709
1955	1,807,190	1,650,834	1,753,869	97.0	51.9	1,623,061	98.3	48.1	3,376,930	53,321	3.0	65.8	27,773	1.7	34.2	81,094
1956	1,843,968	1,899,908	1,815,493	98.5	49.1	1,882,232	99.1	50.9	3,697,725	28,475	1.5	61.7	17,676	0.9	38.3	46,151
1957	2,003,870	1,840,200	1,948,931	97.3	51.8	1,810,362	98.4	48.2	3,759,293	54,939	2.7	64.8	29,838	1.6	35.2	84,777
1958	2,133,823	1,917,344	2,076,873	97.3	52.4	1,885,211	98.3	47.6	3,962,084	56,950	2.7	63.9	32,133	1.7	36.1	89,083
1959	2,276,937	2,077,903	2,210,713	97.1	52.0	2,043,036	98.3	48.0	4,253,749	66,224	2.9	65.5	34,867	1.7	34.5	101,091
1960	2,478,246	2,283,816	2,441,300	98.5	51.9	2,260,104	99.0	48.1	4,701,404	36,946	1.5	60.9	23,712	1.0	39.1	60,658
1961	2,741,751	2,505,511	2,662,605	97.1	51.9	2,463,608	98.3	48.1	5,126,213	79,146	2.9	65.4	41,903	1.7	34.6	121,049

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio. Anuarios estadísticos de 1952 a 1962.

Esta tabla para leerla es de la siguiente manera: La columna %/T implica que el denominador es el número de total de hombres, por tanto indica por ejemplo que el 97.2% de los que estaban matriculados en el nivel primaria eran niños de 6 a 14 años de los 1,534,598 y que el 2.8% restante eran alumnos con edad mayor a 14 años. La otra columna de %/ST se refiere al subtotal en cada categoría de edad formada tanto por hombres como por mujeres, así que para ese mismo año se tiene que el 52.3% de los matriculados en la primaria eran niños y el resto niñas.

Cuadro E11.C

POBLACIÓN DE 6 AÑOS O MÁS, CONDICIÓN DE ASISTENCIA Y EDAD SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 1970.

EDAD	POBLACIÓN	%		SIN INSTRUCCIÓN PRIMARIA		APROBADOS PRIMARIA		CON INSTRUCCIÓN POSTPRIMARIA		CON CAPACITACIÓN SIN PRIMARIA		NO ESP.						
		COL	REN	COL	REN	COL	REN	COL	REN	COL	REN	COL	REN					
TOTAL	38,370,438	100.0	100.0	13,364,134	100.0	34.8	21,393,508	100.0	55.8	3,083	100.0	0.008	9,215	100.0	0.024			
de 6 a 9	6,035,706	100.0	100.0	3,850,508	100.0	65.5	2,085,035	100.0	34.5	64	100.0	0.001	99	100.0	0.002			
de 10 a 14	6,396,174	100.0	100.0	1,217,136	100.0	19.0	4,868,809	100.0	76.1	310,102	100.0	0.002	1	100.0	0.000			
de 15 a 19	5,054,391	100.0	100.0	927,948	100.0	18.4	3,067,857	100.0	60.7	1,058,225	100.0	0.011	2	100.0	0.000			
de 20 a 24	4,032,341	100.0	100.0	809,021	100.0	22.5	2,399,412	100.0	59.5	722,822	100.0	0.012	591	100.0	0.015			
de 25 a 29	3,280,418	100.0	100.0	802,909	100.0	27.7	1,826,360	100.0	58.1	428,692	100.0	0.011	2,285	100.0	0.070			
de 30 a 34	2,596,283	100.0	100.0	770,181	100.0	29.7	1,538,469	100.0	59.3	285,849	100.0	0.010	1,500	100.0	0.058			
de 35 a 39	2,511,647	100.0	100.0	883,689	100.0	34.4	1,425,480	100.0	56.8	221,090	100.0	0.011	1,121	100.0	0.045			
de 40 y +	8,483,498	100.0	100.0	3,822,744	100.0	45.1	4,082,288	100.0	48.1	573,909	100.0	0.011	3,618	100.0	0.043			
MUJERES	19,320,585	50.4	100.0	7,138,364	53.4	36.9	10,741,096	50.2	55.6	1,436,704	39.9	7.4	1,684	54.8	0.006	2,735	29.7	0.014
de 6 a 9	2,865,221	49.1	100.0	1,820,277	48.8	64.8	1,044,866	50.1	35.2	32	0.0	0.001	46	48.5	0.002			
de 10 a 14	3,125,059	48.9	100.0	591,908	48.6	18.9	2,392,000	49.1	78.5	141,071	45.5	4.5	80	63.5	0.003	0.0	0.000	
de 15 a 19	2,583,344	50.7	100.0	502,433	54.1	19.6	1,833,063	53.2	63.7	427,487	40.4	16.7	359	64.0	0.014	2	100.0	0.000
de 20 a 24	2,102,041	52.1	100.0	526,162	57.6	25.0	1,288,862	53.6	61.2	288,448	39.9	13.7	299	60.4	0.014	272	48.0	0.013
de 25 a 29	1,685,004	51.7	100.0	523,181	57.6	31.0	965,289	51.7	59.1	185,537	38.8	9.8	193	53.2	0.011	824	38.1	0.049
de 30 a 34	1,310,802	50.5	100.0	434,048	58.4	33.1	768,318	49.9	58.6	107,953	37.8	8.2	140	53.0	0.011	347	23.1	0.026
de 35 a 39	1,278,364	50.8	100.0	495,224	57.3	38.8	698,181	49.8	54.5	84,598	38.3	6.9	143	53.6	0.011	240	21.4	0.019
de 40 y +	4,292,750	50.8	100.0	2,145,153	56.1	50.0	1,924,541	47.1	44.8	221,614	38.8	5.2	438	46.4	0.010	1,004	27.8	0.023
HOMBRES	19,049,853	49.6	100.0	6,225,770	48.6	32.7	10,652,410	49.8	55.9	2,163,794	60.1	11.4	1,399	45.4	0.007	6,480	70.3	0.034
de 6 a 9	3,070,485	50.8	100.0	2,030,231	51.4	66.1	1,040,189	49.9	33.9	0	0.0	0.001	53	53.5	0.002			
de 10 a 14	3,271,115	51.1	100.0	625,228	51.4	19.1	2,478,809	50.9	75.7	169,031	54.5	5.2	48	38.5	0.001	1	100.0	0.000
de 15 a 19	2,491,047	49.3	100.0	425,513	45.9	17.1	1,434,594	48.8	57.6	630,738	59.8	25.3	202	38.0	0.008	0	0.0	0.000
de 20 a 24	1,930,300	47.9	100.0	382,859	42.1	19.8	1,112,550	48.4	57.6	434,376	60.1	22.5	196	39.8	0.010	319	54.0	0.017
de 25 a 29	1,575,414	48.3	100.0	379,748	42.1	24.1	931,071	48.3	59.1	283,155	61.4	16.7	170	48.8	0.011	1,461	83.9	0.093
de 30 a 34	1,285,481	48.5	100.0	338,135	43.8	26.1	770,153	50.1	59.9	177,898	62.2	13.8	124	47.0	0.010	1,153	78.9	0.090
de 35 a 39	1,235,283	49.2	100.0	368,465	42.7	29.8	729,319	51.2	59.0	138,494	61.7	11.0	124	46.4	0.010	881	78.6	0.071
de 40 y +	4,190,748	49.4	100.0	1,877,591	43.9	40.0	2,157,745	52.9	51.5	352,295	61.4	8.4	505	53.6	0.012	2,612	72.2	0.082

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 1970

POBLACION DE 6 AÑOS Y MÁS, CONDICIÓN DE ASISTENCIA Y EDAD SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN. 1980

EDAD	POBLACION	% COL	% REN	SIN INSTRUCCIÓN PRIMARIA	% COL	% REN	APROBADOS PRIMARIA	% COL	% REN	CON INSTRUCCIÓN POSPRIMARIA	% COL	% REN	CON CAP. SIN PRIMARIA	% COL	% REN	NO ESP.	% COL	% REN
TOTAL	55 222,557	100.0	100.0	7,298,899	100.0	13.2	29 060,646	100.0	52.6	10,965,533	100.0	19.9	24,631	100.0	0.0	7,878,545	100.0	14.3
6	2,190,214	100.0	100.0	731,628	100.0	33.4	423,717	100.0	19.3			0.0			0.0	1,038,671	100.0	47.3
7	2,047,573	100.0	100.0	418,341	100.0	20.4	1,133,058	100.0	55.3			0.0			0.0	495,176	100.0	24.2
8	2,104,835	100.0	100.0	251,133	100.0	11.9	1,536,493	100.0	73.0			0.0			0.0	317,209	100.0	15.1
9	1,856,374	100.0	100.0	137,248	100.0	7.4	1,507,112	100.0	81.2			0.0			0.0	212,016	100.0	11.4
10	1,991,855	100.0	100.0	126,879	100.0	6.4	1,654,738	100.0	83.1			0.0			0.0	219,438	100.0	10.6
11	1,682,913	100.0	100.0	77,770	100.0	4.6	1,337,471	100.0	79.5			0.0			0.0	154,158	100.0	9.2
12	1,941,033	100.0	100.0	95,496	100.0	4.9	1,558,989	100.0	80.2	107,239	100.0	5.5	86	100.0	0.0	181,223	100.0	9.3
13	1,723,852	100.0	100.0	77,133	100.0	4.5	1,149,940	100.0	66.7	358,059	100.0	20.7	155	100.0	0.0	149,565	100.0	8.2
14	1,754,898	100.0	100.0	83,784	100.0	4.8	930,612	100.0	53.0	602,527	100.0	34.3	284	100.0	0.0	137,511	100.0	7.8
de 15 a 19	7,856,539	100.0	100.0	450,901	100.0	5.9	3,120,968	100.0	40.8	3,445,866	100.0	45.0	5,284	100.0	0.1	633,720	100.0	8.3
de 20 a 24	6,154,527	100.0	100.0	488,508	100.0	7.8	2,774,199	100.0	45.1	2,280,103	100.0	37.0	5,634	100.0	0.1	625,883	100.0	10.2
de 25 a 29	4,804,392	100.0	100.0	485,759	100.0	10.1	2,340,098	100.0	48.7	1,408,071	100.0	29.3	3,782	100.0	0.1	568,672	100.0	11.6
de 30 a 34	3,838,059	100.0	100.0	467,613	100.0	12.2	1,972,324	100.0	51.4	907,820	100.0	23.7	2,682	100.0	0.1	487,620	100.0	12.7
de 35 a 39	3,406,934	100.0	100.0	543,618	100.0	16.0	1,777,473	100.0	52.2	594,316	100.0	17.4	1,846	100.0	0.1	488,875	100.0	14.4
de 40 a 44	2,745,198	100.0	100.0	490,777	100.0	17.9	1,447,403	100.0	52.7	389,482	100.0	14.2	1,318	100.0	0.0	418,218	100.0	15.2
de 45 a 49	2,315,829	100.0	100.0	476,439	100.0	20.8	1,185,326	100.0	51.2	274,288	100.0	11.8	978	100.0	0.0	378,598	100.0	16.3
de 50 y +	7,008,132	100.0	100.0	1,910,076	100.0	27.3	3,099,518	100.0	44.2	599,962	100.0	8.6	2,390	100.0	0.0	394,188	100.0	5.6
MUJERES	28,028,403	50.8	100.0	3,971,745	54.4	14.2	14,938,921	51.4	53.3	487,100	4.3	1.7	15,643	63.5	0.1	4,132,964	52.5	14.7
6	1,093,051	49.9	100.0	361,847	49.4	33.1	217,670	51.4	19.9			0.0			0.0	513,774	49.6	47.0
7	1,013,093	49.5	100.0	203,321	48.6	20.1	567,624	50.1	56.0			0.0			0.0	242,148	48.8	23.9
8	1,046,440	49.7	100.0	122,167	48.6	11.7	768,332	50.0	73.4			0.0			0.0	155,941	49.2	14.9
9	927,136	49.9	100.0	68,960	48.8	7.2	755,433	50.1	81.5			0.0			0.0	104,743	49.4	11.3
10	981,510	49.3	100.0	81,885	48.9	6.3	815,533	49.3	83.1			0.0			0.0	104,092	49.5	10.6
11	836,303	49.7	100.0	38,688	49.7	4.6	721,482	53.9	86.3			0.0			0.0	76,135	49.4	9.1
12	849,998	43.8	100.0	47,274	49.5	5.6	759,935	48.8	89.4	54,652	51.0	6.4	49	57.0	0.0	88,086	48.8	10.4
13	863,005	50.1	100.0	39,935	51.8	4.6	573,479	49.9	66.5	179,717	50.5	20.8	92	59.4	0.0	69,782	49.6	5.1
14	888,860	50.7	100.0	44,428	53.0	5.0	473,941	50.9	53.3	300,655	49.9	33.8	181	68.6	0.0	89,655	50.7	7.8
de 15 a 19	3,889,851	50.6	100.0	248,879	54.8	6.3	1,679,982	53.8	43.2	1,628,720	47.3	41.9	3,904	73.9	0.1	330,366	52.1	8.5
de 20 a 24	3,182,353	51.7	100.0	270,142	57.7	8.5	1,535,352	56.3	48.2	1,035,299	45.4	32.5	4,153	71.2	0.1	337,407	53.9	10.6
de 25 a 29	2,479,332	51.6	100.0	281,233	57.9	11.3	1,074,381	45.9	43.3	617,523	43.9	24.9	2,439	64.3	0.1	503,778	53.6	12.3
de 30 a 34	1,952,431	50.9	100.0	285,959	56.9	13.8	1,043,931	52.9	53.5	381,174	42.0	19.5	1,608	80.0	0.1	259,759	53.3	13.3
de 35 a 39	1,742,381	51.1	100.0	312,655	57.5	17.9	918,196	51.5	52.8	244,472	41.1	14.0	1,030	55.7	0.0	268,008	54.7	15.4
de 40 a 44	1,385,492	50.5	100.0	277,328	58.5	20.0	724,113	50.0	52.3	157,820	40.5	11.4	856	49.9	0.0	225,575	54.2	16.3
de 45 a 49	1,180,940	51.0	100.0	271,508	57.0	23.0	588,793	49.5	49.7	112,957	41.2	9.6	483	49.4	0.0	209,199	55.3	17.7
de 50 y +	3,614,207	51.6	100.0	1,058,740	55.5	29.3	1,524,784	49.2	42.2	254,111	42.4	7.0	1,046	43.8	0.0	174,554	18.9	2.1
HOMBRES	27,196,154	49.2	100.0	3,327,154	45.6	12.2	14,122,025	48.8	51.9	10,488,433	95.7	38.8	8,988	36.5	0.0	3,745,551	47.5	13.6
6	1,087,123	50.1	100.0	369,979	50.6	33.7	206,047	48.6	16.8	0		0.0	0		0.0	522,897	50.4	47.7
7	1,034,480	50.5	100.0	215,020	51.4	20.6	565,432	49.9	54.7	0		0.0	0		0.0	254,022	51.2	24.8
8	1,058,396	50.3	100.0	128,966	51.4	12.2	788,161	50.0	72.8	0		0.0	0		0.0	181,268	50.8	15.2
9	929,238	50.1	100.0	70,286	51.2	7.6	751,679	49.9	80.9	0		0.0	0		0.0	107,273	50.8	11.5
10	1,010,345	50.7	100.0	64,794	51.1	6.4	839,205	50.7	83.1	0		0.0	0		0.0	106,346	50.5	10.5
11	848,610	50.3	100.0	39,084	50.3	4.6	615,986	48.1	72.8	0		0.0	0		0.0	78,023	50.6	9.2
12	1,091,035	58.2	100.0	48,222	50.5	4.4	787,054	51.2	73.1	52,587	49.0	4.8	37	43.0	0.0	93,135	51.4	2.5
13	860,847	49.9	100.0	37,198	48.2	4.3	576,461	50.1	67.0	176,342	49.5	20.5	83	40.6	0.0	70,783	50.4	8.2
14	865,838	49.3	100.0	39,356	47.0	4.5	459,671	49.1	52.7	301,872	50.1	34.9	83	31.4	0.0	87,856	49.3	7.8
de 15 a 19	3,768,688	49.2	100.0	204,022	45.2	5.4	1,440,986	46.2	38.3	1,316,946	52.7	48.2	1,380	26.1	0.0	303,354	47.9	6.1
de 20 a 24	2,972,174	49.3	100.0	198,366	42.3	6.7	1,238,847	44.7	41.7	1,244,604	54.8	41.9	1,681	28.8	0.0	238,476	46.1	6.7
de 25 a 29	2,325,060	48.4	100.0	204,526	42.1	8.8	1,265,737	54.1	54.4	790,548	56.1	34.0	1,353	35.7	0.1	262,896	48.4	11.3
de 30 a 34	1,885,628	49.1	100.0	201,854	43.1	10.7	928,393	47.1	49.2	526,848	58.0	27.9	1,074	40.0	0.1	227,881	48.7	12.1
de 35 a 39	1,664,573	48.9	100.0	230,963	42.5	13.9	861,277	48.5	51.7	349,844	58.9	21.0	816	44.3	0.0	221,671	45.3	13.3
de 40 a 44	1,359,706	49.5	100.0	213,451	43.5	15.7	723,290	50.0	53.2	231,662	58.6	17.0	660	50.1	0.0	190,643	45.8	14.0
de 45 a 49	1,134,689	49.0	100.0	204,931	43.0	18.1	598,533	50.5	52.7	161,331	58.8	14.2	495	50.6	0.0	165,399	44.7	14.9
de 50 y +	3,391,925	48.4	100.0	850,336	44.5	25.1	1,574,752	50.6	46.4	345,651	57.6	10.2	1,344	56.2	0.0	319,634	51.1	8.4

FUENTE: Censo general de Población y Vivienda 1970

POBLACIÓN DE 6 AÑOS O MÁS, CONDICIÓN DE ASISTENCIA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN. 1990

EDAD	POBLACION	% COL	% REN	SIN INSTRUCCIÓN PRIMARIA	% COL	% REN	APROBADOS PRIMARIA	% COL	% REN	CON INSTRUCCIÓN POSPRIMARIA	% COL	% REN	NO ESP.	% COL	% REN
TOTAL	68,446,254	100.0		9,587,888	100.0	14.0	34,158,576	146.4	49.9	23,078,822	100.0	33.7	1,623,166	100.0	2.4
6	2,115,168	100.0		2,115,168	100.0	100.0	0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0
7	2,089,506	100.0		203,434	100.0	9.7	1,585,953	100.0	76.4		0.0	0.0	290,119	100.0	13.9
8	2,189,467	100.0		143,732	100.0	6.6	1,939,289	100.0	88.6		0.0	0.0	108,466	100.0	4.9
9	2,052,145	100.0		90,405	100.0	4.4	1,903,186	100.0	92.7		0.0	0.0	58,574	100.0	2.9
10	2,180,100	100.0		91,194	100.0	4.2	2,021,564	100.0	93.6		0.0	0.0	47,342	100.0	2.2
11	1,926,021	100.0		53,050	100.0	3.3	1,828,438	100.0	94.8		0.0	0.0	34,535	100.0	1.8
12	2,188,290	100.0		74,906	100.0	3.5	1,548,118	100.0	71.4		0.0	0.0	31,304	100.0	1.4
13	2,043,206	100.0		66,883	100.0	3.3	1,115,493	100.0	54.6	840,054	100.0	41.1	20,776	100.0	1.0
14	2,090,475	100.0		71,635	100.0	3.4	849,411	100.0	40.6	1,149,474	100.0	55.0	19,956	100.0	1.0
de 15 a 19	9,664,403	100.0		384,452	100.0	3.8	3,054,782	100.0	31.6	6,151,514	100.0	63.7	93,656	100.0	1.0
de 20 a 24	7,829,163	100.0		426,806	100.0	5.4	2,556,627	100.0	32.6	4,758,910	100.0	60.8	91,020	100.0	1.2
de 25 a 29	6,404,512	100.0		481,007	100.0	7.5	2,486,697	100.0	38.8	3,350,381	100.0	52.3	88,427	100.0	1.3
de 30 a 34	5,387,619	100.0		490,306	100.0	9.1	2,482,237	100.0	48.1	2,333,689	100.0	43.3	81,407	100.0	1.5
de 35 a 39	4,579,116	100.0		590,895	100.0	12.9	2,296,154	100.0	50.2	1,601,948	100.0	35.0	87,314	100.0	1.9
de 40 a 44	3,497,770	100.0		585,102	100.0	16.7	1,823,609	100.0	52.1	1,006,373	100.0	28.8	82,789	100.0	2.4
de 45 a 49	2,971,880	100.0		844,496	84.5	21.7	1,590,771	100.0	53.5	650,957	100.0	21.9	85,636	100.0	2.9
de 50 y +	9,278,433	100.0		3,084,817	100.0	33.3	4,552,427	100.0	49.1	1,233,342	100.0	13.3	405,847	100.0	4.4
MUJERES	35,028,987	51.2		5,387,308	56.0	15.3	33,320,950	97.5	95.1	11,304,878	49.0	32.3	673,833	53.8	2.5
6	1,052,355	49.8		1,052,355	49.8	100.0	0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0
7	1,030,111	49.3		97,898	48.1	9.5	793,923	49.7	77.1		0.0	0.0	138,290	47.7	13.4
8	1,053,608	49.5		89,879	48.7	8.5	963,678	49.7	88.9		0.0	0.0	49,953	46.9	4.6
9	1,016,549	49.5		44,109	48.8	4.3	944,721	48.6	92.9		0.0	0.0	27,719	47.3	2.7
10	1,080,671	49.1		44,674	48.0	4.2	983,421	48.1	93.7		0.0	0.0	22,578	47.7	2.1
11	954,008	49.5		30,928	49.1	3.2	808,455	49.6	95.0		0.0	0.0	18,625	48.1	1.7
12	1,063,337	49.8		37,508	50.1	3.5	495,900	32.0	48.6		0.0	0.0	14,967	47.8	1.4
13	1,022,215	50.0		34,239	51.2	3.3	545,023	48.9	53.3	432,887	51.5	42.3	10,086	48.5	1.0
14	1,058,203	50.8		37,147	51.9	3.5	425,048	50.0	40.2	585,978	51.0	55.4	10,030	50.3	0.9
de 15 a 19	4,904,511	50.7		195,211	53.6	4.0	1,585,284	51.9	32.3	3,075,117	50.0	62.7	48,819	52.2	1.0
de 20 a 24	4,091,035	52.3		250,745	58.6	8.1	1,392,012	54.5	34.0	2,400,508	50.4	58.7	50,770	55.8	1.2
de 25 a 29	3,353,917	52.4		290,518	60.4	8.7	1,389,890	55.1	40.8	1,644,287	49.1	49.0	49,422	57.2	1.5
de 30 a 34	2,308,883	52.1		297,789	60.7	10.6	1,358,581	54.7	48.4	1,105,307	47.4	39.4	47,246	58.0	1.7
de 35 a 39	2,368,551	51.7		362,828	61.4	15.3	1,220,051	53.1	51.5	734,010	45.8	31.0	51,656	56.2	2.2
de 40 a 44	1,792,757	51.3		353,162	60.4	19.7	937,873	51.4	52.3	453,155	45.0	25.3	48,587	58.7	2.7
de 45 a 49	1,519,287	51.1		384,389	59.6	25.3	792,774	49.5	52.2	291,784	44.8	19.2	50,380	58.8	3.3
de 50 y +	4,846,969	52.3		1,783,871	57.8	36.8	2,244,591	49.3	46.3	581,883	47.2	12.0	236,624	58.3	4.6
HOMBRES	33,419,267	48.8		4,220,580	44.0	12.6	16,677,628	48.8	49.9	11,771,746	51.0	35.2	749,333	48.2	2.2
6	1,062,813	50.2		1,062,813	50.2	100.0	0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0
7	1,059,295	50.7		105,936	51.9	10.0	802,030	50.3	75.7		0.0	0.0	151,829	52.3	14.3
8	1,105,859	50.5		73,753	51.3	6.7	975,583	50.3	88.2		0.0	0.0	58,513	53.1	5.1
9	1,035,598	50.5		46,298	51.2	4.5	958,445	50.4	92.6		0.0	0.0	30,855	52.7	3.0
10	1,099,429	50.9		46,520	51.0	4.2	1,028,143	50.9	93.5		0.0	0.0	24,786	52.3	2.3
11	972,013	50.5		32,122	50.9	3.3	921,981	50.4	94.9		0.0	0.0	17,910	51.9	1.6
12	1,105,953	51.0		37,398	49.9	3.4	1,052,218	68.0	95.1		0.0	0.0	18,337	52.2	1.5
13	1,020,991	50.0		32,644	48.8	3.2	570,470	51.1	55.9	407,167	48.5	39.9	10,690	51.5	1.0
14	1,032,272	49.4		34,488	48.1	3.3	424,383	50.0	41.1	563,496	49.0	54.8	9,925	49.7	1.0
de 15 a 19	4,759,852	49.3		189,241	48.4	3.6	1,489,518	48.1	30.9	3,078,397	50.0	64.6	44,738	47.8	0.9
de 20 a 24	3,738,128	47.7		175,851	41.2	4.7	1,163,815	45.5	31.1	2,358,402	49.6	63.1	40,250	44.2	1.1
de 25 a 29	3,050,595	47.8		190,489	39.8	6.2	1,117,007	44.9	38.6	1,706,094	50.9	55.9	37,005	42.8	1.2
de 30 a 34	2,578,736	47.9		192,537	39.3	7.5	1,123,878	45.3	43.8	1,228,362	52.8	47.8	34,151	42.0	1.3
de 35 a 39	2,210,565	48.3		227,869	38.6	10.3	1,079,103	48.9	48.6	887,938	54.2	39.3	35,655	40.6	1.6
de 40 a 44	1,705,013	48.7		231,940	39.6	13.6	885,733	48.6	51.9	553,218	55.0	32.4	34,222	41.3	2.0
de 45 a 49	1,452,573	48.9		160,127	24.8	11.0	797,997	50.2	54.9	359,193	55.2	24.7	55,252	41.2	2.4
de 50 y +	4,429,484	47.7		1,300,948	42.2	29.4	2,307,838	50.7	52.1	651,459	52.5	14.7	169,223	41.7	3.8

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 1990.

EDUCACION PRIMARIA POR SEXO Y CICLOS ESCOLARES

CICLO	PRIMERO				SEGUNDO					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1970-1971					2,693,142					1,831,122
1971-1972					2,858,454					1,921,566
1972-1973					2,888,245					2,027,600
1973-1974					2,867,447					2,079,236
1974-1976					3,032,086					2,227,268
1976-1976					3,130,678					2,287,899
1976-1977					3,239,976					2,343,122
1977-1978					3,295,570					2,496,129
1978-1979					3,618,658					2,603,858
1979-1980					3,649,724					2,752,328
1980-1981					3,695,543					2,836,468
1981-1982					3,576,377					2,894,932
1982-1983					3,492,025					2,856,283
1983-1984	1,783,881	52.1	1,641,841	47.9	3,425,722	1,458,487	51.7	1,363,108	48.3	2,819,575
1984-1986	1,716,642	52.1	1,576,584	47.9	3,293,226	1,416,905	51.6	1,331,876	48.4	2,750,781
1986-1986	1,690,719	52.2	1,547,763	47.8	3,238,482	1,388,244	51.6	1,303,106	48.4	2,691,350
1986-1987	1,674,931	52.2	1,531,160	47.8	3,206,091	1,379,459	51.7	1,290,886	48.3	2,670,345
1987-1988	1,640,866	52.2	1,501,164	47.8	3,142,030	1,378,238	51.7	1,285,355	48.3	2,663,593
1988-1989	1,633,109	52.1	1,499,737	47.9	3,132,846	1,371,238	51.8	1,274,646	48.2	2,645,884
1989-1990	1,633,120	52.4	1,484,841	47.6	3,117,961	1,357,351	51.9	1,257,978	48.1	2,615,329
1990-1991	1,604,387	52.3	1,465,536	47.7	3,069,923	1,348,508	51.8	1,263,485	48.4	2,611,993
1991-1992	1,568,171	52.3	1,432,827	47.7	3,000,998	1,351,710	51.8	1,257,423	48.2	2,609,133

FUENTE: SEP. Estadística Básica. Inicio de cursos de 1970 a 1992.

EDUCACION PRIMARIA POR SEXO Y CICLOS ESCOLARES

CICLO	TERCERO				CUARTO					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1970-1971					1,554,660					1,271,078
1971-1972					1,604,424					1,314,442
1972-1973					1,687,060					1,402,767
1973-1974					1,773,313					1,468,626
1974-1976					1,806,636					1,568,007
1976-1976					1,912,552					1,593,991
1976-1977					2,016,268					1,703,575
1977-1978					2,148,492					1,825,497
1978-1979					2,267,704					1,962,266
1979-1980					2,359,095					2,064,547
1980-1981					2,480,174					2,163,641
1981-1982					2,573,353					2,262,189
1982-1983					2,635,926					2,372,294
1983-1984	1,345,702	51.4	1,271,407	51.4	2,617,109	1,248,528	51.3	1,186,902	48.7	2,435,430
1984-1986	1,328,098	51.3	1,260,814	51.3	2,588,912	1,336,973	53.0	1,184,568	47.0	2,521,541
1986-1986	1,311,485	51.2	1,248,952	51.2	2,560,437	1,233,888	51.1	1,179,498	48.9	2,413,386
1986-1987	1,291,426	51.3	1,226,783	51.3	2,518,209	1,222,524	51.1	1,168,551	48.9	2,391,075
1987-1988	1,272,226	51.4	1,202,727	51.4	2,474,953	1,194,073	51.2	1,138,108	48.8	2,332,179
1988-1989	1,276,783	51.4	1,204,866	51.4	2,481,749	1,182,866	51.3	1,124,141	48.7	2,307,007
1989-1990	1,268,874	51.7	1,183,357	51.7	2,452,031	1,184,248	51.5	1,118,550	48.5	2,300,798
1990-1991	1,258,762	51.4	1,188,313	51.4	2,447,075	1,171,233	51.4	1,106,931	48.6	2,278,164
1991-1992	1,275,242	51.4	1,205,044	51.4	2,480,286	1,169,981	51.3	1,110,059	48.7	2,280,040

FUENTE: SEP. Estadística Básica. Inicio de cursos de 1970 a 1992.

EDUCACION PRIMARIA POR SEXO Y CICLOS ESCOLARES

CICLO	QUINTO				TOTAL	SEXTO				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%		HOMBRES	%	MUJERES	%	
1970-1971					1,047,565					850,623
1971-1972					1,091,337					910,221
1972-1973					1,148,045					958,822
1973-1974					1,213,946					1,007,400
1974-1975					1,270,529					1,095,187
1975-1976					1,381,885					1,154,430
1976-1977					1,429,940					1,243,293
1977-1978					1,551,587					1,313,518
1978-1979					1,667,805					1,415,974
1979-1980					1,787,954					1,512,766
1980-1981					1,804,955					1,605,476
1981-1982					1,988,796					1,685,509
1982-1983					2,093,202					1,773,186
1983-1984	1,109,570	51.2	1,058,178	48.8	2,167,748	992,170	50.2	983,999	49.8	1,976,169
1984-1985	1,136,702	50.9	1,094,922	49.1	2,231,624	978,382	50.5	956,774	49.5	1,933,156
1985-1986	1,136,781	50.9	1,095,849	49.1	2,232,730	1,001,770	50.4	986,025	49.6	1,987,795
1986-1987	1,132,537	51.0	1,089,246	49.0	2,221,783	1,001,386	50.4	985,753	49.6	1,987,139
1987-1988	1,114,833	51.0	1,070,857	49.0	2,185,690	995,392	50.2	974,171	49.2	1,981,145
1988-1989	1,092,533	51.0	1,047,660	49.0	2,140,193	982,911	50.2	965,767	49.3	1,957,082
1989-1990	1,078,602	51.2	1,027,465	48.8	2,106,067	962,344	49.9	939,230	46.7	1,928,111
1990-1991	1,076,513	51.1	1,030,583	48.9	2,107,096	952,692	50.4	934,585	49.4	1,891,922
1991-1992	1,080,473	51.2	1,030,537	48.8	2,111,010	967,041	50.9	948,485	49.9	1,901,626

FUENTE: SEP Estadística Básica. Inicio de cursos de 1970 a 1992.

Cuadro E22

CARRERAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR QUE MÁS CURSABAN LOS HOMBRES, POR AÑOS. (PORCENTAJES)

AÑO	ARQUI- TECTURA	INGENIERIA	JURIS- PRUDENCIA (LEYES)	MEDICINA	ARTES PLÁSTICAS	VETERI- NARIA	COMERCIO CONT Y ADM.	ECONOMÍA	CIENCIAS
1924	100	100	99.5	98	86				
1925	100	99	98			100			
1926	100	98	100		89	100			
1927	100	99	97		90	100			
1928	100	99	97		86	100			
1929	100	99	96	93		100			
1930	100	99	97	92		100			
1931	100	99	97	90		100			
1932	100	99	98	92		100			
1933	100	99	98	95		100			
1934	96	99	98	96		100			
1935	93	98	97	96		100			
1936	92	99	96	96		100			
1937	96	98	92	94		100			
1938	92	99	91	85		100			
1939	93	96	92	93		97			
1940	94	97	90	92		92			
1941	94	96	88	92		96			
1942	95	96		89	87	97			
1943	96	99		91	90	97			
1944	94	99	87	95	88				
1945	93	99		92	89	96			
1946	93	99	89	91		96			
1947	93	99	90	87		96			
1948	93	99	90	89					
1949	95	99	90	90		97			
1950	94	99	90	89			85		
1951	95	99	90			97			
1952	95	99	90			97			
1953	96	99	91	88		97			
1954	95	99		89	86	97			
1955	94	99	89	89		95			
1956	94	99	89		87	86			

Cuadro E22

CARRERAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR QUE MÁS CURSABAN LOS HOMBRES, POR AÑOS. (PORCENTAJES)

AÑO	ARQUI- TECTURA	INGENIERIA	JURIS- PRUDENCIA (LEYES)	MEDICINA	ARTES PLÁSTICAS	VETERI- NARIA	COMERCIO CONT Y ADM.	ECONOMÍA	CIENCIAS
1957	93	99	86	89		95			
1958	94	99	87		89	94			
1959	94	99		88	87	94			
1960	94	99	89		89	93			
1961	94	99	89		85	94			
1962	94	99	88			94		86	
1963	93	99	87	83	84	94			
1964	93	99	88	83		94		83	
1965	93	99	87			94		86	
1966	93	99	87			94		88	
1967	93	99	87			95	84	87	
1968	92	99	86			95	83	87	
1969	92	99	86			95	83	86	
1970	90	99	86			93	84	86	
1971	90	99	80			92	81	83	
1972	88	96	84			89	82	82	
1973	85	96	83			91	82	82	
1974	87	96	82			89	81	81	
1975	86	98	81			88	79	81	
1976	85	97	79			88	77	79	
1977	84	97	71			84	75	74	
1978	83	96		69		82	73	78	
1979	82	95	74			82	72	76	
1980	82	95	73			81	71		
1981	82	94	76			82	70	77	
1982	80	92	67			78	66	74	
1983	80	90	64			76	64	75	
1984	79	88	65			72		71	
1985	79	88	65			73		71	60
1986	77	87	64			71		69	61
1987	77	86	63			68		69	60
1988	75	85	61			66		69	59
1989	78	85	58			63		68	58
1990	74	84	56			63		68	58
1991	72	84	68			66		68	56

FUENTE: Anuarios estadísticos de la UNAM 1924-1992

Cuadro E23

CARRERAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR QUE MÁS CURSABAN LAS MUJERES, POR AÑOS. (PORCENTAJES)

AÑO	FILOSOFÍA Y LETRAS	MÚSICA	QUÍMICA	NORMAL SUPERIOR	EDUCACIÓN FÍSICA	ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	CIENCIAS	ODONTOLOGÍA	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL
1924	62	39	37							
1925	80	40	26							
1926	77	63								
1927	75	61								
1928	73	66								
1929	71			77						
1930	56	58		77						
1931	42	62		77	51					
1932	41	53		77	48					
1933	47	53		78	48					
1934	36	60	38		30	100				
1935	50	66	42			100				
1936	43	50	46			100				
1937	44	63	41			100				
1938	59	65	39			100				
1939	71	67				100	61			
1940	68	57				100	52			
1941	67	55				100	46			
1942	69	58				100	50			
1943	58	55				100		41		
1944	73	59				100	45			
1945	70	56				100	46			
1946	69	50				100		41		
1947	69	62				100	38	35		
1948	66	61	36			100				
1949	64	67				100	37			
1950	68	51				100	44			
1951	60	60	33			100				
1952	63	52	31			100	38			
1953	67	51	33			100	39			
1954	67	54				100	43			
1955	67	63	36			100	40			
1956	71	67	36			100	39			
1957	68	59	33			98	33			
1958	68	57	32			99	37			
1959	65	57				99			72	93
1960	61	53				99			69	95

Cuadro E23

CARRERAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR QUE MÁS CURSABAN LAS MUJERES, POR AÑOS. (PORCENTAJES)

AÑO	FILOSOFÍA Y LETRAS	MÚSICA	QUÍMICA	NORMAL SUPERIOR	EDUCACIÓN FÍSICA	ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	CIENCIAS	ODONTOLOGÍA	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL
1961	59	52				98			71	92
1962	63	53				100			72	97
1963	64	56				100			71	96
1964	63	59				99			68	93
1965	69	56				99			67	91
1966	59	54				99			63	87
1967	61	53				100			65	86
1968	62	51				100			65	87
1969	62	51				99			66	88
1970	61	42				99			65	86
1971	62	50				99			73	89
1972	62	45				96			63	89
1973	60	51				96			60	91
1974	60					97		51	59	69
1975	62					95		53	60	89
1976	60					94		52	61	88
1977	62					92		56	64	87
1978	61					89		57	64	88
1979	61					89		58	69	88
1980	62					90		57	69	86
1981	60					97			68	87
1982	62					79		59	72	86
1983	64					96		61	74	87
1984	64					90		65	74	87
1985	64					84		65	74	83
1986	64					83		66	75	84
1987	64					85		66	75	83
1988	65					85		67	77	84
1989	65					87		68	77	84
1990	65					88		69	75	84
1991	65					86		68	79	82

FUENTE: Anuarios estadísticos UNAM. 1924-1993

ANEXO B

TRABAJO

Cuadro T5.1

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO

CENSO SEXO	AGRIC.	%V	%H	EXTRAC.	%V	%H	TRANSF.	%V	%H	CONST.	%V	%H
1900												
HOMBRES	3,148,944	99.1	74.6	91,687	99.5	2.2	492,167	58.5	11.7			
MUJERES	27,627	0.9	0.6	489	0.5	0.0	349,701	41.5	8.0			
TOTAL	3,176,571	100.0	36.9	92,176	100.0	1.1	841,868	100.0	9.8			
1910												
HOMBRES	3,533,557	98.3	76.2	85,949	100.0	1.9	492,913	48.3	10.6			
MUJERES	62,600	1.7	1.3	31	0.0	0.0	526,813	51.7	10.5			
TOTAL	3,596,157	100.0	37.3	85,980	100.0	0.9	1,019,726	100.0	10.6			
1921												
HOMBRES	3,457,571	99.1	75.3	26,163	97.3	0.6	356,814	66.8	7.8			
MUJERES	30,531	0.9	0.6	727	2.7	0.0	177,614	33.2	3.5			
TOTAL	3,488,102	100.0	36.2	26,890	100.0	0.3	534,428	100.0	5.6			
1930												
HOMBRES	3,600,645	99.3	72.3	51,157	99.8	1.0	587,520	84.9	11.8			
MUJERES	25,633	0.7	0.4	89	0.2	0.0	104,641	15.1	1.8			
TOTAL	3,626,278	100.0	33.4	51,246	100.0	0.5	692,161	100.0	6.4			
1940												
HOMBRES	3,791,007	99.0	39.1	105,397	98.8	1.1	567,573	88.7	5.9			
MUJERES	39,864	1.0	0.4	1,309	1.2	0.0	72,034	11.3	0.8			
TOTAL	3,830,871	100.0	20.6	106,706	100.0	0.6	639,607	100.0	3.4			
1950												
HOMBRES												
MUJERES												
TOTAL	4,829,325	100.0	58.2	97,880	100.0	1.2	981,158	100.0	11.8	228,752	100.0	2.8
1960												
HOMBRES	5,481,354	89.2	59.0	132,199	93.2	1.4	1,307,137	84.0	14.1	394,241	96.5	4.2
MUJERES	663,576	10.8	5.7	9,602	6.8	0.1	249,178	16.0	2.1	14,161	3.5	0.1
TOTAL	6,144,930	100.0	54.2	141,801	100.0	1.3	1,556,315	100.0	13.7	408,402	100.0	3.6
1970												
HOMBRES	4,836,865	94.8	46.1	89,479	94.1	0.9	1,721,548	79.4	16.4	553,229	96.9	5.3
MUJERES	266,654	5.2	2.1	5,590	5.9	0.0	447,526	20.6	3.5	17,777	3.1	0.1
TOTAL	5,103,519	100.0	39.4	95,069	100.0	0.7	2,169,074	100.0	16.7	571,006	100.0	4.4
1980												
HOMBRES	4,958,146	87.0	31.4	284,191	70.9	1.8	1,898,457	73.6	12.0	1,093,593	83.6	6.9
MUJERES	742,714	13.0	4.1	116,720	29.1	0.7	681,742	26.4	3.8	214,274	16.4	1.2
TOTAL	5,700,860	100.0	16.9	400,911	100.0	1.2	2,580,199	100.0	7.7	1,307,867	100.0	3.9
1990												
HOMBRES	5,110,964	96.4	28.6	232,972	89.4	1.3	3,436,220	76.5	19.2	1,551,059	97.2	8.7
MUJERES	189,150	3.6	3.4	27,543	10.6	0.5	1,057,059	23.5	19.1	43,902	2.8	0.6
TOTAL	5,300,114	100.0	22.6	260,515	100.0	1.1	4,493,279	100.0	19.2	1,594,961	100.0	6.8

DE 1900 A 1940 SE PUSO EN EXTRACTIVAS LO QUE CORRESPONDE A MINERALES

DE 1900 A 1940 SE PUSO EN TRANSFORMACION LO QUE CORRESPONDE A INDUSTRIA

DE 1900 A 1940 SE PUSO EN GOBIERNO LO QUE CORRESPONDE A ADMINISTRACION PUBLICA

Cuadro T5.2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO

CENSO SEXO	ELECT.	%V	%H	COMER.	%V	%H	TRANSP.	%V	%H	SERV.	%V	%H
1900												
HOMBRES				186,117	79.1	4.4	62,548	98.7	1.5			
MUJERES				49,221	20.9	1.1	797	1.3	0.0			
TOTAL				235,338	100.0	2.7	63,345	100.0	0.7			
1910												
HOMBRES				194,309	77.9	4.2	54,180	99.4	1.2			
MUJERES				55,067	22.1	1.1	322	0.6	0.0			
TOTAL				249,376	100.0	2.6	54,502	100.0	0.6			
1921												
HOMBRES				224,115	81.8	4.9	57,236	97.1	1.2			
MUJERES				49,787	18.2	1.0	1,738	2.9	0.0			
TOTAL				273,902	100.0	2.8	58,974	100.0	0.6			
1930												
HOMBRES				233,980	85.4	4.7	106,208	99.2	2.1			
MUJERES				39,861	14.6	0.7	844	0.8	0.0			
TOTAL				273,841	100.0	2.5	107,052	100.0	1.0			
1940												
HOMBRES				455,770	82.5	4.7	146,559	96.1	1.5			
MUJERES				96,697	17.5	1.1	2,911	1.9	0.0			
TOTAL				552,467	100.0	3.0	149,470	100.0	0.8			
1950												
HOMBRES												
MUJERES												
TOTAL	25,111	100.0	0.3	686,049	100.0	8.3	212,526	100.0	2.6	882,584	100.0	10.6
1960												
HOMBRES	37,544	90.6	0.4	784,255	73.0	8.4	338,202	94.7	3.6	757,836	49.7	8.2
MUJERES	3,901	9.4	0.0	290,338	27.0	2.5	18,855	5.3	0.2	767,846	50.3	6.6
TOTAL	41,445	100.0	0.4	1,074,593	100.0	9.5	357,057	100.0	3.2	1,525,682	100.0	13.5
1970												
HOMBRES	48,575	91.2	0.5	862,937	72.1	8.2	351,424	95.3	3.4	1,100,475	51.0	10.5
MUJERES	4,710	8.8	0.0	333,941	27.9	2.6	17,389	4.7	0.1	1,057,700	49.0	8.2
TOTAL	53,285	100.0	0.4	1,196,878	100.0	9.2	368,813	100.0	2.8	2,158,175	100.0	16.7
1980												
HOMBRES	92,144	79.3	0.6	1,008,377	68.5	6.4	605,614	88.6	3.8	927,882	43.5	5.9
MUJERES	24,053	20.7	0.1	463,201	31.5	2.6	78,026	11.4	0.4	1,204,692	56.5	6.7
TOTAL	116,197	100.0	0.3	1,471,578	100.0	4.4	683,640	100.0	2.0	2,132,574	100.0	6.3
1990												
HOMBRES	135,518	87.7	0.8	2,558,832	66.0	14.3	948,994	90.8	5.3	2,891,575	56.9	16.2
MUJERES	18,951	12.3	0.3	1,316,268	34.0	23.8	96,368	9.2	1.7	2,192,204	43.1	39.7
TOTAL	154,469	100.0	0.7	3,875,100	100.0	16.6	1,045,392	100.0	4.5	5,083,779	100.0	21.7

FUENTE: Censos Generales de Población, correspondientes a cada año censal

Cuadro T9.1

POBLACIÓN TOTAL Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 1970

EDAD	HOMBRES				MUJERES				TOTAL			
	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V
< DE 15	11,357,361	245,939	2.2	2.3	10,929,319	93,676	0.9	3.8	22,286,680	339,615	1.5	2.6
15-19	2,491,047	1,244,052	49.9	11.9	2,563,344	536,720	20.9	21.8	5,054,391	1,780,772	35.2	13.7
20-24	1,930,300	1,536,418	79.6	14.6	2,102,041	505,872	24.1	20.5	4,032,341	2,042,290	50.6	15.8
25-29	1,575,414	1,427,290	90.6	13.6	1,685,004	292,410	17.4	11.9	3,260,418	1,719,700	52.7	13.3
30-34	3,480,221	3,264,427	93.8	31.1	3,561,029	564,465	15.9	22.9	7,041,250	3,828,892	54.4	29.6
45-49	829,719	778,971	93.9	7.4	807,299	132,355	16.4	5.4	1,637,018	911,326	55.7	7.0
50-54	589,788	544,203	92.3	5.2	602,255	95,748	15.9	3.9	1,192,043	639,951	53.7	4.9
55-59	501,529	454,437	90.6	4.3	510,330	77,295	15.1	3.1	1,011,859	531,732	52.6	4.1
60-64	451,069	388,344	86.1	3.7	466,784	65,861	14.1	2.7	917,853	454,205	49.5	3.5
65 Y +	859,166	604,719	70.4	5.8	932,219	101,855	10.9	4.1	1,791,385	706,574	39.4	5.5
TOTAL	24,065,614	10,488,800	43.6	100.0	24,159,624	2,466,257	10.2	100.0	48,225,238	12,955,057	26.9	100.0

FUENTE: Los datos de población total y PEA son Tomados del Censo General de Población y Vivienda de 1970.

Cuadro T9.2

POBLACIÓN TOTAL Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 1980

EDAD	HOMBRES				MUJERES				TOTAL			
	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V
0-9	9,871,435				9,760,388				19,631,823			
10-14	4,574,675	534,855	11.7	3.4	4,519,676	263,128	5.8	4.3	9,094,351	797,983	8.8	3.6
15-19	3,766,688	2,105,020	55.9	13.2	3,889,851	1,044,241	26.8	17.0	7,656,539	3,149,261	41.1	14.3
20-24	2,972,174	2,480,179	83.4	15.6	3,182,353	1,186,117	37.3	19.3	6,154,527	3,666,296	59.6	16.6
25-29	2,325,060	2,189,322	94.2	13.7	2,479,332	864,712	34.9	14.1	4,804,392	3,054,034	63.6	13.8
30-34	1,885,628	1,812,525	96.1	11.4	1,952,431	634,089	32.5	10.3	3,838,059	2,446,614	63.7	11.1
35-39	1,664,573	1,601,585	96.2	10.1	1,742,361	544,674	31.3	8.9	3,406,934	2,145,959	63.0	9.7
40-44	1,359,706	1,304,204	95.9	8.2	1,385,492	418,300	30.2	6.8	2,745,198	1,722,504	62.7	7.8
45-49	1,134,689	1,080,986	95.3	6.8	1,180,940	343,946	29.1	5.6	2,315,629	1,424,932	61.5	6.5
50-54	912,884	856,540	93.8	5.4	951,679	261,736	27.5	4.3	1,864,563	1,118,276	60.0	5.1
55-59	732,503	669,679	91.4	4.2	733,400	189,308	25.8	3.1	1,465,903	858,987	58.6	3.9
60-64	541,862	464,050	85.6	2.9	573,284	138,017	24.1	2.2	1,115,146	602,067	54.0	2.7
65-69	417,298	326,948	78.3	2.1	458,400	96,776	21.1	1.6	875,698	423,724	48.4	1.9
70-74	339,002	241,665	71.3	1.5	365,882	72,254	19.7	1.2	704,884	313,919	44.5	1.4
75 y +	448,376	257,548	57.4	1.6	532,162	83,930	15.8	1.4	980,538	341,478	34.8	1.5
no se sabe	92,754				100,495				193,249			
TOTAL	33,039,307	15,924,806	48.2	100.0	33,807,526	6,141,278	18.2	100.0	66,846,833	22,066,084	33.0	100.0

FUENTE: Los datos de población total y PEA son Tomados del Censo General de Población y Vivienda de 1980.

Cuadro T9.3

POBLACIÓN TOTAL Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 1990

EDAD	HOMBRES				MUJERES				TOTAL			
	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V	TOTAL DE POBLACIÓN	PEA	%H	%V
12-14	3,159,216	351,651	11.1	1.9	3,143,755	107,794	3.4	1.9	6,302,971	459,445	7.3	1.9
15-19	4,759,892	2,239,342	47.0	12.2	4,904,511	880,436	18.0	15.6	9,664,403	3,119,778	32.3	13.0
20-24	3,738,126	2,882,025	77.1	15.6	4,091,035	1,190,523	29.1	21.1	7,829,161	4,072,548	52.0	16.9
25-29	3,050,595	2,724,910	89.3	14.8	3,353,917	953,312	28.4	16.9	6,404,512	3,678,222	57.4	15.3
30-34	2,578,736	2,375,366	92.1	12.9	2,808,883	754,825	26.9	13.4	5,387,619	3,130,191	58.1	13.0
35-39	2,210,565	2,037,646	92.2	11.1	2,368,551	588,567	24.8	10.4	4,579,116	2,626,213	57.4	10.9
40-44	1,705,013	1,554,465	91.2	8.4	1,792,757	404,366	22.6	7.2	3,497,770	1,958,831	56.0	8.1
45-49	1,452,573	1,293,409	89.0	7.0	1,519,287	284,309	18.7	5.0	2,971,860	1,577,718	53.1	6.6
50-54	1,161,875	983,837	84.7	5.3	1,231,916	187,289	15.2	3.3	2,393,791	1,171,126	48.9	4.9
55-59	918,864	723,624	78.8	3.9	975,620	117,138	12.0	2.1	1,894,484	840,762	44.4	3.5
60-64	769,917	527,802	68.6	2.9	841,400	78,492	9.3	1.4	1,611,317	606,294	37.6	2.5
65 y +	1,578,808	724,618	45.9	3.9	1,798,033	97,537	5.4	1.7	3,376,841	822,155	24.3	3.4
TOTAL	27,084,182	18,418,695	68.0	100.0	28,829,665	5,644,588	19.6	100.0	55,913,847	24,063,283	43.0	100.0

FUENTE: Los datos de población total y PEA son Tomados del Censo General de Población y Vivienda de 1990.

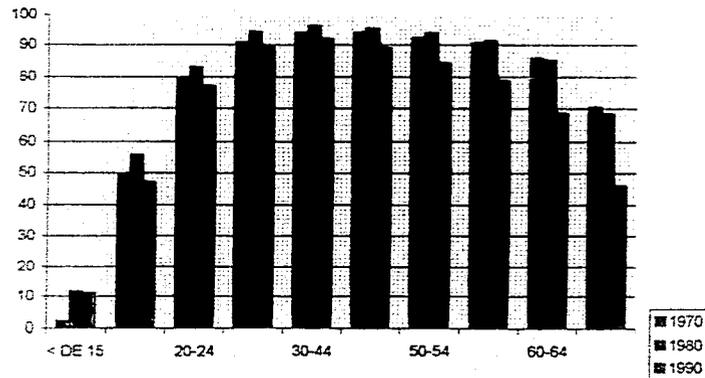
Cuadro T9.4
PORCENTAJES DE LA PEA PARA CADA GRUPO
DE EDAD. HOMBRES

EDAD	HOMBRES		
	1970	1980	1990
< DE 15	2.2	11.7	11.1
15-19	49.9	55.9	47
20-24	79.6	83.4	77.1
25-29	90.6	94.2	89.3
30-44	93.8	96.1	91.9
45-49	93.9	95.3	89
50-54	92.3	93.8	84.7
55-59	90.6	91.4	78.8
60-64	86.1	85.6	68.6
65 Y +	70.4	68.6	45.9

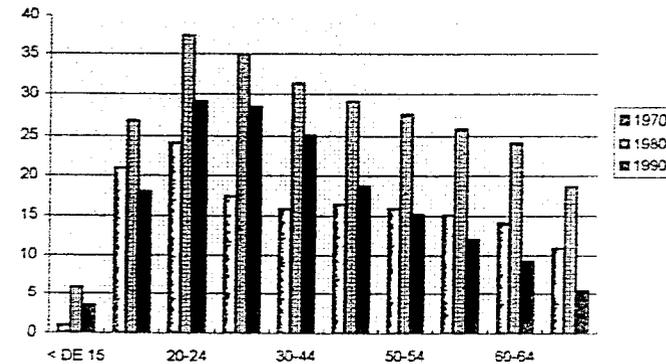
Cuadro T9.5
PORCENTAJES DE LA PEA PARA CADA GRUPO
DE EDAD. MUJERES

EDAD	MUJERES		
	1970	1980	1990
< DE 15	0.9	5.8	3.4
15-19	20.9	26.8	18
20-24	24.1	37.3	29.1
25-29	17.4	34.9	28.4
30-44	15.9	31.4	25.1
45-49	16.4	29.1	18.7
50-54	15.9	27.5	15.2
55-59	15.1	25.8	12
60-64	14.1	24.1	9.3
65 Y +	10.9	18.6	5.4

PORCENTAJE DE LA PEA MASCULINA POR GRUPOS DE
EDAD Y AÑOS



PORCENTAJES DE LA PEA FEMENINA POR GRUPOS
DE EDAD Y AÑOS.



ANEXO C

SALUD

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO

CAUSAS	1922							1923						
	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Todas las causas	364,832	187,026	51.3	100.0	177,806	48.7	100.0	358,574	184,198	51.4	100.0	174,376	48.6	100.0
Fiebre tifoidea	4,792	2,394	50.0	1.3	2,398	50.0	1.3	6,281	3,149	50.1	1.7	3,132	49.9	1.8
Fiebre recurrente	1,981	922	46.5	0.5	1,059	53.5	0.6	1,687	800	47.4	0.4	887	52.6	0.5
Fiebre palúdica	25,035	12,318	49.2	6.6	12,717	50.8	7.2	20,839	10,263	49.2	5.6	10,576	50.8	6.1
Viruela	11,966	5,872	49.1	3.1	6,094	50.9	3.4	12,876	6,516	50.6	3.5	6,360	49.4	3.6
Sarampión	2,164	1,024	47.3	0.5	1,140	52.7	0.6	3,073	1,562	50.8	0.8	1,511	49.2	0.9
Tosferina	14,383	6,365	44.3	3.4	8,018	55.7	4.5	13,216	5,977	45.2	3.2	7,239	54.8	4.2
Difteria	1,082	566	52.2	0.3	517	47.8	0.3	929	500	53.8	0.3	429	46.2	0.2
Gripa	7,254	3,547	48.9	1.9	3,707	51.1	2.1	3,962	1,960	49.2	1.1	2,022	50.8	1.2
Disenteria	8,428	4,276	50.7	2.3	4,152	49.3	2.3	7,460	3,771	50.5	2.0	3,689	49.5	2.1
Erisipela	1,992	1,003	50.4	0.5	989	49.6	0.6	1,965	903	46.0	0.5	1,062	54.0	0.6
Tétanos	1,594	936	58.7	0.5	658	41.3	0.4	1,732	1,004	58.0	0.5	728	42.0	0.4
Tuberculosis pulmonar	9,800	5,218	53.2	2.8	4,582	46.8	2.6	9,685	5,254	54.2	2.9	4,431	45.8	2.5
Sifilis	1,438	800	55.6	0.4	638	44.4	0.4	1,274	1,220	56.1	0.7	954	43.9	0.5
Reumatismo articular agudo	1,054	521	49.4	0.3	533	50.6	0.3	1,018	505	49.6	0.3	513	50.4	0.3
Anemia, colorosis	1,756	836	47.6	0.4	920	52.4	0.5	1,537	695	45.2	0.4	842	54.8	0.5
Otras enfermedades generales	616	392	63.6	0.2	224	36.4	0.1	2,083	1,086	52.1	0.6	997	47.9	0.6
Saturismo	1,007	879	87.3	0.5	128	12.7	0.1	944	824	87.3	0.4	120	12.7	0.1
Meningitis simple	2,067	1,093	52.9	0.6	974	47.1	0.5	2,295	1,217	53.0	0.7	1,078	47.0	0.6
Hemorragia cerebral	2,748	1,642	59.8	0.9	1,106	40.2	0.6	2,745	1,604	58.4	0.9	1,141	41.6	0.7
Convulsiones de niños	6,590	3,598	54.6	1.9	2,992	45.4	1.7	6,496	3,471	53.4	1.9	3,025	46.6	1.7
Enfermedades orgánicas del corazón	3,898	1,803	46.3	1.0	2,095	53.7	1.2	3,925	1,695	43.2	0.9	2,230	56.8	1.3
Bronquitis aguda	7,219	3,788	52.5	2.0	3,431	47.5	1.9	7,272	3,770	51.8	2.0	3,502	48.2	2.0
Bronco-neumonía	8,843	4,464	50.5	2.4	4,379	49.5	2.5	7,984	4,017	50.3	2.2	3,967	49.7	2.3
Neumonía	34,325	17,980	52.4	9.6	16,345	47.6	9.2	32,524	17,086	52.5	9.3	15,438	47.5	8.9
Pleuritis	1,508	836	55.4	0.4	672	44.6	0.4	789	429	54.4	0.2	360	45.6	0.2
Coágula y abscesos de los pulmones.	2,110	1,167	55.3	0.6	943	44.7	0.5	1,603	921	57.5	0.5	682	42.5	0.4
Otras afecciones del estómago	1,614	875	54.2	0.5	739	45.8	0.4	1,797	972	54.1	0.5	825	45.9	0.5
Diarreas y enteritis en menores de 2 años	25,736	13,531	52.6	7.2	12,205	47.4	6.9	25,557	13,385	52.4	7.3	12,172	47.6	7.0
Diarreas y enteritis en mayores de 2 años	24,205	11,291	46.6	6.0	12,914	53.4	7.3	22,408	10,399	46.4	5.6	12,010	53.6	6.9
Afecciones del intestino	4,058	2,009	49.5	1.1	2,049	50.5	1.2	3,776	1,797	47.6	1.0	1,979	52.4	1.1
Afecciones del hígado	3,647	1,526	41.8	0.8	2,121	58.2	1.2	3,117	1,332	42.7	0.7	1,785	57.3	1.0
Cirrosis por alcohol	169	130	76.9	0.1	39	23.1	0.0	128	95	74.2	0.1	33	25.8	0.0
Peritonitis simple	1,164	581	49.9	0.3	583	50.1	0.3	1,134	572	50.4	0.3	562	49.6	0.3
Enfermedad de Bright	1,094	562	51.4	0.3	532	48.6	0.3	1,240	601	48.5	0.3	639	51.5	0.4
Accidentes de parto	1,227		0.0	0.0	1,227	100.0	0.7	1,289		0.0	0.0	1,289	100.0	0.7
Debilidad congénita	9,739	5,429	55.7	2.9	4,310	44.3	2.4	9,364	5,121	54.7	2.8	4,243	45.3	2.4
Senilidad	7,273	2,948	40.5	1.6	4,325	59.5	2.4	7,292	2,928	40.2	1.6	4,364	59.8	2.5
Homicidio con armas de fuego	1,643	1,516	92.3	0.8	127	7.7	0.1	1,743	1,589	91.2	0.9	154	8.8	0.1
Homicidio con instrumentos cortantes	1,239	1,107	89.3	0.6	132	10.7	0.1	1,298	1,194	92.0	0.6	104	8.0	0.1
Homicidios por otros medios	1,008	915	90.8	0.5	93	9.2	0.1	959	842	87.8	0.5	117	12.2	0.1
Lesión orgánica no definida	3,546	2,020	57.0	1.1	1,526	43.0	0.9	2,862	1,435	50.1	0.8	1,427	49.9	0.8
Las demás causas	34,199	17,570	51.7	9.4	16,629	48.3	9.3	75,068	19,310	25.7	10.5	18,210	24.3	10.4
Enfermedad no especificada	77,621	40,678	52.4	21.7	36,943	47.6	20.8	79,976	42,428	53.1	23.0	37,548	46.9	21.5

FUENTE: Departamento de la estadística Nacional. Anuario de 1930.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO

CAUSAS	1924						1925							
	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Todas las causas	383,129	197,255	51.5	100.0	185,874	48.5	100.0	432,690	236,853	54.7	100.0	195,837	45.3	100.0
Fiebre tifoidea	5,288	2,602	49.2	1.3	2,686	50.8	1.4	4,809	2,349	48.8	1.0	2,460	51.2	1.3
Fiebre recurrente	2,310	1,150	49.8	0.6	1,160	50.2	0.6	1,812	894	49.3	0.4	918	50.7	0.5
Fiebre palúdica	21,495	10,687	49.7	5.4	10,808	50.3	5.8	21,876	10,814	49.4	4.6	11,062	50.6	5.6
Viruela	12,964	6,499	50.1	3.3	6,465	49.9	3.5	11,008	5,531	50.2	2.3	5,477	49.8	2.8
Sarampión	4,833	2,503	51.8	1.3	2,330	48.2	1.3	15,260	7,593	49.8	3.2	7,667	50.2	3.9
Tosferina	11,079	5,352	48.3	2.7	5,727	51.7	3.1	11,035	5,147	46.6	2.2	5,888	53.4	3.0
Difteria	808	408	50.5	0.2	400	49.5	0.2	666	341	51.2	0.1	325	48.8	0.2
Gripa	7,292	3,696	50.7	1.9	3,596	49.3	1.9	4,931	2,485	50.4	1.0	2,446	49.6	1.2
Disentería	8,927	4,556	51.0	2.3	4,372	49.0	2.4	9,251	4,692	50.7	2.0	4,559	49.3	2.3
Erisipela	1,313	620	47.2	0.3	693	52.8	0.4	1,582	756	47.8	0.3	826	52.2	0.4
Tétanos	1,745	1,000	57.3	0.5	745	42.7	0.4	1,652	952	57.6	0.4	700	42.4	0.4
Tuberculosis pulmonar	8,807	4,860	55.2	2.5	3,947	44.8	2.1	9,922	5,436	54.8	2.3	4,486	45.2	2.3
Sifilis	2,288	1,282	56.0	0.6	1,006	44.0	0.5	2,372	1,308	55.1	0.6	1,064	44.9	0.5
Reumatismo articular agudo	943	465	49.3	0.2	478	50.7	0.3	1,114	579	52.0	0.2	535	48.0	0.3
Anemia, colorosis	1,497	667	44.6	0.3	830	55.4	0.4	1,884	877	46.5	0.4	1,007	53.5	0.5
Otras enfermedades generales	2,503	1,313	52.5	0.7	1,190	47.5	0.6	1,473	818	55.5	0.3	655	44.5	0.3
Saturamiento	914	758	82.9	0.4	156	17.1	0.1	966	860	89.0	0.4	106	11.0	0.1
Meningitis simple	2,471	1,324	53.6	0.7	1,147	46.4	0.6	2,017	1,116	55.3	0.5	901	44.7	0.5
Hemorragia cerebral	2,706	1,562	57.7	0.8	1,144	42.3	0.6	2,569	1,517	59.1	0.6	1,052	40.9	0.5
Convulsiones de niños	6,223	3,314	53.3	1.7	2,909	46.7	1.5	5,781	3,119	54.0	1.3	2,662	46.0	1.4
Enfermedades orgánicas del corazón	3,929	1,776	45.2	0.9	2,153	54.8	1.2	3,419	1,429	41.8	0.6	1,990	58.2	1.0
Bronquitis aguda	7,896	4,108	52.0	2.1	3,788	48.0	2.0	8,158	4,260	52.2	1.8	3,898	47.8	2.0
Bronco-neumonía	8,402	4,312	51.3	2.2	4,090	48.7	2.2	10,137	5,287	52.2	2.2	4,850	47.8	2.5
Neumonía	35,178	18,334	52.1	9.3	16,844	47.9	9.1	32,208	16,977	52.7	7.2	15,231	47.3	7.8
Pleuresia	648	342	52.8	0.2	306	47.2	0.2	3,102	1,630	52.5	0.7	1,472	47.5	0.8
Congestión y apoplejía de los pulmones	2,087	1,115	53.4	0.6	972	46.6	0.5	1,921	1,066	55.5	0.5	855	43.5	0.4
Otras afecciones del estómago	1,962	974	49.6	0.5	988	50.4	0.5	1,505	715	47.5	0.3	790	52.5	0.4
Diarrea y enteritis en menores de 2 años	30,340	15,733	51.9	8.0	14,607	48.1	7.9	27,375	14,288	52.2	6.0	13,087	47.8	6.7
Diarrea y enteritis en mayores de 2 años	25,366	11,713	46.2	5.9	13,643	53.8	7.3	25,866	12,317	47.5	5.2	13,638	52.5	7.0
Afecciones del intestino	4,723	2,246	47.6	1.1	2,477	52.4	1.3	4,734	2,310	48.8	1.0	2,424	51.2	1.2
Afecciones del hígado	3,210	1,366	42.6	0.7	1,844	57.4	1.0	3,279	1,470	44.8	0.6	1,809	55.2	0.9
Cirrosis por alcohol	127	89	70.1	0.0	38	29.9	0.0	548	360	65.7	0.2	188	34.3	0.1
Peritonitis simple	1,051	535	50.9	0.3	516	49.1	0.3	926	476	51.4	0.2	450	48.6	0.2
Enfermedad de Bright	1,088	508	46.7	0.3	580	53.3	0.3	1,331	656	49.3	0.3	675	50.7	0.3
Accidentes de parto	1,111	0.0	0.0	0.0	1,111	100.0	0.6	1,046	0.0	0.0	0.0	1,046	100.0	0.5
Debilidad congénita	10,798	5,936	55.0	3.0	4,862	45.0	2.6	9,096	5,119	56.3	2.2	3,977	43.7	2.0
Senilidad	7,779	3,142	40.4	1.6	4,637	59.6	2.5	7,673	3,099	40.4	1.3	4,574	59.6	2.3
Homicidio con armas de fuego	2,048	1,882	91.9	1.0	166	8.1	0.1	1,196	1,101	92.1	0.5	95	7.9	0.0
Homicidio con instrumentos cortantes	1,222	1,145	93.7	0.6	77	6.3	0.0	1,565	1,418	90.6	0.5	147	9.4	0.1
Homicidios por otros medios	1,044	914	87.5	0.5	130	12.5	0.1	885	804	90.8	0.3	81	9.2	0.0
Lesión orgánica no definida	3,182	1,943	61.1	1.0	1,239	38.9	0.7	2,515	1,556	61.9	0.7	959	38.1	0.5
Las demás causas	39,410	20,817	52.8	10.6	18,593	47.2	10.0	70,579	31,093	44.1	21.6	39,486	55.9	10.0
Enfermedad no especificada	84,132	43,708	52.0	22.2	40,424	48.0	21.7	101,557	52,218	51.4	22.0	49,339	48.6	25.2

150

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO

CAUSAS	1926							1927						
	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Todas las causas	384,850	197,827	51.4	100.0	187,023	48.6	100.0	377,046	194,277	51.5	100.0	182,769	48.5	100.0
Fiebre tifoidea	3,368	1,685	50.0	0.9	1,683	50.0	0.9	2,586	1,267	49.0	0.7	1,319	51.0	0.7
Fiebre recurrente	968	467	48.2	0.2	501	51.8	0.3	326	162	49.7	0.1	164	50.3	0.1
Fiebre palúdica	21,690	10,787	49.7	5.5	10,903	50.3	5.8	20,091	9,860	49.1	5.1	10,231	50.9	5.6
Viruela	5,477	2,665	48.7	1.3	2,812	51.3	1.5	6,638	3,296	49.7	1.7	3,342	50.3	1.8
Sarampión	5,352	2,687	50.2	1.4	2,665	49.8	1.4	6,448	3,174	49.2	1.6	3,274	50.8	1.8
Tosferina	13,591	6,189	45.5	3.1	7,402	54.5	4.0	9,684	4,600	47.5	2.4	5,084	52.5	2.8
Difteria	991	490	49.4	0.2	501	50.6	0.3	704	372	52.8	0.2	332	47.2	0.2
Gripa	6,011	2,875	47.8	1.5	3,136	52.2	1.7	3,638	1,748	48.0	0.9	1,890	52.0	1.0
Disentería	10,863	5,813	51.7	2.8	5,050	48.3	2.8	10,573	5,285	50.0	2.7	5,288	50.0	2.9
Erisipela	1,561	749	48.0	0.4	812	52.0	0.4	1,626	767	47.2	0.4	859	52.8	0.5
Tétanos	1,531	922	60.2	0.5	609	39.8	0.3	1,561	912	58.4	0.5	649	41.6	0.4
Tuberculosis pulmonar	9,101	5,017	55.1	2.5	4,084	44.9	2.2	7,321	3,229	44.1	1.7	4,092	55.9	2.2
Sifilis	1,776	987	55.6	0.5	789	44.4	0.4	1,411	627	58.6	0.4	784	41.4	0.3
Reumatismo articular agudo	1,274	633	49.7	0.3	641	50.3	0.3	1,113	500	44.9	0.3	613	55.1	0.3
Anemia colorosis	1,791	663	48.2	0.4	928	51.8	0.5	1,698	758	44.6	0.4	940	55.4	0.5
Otras enfermedades generales				0.0			0.0				0.0			0.0
Saturismo				0.0			0.0				0.0			0.0
Meningitis simple	1,954	1,067	54.6	0.5	887	45.4	0.5	2,106	1,111	52.8	0.5	995	47.2	0.5
Hemorragia cerebral	2,546	1,519	59.7	0.8	1,027	40.3	0.5	3,394	2,125	62.6	1.1	1,269	37.4	0.7
Convulsiones de niños	7,900	4,308	54.5	2.2	3,592	45.5	1.9	8,864	4,778	53.9	2.5	4,086	46.1	2.2
Enfermedades orgánicas del corazón	4,490	1,901	42.3	1.0	2,589	57.7	1.4	5,294	2,210	41.7	1.1	3,084	58.3	1.7
Bronquitis aguda	3,276	1,755	53.6	0.9	1,521	46.4	0.8	992	497	50.1	0.3	495	49.9	0.3
Bronco-neumonía	8,848	4,536	51.3	2.3	4,312	48.7	2.3	10,650	5,501	51.7	2.8	5,149	48.3	2.5
Neumonía	34,026	17,874	52.5	9.0	16,152	47.5	8.6	38,122	20,081	52.7	10.3	18,041	47.3	9.9
Pleuritis				0.0			0.0				0.0			0.0
Congestión y apoplejía de los pulmones	1,144	645	56.4	0.3	499	43.6	0.3	789	451	57.2	0.2	338	42.8	0.2
Otras afecciones del estómago	2,066	986	47.7	0.5	1,080	52.3	0.6	1,896	918	48.4	0.5	980	51.6	0.5
Diarrea y enteritis en mayores de 2 años	25,483	13,351	52.4	6.7	12,132	47.6	6.5	30,923	16,093	52.0	8.3	14,830	48.0	8.1
Diarrea y enteritis en menores de 2 años	27,662	12,962	46.9	6.6	14,700	53.1	7.9	32,808	15,449	47.1	8.0	17,359	52.9	9.5
Afecciones del intestino	3,300	1,576	47.8	0.8	1,724	52.2	0.9	3,249	1,556	48.0	0.8	1,693	52.0	0.9
Afecciones del hígado				0.0			0.0				0.0			0.0
Cirrosis por alcohol	843	525	62.3	0.3	318	37.7	0.2	1,249	847	67.8	0.4	402	32.2	0.2
Peritonitis simple	1,084	533	49.2	0.3	551	50.8	0.3	1,212	596	49.2	0.3	616	50.8	0.3
Enfermedad de Bright				0.0			0.0				0.0			0.0
Accidentes de parto	506		0.0	0.0	506	100.0	0.3	918		0.0	0.0	918	100.0	0.5
Debilidad congénita	8,205	4,548	55.4	2.3	3,657	44.6	2.0	7,451	4,135	55.5	2.1	3,316	44.5	1.8
Senilidad	6,919	3,570	40.0	1.8	5,349	60.0	2.9	9,299	3,620	38.9	1.9	5,679	61.1	3.1
Homicidio con armas de fuego	838	767	91.5	0.4	71	8.5	0.0	3,447	3,257	94.5	1.7	190	5.5	0.1
Homicidio con instrumentos cortantes	989	908	91.8	0.5	81	8.2	0.0	3,258	3,025	92.8	1.6	233	7.2	0.1
Homicidios por otros medios	394	347	88.1	0.2	47	11.9	0.0	296	263	88.9	0.1	33	11.1	0.0
Lesión orgánica no definida				0.0			0.0				0.0			0.0
Enfermedad no especificada	93,779	48,786	52.0	24.7	44,993	48.0	24.1	76,604	39,904	52.1	20.5	36,700	47.9	23.1
Alcoholismo	1,005	879	87.5	0.4	126	12.5	0.1	1,228	1,072	87.3	0.6	156	12.7	0.1
Bronquitis sin esputo	2,904	1,836	63.2	0.9	1,068	36.8	0.6	5,277	2,772	52.5	1.4	2,505	47.5	1.4
Cirrosis sin alcohol	1,880	1,128	60.0	0.6	752	40.0	0.4	1,553	864	57.6	0.5	689	42.4	0.4
Nefritis crónica	2,038	1,015	49.8	0.5	1,023	50.2	0.5	2,502	1,204	48.1	0.6	1,298	51.9	0.7
Septisemia puerperal	1,073		0.0	0.0	1,073	100.0	0.6	1,367		0.0	0.0	1,367	100.0	0.7
Consecuencias del parto	1,624		0.0	0.0	1,624	100.0	0.9	1,600		0.0	0.0	1,600	100.0	0.9
Aborto	267		0.0	0.0	267	100.0	0.1	163		0.0	0.0	163	100.0	0.1
Otra infecciones de la primera infec.	2,146	1,207	56.2	0.6	939	43.8	0.5	2,562	1,411	55.1	0.7	1,151	44.9	0.6
Ataques de animales ponzofosos	1,278	739	57.8	0.4	539	42.2	0.3	1,499	799	53.3	0.4	700	46.7	0.4
Sumersión accidental	1,112	842	75.7	0.4	270	24.3	0.1	1,037	814	78.5	0.4	223	21.5	0.1
Traumatismos con armas de fuego	1,759	1,650	93.8	0.8	109	6.2	0.1	611	584	95.6	0.3	27	4.4	0.0
Las demás causas	41,215	20,819	50.5	10.5	20,396	49.5	10.9	37,354	19,735	52.8	10.2	17,619	47.2	9.6
Otras violencias	2,952	2,619	88.7	1.3	333	11.3	0.2	2,052	1,816	88.5	0.9	236	11.5	0.1

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, POR SEXO.

CAUSAS	1931						1932							
	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL
Todas las causas	223,398	51.1	100.0	213,640	48.9	100.0	437,038	230,055	51.4	100.0	217,477	48.6	100.0	447,532
Fiebre tifoidea	3,430	48.4	1.5	3,650	51.6	1.7	7,080	3,742	50.5	1.6	3,666	49.5	1.7	7,408
Tifo exantemático	989	59.0	0.4	687	41.0	0.3	1,676	807	53.4	0.4	703	46.6	0.3	1,510
Viruela	7,507	50.0	3.4	7,496	50.0	3.5	15,003	4,235	50.1	1.8	4,221	49.9	1.9	8,456
Sarampión	2,943	50.4	1.3	2,897	49.6	1.4	5,840	2,825	49.0	1.2	2,937	51.0	1.4	5,762
Escarlatina	182	48.4	0.1	194	51.6	0.1	376	202	50.4	0.1	199	49.6	0.1	401
Tosferina	4,911	46.1	2.2	5,734	53.9	2.7	10,645	4,547	46.7	2.0	5,198	53.3	2.4	9,745
Difteria	553	50.5	0.2	543	49.5	0.3	1,096	691	49.5	0.3	706	50.5	0.3	1,397
Gripe o influenza	3,048	49.9	1.4	3,064	50.1	1.4	6,112	4,465	47.9	1.9	4,857	52.1	2.2	9,322
Tuberculosis, aparato respiratorio	5,968	56.6	2.7	4,568	43.4	2.1	10,536	6,008	57.9	2.6	4,364	42.1	2.0	10,372
Otras tuberculosis	580	48.4	0.3	619	51.6	0.3	1,199	566	51.5	0.2	534	48.5	0.2	1,100
Sifilis	1,233	57.5	0.6	913	42.5	0.4	2,146	1,280	59.2	0.6	882	40.8	0.4	2,162
Paludismo	17,784	49.1	8.0	18,459	50.9	8.6	36,243	16,340	50.5	7.1	16,038	49.5	7.4	32,378
Otras infecciones parasitarias	11,393	52.0	5.1	10,534	48.0	4.9	21,927	11,159	52.8	4.9	9,994	47.2	4.6	21,153
Cáncer y tumores malignos	745	26.5	0.3	2,065	73.5	1.0	2,810	829	28.0	0.4	2,134	72.0	1.0	2,963
Tumores no malignos	307	37.3	0.1	516	62.7	0.2	823	375	38.1	0.2	609	61.9	0.3	984
Reumatismo	180	44.8	0.1	222	55.2	0.1	402	190	46.6	0.1	218	53.4	0.1	408
Diabetes	254	53.5	0.1	221	46.5	0.1	475	293	53.1	0.1	259	46.9	0.1	552
Alcoholismo crónico	972	86.8	0.4	148	13.2	0.1	1,120	1,087	87.9	0.5	149	12.1	0.1	1,236
Otras enfermedades generales	2,196	47.5	1.0	2,431	52.5	1.1	4,627	2,464	48.3	1.1	2,638	51.7	1.2	5,102
Ataxia locomotriz	189	62.2	0.1	115	37.8	0.1	304	204	62.8	0.1	121	37.2	0.1	325
Hemorragia cerebral	2,608	57.1	1.2	1,968	42.9	0.9	4,566	2,231	54.9	1.0	1,834	45.1	0.8	4,065
Otra enfermedad del sistema nervioso	7,305	53.3	3.3	6,398	46.7	3.0	13,703	7,264	53.4	3.2	6,328	46.6	2.9	13,592
Enfermedades del corazón	3,077	42.5	1.4	4,156	57.5	1.9	7,233	3,540	42.9	1.5	4,718	57.1	2.2	8,258
Enfermedades del aparato circulatorio	1,306	47.0	0.6	1,470	53.0	0.7	2,776	1,371	46.6	0.6	1,574	53.4	0.7	2,945
Bronquitis	4,692	51.9	2.1	4,343	48.1	2.0	9,035	5,202	51.7	2.3	4,861	48.3	2.2	10,063
Neumonía	30,165	52.0	13.5	27,843	48.0	13.0	58,008	33,347	52.2	14.5	30,548	47.8	14.0	63,895
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1,629	54.7	0.7	1,349	45.3	0.6	2,978	2,083	57.1	0.9	1,562	42.9	0.7	3,645
Diarrea y enteritis	42,620	50.0	19.1	42,598	50.0	19.9	85,218	43,487	49.9	18.9	43,669	50.1	20.1	87,156
Apendicitis	174	50.3	0.1	172	49.7	0.1	346	234	55.2	0.1	190	44.8	0.1	424
Enfermedades del hígado	5,436	47.8	2.4	5,929	52.2	2.8	11,364	5,436	47.6	2.4	5,974	52.4	2.7	11,409
Enfermedades del aparato digestivo	3,817	50.8	1.7	3,703	49.2	1.7	7,520	3,415	51.2	1.5	3,256	48.8	1.5	6,671
Nefritis	2,092	46.9	0.9	2,369	53.1	1.1	4,461	2,285	48.1	1.0	2,467	51.9	1.1	4,752
Otras enfermedades del aparato urinario	570	56.1	0.3	446	43.9	0.2	1,016	615	56.3	0.3	478	43.7	0.2	1,093
Septisemia y enfermedad puerperal			0.0	1,627	100.0	0.8	1,627			0.0	1,791	100.0	0.8	1,791
Otras enfermedades del embarazo			0.0	2,944	100.0	1.4	2,944			0.0	3,081	100.0	1.4	3,081
Enfermedades de la piel	372	59.5	0.2	253	40.5	0.1	625	470	61.1	0.2	299	38.9	0.1	769
Debilidad congénita	6,693	56.4	3.0	5,182	43.6	2.4	11,875	8,928	56.2	3.9	6,972	43.8	3.2	15,900
Senilidad	4,576	38.8	2.0	7,230	61.2	3.4	11,806	7,306	43.2	3.2	9,614	56.8	4.4	16,920
Suicidio	81	81.8	0.0	18	18.2	0.0	99	92	83.6	0.0	18	16.4	0.0	110
Homicidio	7,826	91.5	3.5	725	8.5	0.3	8,551	9,193	92.1	4.0	790	7.9	0.4	9,983
Muerte violenta y accidental	7,499	75.2	3.4	2,476	24.8	1.2	9,975	5,894	71.4	2.6	2,366	28.6	1.1	8,260
Causas no especificadas	25,497	50.1	11.4	25,375	49.9	11.9	50,872	25,354	50.7	11.0	24,660	49.3	11.3	50,014

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, POR SEXO.

CAUSAS	1933						1934							
	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL
Todas las causas	228,994	51.0	100.0	220,155	49.0	100.0	449,149	215,940	51.1	100.0	206,655	48.9	100.0	422,595
Fiebre tifoidea	2,636	49.4	1.2	2,700	50.6	1.2	5,336	2,196	49.4	1.0	2,248	50.6	1.1	4,444
Tifo exantemático	908	51.0	0.4	873	49.0	0.4	1,781	1,027	55.5	0.5	824	44.5	0.4	1,851
Viruela	3,023	49.6	1.3	3,071	50.4	1.4	6,094	4,720	50.1	2.2	4,710	49.9	2.3	9,430
Sarampión	4,623	49.1	2.0	4,788	50.9	2.2	9,411	7,940	50.4	3.7	7,812	49.6	3.8	15,752
Escarlatina	295	46.5	0.1	340	53.5	0.2	635	191	45.0	0.1	233	55.0	0.1	424
Tosferia	6,330	45.3	2.8	7,640	54.7	3.5	13,970	9,131	45.2	4.2	11,068	54.8	5.4	20,199
Difteria	700	51.8	0.3	651	48.2	0.3	1,351	677	50.6	0.3	660	49.4	0.3	1,337
Gripe o influenza	5,764	48.5	2.5	6,131	51.5	2.8	11,895	2,136	49.5	1.0	2,176	50.5	1.1	4,312
Tuberculosis, aparato respiratorio	5,754	58.6	2.5	4,073	41.4	1.9	9,827	4,009	57.9	1.9	2,917	42.1	1.4	6,926
Otras tuberculosis	577	49.9	0.3	580	50.1	0.3	1,157	1,387	52.6	0.6	1,249	47.4	0.6	2,636
Sifilis	1,240	56.5	0.5	955	43.5	0.4	2,195	1,266	56.8	0.6	963	43.2	0.5	2,229
Paludismo	14,736	49.6	6.4	14,997	50.4	6.8	29,733	12,138	49.6	5.6	12,353	50.4	6.0	24,491
Otras infecciones parasitarias	10,865	52.3	4.7	9,915	47.7	4.5	20,780	9,887	51.9	4.6	9,173	48.1	4.4	19,060
Cáncer y tumores malignos	960	30.7	0.4	2,165	69.3	1.0	3,125	901	29.1	0.4	2,191	70.9	1.1	3,092
Tumores no malignos	291	35.0	0.1	541	65.0	0.2	832	268	33.0	0.1	544	67.0	0.3	812
Reumatismo	643	47.1	0.3	722	52.9	0.3	1,365	214	46.4	0.1	247	53.6	0.1	461
Diabetes	280	53.7	0.1	241	46.3	0.1	521	281	50.9	0.1	271	49.1	0.1	552
Alcoholismo crónico	1,173	88.5	0.5	153	11.5	0.1	1,326	1,120	88.5	0.5	146	11.5	0.1	1,266
Otras enfermedades generales	1,877	47.1	0.8	2,112	52.9	1.0	3,989	2,332	47.8	1.1	2,551	52.2	1.2	4,883
Ataxia locomotriz	251	65.7	0.1	131	34.3	0.1	382	249	67.3	0.1	121	32.7	0.1	370
Hemorragia cerebral	1,965	53.3	0.9	1,740	46.7	0.6	3,725	1,880	52.3	0.9	1,713	47.7	0.8	3,593
Otra enfermedad del sistema nervioso	7,074	53.3	3.1	6,197	46.7	2.8	13,271	6,794	54.4	3.1	5,687	45.6	2.8	12,481
Enfermedades del corazón	3,259	42.7	1.4	4,373	57.3	2.0	7,632	5,344	54.0	2.5	4,545	46.0	2.2	9,889
Enfermedades del aparato circulatorio	1,363	48.1	0.6	1,469	51.9	0.7	2,832	1,248	46.8	0.6	1,420	53.2	0.7	2,668
Bronquitis	6,041	51.5	2.6	5,698	48.5	2.6	11,739	5,860	51.3	2.7	5,563	48.7	2.7	11,423
Neumonia	33,572	51.7	14.7	31,317	48.3	14.2	64,889	30,092	52.3	13.9	27,472	47.7	13.3	57,564
Otras enfermedades del aparato respiratorio	2,092	58.9	0.9	1,460	41.1	0.7	3,552	2,054	57.6	1.0	1,512	42.4	0.7	3,566
Diarrea y enteritis	43,406	49.7	19.0	43,866	50.3	19.9	87,272	39,225	49.7	18.2	39,682	50.3	19.2	78,907
Apendicitis	251	54.4	0.1	210	45.6	0.1	461	278	56.2	0.1	217	43.8	0.1	495
Enfermedades del hígado	5,102	47.1	2.2	5,738	52.9	2.6	10,840	4,636	46.8	2.1	5,265	53.2	2.5	9,901
Enfermedades del aparato digestivo	3,311	51.8	1.4	3,082	48.2	1.4	6,393	3,458	51.8	1.6	3,223	48.2	1.6	6,681
Neftitis	2,194	47.4	1.0	2,430	52.6	1.1	4,624	2,099	46.9	1.0	2,380	53.1	1.2	4,479
Otras enfermedades del aparato urinario	619	53.1	0.3	546	46.9	0.2	1,165	624	50.1	0.3	621	49.9	0.3	1,245
Septicemia y enfermedad puerperal			0.0	1,783	100.0	0.8	1,783			0.0	1,677	100.0	0.8	1,677
Otras enfermedades del embarazo			0.0	2,917	100.0	1.3	2,917			0.0	3,184	100.0	1.5	3,184
Enfermedades de la piel	457	59.5	0.2	311	40.5	0.1	768	521	61.8	0.2	322	38.2	0.2	843
Debilidad congénita	8,183	55.6	3.6	6,547	44.4	3.0	14,730	9,015	55.7	4.2	7,160	44.3	3.5	16,175
Senilidad	8,261	44.0	3.6	10,513	56.0	4.8	18,774	7,528	44.6	3.5	9,344	55.4	4.5	16,872
Suicidio	75	82.4	0.0	16	17.6	0.0	91	161	78.9	0.1	43	21.1	0.0	204
Homicidio	7,285	92.2	3.2	619	7.8	0.3	7,904	6,645	91.9	3.1	587	8.1	0.3	7,232
Muerte violenta y accidental	7,754	75.1	3.4	2,571	24.9	1.2	10,325	8,894	77.6	4.1	2,564	22.4	1.2	11,458
Causas no especificadas	23,784	49.8	10.4	23,973	50.2	10.9	47,757	19,514	49.4	9.0	20,017	50.6	9.7	39,531

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, 1938

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, POR SEXO.

CAUSAS	1935						TOTAL
	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	
Todas las causas	210,650	51.6	100.0	197,821	48.4	100.0	408,471
Fiebre tifoidea	2,327	49.9	1.1	2,339	50.1	1.2	4,666
Tifo exantemático	884	59.5	0.4	601	40.5	0.3	1,485
Viruela	2,584	49.6	1.2	2,621	50.4	1.3	5,205
Escaratón	4,726	50.5	2.2	4,625	49.5	2.3	9,351
Escaratíca	221	47.2	0.1	247	52.8	0.1	468
Toxofria	5,388	45.7	2.6	6,399	54.3	3.2	11,787
Difteria	692	53.1	0.3	611	46.9	0.3	1,303
Gripe o influenza	2,841	49.1	1.3	2,940	50.9	1.5	5,781
Tuberculosis, aparato respiratorio	4,229	58.3	2.0	3,021	41.7	1.5	7,250
Otras tuberculosis	1,469	52.4	0.7	1,335	47.6	0.7	2,804
Sifilis	1,296	57.2	0.6	970	42.8	0.5	2,266
Paludismo	11,114	48.8	5.3	11,671	51.2	5.9	22,785
Otras infecciones parasitarias	9,360	52.6	4.4	8,448	47.4	4.3	17,808
Cáncer y tumores malignos	988	29.6	0.5	2,347	70.4	1.2	3,335
Tumores no malignos	311	35.6	0.1	563	64.4	0.3	874
Reumatismo	117	38.7	0.1	185	61.3	0.1	302
Diabetes	332	52.3	0.2	303	47.7	0.2	635
Alcoholismo crónico	1,363	89.4	0.6	162	10.6	0.1	1,525
Otras enfermedades generales	2,232	45.5	1.1	2,675	54.5	1.4	4,907
Ataxia locomotriz	250	67.4	0.1	121	32.6	0.1	371
Hemorragia cerebral	1,835	50.9	0.9	1,767	49.1	0.9	3,602
Otra enfermedad del sistema nervioso	6,233	53.6	3.0	5,395	46.4	2.7	11,628
Enfermedades del corazón	3,531	42.6	1.7	4,767	57.4	2.4	8,298
Enfermedades del aparato circulatorio	1,293	47.2	0.6	1,444	52.8	0.7	2,737
Bronquitis	5,447	52.7	2.8	4,896	47.3	2.5	10,343
Neumonía	31,317	52.5	14.9	28,313	47.5	14.3	59,630
Otras enfermedades del aparato respiratorio	2,346	60.5	1.1	1,534	39.5	0.8	3,880
Diarrea y enteritis	39,779	50.1	18.9	39,641	49.9	20.0	79,420
Apendicitis	298	53.2	0.1	262	46.8	0.1	560
Enfermedades del hígado	4,980	48.5	2.4	5,284	51.5	2.7	10,264
Enfermedades del aparato digestivo	5,056	51.8	2.4	4,713	48.2	2.4	9,769
Mediata	2,266	47.0	1.1	2,553	53.0	1.3	4,819
Otras enfermedades del aparato urinario	626	68.2	0.3	292	31.8	0.1	918
Septicemia y enfermedad purpúrica			0.0	2,027	100.0	1.0	2,027
Otras enfermedades del sistema			0.0	3,079	100.0	1.6	3,079
Enfermedades de la piel	626	58.8	0.3	439	41.2	0.2	1,065
Debilidad congénita	9,289	56.7	4.4	7,100	43.3	3.6	16,389
Senilidad	7,131	43.7	3.4	9,192	56.3	4.6	16,323
Suicidio	184	77.6	0.1	53	22.4	0.0	237
Homicidio	7,537	93.1	3.6	561	6.9	0.3	8,098
Muerte violenta y accidental	8,952	76.7	4.2	2,715	23.3	1.4	11,667
Causas no especificadas	19,198	50.0	9.1	19,210	50.0	9.7	38,408

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, 1936

CAUSAS DE MORTALIDAD AGRUPADAS POR SISTEMAS O APARATOS 1976

CONCEPTOS	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Total	455,660	252,563	55.4	100.0	201,549	44.2	100.0
Enfermedades infecciosas y parasitarias	83,166	44,034	52.9	9.7	38,904	46.8	19.3
Tumores, neoplasmas	24,120	10,552	43.7	2.3	13,531	56.1	6.7
Enfermedades de las glándulas endócrinas de la nutrición	18,264	8,287	45.4	1.8	9,932	54.4	4.9
Enferm. de la sangre y de los órganos hematopéyicos	4,560	2,136	46.8	0.5	2,402	52.7	1.2
Trastornos mentales	2,813	2,569	91.3	0.6	2,031	72.2	1.0
Enf. del sistema nervioso y de los sentidos	5,507	2,979	54.1	0.7	2,516	45.7	1.2
Enf. del aparato circulatorio	68,031	33,736	49.6	7.4	34,137	50.2	16.9
Enf. del aparato respiratorio	82,451	43,937	53.3	9.6	38,298	46.4	19.0
Enf. del aparato digestivo	26,717	17,215	64.4	3.8	9,441	35.3	4.7
Enf. del aparato genitorinario	8,951	4,454	49.8	1.0	4,487	50.1	2.2
Complicaciones del parto y del puerperio	2,561		0.0	0.0	2,561	100.0	1.3
Enfermedades de la piel	1,165	631	54.2	0.1	529	45.4	0.3
Enf. del sistema ósteomuscular	1,369	579	42.3	0.1	787	57.5	0.4
Anomalías congénitas	4,589	2,416	52.6	0.5	2,160	47.1	1.1
Ciertas causas de la morbilidad y mort. perinatal	22,578	13,300	58.9	2.9	9,181	40.7	4.6
Síntomas y estados morbosos mal definidos	43,640	22,188	50.8	4.9	21,257	48.7	10.5
Accidentes, violencias, envenenamientos.	53,655	42,738	79.7	9.4	10,588	19.7	5.3

FUENTE: Estadísticas sobre la Mujer. Inventario. S.P.P.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO

CAUSAS	1982							1983						
	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Todas las causas	409,777	236,592	57.7	100.0	173,185	42.3	100.0	410,860	233,440	56.8	100.0	177,420	43.2	100.0
Enfermedades infecciosas intestinales	35,041	18,267	52.1	7.7	16,774	47.9	9.7	38,000	19,862	52.3	8.5	18,138	47.7	10.2
Neumonía e influenza	28,130	15,174	53.9	6.4	12,956	46.1	7.5	27,077	14,427	53.3	6.2	12,650	46.7	7.1
Claras infecciones originadas en el parto perinatal	25,214	14,892	59.1	6.3	10,322	40.9	6.0	23,652	13,878	58.7	5.9	9,774	41.3	5.5
Diabetes mellitis	16,728	7,387	44.2	3.1	9,341	55.8	5.4	18,832	8,372	44.5	3.6	10,460	55.5	5.9
Otros accidentes	20,853	17,323	83.1	7.3	3,530	16.9	2.0	16,755	14,014	83.6	6.0	2,741	16.4	1.5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	15,983	12,582	78.7	5.3	3,401	21.3	2.0	16,545	12,887	77.9	5.5	3,658	22.1	2.1
Infarto agudo al miocardio	13,490	8,350	61.9	3.5	5,140	38.1	3.0	14,096	8,769	62.2	3.8	5,327	37.8	3.0
Desarrea cardíaca	14,123	7,030	49.8	3.0	7,093	50.2	4.1	13,547	6,593	48.7	2.8	6,954	51.3	3.9
Insuficiencia cardíaca	10,032	4,467	44.5	1.9	5,565	55.5	3.2	10,029	4,245	42.3	1.8	5,784	57.7	3.3
Nefritis, síndrome nefrítico y nefrosis				0.0			0.0	0			0.0			0.0
Anomalías congénitas				0.0			0.0	0			0.0			0.0
Ataque con armas de fuego y explosivos	7,239	6,788	93.8	2.9	451	6.2	0.3	7,205	6,758	93.8	2.9	447	6.2	0.3
Tuberculosis pulmonar	5,012	3,220	64.2	1.4	1,792	35.8	1.0	5,773	3,674	63.6	1.6	2,099	36.4	1.2
Deficiencias de la nutrición				0.0			0.0	0			0.0			0.0
Accidentes por tráfico entre automóvil y peatón	6,944	5,386	77.6	2.3	1,558	22.4	0.9	6,613	5,182	78.4	2.2	1,431	21.6	0.8
Enfermedad cerebrovascular aguda y mal def.	4,715	2,204	46.7	0.9	2,511	53.3	1.4	4,819	2,155	44.7	0.9	2,664	55.3	1.5
Enf. en la sangre y de los órganos hematopoyéticos				0.0			0.0	4,365	2,052	47.0	0.9	2,313	53.0	1.3
Ahogamiento y sumersión accidentales	4,507	3,794	84.2	1.6	713	15.8	0.4	4,075	3,369	82.7	1.4	706	17.3	0.4
Ocisión de las arterias cerebrales	4,259	1,943	45.6	0.8	2,316	54.4	1.3	4,283	1,963	45.8	0.8	2,320	54.2	1.3
Trastornos de los líquidos, de los electrolitos	4,625	2,323	50.2	1.0	2,302	49.8	1.3	4,545	2,253	49.6	1.0	2,292	50.4	1.3
Signos, síntomas y estados morbosos mal def.	21,170	10,818	51.1	4.6	10,352	48.9	6.0	19,675	10,034	51.0	4.3	9,641	49.0	5.4
Las demás causas	158,382	86,982	54.9	36.8	71,400	45.1	41.2	160,805	87,783	54.6	37.6	73,022	45.4	41.2

FUENTE: Información estadística, Sector Salud y Seguridad Social. Cuaderno #6. INEGI

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO

CAUSAS	1984						
	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Todas las causas	407,278	230,740	56.7	100.0	176,538	43.3	100.0
Enfermedades infecciosas intestinales	33,263	17,389	52.3	7.5	15,874	47.7	9.0
Neumonía e influenza	27,132	14,517	53.5	6.3	12,615	46.5	7.1
Ciertas infecciones originadas en el período perinatal	23,168	13,385	57.8	5.8	9,783	42.2	5.5
Diabetes mellitis	19,349	8,424	43.5	3.7	10,925	56.5	6.2
Otros accidentes	18,227	15,191	83.3	6.6	3,036	16.7	1.7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	16,435	12,759	77.6	5.5	3,676	22.4	2.1
Infarto agudo al miocardio	14,819	9,057	61.1	3.9	5,762	38.9	3.3
Debridia cardíaca	12,554	6,077	48.4	2.6	6,477	51.6	3.7
Insuficiencia cardíaca	9,716	4,232	43.6	1.8	5,484	56.4	3.1
Nefritis, síndrome nefrítico y nefrosis	7,516	3,745	49.8	1.6	3,771	50.2	2.1
Anomalías congénitas	7,256	3,790	52.2	1.6	3,466	47.8	2.0
Ataque con armas de fuego y explosivos	6,867	6,458	94.0	2.8	409	6.0	0.2
Tuberculosis pulmonar	6,049	3,802	62.9	1.6	2,247	37.1	1.3
Deficiencias de la nutrición	5,620	2,661	47.3	1.2	2,959	52.7	1.7
Accidentes por tráfico entre automóvil y peatón	5,454	4,254	78.0	1.8	1,200	22.0	0.7
Enfermedad cerebrovascular aguda y mal def.	4,964	2,307	46.5	1.0	2,657	53.5	1.5
Enf. en la sangre y de los órganos hematopoyéticos	4,652	2,130	45.8	0.9	2,522	54.2	1.4
Ahogamiento y sumersión accidentales	4,415	3,680	83.4	1.6	735	16.6	0.4
Oclusión de las arterias cerebrales	4,383	2,039	46.5	0.9	2,344	53.5	1.3
Trastornos de los líquidos, de los electrolitos	3,854	1,956	50.8	0.8	1,898	49.2	1.1
Signos, síntomas y estados morbosos mal def.	17,842	9,051	50.7	3.9	8,791	49.3	5.0
Las demás causas	153,743	83,836	54.5	36.3	69,907	45.5	39.6

FUENTE: Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social. Cuaderno #6. INEGI

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO

CAUSAS	1990							1991						
	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Todas las causas	421,736	239,040	56.7	100.0	182,696	43.3	100.0	410,425	233,623	56.9	100.0	176,802	43.1	100.0
Enfermedades infecciosas intestinales	22,134	11,777	53.2	4.9	10,357	46.8	5.7	18,745	9,798	52.3	4.2	8,947	47.7	5.1
Neumonía e influenza	22,153	11,838	53.4	5.0	10,315	45.6	5.6	19,365	10,353	53.5	4.4	9,012	46.5	5.1
Ciertas infecciones originadas en el período perinatal	22,902	13,439	58.7	5.6	9,463	41.3	5.2	22,242	13,129	59.0	5.6	9,113	41.0	5.2
Diabetes mellitus	25,740	11,187	43.5	4.7	14,553	56.5	8.0	27,105	11,978	44.2	5.1	15,127	55.8	8.6
Otros accidentes	25,314	19,259	76.1	8.1	6,055	23.9	3.3	24,777	19,001	76.7	8.1	5,776	23.3	3.3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	17,869	14,003	78.4	5.9	3,866	21.6	2.1	18,625	14,614	78.5	6.3	4,011	21.5	2.3
Disritmia cardíaca	6,730	3,245	48.2	1.4	3,485	51.8	1.9	6,368	3,017	47.4	1.3	3,351	52.6	1.9
Nefritis, síndrome nefrítico y nefrosis	8,254	4,296	52.0	1.8	3,958	48.0	2.2	8,752	4,436	50.7	1.9	4,316	49.3	2.4
Anomalías congénitas	8,905	4,713	52.9	2.0	4,192	47.1	2.3	8,635	4,565	52.9	2.0	4,070	47.1	2.3
Tuberculosis pulmonar	5,424	3,517	64.8	1.5	1,907	35.2	1.0	4,673	3,011	64.4	1.3	1,662	35.6	0.9
Deficiencias de la nutrición	11,753	6,015	51.2	2.5	5,738	48.8	3.1	11,009	5,584	50.7	2.4	5,425	49.3	3.1
Accidentes por tráfico entre automóvil y peatón	13,926	11,002	79.0	4.6	2,924	21.0	1.6	14,151	11,099	78.4	4.8	3,052	21.6	1.7
Enfermedad cerebrovascular aguda y mal def.	19,738	9,074	46.0	3.8	10,664	54.0	5.8	20,777	9,725	46.8	4.2	11,052	53.2	6.3
Signos, síntomas y estados morbosos mal def.	9,670	5,036	52.1	2.1	4,634	47.9	2.5	8,842	4,528	51.2	1.9	4,314	48.8	2.4
Enfermedades del corazón	52,903	26,619	50.3	11.1	26,284	49.7	14.4	54,087	27,367	50.6	11.7	26,720	49.4	15.1
Tumores malignos	41,125	19,470	47.3	8.1	21,655	52.7	11.9	41,953	19,752	47.1	8.5	22,201	52.9	12.6
Homicidio y lesiones intencionales	14,455	12,935	89.5	5.4	1,520	10.5	0.8	15,088	13,554	89.8	5.8	1,534	10.2	0.9
Bronquitis crónica, enfisema y asma	9,618	5,260	54.7	2.2	4,358	45.3	2.4	8,796	4,782	54.4	2.0	4,014	45.6	2.3
Otras enfermedades pulmonares	5,475	3,253	59.4	1.4	2,222	40.6	1.2	5,880	3,445	58.6	1.5	2,435	41.4	1.4
Sarampión	5,891	2,891	49.1	1.2	3,000	50.9	1.6							
Síndrome de dependencia del alcohol		2,396		1.0				2,506	2,349	93.7	1.0	157	6.3	0.1
Anemia	4,470	2,121	47.4	0.9	2,349	52.6	1.3	4,127	1,944	47.1	0.8	2,183	52.9	1.2
Suicidio y lesiones autoinfligidas		1,657		0.7					1,799		0.8			
Complicaciones del embarazo, del parto	1,477				1,477	100.0	0.8	1,414				1,414	100.0	0.8
Úlcera gástrica y duodenal	3,042	1,609	52.9	0.7	1,433	47.1	0.8	3,022	1,622	53.7	0.7	1,400	46.3	0.8
Sida									1,699		0.7			
Septicemia								1,367				1,309	95.8	0.7
Las demás causas	60,324	34,037	56.4	14.2	26,287	43.6	14.4	56,478	32,094	56.8	13.7	24,384	43.2	13.8

FUENTE: Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social. Cuaderno #9 INEGI

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO

CAUSAS	1985						1986							
	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V	TOTAL	HOMBRES	%H	%V	MUJERES	%H	%V
Todas las causas	410,937	232,238	56.5	100.0	178,699	43.5	100.0	396,561	224,138	56.5	100.0	172,423	43.5	100.0
Enfermedades infecciosas intestinales	30,490	15,729	51.6	6.8	14,761	48.4	8.3	29,230	15,145	51.8	6.7	14,085	48.2	8.2
Neumonía e influenza	26,036	13,835	53.1	6.0	12,201	46.9	6.8	23,132	9,923	42.9	4.4	13,209	57.1	7.7
Ciertas infecciones originadas en el periodo perinatal	20,715	12,118	58.5	5.2	8,597	41.5	4.8	21,294	11,336	53.2	5.0	9,958	46.8	5.8
Diabetes mellitus	20,824	9,154	44.0	3.9	11,670	56.0	6.5	19,024	11,077	58.2	4.9	7,947	41.8	4.6
Otros accidentes	18,059	8,382	46.4	3.6	9,677	53.6	5.4	17,720	8,134	45.9	3.6	9,586	54.1	5.6
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	17,185	13,287	77.3	5.7	3,898	22.7	2.2	17,450	14,190	81.3	6.3	3,260	18.7	1.9
Infarto agudo al miocardio	15,942	9,759	61.2	4.2	6,183	38.8	3.5	16,018	12,318	76.9	5.5	3,700	23.1	2.1
Desarrollo cardíaco	15,275	12,331	80.7	5.3	2,944	19.3	1.6	15,218	9,229	60.6	4.1	5,989	39.4	3.5
Insuficiencia cardíaca	12,320	9,872	80.1	4.3	2,448	19.9	1.4	12,288	9,772	79.5	4.4	2,516	20.5	1.5
Nefritis, síndrome nefrítico y nefrosis	10,783	5,231	48.5	2.3	5,552	51.5	3.1	10,346	4,982	48.2	2.2	5,364	51.8	3.1
Anomalías congénitas	9,688	4,307	44.5	1.9	5,381	55.5	3.0	9,634	5,057	52.5	2.3	4,577	47.5	2.7
Ataque con arma de fuego y explosivos	8,701	8,212	94.4	3.5	489	5.6	0.3	9,473	4,136	43.7	1.8	5,337	56.3	3.1
Tuberculosis pulmonar	6,775	3,544	52.3	1.5	3,231	47.7	1.8	7,614	3,761	49.4	1.7	3,853	50.6	2.2
Deficiencias de la nutrición	6,607	3,195	48.4	1.4	3,412	51.6	1.9	7,084	3,665	51.7	1.6	3,419	48.3	2.0
Accidentes por tráfico entre automóvil y peatón	5,927	3,718	62.7	1.6	2,209	37.3	1.2	6,689	3,195	47.8	1.4	3,494	52.2	2.0
Enfermedad cerebrovascular aguda y mal def.	4,209	2,884	68.5	1.2	1,325	31.5	0.7	5,830	3,622	62.1	1.6	2,208	37.9	1.3
Enf. en la sangre y de los órganos hematopoyéticos	4,102	3,397	82.8	1.5	705	17.2	0.4	5,312	2,456	46.2	1.1	2,856	53.8	1.7
Ahogamiento y sumersión accidentales	3,935	1,932	49.1	0.8	2,003	50.9	1.1	4,412	3,009	68.2	1.3	1,403	31.8	0.8
Oclusión de las arterias cerebrales	3,696	1,900	51.4	0.8	1,796	48.6	1.0	4,147	3,480	83.9	1.5	667	16.1	0.4
Trastornos de los líquidos, de los electrolitos	3,680	1,885	51.2	0.8	1,795	48.8	1.0	3,074	1,705	55.5	0.8	1,369	44.5	0.8
Signos, síntomas y estados morbosos mal def.	16,292	8,241	50.6	3.5	8,051	49.4	4.5	13,948	7,004	50.2	3.1	6,944	49.8	4.0
Las demás causas	149,696	79,325	53.0	34.2	70,371	47.0	39.4	137,624	72,942	53.0	32.5	64,682	47.0	37.5

FUENTE: Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social. Cuaderno #8. INEGI

AÑO	ESPERANZA DE VIDA AL NACER			NATALIDAD (Miles de nacidos vivos registrados)	MORBILIDAD (Miles de casos nuevos)	MORTALIDAD GENERAL
	GENERAL	HOMBRES	MUJERES			
1970	62.21	60.23	64.29	2133.0	501.0	485656
1971	62.21	60.23	64.29	2231.0	606.0	458323
1972	62.21	60.23	64.29	2346.0	700.0	476206
1973	62.21	60.23	64.29	2572.0	789.0	458915
1974	62.21	60.23	64.29	2607.0	878.0	433104
1975	64.09	61.94	66.34	2430.0	1039.0	435888
1976	64.09	61.94	66.34	2370.0	1321.6	455660
1977	64.09	61.94	66.34	2402.0	2173.2	450454
1978	64.09	61.94	66.34	2347.0	10522.5	418381
1979	64.09	61.94	66.34	2448.8	10581.8	428217
1980	66.22	63.16	69.44	2427.6	13590.7	434465
1981	66.22	63.54	69.86	2530.7	16235.2	424274
1982	67.01	63.90	70.27	2392.8	8785.2	412345
1983	67.38	64.25	70.66	2609.1	10440.3	413403
1984	67.74	64.60	71.04	2511.9	12054.8	410550
1985	68.20	65.90	71.41	2655.6	13678.0	414003
1986	68.43	65.25	71.77	2579.3	12718.4	400079
1987	68.76	65.57	72.11	2794.4	14572.3	406913
1988	69.08	65.87	72.45	2622.0	18039.6	412987
1989	69.39	66.17	72.77	2620.3		423304
1990	69.69	66.45	73.08	2735.3	18657.0	422803

FUENTE. Cuarto Informe de Gobierno de 1992. Salinas de Gortari Carlos. Poder Ejecutivo Federal 1992

Hasta 1979 la esperanza de vida se calculaba quincenalmente, a partir de 1980 el cálculo se hizo anual

En los casos de morbilidad sólo se dan de enfermedades transmisibles conocidos por SSA

BIBLIOGRAFIJA

BIBLIOGRAFÍA

1. Alasia de Heredia, Beatriz. "Casa - Rocado. División del trabajo en unidades domésticas campesinas". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas , editorial Diana. México 1982.
2. Alonso, José A. "Las trabajadoras a domicilio de la maquila del vestido en la metrópoli mexicana y sus relaciones con el capitalismo dependiente". *Estudios de la mujer. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*. Serie de lecturas III, INEGI.
3. Alvarado, Lourdes. "La educación femenina bajo el prisma positivista". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
4. Alvarado, Lourdes. *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. UNAM, México 1991.
5. Álvarez, Griselda. "La Educación y la cultura en la mujer". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
6. Álvarez de Lara, Rosa Ma. "Últimas reformas al código civil". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
7. Álvarez Ponce de León, Griselda. "La mujer en la política". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alasia de Heredia, Beatriz. "Casa - Rocado. División del trabajo en unidades domésticas campesinas". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas , editorial Diana. México 1982.
2. Alonso, José A. "Las trabajadoras a domicilio de la maquila del vestido en la metrópoli mexicana y sus relaciones con el capitalismo dependiente". *Estudios de la mujer. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*. Serie de lecturas III, INEGI.
3. Alvarado, Lourdes. "La educación femenina bajo el prisma positivista". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
4. Alvarado, Lourdes. *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. UNAM, México 1991.
5. Álvarez, Griselda. "La Educación y la cultura en la mujer". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
6. Álvarez de Lara, Rosa Ma. "Últimas reformas al código civil". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
7. Álvarez Ponce de León, Griselda. "La mujer en la política". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.

8. Argedas, Sol. *El Estado benefactor. ¿Fenómeno cíclico?*. Editorial Mundo.
9. Arizpe, Lourdes. "Mujeres migrantes y economía campesina. Análisis de una cohorte migratoria de la CD. de México 1940-1970". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas, editorial Diana. México 1982.
10. Arizpe, Lourdes. *La mujer en el desarrollo de México y América Latina*. UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México 1989.
11. Arnaiz Amigo, Aurora. "Feminismo y política". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
12. Barbieri, Ma. Teresita de. "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres. El problema del trabajo doméstico". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas, editorial Diana. México 1982.
13. Barig, Mireya. "Mujer cooperación y desarrollo: Repensando estrategias". En *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*. Ediciones entre mujeres.
14. Barrientos, Gustavo. "Y sobre la salud de las trabajadoras de la salud qué". En *Estudios de la mujer. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*. Serie de lecturas III, INEGI. México 1990.
15. Barrón Pérez, Ma. Antonieta. "Jomaleras agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
16. Beechy, Verónica. "Algunas notas sobre el trabajo asalariado femenino en la producción capitalista". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*. serie de lecturas III. SPP. Primera edición México 1982.

17. Bosch García, Carlos. *"México en la historia 1770-1865. El aparecer de una nación"*. UNAM México 1993.
18. Cabrera Acevedo, Gustavo. "Mortalidad, salud y población". En *La mortalidad en México, niveles, tendencias y determinantes*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y desarrollo Urbano. Primera edición, México 1980.
19. Cárdenas Barraza, Irma Leticia. "Situación de la mujer en la sociedad". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
20. Carrillo, Jorge y Hernández, Alberto. *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. SEP Cultura CEFNOMEX. Primera edición, México 1985.
21. Carrillo, Jorge y Hernández, Alberto. "La utilización de la mujer en la maquiladora". En *Trabajo, cultura y familia. Estudios de la mujer*. Serie de lecturas III. INEGI, México 1990.
22. Castañón Romo, Roberto; Hija, Martha y Solórzano, Luis. "Accidentes y violencias". En *Trabajo, cultura y familia. Estudios de la mujer*. Serie de lecturas III. INEGI, México 1990.
23. Cordera, Rolando y Tello, Carlos. *"México y la disputa por la nación: perspectiva y opiniones del desarrollo"*. Edit. Siglo XXI. México 1993.
24. Cooper Toy, Jenny. "La reestructuración productiva y el empleo de la mujer en México. Lineamientos para su estudio". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
25. Cyper, James M. *"Estado y capital en México: política de desarrollo desde 1940"*. Edit. Siglo XXI, México 1992.
26. Dávalos, José. "El trabajo de la mujer". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.

27. Dávila Ibáñez, Rosario. "Condiciones de trabajo de la población femenina. El caso de la delegación Xochimilco". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
28. Deliers Delleours, Cristina y Carmen González, Rosario. "La planificación familiar y la mujer". En *Estudios de la mujer. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*. Serie de lecturas III, INEGI. México 1990.
29. Díaz Romero, Lucila y Muñoz Castellano, Ma. Elena. "La mujer asalariada en el sector agrícola". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas, editorial Diana. México 1982.
30. Dios, Delia Selene de. "Comentarios". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
31. Elson, Diane y Pearson, Ruth. "La última fase de la internalización del capitalismo y sus implicaciones para la mujer del tercer mundo". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*. Serie de lecturas III. SPP. Primera edición México 1982.
32. Elú de Leñero, Ma. del Carmen. "Trabajo de la mujer y fecundidad, especial referencia a México". En *La mujer y el trabajo en México*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1986.
33. Elú. Ma. del Carmen. "La salud de la mujer en la crisis". En *Trabajo, cultura y familia. Estudios de la mujer*. Serie de lecturas III. INEGI, México 1990.
34. Escamilla, Norma y Vigorito, Ma. Antonieta. "El trabajo femenino en las maquiladoras fronterizas". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas, editorial Diana. México 1982.
35. Fernández Christlieb, Paulina y Béjar Algazi, Luisa. "La década de los setenta". En *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*, tomo III. Ediciones el Caballito México 1991.

36. Fernández, José Luis. Izco Goni, Nati y Palacios Nava Martha. "Influencia externa sobre las políticas de planificación familiar en los países dependientes. Algunos comentarios sobre el caso de México". En *Salud-problema*. UAM unidad Xochimilco. México 1987.
37. Galeana de Valadés, Patricia. "La participación de la mujer en la vida nacional". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
38. Galván, Luz Elena. *La educación superior en México 1876-1940*. Cuadernos de la casa Chata. SEP cultura.
39. García, Brígida y Oliveira de, Orlandina. "El trabajo femenino en México a fines de los ochenta". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
40. García Colome, Nora. "Mujeres tejedoras de zapatos en Comanjilla Guanajuato". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
41. Garcíadiego Dantan, Javier. "El Estado moderno y la Revolución mexicana, (1910-1920)". En *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940*, tomo II. Ediciones el Caballito México 1986.
42. García Moreno, Víctor y Saldaña Plíez, Juan Manuel. "El trabajo de la mujer en las maquiladoras de la región fronteriza del norte de México". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
43. Garduño Andrade, Ma. de los Ángeles. "El servicio doméstico". En *Estudios de la mujer. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*. Serie de lecturas III, INEGI. México 1990.

44. Garro B, Nora y Barriento, Rosa Ma. "Profesoras universitarias, organización familiar y participación en el trabajo". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
45. Garza, Alberto de la. "El México postindependiente". En *Evolución del Estado mexicano. Formación 1810-1990*, Tomo I, Ediciones el Caballito. México 1991.
46. Giffin, Karen. "Industrialización y la familia: un modelo de competencia por recursos laborales en sociedades desarrolladas". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas , editorial Diana. México 1982.
47. Goldsmith, Mary. "El servicio doméstico y la migración femenina". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
48. Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Primera edición México 1987.
49. González Marín, Silvia. "Algunas Reflexiones sobre la condición de la mujer académica en la UNAM". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
50. González Salazar, Gloria. "La participación de la mujer en la actividad laboral de México". En *La mujer y el trabajo en México*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1986.
51. Guadarrama, Rocío. "Los inicios de la estabilización". En *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*, tomo III. Ediciones el Caballito México 1991
52. Guerrero, Omar Orozco. "*La administración pública del Estado capitalista*". Fontamara 22. México 1988.

53. Guerrero, Omar Orozco. *"Introducción a la administración pública"*. Colección de Textos Universitarios en Ciencia Sociales. México 1985

54. Guzmán, José Miguel. "Mortalidad infantil y diferenciación sociográfica en América latina 1960-1980". En *La mortalidad en México, niveles, tendencias y determinantes*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y desarrollo Urbano. Primera edición, México 1980.

55. Hamilton, Nora. *México, Los límites de la autonomía de Estado*. Editorial Era.

56. Humphreis, Jane. "La lucha de clases y la persistencia de la familia en la clase trabajadora". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica. Serie de lecturas III*. SPP. Primera edición México 1982.

57. Jeannetti Dávila, Elena. "La mujer en el Distrito Federal. Su participación en el ambulante y los grupos de presión política". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.

58. Kumate, Jesús. "Las enfermedades transmisibles". En *Trabajo, cultura y familia. Estudios de la mujer. Serie de lecturas III*. INEGI, México 1990.

59. Lagarde, Marcela. "El feminismo: Alternativas al Estado patriarcal". En *El nuevo Estado mexicano*. México 1992.

60. Lagarde, Marcela. *Cautiverios de la mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Coordinación General de Estudios de Posgrado. UNAM . 1990.

61. Lajous, Roberta. "El decenio de las naciones Unidas para la mujer y la política de población". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica. serie de lecturas III*. SPP. Primera edición México 1982.

62. Lattes de, Reachini y Wainer, Catalina. "La temática del trabajo femenino, contribuciones a su explicación". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica. Serie de lecturas III*. SPP. Primera edición México 1982.
63. Laurell, Cristina. "El desgaste obrero. En Trabajo, cultura y familia". En *Estudios de la mujer. Serie de lecturas III*. INEGI, México 1990.
64. Leal, Juan Felipe. "La crisis política de 1928 y el movimiento sindical". En *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940*, tomo II. Ediciones el Caballito México 1986.
65. León de Leal, Magdalena y Deere, Carmen Diana. "Estudio de la mujer rural y el desarrollo del capitalismo en el agro colombiano". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas , editorial Diana. México 1982.
66. León, Samuel. "Cárdenas en el poder (I)". En *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940*, tomo II. Ediciones el Caballito México 1986.
67. López Arellano, Olivia y Blanco Gil, José. *La modernización neoliberal en salud. México en los 80*. UAM unidad Xochimilco. México 1993.
68. Ludlow, Leonor. "La etapa formativa del Estado Mexicano". En *Evolución del Estado Mexicano. Formación 1810-1990*, Tomo I. Ediciones el Caballito. México 1986.
69. Márquez Padilla, Paz Consuelo. "Dos obstáculos para la consolidación del Estado en el siglo XIX". En *Evolución del Estado Mexicano, Formación 1810-1990*, Tomo I. Ediciones el Caballito. México 1986.
70. Martínez Cruz, Ma. Santa Yolanda. "La condición de las mujeres españolas y criollas en la Nueva España durante el siglo XVII". En *La condición de la mujer*

mexicana. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.

71. Matute, Álvaro. "El último caudillo y el proceso de institucionalización". En *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940*, tomo II. Ediciones el Caballito México 1986.
72. Maya García, Celia. "La protección de la mujer en la administración de la justicia". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
73. Menéndez, Eduardo. "Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitario en México. Crisis y reorientación neoconservadora". En *Trabajo, cultura y familia. Estudios de la mujer. Serie de lecturas III*. INEGI, México 1990.
74. Mirón Lince, Rosa Ma. "Cárdenas en el poder (II)". En *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940*, tomo II. Ediciones el Caballito México 1986.
75. Muñiz, Elsa. "El feminismo como vínculo de transformación". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
76. Nash, June. "Algunos aspectos de la integración de la mujer en el proceso de desarrollo. Un punto de vista". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica. Serie de lecturas III*. SPP. Primera edición México 1982.
77. Nava, María de los Ángeles Susana. "El trabajo de la mujer como una opción en el desarrollo cultural". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
78. Offe, Claus. "*Contradicciones en el Estado del bienestar*". Alianza Editorial, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México 1990.

79. Paredes Rangel, Beatriz. "Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
80. Pedrero Nieto, Mercedes y Rendón, Teresa. "El trabajo de la mujer en México en los setenta". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica. serie de lecturas III*. SPP. Primera edición México 1982.
81. Pedrero Nieto, Mercedes. *Cinco dimensiones sobre la situación de la mujer mexicana, legal, política, bienestar, trabajo y fecundidad*. CRIM UNAM.
82. Pérez Fernández del Castillo, Germán. "La llegada de Adolfo Ruiz Cortines al poder". En *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*, tomo III. Ediciones el Caballito México 1991.
83. Pérez Fernández del castillo, Germán y Mirón, Rosa María. "López Portillo: un sexenio de auge y crisis". En *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*, tomo III. Ediciones el Caballito México 1991.
84. Pérez Rayón, Nora. "Marco teórico para el análisis de la fuerza de trabajo femenino". En *Estudios de la mujer. Empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica. serie de lecturas III*. SPP. Primera edición México 1982.
85. Peschard, Jacqueline. "El maximato". En *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940*, tomo II. Ediciones el Caballito México 1986.
86. Peschard, Jacqueline; Puga, Cristina y Tirado, Ricardo. "De Ávila Camacho a Miguel Alemán". En *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*, tomo III. Ediciones el Caballito México 1991.
87. Pieza Martínez, Guadalupe y Dios Puente, Delia Selene de. "La madre soltera en la vida mexicana". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II

- seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.
88. Pineda, Magaly. "Cambiando los términos: Educar para la cooperación desde una perspectiva de género". En *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*. Ediciones entre mujeres.
 89. Puga, Cristina, Tirado, "las elecciones de 1940: El difícil tránsito". En *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1940*, tomo II. Ediciones el Caballito México 1986.
 90. Ramírez B, Elia. "El trabajo doméstico". En *Estudios de la mujer. salud, trabajo doméstico y participación social y política. Serie de lecturas III*, INEGI. México 1990.
 91. Ramírez Bautista, Elia. "Herramientas para captar el trabajo doméstico". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
 92. Rendón Gan, Ma. Teresa. "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte: cambios, tendencias y perspectivas". En *Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. UAM unidad Xochimilco. México 1991.
 93. Riz Lilitana de. "El problema de la condición femenina en América latina, la participación de la mujer en los mercados de trabajo". En *La mujer y el trabajo en México*. secretaria del Trabajo y Previsión Social. México 1986.
 94. Rodríguez Domínguez, José y Vandele Tony, Susan. "Tecnología médica para los países en vía de desarrollo, lecciones para México". En *Trabajo, cultura y familia. Estudios de la mujer. Serie de lecturas III*. INEGI, México 1990.
 95. Romero, Patricia. "La reforma del Estado y los movimientos sociales regionales". En *El nuevo Estado mexicano*. México 1992.

96. Rose, George. *De la policla médica a la medicina social*. Siglo XXI. Primera edición 1985.

97. Sáez, Carmen. "Estado y política de conciliación en el siglo XIX". En *Evolución del Estado Mexicano. Formación 1810-1990*, Tomo I. Ediciones el Caballito. México 1986.

98. Safa, Helen. "La participación de mujeres migrantes de América Latina en la pobreza de trabajo de Estados Unidos". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas , editorial Diana. México 1982.

99. Saldivar, Américo. "Balances y dilemas del neoliberalismo mexicano". En *Economía Informa*, núm. 229. Mayo -junio de 1994.

100. Senties, Yolanda. "La mujer productora de salud familiar". En *La condición de la mujer mexicana*. Memoria del II seminario de la federación mexicana universitaria, UNAM, gobierno del estado de Puebla. México 1992.

101. Stromquist, Nelly. "Las mujeres y el analfabetismo. La interrelación entre la subordinación de género y la pobreza". En *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*. Ediciones entre mujeres.

102. Texeira, Jussaira Ma. "La mujer y el trabajo productivo en México hipótesis del cambio en la salud de la mujer mexicana". En *Estudios de la mujer. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*. Serie de lecturas III, INEGI. México 1990.

103. Tiñón, Julia. "La problemática para reconstruir la historia de la mujer en México". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.

104. Tunón Pablos, Esperanza. *Mujeres que se organizan. El frente único pro derechos de la mujer 1935-1938*. UNAM Miguel Ángel Porrúa México 1992.

105. Vázquez, Josefina Zoraida. "Algunas consideraciones sobre la mujer en el siglo XIX". En *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. UNAM. Primera edición México 1989.
106. Vázquez, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y Educación*. El Colegio de México. México 1975.
107. Villareal, René. "*La contrarrevolución monetarista, teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*". Edit. FCE. México 1986.
108. Villalobos, Gabriela. "La mujer campesina: su aporte a la economía familiar y su participación social". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas , editorial Diana. México 1982.
109. Woldenberg, José y Huacuja, Mario. "El sexenio de Luis Echeverría". En *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*, tomo III. Ediciones el Caballito México 1991.
110. Young, Kate. "Economía campesina, unidad doméstica y migración". En *La mujer y el desarrollo III. Mujer y estructura productiva antología*. SEP setentas , editorial Diana. México 1982.
111. Zavala, Ma. Eugenia. *Cambios de la fecundidad en México y políticas de población*. El Colegio de México. México 1992.

DOCUMENTACIÓN ESTADÍSTICA.

1. Departamento de Estadística Nacional. Anuario 1930.
2. INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990,1980,1970.

3. INEGI. Información Estadística, Sector Social y Seguridad Social. Cuadernos números 5, 6, 7 y 9. 1991.
4. Secretaría de Industria y Comercio. Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos 1938
5. Secretaría de Industria y Comercio. Censo General de Población 1921, 1910.
6. Secretaría de la Economía Nacional. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1939.
7. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1941 a 1965.
8. Secretaría de la Presidencia. Informe de Gobierno Carlos Salinas de Gortari, 1989 a 1992.
9. Secretaría del Trabajo. Anuario Estadístico del Trabajo. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra. 1941, 1942, 1943, 1944, 1949, 1950, 1955, 1970, 1980 y 1992.
10. SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. De 1970 a 1992.
11. SPP. Censo General de Población 1960, 1950, 1940, 1930.
12. UNAM Anuarios Estadísticos de 1930 a 1990.
13. UNAM Demos carta demográfica números 5 y 6.
14. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

15. Código Civil para el Distrito federal, en materia de fuero común, y para toda la república en materia de fuero federal.
16. Ley del Trabajo 1994.
17. Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada 1972.